

Emprendimiento, empleabilidad y políticas

Una mirada globalizadora



Editores

Neida Albornoz-Arias | Rina Mazuera-Arias

Emprendimiento,
empleabilidad y políticas:
Una mirada globalizadora

EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD Y POLÍTICAS: UNA MIRADA GLOBALIZADORA

© Rina Mazuera-Arias • Neida Albornoz-Arias • Marisela Vivas-García • María-Antonia Cuberos • Myriam-Teresa Carreño-Paredes • Miguel Ángel Morffe Peraza • Miguel Vera • Antonio Enrique Tinoco Guerra • Magali Alba Niño • Fabián Ricardo Arias Contreras • Mauricio Enrique Sotelo Barrios • Pablo José Pérez Herrera • Andrea Johana Aguilar Barreto • Marcelo Roger Meneghatti • Luciana Oliveira de Fariña • Geysler Rogis Flor Bertolini • Marcel Mauricio Molina Monsalve • Dahyana Carolina Nimo Parra • Mary Carlota Bernal Jiménez

Editores: Neida Albornoz-Arias • Rina Mazuera-Arias

FACULTADES

ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
INGENERÍA

Grupos de Investigación

- Altos Estudios de Frontera (ALEF), Universidad Simón Bolívar, Colombia
Líder: Rina Mazuera-Arias
- Tecnologia de Agregação de Valor em Agroindústrias, Universidade Estadual do Oeste do Paraná, Brasil
- Estratégia e Competitividade, Universidade Estadual do Oeste do Paraná, Brasil
- Ciência e Tecnologia de Alimentos, Universidade Estadual do Oeste do Paraná, Brasil
- Interdisciplinar e Interinstitucional de Pesquisa e Extensão em Desenvolvimento Sustentável, Universidade Estadual do Oeste do Paraná, Brasil
- Pesquisa em Sustentabilidade no Agronegócio – GPSA, Universidade Estadual do Oeste do Paraná, Brasil

Proceso de arbitraje doble ciego

Recepción: Diciembre de 2017
Evaluación de propuesta de obra: Febrero de 2018
Evaluación de contenidos: Marzo de 2018
Correcciones de autor: Mayo de 2018
Aprobación: Junio de 2018

Emprendimiento, empleabilidad y políticas: Una mirada globalizadora

Editores

Neida Albornoz-Arias | Rina Mazuera-Arias

Rina Mazuera-Arias - Neida Albornoz-Arias - Marisela Vivas-García
María-Antonia Cuberos - Myriam-Teresa Carreño-Paredes
Miguel Ángel Morffe Peraza - Miguel Vera - Antonio Enrique Tinoco Guerra
Magali Alba Niño - Fabián Ricardo Arias Contreras - Mauricio Enrique Sotelo Barrios
Pablo José Pérez Herrera - Andrea Johana Aguilar Barreto
Marcelo Roger Meneghatti - Luciana Oliveira de Brito - Geysler Rogis Flor Bertolini
Marcel Mauricio Molina Monsalve - Dahyana Carolina Nimo Parra
Mary Carlota Bernal Jiménez

Emprendimiento, empleabilidad y política: una mirada globalizadora / Editores Neida Albornoz-Arias, Rina Mazuera-Arias; Marisela Vivas-García [y otros 18] -- Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2018.

357 páginas ; cuadros; 17 x 24 cm
ISBN: 978-958-5430-85-3

1. Desarrollo sostenible 2. Desarrollo económico y social 3. Globalización 4. Planificación económica 5. Integración regional 6. Políticas públicas I. Albornoz-Arias, Neida, editor-autor II. Mazuera-Arias, Rina, Editor-autor III. Vivas-García, Marisela IV. Cuberos, María-Antonia V. Carreño-Paredes, Myriam-Teresa VI. Morffe Peraza, Miguel Ángel VII. Vera, Miguel VIII. Tinoco Guerra, Antonio Enrique IX. Alba Niño, Magali X. Arias Contreras, Fabián Ricardo XI. Sotelo Barrios, Mauricio Enrique XII. Pérez Herrera, Pablo José XIII. Aguilar Barreto, Andrea Johana XIV. Meneghatti, Marcelo Roger XV. Oliveira de Fariña, Luciana XVI. Bertolini, Geysler Rogis Flor XVII. Molina Monsalve, Marcel Mauricio XVIII. Nimo Parra, Dahyana Carolina XIX. Bernal Jiménez, Mary Carlota XX. Universidad Simón Bolívar. Grupo de Investigación Altos Estudios de Frontera (ALEF) XXI. Universidade Estadual do Oeste do Paraná. Grupo de Investigación Tecnología de Agregación de Valor em Agroindústrias XXII. Universidade Estadual do Oeste do Paraná. Grupo de Investigación Estrategia e Competitividade XXIII. Universidade Estadual do Oeste do Paraná. Grupo de Investigación Ciência e Tecnologia de Alimentos XXIV. Universidade Estadual do Oeste do Paraná. Grupo de Investigación Interdisciplinar e Interinstitucional de Pesquisa e Extensão em Desenvolvimento Sustentável Brasil XXV. Universidade Estadual do Oeste do Paraná. Grupo de Investigación Pesquisa em Sustentabilidade no Agronegócio – GPSA XXVI. Título

338.9 E558 2018 Sistema de Clasificación Decimal Dewey 22ª. edición

Universidad Simón Bolívar – Sistema de Bibliotecas

Impreso en Barranquilla, Colombia. Depósito legal según el Decreto 460 de 1995. El Fondo Editorial Ediciones Universidad Simón Bolívar se adhiere a la filosofía del acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



©Ediciones Universidad Simón Bolívar

Carrera 54 No. 59-102

<http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/edicionesUSB/>

dptopublicaciones@unisimonbolivar.edu.co

Barranquilla - Cúcuta

Producción Editorial

Editorial Mejoras

Calle 58 No. 70-30

info@editorialmejoras.co

www.editorialmejoras.co

Agosto de 2018

Barranquilla

Made in Colombia

Cómo citar este libro:

Mazuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N., Vivas-García, M., Cuberos, M. A., Carreño-Paredes, M. T., Morffe Peraza, M.Á., . . . Arias Contreras, F. R. (2018). *Emprendimiento, empleabilidad y políticas: Una mirada globalizadora*. Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Emprendimiento, empleabilidad y políticas: Una mirada globalizadora

Editores

Neida Albornoz-Arias | Rina Mazuera-Arias

Rina Mazuera-Arias - Neida Albornoz-Arias - Marisela Vivas-García
María-Antonia Cuberos - Myriam-Teresa Carreño-Paredes
Miguel Ángel Morffe Peraza - Miguel Vera - Antonio Enrique Tinoco Guerra
Magali Alba Niño - Fabián Ricardo Arias Contreras - Mauricio Enrique Sotelo Barrios
Pablo José Pérez Herrera - Andrea Johana Aguilar Barreto
Marcelo Roger Meneghatti - Luciana Oliveira de Friña - Geysler Rogis Flor Bertolini
Marcel Mauricio Molina Monsalve - Dahyana Carolina Nimo Parra
Mary Carlota Bernal Jiménez

PROYECTOS:

- Capacidades de la mujer desde la perspectiva de la empleabilidad y el emprendimiento como contribución a la productividad regional del Norte de Santander. Grupo Altos Estudios de Frontera (ALEF). Fecha de inicio 16 de enero de 2017. Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2017.
- Análisis comparativo de los elementos sociales, políticos, económicos y psicológicos del contrabando en el departamento Norte de Santander y estado Táchira; de la Universidad Simón Bolívar – sede Cúcuta, Grupo de investigación Altos Estudios de Frontera (ALEF). Fecha de inicio: 01 de agosto de 2016. Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2016.
- Política Minera y Ambiental en Norte de Santander que forma parte del grupo de investigación Altos Estudios de Frontera (ALEF) de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, Colombia.
- Gestión Pública de Educación en el departamento Norte de Santander.



- El Táchira en cifras 2015. El contrabando en las ciudades de frontera desde la perspectiva de la institucionalidad. Universidad Católica del Táchira, Venezuela. Fecha de inicio: 01 de enero de 2015. Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2017.



- Experiências Empreendedoras em Ciências Farmacêuticas da Universidade Estadual do Oeste do Paraná, UNIOESTE, no Brasil. Este projeto visa articular a cultura empreendedora na universidade por meio de Ensino, Pesquisa e extensão universitária.



Contenido

Presentación	9
Prólogo	11
Introducción	15
Capítulo I	
Alineación del emprendimiento a las mipymes en el gobierno electrónico de los países miembros del Mercado Común del Sur	17
María-Antonia Cuberos Marisela Vivas-García Myriam-Teresa Carreño-Paredes Rina Mazuera-Arias Neida Albornoz-Arias Miguel Vera	
Capítulo II	
El emprendimiento sostenible como estrategia de desarrollo local	65
Mauricio Enrique Sotelo Barrios	
Capítulo III	
El emprendimiento y la empleabilidad desde la diferencia: una forma de producir desarrollo social	111
Myriam-Teresa Carreño-Paredes Neida Albornoz-Arias María-Antonia Cuberos Rina Mazuera-Arias Marisela Vivas-García Magali ALba Niño Fabián Ricardo Arias Contreras	
Capítulo IV	
El estímulo empresarial y el emprendimiento asociado a políticas públicas para superar el contrabando en la frontera entre Colombia y Venezuela	173
Miguel Ángel Morffe Peraza Antonio Enrique Tinoco Guerra Neida Albornoz-Arias	

<p>Capítulo V</p> <p>La política de género y el empleo en la minería de Colombia</p> <p>Pablo José Pérez Herrera</p>	209
<p>Capítulo VI</p> <p>Política educativa colombiana para la formación de emprendimiento y gestión empresarial: una oportunidad de reconstrucción del tejido y las estructuras sociales</p> <p>Andrea Johana Aguilar Barreto</p>	239
<p>Capítulo VII</p> <p>Formação de competências empreendedoras no ensino superior: relato de ações para promoção do empreendedorismo em ciências farmacêuticas no Brasil</p> <p>Marcelo Roger Meneghatti Luciana Oliveira de Fariña Geysler Rogis Flor Bertolini</p>	271
<p>Capítulo VIII</p> <p>El arte de saber con quién NO emprender</p> <p>Marcel Mauricio Molina Monsalve Dahyana Carolina Nimo Parra Mary Carlota Bernal Jiménez</p>	299
<p>Capítulo IX</p> <p>La tecnología. Un socio para emprender</p> <p>Mary Carlota Bernal Jiménez Marcel Mauricio Molina Monsalve Dahyana Carolina Nimo Parra</p>	329

Presentación

Emprendimiento, empleabilidad y políticas: Una mirada globalizadora es un producto investigativo del Grupo Altos Estudios de Frontera (ALEF) de la Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta, y forma parte de proyectos de investigación de reconocidas universidades del contexto latinoamericano como: Universidad Católica del Táchira, Venezuela; Universidade Estadual do Oeste do Paraná, UNIOESTE, no Brasil; y Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta.

Los temas se presentan en nueve capítulos; se abordaron desde perspectivas disciplinares diversas, integrando la interdisciplinariedad como característica del libro, al estar contenidos en los proyectos: Capacidades de la mujer desde la perspectiva de la empleabilidad y el emprendimiento como contribución a la productividad regional del Norte de Santander; Análisis comparativo de los elementos sociales, políticos, económicos y psicológicos del contrabando en el departamento Norte de Santander y estado Táchira; Política Minera y Ambiental en Norte de Santander. Gestión Pública de Educación en el departamento Norte de Santander; El Táchira en cifras 2015. El contrabando en las ciudades de frontera desde la perspectiva de la institucionalidad; Experiências Empreendedoras em Ciências Farmacêuticas. Creación de nuevas empresas: Emprendimiento Social desde una perspectiva regional.

De este modo se plantean en los contenidos de los capítulos, dada la vigencia y pertinencia del tema sobre la mujer, el emprendimiento y la empleabilidad para la sociedad y su desarrollo, un conjunto de contribuciones al campo científico que se espera sean aprovechadas por los lectores para su reflexión y como punto de partida hacia nuevas investigaciones.

María-Antonia Cuberos¹

¹ Licenciada en Educación, Universidad Católica Andrés Bello-Venezuela. Ingeniero de Sistemas, Universidad Nacional Abierta, Venezuela. Doctor en Ciencias Gerenciales, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, Venezuela. Especialista en Sistemas de Información. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. Investigadora, miembro del Grupo Altos Estudios de Frontera (ALEF) Facultad de Administración y Negocios de la Universidad Simón Bolívar Cúcuta, Colombia. Docente e investigadora de la Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, Venezuela.
m.cuberos@unisimonbolivar.edu.co

Prólogo

Esta obra es fruto del trabajo colectivo de autores de distintos países hermanos, investigadores de diversos centros educativos de nivel superior, preocupados todos por cuestiones centrales para la gestión y acción pública y privada en nuestro medio.

La procedencia de estos académicos es también variada, los hay de Venezuela, Colombia y Brasil. Todos ellos unidos por el objetivo común de generar un aporte a la descripción, la hermenéutica y la aproximación a las causales de fenómenos sociales altamente complejos.

A la universidad se la desafía no solo a transmitir conocimiento situado sino a proyectarlo socialmente, y con este trabajo en particular, todas las casas de altos estudios desde donde escriben mis colegas, cumplen con la tercera e importantísima misión de la educación superior en cualquier contexto, esto es, investigar, producir conocimiento. Dar herramientas a los decisores para la acción concreta, empoderarlos, para incidir así en la realidad que estudiamos.

Para el Estado el desafío está puesto en su modo más patente de expresión, la política pública. Así como la Universidad se define en función de lo que investiga, el Estado se expone en función de lo que decide y eso, ni más ni menos, es la aquiescencia de la política pública. Este actor social también se ve impelido a eficientizarse, transparentarse, comunicarse con los ciudadanos, hacerse más y más participativo. El gobierno electrónico es en este aspecto, probablemente, uno de los instrumentos con mayor potencial; siempre y cuando pueda desplegarse de modo inclusivo.

Ahora bien, de entre todas las instituciones mencionadas, herencias de la Modernidad otrora reinante, a mi entender, el mayor reto aquí lo tiene el mercado, en la persona del empresario: pequeño, mediano, grande, emprendedor, micro y macro; todos empujados a comprometerse con la realidad de "la casa común" y a trabajar, más allá de las utilidades, por el beneficio de todos.

De este modo se repasan a lo largo de estos 9 capítulos temas que interesan a las ciencias jurídicas, económicas, políticas, sociológicas, antropológicas como parte de los estudios sociales; así también se comparten intereses con las ciencias aplicadas, ya que la tecnología es otro factor condicionante para muchas de las situaciones y discusiones aquí presentes.

En esa línea, el foco de estos capítulos se va entretejiendo con el abordaje de problemáticas referidas al empleo, la cultura, el desarrollo social, la sustentabilidad en las decisiones y acciones empresariales y estatales y la gestión organizacional conexas, las actividades delictivas en las fronteras calientes de nuestra región, el trabajo de la mujer en sectores no tradicionales para su desempeño como la minería, y la educación y la innovación en sus diversas expresiones e impactos en el constructo social actual.

Desde estos temas se articulan teoría y praxis, elucubraciones conceptuales y descripciones crudas de la realidad de un continente marcado por la exclusión de amplios sectores de la población, y la desigualdad no solo económica sino social y política. Se describe para conocer, se analiza para entender, se explica para aproximarse a definiciones de fenómenos sociales multicausales. Y, finalmente, se elaboran propuestas para la acción. Lo propositivo es probablemente lo más esperanzador en términos de producción social del conocimiento puesto que nos proyecta hacia adelante, nos provee recursos para hacer posible un mejor futuro para nosotros y los que vendrán.

Los contextos son diferentes e iguales, pues se advierten problemáticas particulares en relación a la historia de vida de las personas y los pueblos, pero también se señalan los desafíos comunes, aquellos que por ser problemas globales, para ser resueltos o, al menos correctamente administrados, precisan del consenso y el trabajo mancomunado, sobre la base de un compromiso sólido de las naciones y todos los agentes que dentro y fuera interactúan. Desde esa perspectiva se repasan situaciones domésticas, de frontera y otras que atañen a toda la región y necesitan, como se decía antes, de una

especial atención al consenso, al compromiso sólido y maduro de países a los que ha costado mucho devolver la democracia y más aun, hacerla sostenible en el transcurrir del tiempo.

En términos de metodología, el enfoque predominante es el cualitativo; esto nos habla del esfuerzo de comprensión y reflexión sobre procesos y realidades de índoles muy complejas. Eso no obsta que la triangulación metodológica haya sido la estrategia en varios de estos artículos para poder nutrir con datos los análisis, efectuar estudios comparativos y pretender generalizaciones de mediano alcance que colaboren con una visión unificada de los problemas que aquí entran en escena.

Sin más, estimados lectores, los invito a darse a la tarea de leer y saborear, de dialogar y hacer aportes desde estos textos, de potenciar acciones y vencer resistencias. En definitiva, los entrego a la labor, derecho y deber de todo ser humano, encontrar sentidos a lo que nos pasa, hacer frente a los desafíos y comprometernos con nuestra realidad más allá del rol que nos toque desempeñar. Por lo demás, mis sinceras felicitaciones a los escritores por la semilla sembrada, por el fruto recogido..

Ana Carolina Díaz¹

¹ Licenciatura en ciencia política, Universidad Católica de Córdoba. Magíster en Gestión Política con Mención en Diseño y Gestión de Políticas Públicas, Universidad Católica de Córdoba y Georgetown University. Asistente de investigación, Instituto de Investigación y Análisis Político, Facultad de Ciencia Política y RRH (UCC). Membresía activa en: IPSA (International Political Science Association); RE.L.A.C.I.P (Red Latinoamericana de Carreras de Ciencia Política); Red Ciudadana Nuestra Córdoba (UCC, Asociación Civil El Agora, Empresa Arcor, entre otras instituciones); SAAP (Sociedad Argentina de Análisis Político). diazancarolina@yahoo.com.ar

Introducción

Emprendimiento, empleabilidad y políticas: una mirada globalizadora, presenta un conjunto de investigaciones que visibilizan perspectivas del emprendimiento relacionadas con políticas establecidas a fin de consolidarlo en la sociedad actual para que sea pilar en el desarrollo, ya que, es en los países desarrollados una iniciativa con efectos no solo en la economía sino en lo social; siendo en razón de ello que se ha convertido en un elemento de interés de las políticas públicas.

El emprendimiento se plantea desde diversos autores como un motor de desarrollo al incrementar la productividad de la economía; siendo indispensable favorecer nuevos emprendimientos y contribuir a que estos se desarrollen hacia empresas de mayor tamaño, ya que es la empleabilidad un factor que trasciende en los resultados económicos de los países, a la vez que mide su calidad de vida revelando el nivel de democratización y justo ejercicio de derechos de los ciudadanos que habitan los territorios. Así, en el contexto fronterizo Norte de Santander y Táchira, el emprendimiento podría estimular soluciones ante los problemas sociales emergentes del contrabando y otras actividades ilícitas existentes en la zona que conducen al desempleo, siempre y cuando se ejerzan acciones entre el Estado, el capital privado y comunidades.

Además, al plantear un emprendimiento, este puede orientarse hacia el medioambiente, englobándose de este modo el término de emprendimiento sostenible. También en el sector minero, el rol de la mujer ha implicado políticas inclusivas que superan barreras legales para crear un escenario que promueve la igualdad de género en esta forma de emprender. En todo caso, el emprendimiento es un reflejo de la preocupación humana por conquistar un bienestar con equilibrio a partir de la producción económica; por consiguiente, en Colombia, desde hace una década el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es responsable de la política pública en materia de emprendimiento, tanto en la promoción de alianzas público-privada-académicas, generación de condiciones y desarrollo de la dimensión

local del emprendimiento para convertirlo en la oportunidad de reconstrucción del tejido y las estructuras sociales.

La globalización, al vincular las tecnologías de información y comunicación presenta una nueva mirada en cuanto a herramientas impulsadoras en la gestión pública, de manera que, desde el Estado se procure el favorecimiento de los emprendimientos hacia su desarrollo proporcionando información a las personas interesadas en la iniciativa empresarial. Asimismo, tanto la innovación como la tecnología se han convertido en aliados del emprendimiento al permitir obtener conocimiento de la realidad y del contexto empresarial, cobrando valor la inteligencia de negocios para facilitar la toma de decisiones.

Ahora bien, en el emprendimiento tienen también valor las sociedades estratégicas siendo claves en su éxito o fracaso; por ende, es importante considerar la persona o conjunto de ellas que mediante la pasión compartida por una idea emprendedora, pudiesen resultar miembros de esa sociedad. De allí que se requiere evaluar un conjunto de variables que aseguren la decisión que conduzca al logro de los objetivos.

De este modo, al plantearse en la realidad actual al emprendimiento unido a la empleabilidad y a las políticas que lo fortalezcan, es necesario considerar a la educación como un factor determinante que promueva acciones y oriente la obtención de competencias y conocimientos desde las instituciones educativas y en los cursos de profesionalización.

Se invita al lector a reflexionar sobre el emprendimiento, la empleabilidad y las políticas asociadas.

María-Antonia Cuberos²

² Licenciada en Educación, Universidad Católica Andrés Bello-Venezuela. Ingeniero de Sistemas, Universidad Nacional Abierta, Venezuela. Doctor en Ciencias Gerenciales, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, Venezuela. Especialista en Sistemas de Información. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. Investigadora, miembro del Grupo Altos Estudios de Frontera (ALEF) de la Universidad Simón Bolívar Cúcuta, Colombia. Docente e investigadora de la Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, Venezuela. m.cuberos@unisimonbolivar.edu.co

Capítulo I

Alineación del emprendimiento a las mipymes en el gobierno electrónico de los países miembros del Mercado Común del Sur*

María-Antonia Cuberos¹
Marisela Vivas-García²
Myriam-Teresa Carreño-Paredes³
Rina Mazuera-Arias⁴
Neida Albornoz-Arias⁵
Miguel Vera⁶

* Capítulo de libro producto del proyecto de investigación: Capacidades de la mujer desde la perspectiva de la empleabilidad y el emprendimiento como contribución a la productividad regional del Norte de Santander. Fecha de inicio: enero de 2017. Fecha de finalización: diciembre de 2017. Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta – Colombia.

- 1 Licenciada en Educación, Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela. Ingeniero de Sistemas, Universidad Nacional Abierta, Venezuela. Doctor en Ciencias Gerenciales, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, Venezuela. Especialista en Sistemas de Información. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. Docente Investigadora de la Facultad de Administración y Negocios, miembro del Grupo Altos Estudios de Frontera (ALEF) de la Universidad Simón Bolívar Cúcuta, Colombia. Docente e investigadora de la Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, Venezuela.
m.cuberos@unisimonbolivar.edu.co - orcid: <http://orcid.org/0000-0002-5235-552x>
- 2 Licenciada en Educación mención Ciencias biológicas. Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela. Doctor en Innovaciones Educativas, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, Venezuela. Magíster en la Enseñanza de las Ciencias Básicas, Universidad Nacional Experimental del Táchira, Venezuela. Especialista en Evaluación Educativa, Universidad Valle del Mombay, Venezuela. Docente investigadora del Departamento de Ciencias Sociales y Humanas, miembro del Grupo Altos Estudios de Frontera (ALEF) de la Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia. Docente Asistente de la Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, Venezuela.
m.vivas@unisimonbolivar.edu.co - orcid: <http://orcid.org/0000-0002-8941-4562>
- 3 Licenciada en Educación, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta. Psicóloga en formación, Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Especialista en Orientación Educativa y Desarrollo Humano, Universidad del Bosque, Bogotá. Docente investigadora del Departamento de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Simón Bolívar – sede Cúcuta. Miembro del Grupo de investigación Altos Estudios de Frontera – ALEF, Universidad Simón Bolívar, Colombia.
m.carreno@unisimonbolivar.edu.co - orcid: <http://orcid.org/0000-0002-7572-5618>
- 4 Abogada, Universidad Católica del Táchira, Venezuela. Doctora en Derecho, Universidad de Zaragoza, España. Especialista en Derecho Administrativo, Universidad Católica del Táchira. Especialista en Derecho Tributario, Universidad Santa María, Venezuela. Docente investigadora de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, miembro del Grupo de investigación Altos Estudios de Frontera – ALEF, Universidad Simón Bolívar, Colombia. Docente e investigadora de la Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, Venezuela.
r.mazuera@unisimonbolivar.edu.co - orcid: <http://orcid.org/0000-0002-9888-5833>
- 5 Licenciada en Contaduría Pública (Universidad Católica del Táchira, Venezuela). Doctora en Ciencias Sociales y Jurídicas (Universidad de Córdoba, España). Especialista en Análisis Bursátil y Gestión de Carteras (IEB Madrid – España). Docente e investigadora de la Facultad de Administración y Negocios de la Universidad Simón Bolívar - sede Cúcuta, Norte de Santander, Colombia, miembro del grupo de Investigación Altos Estudios de Frontera de la Universidad Simón Bolívar. Docente e investigadora de la Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, Venezuela.
n.albornoz@unisimonbolivar.edu.co - albornoz@ucat.edu.ve - orcid: <http://orcid.org/0000-0001-7851-5985>
- 6 Licenciado en Educación Matemática en la Universidad de Los Andes, Táchira, Venezuela. Doctor en Ciencias Aplicadas de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. Magíster en Matemática de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, Venezuela. Docente e investigador de la Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta, Norte de Santander, Colombia, miembro del Grupo de investigación Altos Estudios de Frontera (ALEF), Universidad Simón Bolívar, Colombia.
m.vera@unisimonbolivar.edu.co

RESUMEN

El capítulo presenta los resultados encontrados sobre la información presente en los portales del gobierno en línea de los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) que orientan al crecimiento del emprendimiento hacia las mipymes. En el desarrollo del capítulo se siguió la metodología cualitativa a partir de los datos tomados de la interacción entre los investigadores y las plataformas digitales vinculadas en el estudio, con la interpretación de los contenidos afines con el emprendimiento y su alineación a las mipymes mediante procesos inductivos. Los resultados manifiestan que Brasil y Argentina utilizan la información de sus sitios para estimular en los emprendedores comportamientos hacia el desarrollo de su empresa a las mipymes; Uruguay y Paraguay se encuentran en menos avance que los dos primeros países, y Bolivia y Venezuela aún se hallan rezagados en la provisión de información hacia los emprendedores que los conduzcan a continuar creciendo hacia mipymes. No obstante el alcance de los resultados obtenidos, aunque pudiesen ser específicos para el contexto estudiado, pueden representar buenas prácticas en el campo de la temática para motivar el emprendimiento hacia el crecimiento a mipymes.

Palabras clave: emprendimiento, mipymes, crecimiento empresarial, gobierno electrónico, Mercosur.

Alignment of entrepreneurship to MSMEs in eGovernment in member countries of the Southern Common Market

ABSTRACT

The chapter presents the results found on the information present in the online government portals of the members of the Common Market of the South (Mercosur) that guide the growth of entrepreneurship towards MSMEs. In the development of the chapter, the qualitative methodology was followed based on the data obtained

from the interaction between researchers and the digital platforms linked in the study, with the interpretation of the contents related to the entrepreneurship and its alignment with the MSMEs through inductive processes. The results show that Brazil and Argentina, use the information of their sites to stimulate in the entrepreneurs, behaviors towards the development of their company to the MSMEs; Uruguay and Paraguay are at a slower pace than the first two countries, and Bolivia and Venezuela are still lagging behind in providing information to entrepreneurs that will lead them to continue to grow towards microenterprises. Notwithstanding the scope of the results obtained, although they may be specific to the context studied, they may represent good practices in the field to motivate entrepreneurship towards growth in MSMEs.

Keywords: entrepreneurship, MSMEs, business growth, electronic government, Mercosur

INTRODUCCIÓN

El emprendimiento representa para los países desarrollados una iniciativa que deja consecuencias en la economía, abarcando además el desarrollo social; por tal razón, es objeto de interés de las políticas públicas (De Miguel, 2013). En la actualidad, al diseñarse políticas económicas, se considera al emprendimiento ante la importancia para la sociedad como motor de desarrollo, pues representa la clave de la mejora de la productividad de la economía, requiriéndose así el favorecimiento de nuevos emprendimientos y el desarrollo hacia empresas de mayor tamaño (Montes, 2010). En Latinoamérica, se ha considerado necesario el desarrollo de un pujante sector relacionado con la empresa privada innovadora, que actúe con responsabilidad social y se integre a los flujos internacionales de comercio e inversión a fin de que los países del área puedan activar su crecimiento económico y corregir sus condiciones sociales (Kantis, Angelelli & Moori, 2004). En tal sentido, Mercosur posee como objetivo general

propiciar un espacio común para la generación de oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional.

De este modo, al relacionar las políticas existentes acerca del emprendimiento y su crecimiento en cada uno de sus países miembros, se orienta hacia el propósito del desarrollo de empresas innovadoras que conduzcan a estos países al mejoramiento de su economía y por ende de la sociedad. De allí que se visualice al emprendimiento como un factor de desarrollo y se busquen alternativas para conducir al emprendimiento, o en este caso, al emprendedor hacia la conformación de mipymes. Esto es, impulsar el crecimiento del emprendimiento hacia la mipyme. De este modo, surgen las políticas gubernamentales a favor de este, pues, al potenciar esa evolución se incrementa la productividad, la tasa de empleo, la innovación y así se facilita el desarrollo tan esperado en los países latinoamericanos y en este caso entre los miembros de Mercosur.

Ahora, al estar inmersos en la globalización, las tecnologías de información y comunicación se han convertido en herramientas para la nueva gestión pública desde una perspectiva gerencialista de "orientación al cliente/usuario/ciudadano" (Cejudo, 2013, p.29) y los estados al pretender fortalecer las mipymes han buscado el soporte en ellas para proporcionar información a las personas interesadas con el emprendimiento.

La información pública (Dagron, 2004) tiene propósitos asistenciales, de mercadeo social, instrumental, al vincularse a programas de desarrollo o de impulsora del cambio social al reconocer el valor del saber local, la tradición y la cultura, afirmando valores, ofreciendo diálogo y participación; por razón de ellos, se busca la interactividad a fin de alcanzarlos. Así, si se pretende fortalecer el camino hacia las

mipymes a partir del crecimiento del emprendimiento, se requiere la existencia de información pública que estimule al emprendedor en sus inicios o que no decaiga en sus esfuerzos al tener su empresa instalada de modo inicial y no se plantee solo su supervivencia sino su evolución.

En este sentido, se ha querido descubrir la información que se proporciona para orientar el emprendimiento a la mipyme en los portales de los países de Mercosur, se buscó responder a ¿qué información está presente en el gobierno en línea de los países de Mercosur que orienta al crecimiento del emprendimiento hacia las mipymes?

Para dar respuesta se efectuó una relación con factores orientadores del crecimiento del emprendimiento a una microempresa identificados en la bibliografía consultada y vinculados con incremento en las ventas, la ampliación de la estructura (organizacional o de infraestructura), recursos presentes para una ampliación de la empresa y elementos existentes en el entorno como la globalización, liberalización financiera, cambio tecnológico continuo, colaboración o cooperación a través de redes, competitividad ante la innovación, presencia de normas y regulaciones, existencia de cadenas productivas, entre otros (Perroux, 1963 citado en Erauskin, Aragón, Garmendia, Iturrioz, Narvaiza, Olasagasti, Zabala & Zubiaurre, 2011; Penrose, 1959 citado en Molina, López & Contreras, 2014; Moreno & Casillas, 2007; Organización de las Naciones Unidas (ONU) y CEPAL, 2001).

En consecuencia, la búsqueda de los datos y el estudio de estos siguió la metodología cualitativa, bajo el paradigma interpretativo haciendo énfasis en la interacción observador-observado, al ingresar a sitios web de los países de Mercosur en donde se presentan contenidos vinculados con el emprendimiento y su alineación a las mipymes, cada uno con sus particularidades y, mediante procesos inductivos, obtener conocimiento de las realidades estudiadas.

Empresa, pymes y mipymes

Una empresa, según Hernangómez (1988), es una organización cuyo objetivo y actividad es económica; en la misma perspectiva, Ossorio (1999) expresa que la empresa es una organización en la que se integran su naturaleza, capital y trabajo. Aguilar (2007) la visualiza como el ente que produce, y Dávalos (2010) la plantea como una actividad que organiza elementos.

De allí que puede interpretarse a una empresa como una estructura física, entidad o actividad, caracterizada por una organización, que se clasifica por su tamaño en grandes, medianas, pequeñas y micro empresas dando importancia a la cantidad de mano de obra que utiliza para el desarrollo de la actividad económica, considerando además aspectos de carácter financiero.

Para Nieto, Timoté, Sánchez & Villarreal (2015), la empresa grande desarrolla su actividad económica con una cantidad de trabajadores que supera los cien y factura elevadas cantidades en ingresos tanto en el sector industrial como en otras secciones de la economía. La Unión Europea (2014) caracteriza a la micro, pequeña y mediana empresa con doscientos cincuenta trabajadores contratados; sin embargo, considera también sus ventas y el balance general anual.

Las pequeñas y medianas empresas han sido reconocidas como pymes: no obstante, según el Portal mipymes del Gobierno de Chile (s.f.), en la actualidad se ha acogido al acrónimo MIPYME para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Ahora bien, son las microempresas las que despiertan el interés para promover el desarrollo económico de los países, otorgándoseles definiciones institucionales que consideran la cantidad de trabajadores que se emplea para realizar la actividad económica y, la de dinero que producen.

En los países de América Latina, según sus características, experiencias, necesidades e intereses se realiza la clasificación más conveniente para las empresas y de acuerdo a ella aplican políticas, medidas y estrategias económicas para fortalecer su desarrollo (Saavedra & Hernández, 2008).

Emprendimiento y mipymes

El emprendimiento, según el Diccionario de la Real Academia (2017a), se expresa como la acción y efecto de emprender, es decir, acometer un negocio, tomando el camino con resolución (Real Academia, 2017b). Para Rodríguez (2009), involucra una dinámica de innovación con elevada motivación y compromiso para realizar un trabajo o tarea, por lo cual se realiza una planificación que para su ejecución considera la incertidumbre y el riesgo y depende de cuatro factores clave: "la idea de negocio, la disponibilidad y obtención de recursos, la habilidad del emprendedor, y su nivel de motivación y compromiso" (Gibb & Ritchie, 1982 citados por Kantis, Angelelli & Moori, 2004, p.27).

Ahora bien, según Rodríguez (2009), del emprendimiento se llegan a constituir microempresas como una manera de crecimiento empresarial y a la vez en las últimas se presentan iniciativas productivas organizadas que se enmarcan dentro de unos parámetros definidos, planes estratégicos, procesos y procedimientos sistémicos para la generación de oportunidades y desarrollos socioeconómicos (Galindo, 2006); de donde se infiere que originan desarrollo en el medio local como mínimo, y que pueden llegar a complementar el trabajo de la gran empresa, generando empleos en pequeña escala como lo plantea Zevallos (2003). Al ser así, su fortalecimiento es fundamental en los países de América Latina pues en la región es necesario reactivar sus motores de crecimiento económico para ace-

lerar los avances contra la pobreza y la desigualdad (Familiar, 2016), siendo una de las áreas claves para su superación el desarrollo productivo y la innovación (OCDE y CEPAL, 2012).

Crecimiento empresarial

En el crecimiento de una empresa se establece una relación firme entre el aumento de la dimensión y el cambio estructural ya que se involucra la ampliación perenne de la dimensión de una unidad económica simple o compleja, producto de cambios de estructura y hasta del sistema seguido de avances económicos variables (Perroux, 1963 citado por Erauskin et al., 2011). De allí que el crecimiento empresarial tiene una mirada organizativa o interna; así, si desde la dirección o gerencia se busca explotar al máximo los factores de producción de que dispone, se causa un proceso dialéctico dinámico que beneficia el crecimiento continuo (Penrose, 1962 citado por Erauskin et al., 2011). Es decir, el crecimiento puede darse como un aumento en cuanto a su actividad en ventas, empleos y otros, o, como un proceso natural y biológico traducido en los cambios internos que aumentan el objeto (Penrose, 1959 citado por Molina, López & Contreras, 2014).

Por consiguiente, si una empresa sobrevive, es decir no crece, se debe a que el objetivo inmediato es el autoempleo o un trabajo autónomo, por ende se obstaculiza el crecimiento. En la situación de sobrevivencia no se forma una dirección hacia el emprendimiento, lo que se da es una administración eficiente de pequeño capital y capacidad mínima, se carece de aptitudes para adaptarse a cambios según las circunstancias, tampoco se mejora el talento empresarial para que con sus decisiones y acciones se presente la diferencia entre las empresas que permanecen, las que crecen y aquellas que se estancan o mueren. Se deriva pues que se requiere mirar hacia dentro de la organización para fortalecer sus recursos y conseguir un crecimiento

acelerado que conquiste el mercado; de este modo puede orientarse al crecimiento en la empresa.

Para la evolución empresarial, el entorno cobra importancia (Organización de las Naciones Unidas (ONU) y CEPAL, 2001), la pyme se ubica en el contexto de la globalización, liberalización financiera y cambio tecnológico continuo, por tanto se discute su sobrevivencia de forma aislada pues necesita de un ambiente de colaboración o de cooperación que puede presentarse mediante redes o integraciones verticales y horizontales. La competitividad se puede incrementar con la creación de redes y subcontratando; promoviendo la presencia de cadenas productivas con el establecimiento de una coordinación que facilite la vinculación de las empresas más débiles a las más competitivas mediante métodos diversos, como por ejemplo, subcontrataciones.

En el nivel micro, la competitividad se fundamenta en la interacción, siendo el aprendizaje por interacción, clave en el proceso de innovación. También, para favorecer la competitividad, ha de estar presente un sistema nacional de normas, reglas, valores e instituciones que especifiquen los incentivos que modelen la actuación de las empresas y en donde el Estado se adjudica el papel decisivo de precisar el desarrollo industrial y la reestructuración productiva de un país, principalmente en las novedosas y emergentes modalidades de gestión pública.

Para otros autores, el crecimiento depende de diversos factores que son individuales, al corresponderse con la educación o la experiencia del fundador, o las mismas aspiraciones al crecimiento, o las estrategias del negocio, sin dejar de vincular los recursos del negocio como factores organizativos y a las condiciones del entorno y del mercado macro como factores exógenos (Bamford Dean & McDougal, 2000;

Baum, J. R., Locke & Smith, 2001; Bruton & Rubanik, 2002; Brush & Chaganti, 1999; Cooper Gimeno-Gascon & Woo, 1994; Eisenhardt & Schoonhoven, 1990; Lee & Tsang, 2001; McDougall, Robinson & Denisi, 1992, Mishina, Pollock & Porac, 2004, Park & Bae, 2004; Robinson & McDougall, 2001; Sapienza & Grimm, 1997; Thornhill, 2006; Wiklund & Shepherd, 2003, citados en Erauskin et al., 2011).

La empresa, al disponer de recursos, busca mejorar la eficiencia; si existen recursos ociosos⁷ y estos son de carácter específico, se facilita el crecimiento en la misma industria, si son de naturaleza general, se facilita el crecimiento en otras industrias diferentes de la tradicional por la vía de la diversificación (Erauskin et al., 2011). Cuando la empresa es un emprendimiento, la existencia de recursos ociosos promueve su crecimiento aunque hay que considerar que mientras más pequeña es la empresa, mayor es el efecto de la indivisibilidad de los recursos y, por ende, la posibilidad de la existencia de recursos ociosos es mayor. De este modo las empresas más pequeñas mostrarán más incentivos a crecer, por lo cual se desprende que factores como el tamaño junto con la existencia de recursos ociosos condicionan el crecimiento empresarial (Moreno & Casillas, 2007).

El Mercado Común del Sur (Mercosur), contexto de la investigación

En Suramérica, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela se han integrado de modo abierto y dinámico en Mercosur, planteándose como objetivo general propiciar un espacio común para la generación de oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales al mercado

⁷ Los recursos ociosos son efecto de la indivisibilidad de los mismos, que obliga a la empresa a conseguir cantidades mayores de ellos de las estrictamente necesarias.

internacional. Se tiene como principios la democracia y el desarrollo económico para lograr una integración con rostro humano, por lo que se han sumado acuerdos en lo migratorio, laboral, cultural, social y otros que representan para sus habitantes elementos de gran valor, al incorporar las dimensiones ciudadana, social y de integración productiva.

En razón de lo anterior, se hizo necesario adaptar y ampliar la institucionalidad del bloque en toda la región y así atender nuevas demandas, anclando la participación efectiva de la ciudadanía por diferentes medios, así como la entrega de mecanismos de financiamiento solidarios propios como el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (Focem) que mediante un aporte superior a los cien millones de dólares, financia proyectos que buscan promover la competitividad, la cohesión social y la reducción de asimetrías entre los integrantes del proceso (Mercosur, 2017).

En cada uno de los países de Mercosur, las mipymes y el emprendimiento son considerados según sus particularidades como lo han planteado Saavedra & Hernández (2008). En el caso de Argentina, se toman en cuenta las ventas anuales y su definición difiere según la naturaleza de la empresa, sea manufacturera, comercial o de servicios. Microempresas son aquellas que están el orden de 0,5 millones de pesos en ventas anuales, las pequeñas empresas alcanzan tres millones de pesos anuales y las medianas empresas logran hasta 24 millones de pesos anuales en ventas. La importancia de las mipymes en esta nación es alta, pues ya para el censo nacional económico de 1994, las pymes representaban el 99,74 %, generando un 80,60 % de empleos por parte de la mipyme.

En Bolivia, los criterios son empleo, ventas y activos; aunque la

definición oficial es por empleo. Así se define como microempresa aquella que posee hasta 10 trabajadores, la pequeña hasta 20 y la mediana hasta 49 empleos. En este país, las microempresas constituyen el 99,68 % del total de empresas existentes y las mipymes, en total representan el 99,95 %. En Brasil existen varias concepciones de micro, pequeña y mediana empresa: según la Ley 9841 (1999) o el Sistema Integrado de Pago de Impuestos y contribuciones de las microempresas y Empresas Pequeñas (SIMPLES) (Ley 9317, 1996), el criterio seguido es el de las ventas brutas anuales, pero en el Ministerio del Trabajo y Empleo (RAIS.MTE) o de SEBRAE es el número de empleados lo que define a la empresa; de este modo la microempresa se define como aquella que posee hasta 19 trabajadores, la pequeña hasta 99, la mediana hasta 199. La magnitud de la micro, pequeña y mediana empresa alcanza el 99,87 % del total de las empresas (Saavedra & Hernández, 2008).

Según la Ley 4457 de la República del Paraguay (2012), las empresas se clasifican por el número de trabajadores ocupados y por el monto de facturación bruta anual. Así, la microempresa está formada hasta por 10 trabajadores, el propietario es uno de ellos así como integrantes de su familia y factura anualmente un máximo de quinientos millones de guaraníes; cuando posee hasta treinta trabajadores y factura anualmente hasta dos mil quinientos millones de guaraníes se clasifica como pequeña empresa; la mediana empresa factura hasta seis mil millones de guaraníes y ocupa hasta cincuenta trabajadores.

Asimismo en Uruguay, (Saavedra & Hernández, 2008), los criterios seguidos son cantidad de trabajadores, ventas anuales y la cantidad de activos; por ende, la microempresa se cataloga con hasta cuatro trabajadores, la pequeña hasta con 19 y la mediana hasta

con 99 empleos, siendo su contribución a la actividad económica del 99,49 % para las mipymes de las cuales el 78,13 % corresponden a las microempresas. En Venezuela, las Pequeñas y Medianas Industrias (PYMI) se definen por el número de empleados y el nivel de ventas en unidades tributarias; de este modo una microempresa puede poseer hasta 10 empleos, la pequeña hasta 50 y la mediana hasta 100 trabajadores; en este país, del porcentaje total de las empresas, el 90,15 % corresponde a las pymes (Saavedra & Hernández, 2008).

Como puede derivarse, en el contexto del Mercosur las mipymes poseen valor al generar un porcentaje elevado de empleo, atenuando el desempleo, constituyendo un mecanismo de movilidad social. Ahora bien, desde el pilar del desarrollo económico que sostiene a Mercosur, no solo basta con que las mipymes contribuyan a la generación de empleo, según Kantis, Angelelli & Moori (2004), para que los países de América Latina aceleren su crecimiento económico y mejoren las condiciones sociales se necesita que el sector privado promueva la innovación con responsabilidad social y se integre a los flujos internacionales de comercio e inversión.

Por consiguiente, como lo plantea Norero (2009), ha de promoverse a la empresa dinámica bajo la interconexión en red de gente, procesos, conocimiento en tiempo real y así transformar las interacciones en oportunidades de negocio. Es mediante la creación de empresas dinámicas que se podría potenciar uno de los pilares básicos para el desarrollo del sector privado; es en este aspecto donde el emprendimiento cobra valor en las economías del siglo XXI, pues al desarrollarse nuevos negocios para satisfacer las necesidades de la población, la productividad se incrementa y se logran más puestos de trabajo (Kantis, Angelelli & Moori, 2004).

EMPRENDIMIENTO, MIPYMES Y POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

El fomento del emprendimiento en las políticas gubernamentales

El fomento de las pymes tiene puntos de partida de diferentes fuentes: corrientes ideológicas, escuelas económicas, gobiernos, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) a través del Programa de la pequeña y mediana industria privada para los países subdesarrollados (Marcelo & Echevarría, 1999). Los gobiernos poseen el rol de facilitar el desarrollo del sector privado mediante políticas públicas de modo que exista un ambiente de negocios favorable para que "Los emprendedores puedan desarrollar sus actividades y recoger sus beneficios. Estas políticas, para que sean efectivas, deben basarse en información precisa sobre los problemas y la forma en que operan los emprendedores" (Kantis, Angelelli & Moori, 2004, p.3). Al impulsar al emprendimiento se contribuye al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, de allí que se necesita la identificación de los perfiles de los emprendedores para diseñar políticas específicas que se orienten, por ejemplo, a la creación de empleo, al desarrollo local o la innovación tecnológica y así generar las condiciones que faciliten el surgimiento de nuevas empresas.

Ahora bien, como en Latinoamérica las mipymes se definen según las particularidades de los países (Zevallos, 2003), cada institución utiliza su definición para prescribir sus políticas de fomento, creándose leyes de fomento empresarial como señal del interés por la mipyme en un marco legal específico, dimensionando pyme y mipyme en la normatividad genérica y en el programa general. Se generan programas nacionales de fomento, organizaciones públicas especializadas, se descentralizan las políticas de fomento de pymes

y mipymes, los operadores públicos y privados o mixtos para los programas de fomento, sector privado prestador de servicios de apoyo directo a pymes y mipymes, entre otros. Por consiguiente, el Estado se ha ido convirtiendo en promotor, busca eliminar o disminuir los obstáculos del medio para que se produzca mayor competitividad de las empresas y consecuentemente extendiendo el impacto de las gestiones públicas y privadas de apoyo.

A lo largo de los años se ha ido buscando condiciones para el desenvolvimiento de las mipymes en la región, fortaleciendo sus competencias endógenas entre ellas la adopción de tecnología, calificación de sus trabajadores y del empresario para la mejora de la gestión administrativa y de la productividad, pues según Zevallos (2003), esas condiciones le eran desfavorables ante los retos del mundo globalizado en los escenarios institucionales y del entorno. El autor expresa que se han trazado unas líneas de apoyo a las mipymes en Latinoamérica, entre ellas: finanzas, tecnología e información, comercialización y comercio exterior, estructura regulatoria y competencia, organización y cooperación, recursos humanos y otras acciones.

Para las finanzas, el autor menciona préstamos para mipyme, microcréditos (a microempresas/de pequeño monto), otros instrumentos financieros, préstamos para mipymes dirigidas por mujeres, ayuda financiera para nuevos emprendimientos (capital semilla), fondos regionales de inversión, entre otros. En cuanto a tecnología e información, según el autor se halla el apoyo financiero, consejería tecnológica, incubadoras de empresas, parques tecnológicos, otros programas de tecnología o información, programas de reestructuración y apoyo a la gestión de mipyme, programas de calidad, otros programas especiales y fondos de asistencia técnica.

En cuanto a comercialización y comercio exterior, como líneas de

apoyo se relacionan a fondos y programas para nuevos exportadores como programas especiales, información de mercados, apoyo a promoción comercial, asistencia a ferias, servicios de promoción de exportaciones, entre otros. Con respecto a la estructura regulatoria y competencia, (Zevallos, 2003) presenta a la simplificación de trámites para: registro de empresas, pago de impuestos, exportar (reintegro). Para lo relacionado con organización y cooperación se hallan las organizaciones que impulsan los valores emprendedores, a través de foros, documentos, redes empresariales territoriales (*clusters*), fortalecimiento municipal, fomento a la localización territorial, agencias de desarrollo regional que sirvan para aproximar instrumentos nacionales al ámbito local.

Con respecto a los recursos humanos, entre las líneas de apoyo se encuentran el crédito fiscal para capacitación, capacitación laboral en mujeres/jóvenes, empresarios y trabajadores, programa nacional de capacitación, servicios privados o públicos de capacitación y, otras acciones como mejora en los servicios públicos, sobre todo en lo que respecta a infraestructura, programas especiales de cofinanciamiento o determinado grado de subsidio a la empresa.

Para Labarca (1999), es importante la capacitación en las pequeñas empresas: el factor trabajo puede contribuir a que la productividad se incremente en las industrias de menor tamaño de la región. Bajo esta perspectiva, en el análisis de la capacitación y para sugerir políticas de formación, se está prefiriendo la creación de más productos por unidad de capital, ya que, al optar por la mejora de la producción en menoscabo del empleo por unidad de inversión, se elige crear empleo productivo en deterioro de empleo improductivo y de la contribución que pueden hacer a este proceso las estrategias y decisiones de formación de recursos humanos.

No obstante, la gran mayoría de las pequeñas y medianas empresas por poseer una baja densidad de capital tienden a emplear tecnologías menos específicas que no requiere de especificidad en la capacitación por lo que las inversiones en recursos humanos son deficientes, involucrando así, menos productividad del capital físico, lo que conduce a la disminución de las inversiones en sofisticadas maquinarias y tecnologías y a no crear nueva demanda de capital humano. Igualmente, se requiere considerar la estrecha dependencia que tiene la capacitación con la educación formal; en las pequeñas empresas industriales, la formación general o especial de los trabajadores, anterior a las actividades laborales asoma como un componente condicionante, un elemento facilitador o el peor obstáculo de la práctica productiva y de la formación para el trabajo (Labarca, 1999).

Vinculación del gobierno electrónico

El surgimiento del gobierno electrónico ha producido una tendencia hacia el empleo de recursos tecnológicos a favor del desarrollo económico y social por parte de los gobiernos como una característica de gobernabilidad (*Governance* como lo expresa Alberdi, 2008, citado en Naser, s.f.); de este modo, se usan las Tecnologías de la Información y Telecomunicación (TIC), especialmente Internet, como una herramienta para alcanzar un buen gobierno (Correa & Criollo, 2009).

Mediante el gobierno electrónico se entregan servicios en línea, que permiten gestionar muchos trámites gubernamentales a través de sitios electrónicos, reduciéndose costos y los tiempos de los ciudadanos al existir disponibilidad. Además, promueve facilitar el desarrollo del sector privado mediante el aporte de servicios administrativos y de información a las empresas por Internet, tomando en cuenta el tipo de empresa y sector (Naser & Concha, 2011).

Por otra parte, ante la evolución tecnológica se da importancia a las redes sociales (Johannisson & Monsted, 1997, citados en Kantis, Angelelli & Moori, 2004), no solo de amigos y familia sino además, a las institucionales, entre ellas las asociaciones empresariales, instituciones de conocimiento superior, agencias de desarrollo, y también las comerciales: proveedores, clientes, ya que pueden impulsar el proceso de crecimiento al prestar acceso a los recursos necesarios para este, apoyar en la resolución de problemas y en la provisión de información sobre oportunidades, aunque se necesita tomar en cuenta el grado de desarrollo de las redes y su perfil en los contextos socioeconómicos, así como el significado que representa la construcción de redes de emprendedores para incidir en la creación de una empresa ante su competencia y su interrelación, bien sea por su formación o por el ambiente sociocultural en el que maniobran.

Además, la información que desde los sitios web fluye hacia los emprendedores, podría calificarse de asistencialista si se asume el planteamiento de Dagron (2004): se abre una especie de mercadeo social dirigido a una población objetivo a quienes hay que persuadir para que adopten comportamientos hacia el emprendimiento y el crecimiento; asimismo, podría decirse que es instrumental, si se relaciona con programas de desarrollo al reconocer el valor del saber local, la tradición y la cultura. Igualmente se podría calificar como información para el cambio social al afirmar valores, ofreciendo diálogo y participación. De este modo, al razonar sobre la información que presentan los portales relacionados con el emprendimiento y su alineación hacia las mipymes, habría que preguntarse si busca asistir, servir de instrumento o conducir a un cambio social considerando favorecer el incremento en la actividad de ventas, un cambio en la estructura del emprendimiento a la vez que involucra el entorno específico en donde se inserta y los recursos que posea.

La plataforma del gobierno en línea en los países de Mercosur para emprendimiento y mipymes

Argentina. En <https://www.argentina.gob.ar/>, se inicia el portal de gobierno electrónico en la República de Argentina. Aunque presenta información sobre su estado en desarrollo o construcción, posee enlaces a diversos elementos que constituyen la vida del ciudadano argentino: identidad, trabajar, cuidar la salud, estudiar, emprender, innovar, crecer, adultos mayores, tener un hijo, personas con discapacidad, extranjeros en Argentina, cultura y tiempo libre, hogar, pareja y familia, violencia y abuso, emergencias y transparencia. Al ingresar a los enlaces, se logra entrar de manera sencilla a esos aspectos en los cuales el ciudadano argentino puede tener alguna necesidad⁸.

Bolivia. El sitio del Estado Plurinacional de Bolivia se halla en <https://bolivia.gob.bo/>. En este se presentan opciones a Ministerios, universidades, presidencia, vicepresidencia, congreso e instituciones relacionadas con las entidades públicas bolivianas en un contexto de la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la información en Bolivia⁹.

Brasil. El Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE) es el ente encargado del emprendimiento en la República Federativa de Brasil; es una entidad privada sin fines de lucro,

8 En el caso argentino para ubicarse en la página que se vincula con emprendedores se sigue la ruta: <https://www.argentina.gob.ar/> -----emprender, innovar y crecer <https://www.argentina.gob.ar/tema/emprender> ----- soy emprendedor <https://www.argentina.gob.ar/tema/emprender/soy-emprendedor> ----- Acercáte al PAC emprendedores <http://www.produccion.gob.ar/pac-emprendedores/> ----- Trámites ----- Todos <http://www.produccion.gob.ar/guia-de-tramites/> ----- emprendedores <http://www.produccion.gob.ar/tramites-de-emprendedores/>

9 La ruta a seguir para situarse en la página que se destina a las micro y pequeñas empresas es: RUTA: ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA: <https://bolivia.gob.bo/>----- MINISTERIOS <https://bolivia.gob.bo/index1.php> ----- Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural <http://www.produccion.gob.bo/> ----- Viceministerios --- Micro y Pequeña empresa <http://www.produccion.gob.bo/vmpe>; allí al vincular con programas de apoyo se puede acceder a Fondo emprender (cuyo enlace es http://www.bdp.com.bo/es/fondo_emprender.php) y Programa semilla (vinculado a <http://www.infosemilla.org.bo/>), así como a Planes de Negocio, en el cual se facilita la descarga al plan.

financiada con una contribución social que mensualmente las empresas realizan a través del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS)¹⁰.

Paraguay. La República del Paraguay (<https://www.paraguay.gov.py/>) posee como Órgano consultivo Multi-sectorial a SINAMIOY-MES, cuya finalidad es planificar y ejecutar políticas y acciones de fomento para la competitividad de mipymes desde el Viceministerio de mipymes del Ministerio de Industria y Comercio, el cual es responsable de la dirección y coordinación de las funciones que la ley establece. También se encuentran enlaces a Registro Nacional MIPYMES, Capacitación y a Proyectos¹¹.

Uruguay. El portal de la República Oriental del Uruguay (<https://portal.gub.uy/>), en la opción Temas y Perfiles, presenta en la alternativa Actividad Productiva y Comercio un enlace emprendedores, cuyo sitio es <http://emprendedores.gub.uy/> en donde se plantean varios sitios que se relacionan con el emprendimiento: C-Emprendedor, Incubadora de empresas, Agencia Nacional de Investigación e Innovación y Portal Emprendedor. En ellos se ofrece información de apoyo a los emprendedores que contribuye al impulso para crear empresas con potencial de crecimiento que lleven a generar empleo. Asimismo, se plantean alternativas de incubación, capacitación para la implementación de nuevas empresas que desarrollen productos, procesos, servicios o sistemas de comercialización innovadores.

¹⁰ El portal posee la dirección <http://www.sebrae.com.br/sites/PortalSebrae>, allí existe un vínculo "Temas de gestión" (<http://www.sebrae.com.br/sites/PortalSebrae#this>) que facilita un conjunto de opciones, entre ellas: "Emprendedorismo o Espíritu empresarial en español" (<http://www.sebrae.com.br/sites/PortalSebrae/tipoconteudo/empreendedorismo?codTema=2>), en el cual se facilitan alternativa sobre contenido (<http://www.sebrae.com.br/sites/PortalSebrae/tipoconteudo/empreendedorismo/conteudos>) y cursos eventos (<http://www.sebrae.com.br/sites/PortalSebrae/tipoconteudo/empreendedorismo/cursos>).

¹¹ El portal de la República del Paraguay posee como dirección <https://www.paraguay.gov.py/>, al enlazar con el EJECUTIVO, la página direcciona a <https://www.paraguay.gov.py/poder-ejecutivo>, allí al seleccionar MINISTERIOS se sitúa en <https://www.paraguay.gov.py/ministerios> y en esa página se halla la opción MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO MIC, la cual, al seleccionarla se vincula a <https://www.paraguay.gov.py/ministerio-de-industria>, en esta dirección se presenta un nuevo enlace a <http://www.mic.gov.py>, que a su vez se sitúa en <http://mipymes.mic.gov.py/index.php>, allí al seleccionar MIPYMES se llega <http://www.mic.gov.py/mic/site/inicio.php>; en ella se encuentra información sobre SINAMIPYMES.

Venezuela. La Pequeña y Mediana Industria (PYMI) se considera un sector de gran impacto para la generación de empleos e inversiones, garantizando además, la diversificación de las actividades productivas del país. De este modo en el año 2001 fue creado el Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña Industria (INAPYMI); su objetivo es la ejecución de las políticas de protección, recuperación, promoción y desarrollo en materia de la pequeña y mediana industria que decreta el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de adscripción. El sitio de INAPYMI (<http://www.inapymi.gob.ve/>) ofrece servicios informativos, asistencia técnica, participación social, adiestramiento y capacitación; al sitio pueden acceder en busca de los servicios mencionados las pequeñas y medianas industrias y unidades de producción social.

METODOLOGÍA

Al plantear la investigación, el abordaje de un fenómeno constituido por el emprendimiento y su alineación a la mipyme, en un contexto del gobierno electrónico (en línea) de los países de Mercosur; el objeto de estudio se corresponde con cada uno de los portales gubernamentales dedicados al emprendimiento a fin de hallar la información que provee a fin de alinearlo a la mipyme.

De allí que se asumió como paradigma de investigación al interpretativista, pues se abordan realidades múltiples con diferencias entre ellas cuya resolución no puede efectuarse por procesos racionales o aumentando los tamaños muestrales (Erlandson, Harris, Skipper & Allen, 1993 citados por Valles, 1999); en esas realidades, se presentan eventos comunicacionales que producen mensajes, que al ser leídos han conducido a significados de cuya interpretación, se descubrió si dirigían o no al crecimiento del emprendimiento hacia mipymes.

En el proceso interpretativo, se buscó entender el objetivo de la acción de comunicación virtualizada en el sitio web, la magnitud del propósito del contenido presentado y la intención de la acción humana plasmada por la entidad gubernamental; así se llegó a declarar la realidad encontrada, construyéndola en cuanto a una faceta encauzadora favorable para el crecimiento a mipymes de los emprendimientos.

De este modo, siguiendo a Corbetta (2007), la metodología de la investigación fue de enfoque cualitativo al establecerse una interacción observador-observado; en procesos inductivos al emerger el conocimiento de la realidad estudiada, la literatura se convirtió en un apoyo para conducir los ciclos de interpretación-entendimiento, pues se tomaron de fuentes secundarias elementos teóricos para efectuar ese proceso interpretativo. La recolección de los datos se hizo directamente de los sitios web, se correspondieron con información plasmada como contenido digital dispuesto en las páginas analizadas, representando ideas de autores, palabras, imágenes, audios, concebidos como mensajes para personas y cuyo significado se buscó descifrar en el campo de la orientación o guía, por tanto, no podía cuantificarse. La técnica empleada para recolectar los datos fue la observación catalogada como participante ya que existió la intervención directa del investigador, quien se introdujo en el contexto de los sitios web, buscando encontrar una visión desde dentro que facilitase la comprensión.

Para la recolección de los datos se relacionaron factores orientadores del crecimiento del emprendimiento a una microempresa identificados en la literatura que sirvió de apoyo, los cuales se correspondieron con:

- (a) el crecimiento de la empresa puede darse por el incremento en las ventas (Penrose, 1959 citado en Molina, López & Contre-

ras, 2014), así en el abordaje de los emprendimientos hacia un proceso evolutivo a mipymes puede considerarse la actividad de sus ventas desde el enfoque de apertura a mercados internacionales y la existencia de cadenas productivas; considerándose que en el caso del presente estudio, tal actividad desde las políticas gubernamentales puede ser apoyada;

- (b) otra posibilidad de crecimiento empresarial se puede dar desde la ampliación de la dimensión de la unidad económica, bien sea simple o compleja, considerando en este caso lo organizacional y la infraestructura (Perroux, 1963 citado en Erauskin et al., 2011). Tal ampliación puede presentarse al existir cooperación mediante integraciones horizontales y/o verticales o redes o ante la existencia de cadenas productivas. De allí que se indagó sobre la presencia de información en los sitios que promoviesen ambos aspectos;
- (c) se tomó en cuenta que cuando la empresa posee recursos va en busca de la eficiencia; en el caso de los emprendimientos al existir recursos ociosos de carácter específico, se propende a su crecimiento en la misma industria (Erauskin et al., 2011), pues ante el pequeño tamaño de la empresa, la indivisibilidad de los recursos hace que estos se inviertan en ella condicionando su crecimiento (Moreno & Casillas, 2007). De allí que si en las políticas gubernamentales se promueve la existencia de recursos para el emprendimiento ya activado puede darse la posibilidad de que estos sean factor para su crecimiento hacia una mipyme;
- (d) el entorno posee valor para el crecimiento empresarial, la globalización, liberalización financiera y cambio tecnológico continuo, los cuales representan tres aspectos del entorno que inciden en la empresa (Organización de las Naciones Unidas

(ONU) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2001). El ambiente de colaboración o de cooperación a través de redes o integraciones verticales y horizontales –como ya se expresó– influyen para el crecimiento de la estructura, también en la competitividad con la creación de redes y subcontrataciones que pueden conducir a cadenas productivas a partir de un trabajo coordinado que lleve a la vinculación de las empresas más débiles a las más competitivas mediante métodos diversos.

Cuando las empresas son pequeñas, la interacción es esencial para la competitividad, convirtiéndose el aprendizaje emergente en fundamental para la innovación. Además, la competitividad se favorece ante la existencia de un sistema nacional de normas, reglas, valores e instituciones que especifiquen los incentivos que modelen y organicen la actuación de las empresas, siendo el Estado a quien le corresponde generar las bases para el desarrollo industrial y la reestructuración productiva de un país a través de su gestión.

El transcurso de recolección de los datos, se efectuó de modo interactivo con cada uno de los sitios web considerados en el estudio; a medida que se realizaba la lectura de los contenidos, se iban relacionando con los factores considerados, llevando a cabo procesos reflexivos bajo un enfoque interpretativo, tratando de encontrar la vinculación a cada factor en investigación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Primer factor de crecimiento involucrado: Actividad en ventas

En la Tabla 1 se evidencia la información que se encontró en los sitios web observados de los países del Mercosur con respecto al estímulo hacia la actividad de ventas, considerando el acceso a mercados internacionales, pues, al ser objetivo general de Mercosur, respaldar un espacio común para la generación de oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional (Mercosur, 2017), uno de los factores que podrían hacer crecer un emprendimiento es un incremento en sus ventas a través de exportaciones.

Tabla 1. Primer factor de crecimiento involucrado: Actividad en ventas. Promoción de acceso a mercados internacionales.

País	Dirección electrónica	Lo observado
Argentina	http://www.produccion.gob.ar/tramites-de-emprendedores/	La información sobre el Sello de buen diseño argentino plantea que los productos al obtener el mismo, ayudará a acceder a más oportunidades comerciales, ganar mayor visibilidad en ferias sectoriales y catálogos y de este modo podrían abrirse mercados internacionales, pues tal distinción podría llevar a la empresa a formar parte de una exposición anual y participar de rondas de negocios nacionales e internacionales.
Bolivia	http://www.produccion.gob.bo/vmpe	Se informan los procedimientos de control administrativo y aduanero de las exportaciones para preparar la empresa a actuar en el comercio exterior. Para las empresas existe un autodiagnóstico del nivel de internacionalización.
Brasil	http://www.sebrae.com.br/sites/PortalSebrae/tipoconteudo/empreendedorismo	
Paraguay	http://mipymes.mic.gov.py/	
Uruguay	http://oif.ccee.edu.uy/portal-emprendedor/	La información que se presenta en sitios de interés del portal emprendedor, vincula Exporta fácil, programa financiado por el BID, que es un sistema sencillo, económico y con trámites fáciles que se pueden realizar desde el computador del emprendedor; es un ejemplo de la posibilidad de incrementar ventas y por ende de crecer.
Venezuela	http://www.inapymi.gob.ve/	

Fuente: Datos obtenidos de los sitios web de el emprendimiento de los países miembros de Mercosur.

Como se observa en la Tabla 1, al estimular Argentina con el sello del buen diseño promueve oportunidades comerciales tanto a nivel local, nacional, como internacional. Por su parte, Brasil ofrece información que puede facilitar la tramitación, aportando motivación al emprendedor hacia el comercio exterior y Uruguay, facilita el enlace hacia un programa con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo que promueve la exportación. Sin embargo, en los sitios de Bolivia, Paraguay y Venezuela no se encontró información al respecto.

La existencia de cadenas productivas es otro elemento que conduce al incremento de la actividad de ventas. En Argentina y Brasil, como se muestra en la Tabla 2, se promueven estas; en el caso argentino y en el de Brasil, se informa sobre apoyo e intermediación para la generación de vínculos entre pequeñas y grandes empresas.

En Bolivia, Paraguay y Venezuela no se encontró información que impulse las actividades de ventas hacia el comercio internacional. En estos países, incluido Uruguay, no se halló información sobre cadenas productivas, por lo que si existen, no se dan a conocer.

Tabla 2. Primer factor de crecimiento involucrado: Actividad en ventas. Promoción de cadenas productivas

País	Dirección electrónica	Lo observado
Argentina	http://www-produccion.gob.ar/tramites-de-emprendedores/	Mediante ciudades para emprender, se proporciona información que involucra ayudas para fortalecer y desarrollar un ecosistema emprendedor en los municipios mediante un plan de trabajo conjunto con incubadoras, clubes de emprendedores, gobiernos, universidades, empresas, emprendedores y agencias de desarrollo. La posibilidad del desarrollo de esos ecosistemas puede favorecer las cadenas productivas por lo cual se podrían incrementar las ventas y así evolucionar a una mipyme. Igualmente, se presenta información sobre cadenas de valor con impacto social mediante las cuales se busca insertar en las cadenas de valor de grandes empresas de servicios y/o productos de emprendedores sociales; se pretende con ello apoyar un circuito innovador para favorecer el intercambio comercial entre emprendedores sociales, consumidores y grandes empresas.
Bolivia	http://www.produccion.gob.bo/vmpe	
Brasil	http://www.sebrae.com.br/Sites/Portal-Sebrae/tipoconteudo/empreendedorismo	Se presenta información acerca de apoyo e intermediación para la realización de vínculos de negocios entre pequeñas y grandes empresas con lo cual se puede favorecer la generación de cadenas productivas. También se promueve la disseminación del espíritu empresarial y del conocimiento necesario para que las empresas puedan desarrollarse y conquistar espacios en las cadenas productivas y en la economía del país. En un elemento de información (Destaque) están los núcleos sectoriales, el desarrollo de productos locales y los vínculos productivos entre grandes y pequeñas empresas.
Paraguay	http://mipymes.mic.gov.py/	
Uruguay	http://oif.ccee.edu.uy/portal-emprendedor/	
Venezuela	http://www.inapymi.gob.ve/	

Fuente: Datos obtenidos de los sitios web de el emprendimiento de los países miembros de Mercosur.

Segundo factor de crecimiento involucrado: Cambios de estructura

El estudio permitió conocer información con impulso y fortalecimiento al cambio de estructura; así se observa en la Tabla 3, en la cual se insinúan formas de comportamiento a seguir a través de la cooperación entre emprendedores, entidades públicas, mercados colaborativos, incubadoras, cooperativas, entidades de formación y capacitación, incentivan a cambios de tipo organizacional o de instalaciones.

Tabla 3. Segundo factor de crecimiento involucrado: Cambio de estructura. Promoción de un ambiente de colaboración o de cooperación mediante redes o integraciones verticales y horizontales.

País	Dirección electrónica	Lo observado
Argentina	http://www.produccion.gob.ar/tramites-de-emprendedores/	La información sobre los clubes de emprendedores, las cadenas de valor con impacto social puede favorecer el ingreso del emprendedor y conducir a un cambio en la estructura del emprendimiento hasta ser una mipyme
Bolivia	http://www.produccion.gob.bo/vmpe	Se presenta información acerca de la Dirección General de Desarrollo Productivo a Pequeña Escala, que establece estrategias generales de apoyo, fomento y desarrollo del sector productivo artesanal, micro y pequeñas empresas y organizaciones económicas campesinas, asimismo de la Unidad de Amypes (Acuicultura de las Micro y Pequeñas Empresas) que da apoyo, fomento y desarrollo del sector artesanal y de las Micro y Pequeñas Empresas, asimismo la Unidad OECYSC cuyas actividades se dirigen al apoyo, fomento y desarrollo de las Organizaciones Económicas Comunitarias, Campesinas y Social Cooperativas (OECYSC).
Brasil	http://www.sebrae.com.br/sites/PortalSebrae/tipoconteudo/empreendedorismo	Se presenta información para promocionar cursos de capacitación, estímulo al asociacionismo, desarrollo territorial y acceso a mercados con los sectores público y privado.
Paraguay	http://mipymes.mic.gov.py/	Se proporcionan enlaces que conducen a instituciones que apoyan el espíritu emprendedor y creativo y desarrollar tanto competencias y habilidades de liderazgo gerenciales, como emprendedores y las empresas como actores claves del desarrollo económico del país. Asimismo a programas para empresarios con emprendimientos en marcha, y cualquier persona con ideas innovadoras, además, a capacitaciones virtuales gratuitas para mujeres líderes de pymes.
Uruguay	http://oif.ccee.edu.uy/portal-emprendedor/	Vínculo denominado enlaces de interés que dirige a diversas empresas como Exporta fácil, Ingenio, una incubadora de empresas, la cual ofrece apoyo a emprendedores con proyectos de base tecnológica, de manera que al finalizar el proceso de incubación sean empresas innovadoras, rentables y escalables; a KHEM-PTP que es otra incubadora, a la Confederación uruguaya de entidades cooperativas, a la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay, a la Asociación de bancarios del Uruguay, a C emprendedor que es el sitio de promoción del emprendimiento, a Anmype, entre muchas más.
Venezuela	http://www.inapymi.gob.ve/	

Fuente: Datos obtenidos de los sitios web de el emprendimiento de los países miembros del Mercosur.

Asimismo, se detectó que mediante información presentada acerca de espacios de trabajo colaborativo (como en el caso del Club de emprendedores de Argentina y Paraguay), formación y promoción de acceso a tecnologías, innovación y mercados, instituciones vinculadas al emprendimiento y su desarrollo se busca el fortalecimiento de cadenas productivas. No obstante, en el sitio de Venezuela no se evidenció información con respecto a este aspecto del factor. En la Tabla 4, se presenta lo encontrado.

Tabla 4. Segundo factor de crecimiento involucrado: Cambio de estructura. Promoción de flujos de información y de interrelaciones entre los actores comunes de los sistemas de desarrollo emprendedor e innovación para fomentar la existencia de cadenas productivas.

País	Dirección electrónica	Lo observado
Argentina	http://www.produccion.gob.ar/tramites-de-emprendedores/	La información sobre clubes de emprendedores como líneas de apoyo para la apertura de espacios de trabajo colaborativo a nivel local; además de la referente a cadenas de valor con impacto social para potenciar el intercambio comercial entre emprendedores sociales, consumidores y grandes empresas también puede contribuir a que la estructura del emprendimiento pueda modificarse hacia una mipyme.
Bolivia	http://www.produccion.gob.bo/vmpe	
Brasil	http://www.sebrae.com.br/sites/PortalSebrae/tipoconteudo/empreendedorismo	Se difunde información acerca de formación y promoción del acceso a tecnologías, innovación y mercados como mecanismos para fortalecer las cadenas productivas y aumentar la competitividad.
Paraguay	http://mipymes.mic.gov.py/	Mediante los enlaces de interés se obtiene información del club de emprendedores que posee como uno de sus objetivos la creación de espacios y medios de relacionamiento entre sus miembros para construir una red de contactos útiles y convenientes.
Uruguay	http://oif.ccee.edu.uy/portal-emprendedor/	La posibilidad de vinculación mediante enlaces de interés a instituciones relacionadas con el emprendimiento, su desarrollo y pymes como por ejemplo la Agencia Nacional de Desarrollo, DinaPyme, Anll, entre otras, podrían conducir a cadenas productivas.
Venezuela	http://www.inapymi.gob.ve/	

Fuente: Datos obtenidos de los sitios web de el emprendimiento de los países miembros de Mercosur.

Tercer factor de crecimiento involucrado: Recursos

En la Tabla 5, se evidencia solo la existencia de una oferta diversificada de instrumentos para facilitar recursos como capital de riesgo, inversores ángel, préstamos simplificados en el sitio web de Brasil, allí se plantean opciones sobre aceleradoras, *crowdfunding*, Inversores ángel y socios como maneras para la obtención de capital para el negocio e inversionistas.

Tabla 5. Tercer factor de crecimiento involucrado: Recursos. Oferta diversificada de instrumentos como capital de riesgo corporativo y de «inversores ángel», préstamos simplificados, entre otros.

País	Dirección electrónica	Lo observado
Argentina	http://www.produccion.gob.ar/tramites-de-emprendedores/	
Bolivia	http://www.produccion.gob.bo/vmpe	
Brasil	http://www.sebrae.com.br/sites/PortalSebrae/tipoconteudo/empreendedorismo	En el vínculo capital emprendedor se proporciona información sobre alternativas de aceleradoras, <i>crowdfunding</i> , Inversores ángeles y socios como fórmulas para obtener capital para el negocio e inversionistas
Paraguay	http://mipymes.mic.gov.py/	
Uruguay	http://oif.ccee.edu.uy/portal-emprendedor/	
Venezuela	http://www.inapymi.gob.ve/	

Fuente: Datos obtenidos de los sitios web de el emprendimiento de los países miembros de Mercosur.

No obstante, como se muestra en la Tabla 6, en los sitios web de Argentina, Bolivia, Brasil y Venezuela, se ofrece información acerca del financiamiento que se otorga para apoyar al emprendimiento en su operación y crecimiento; en estos países se informa sobre los programas que existen con el objetivo de financiar, además se presentan instituciones que facilitan este apoyo junto con el de acompañamiento y asistencia técnica. Sin embargo, no se observó tal información en los sitios de Paraguay y Uruguay.

Tabla 6. Tercer factor de crecimiento involucrado: Recursos. El financiamiento de su operación y crecimiento

País	Dirección electrónica	Lo observado
Argentina	http://www.produccion.gob.ar/tramites-de-emprendedores/	La información sobre PAC emprendedores, plantea la ayuda que desde las incubadoras puede recibir un proyecto productivo en marcha con financiamiento hasta de 400.000 pesos (el 85 % del total) no reembolsable. Se proporciona información sobre el rol de la incubadora como una organización que asiste, acompaña en todo momento y ayuda a crear y hacer crecer empresas jóvenes inscritas en el programa, a través de financiamiento, asesoramiento, capitalización y capacitación. Asimismo, se proporciona información del programa Fonapyme Monotributo mediante el cual se pueden solicitar créditos con un plazo de 60 meses a una tasa de 12 % para: comprar bienes de capital nuevos o usados, instalar, construir o ampliar tu planta productiva, comprar materias primas e insumos para la producción, adquirir otros recursos destinados a la actividad productiva. Otra información que se presenta es la del Fondo Aceleración, mediante el cual se puede acceder a Aportes No Reembolsables (ANR) a fin de dar cubrimiento a costos operativos y asistencia financiera para invertir en emprendimientos con potencial de crecimiento a escala global y con un alto grado de diferenciación e innovación. Otra información existente es sobre el Fondo de Capital Emprendedor que reúne recursos de inversores públicos, privados y mixtos, y cuyo principal objetivo es el financiamiento y desarrollo de emprendimientos de alto impacto, con potencial de crecimiento a escala global y un alto grado de diferenciación e innovación.

País	Dirección electrónica	Lo observado
Bolivia	http://www.produccion.gob.bo/vmpe	Se informa sobre el Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta (BDP SAM) como entidad de intermediación financiera de segundo piso para el financiamiento y asistencia técnica, se ofrece el link. Además, se proporciona información sobre todas las entidades financieras de primer piso que disponen Productos Financieros para el sector de las MIPyMES, ofreciendo la dirección electrónica. Igualmente sobre el Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo – FONADAL que es una institución pública promotora de procesos de desarrollo integral, financiando proyectos priorizados por actores locales y beneficiarios del área de influencia de los cultivos de hoja de coca del país, en los ámbitos de desarrollo económico, social, medio ambiente e institucional. Asimismo se informa sobre fondos de garantía (PROPYME – UNION y BDP) con sus respectivas direcciones electrónicas. Además, se provee información de la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN) que son entidades financieras especializadas en financiamiento de microcrédito para MIPyMES.
Brasil	http://www.sebrae.com.br/sites/Portal-Sebrae/tipoconteudo/empreendedorismo	En el enlace capital emprendedor se suministra información mediante textos, videos, acerca de cómo conseguir capital para el negocio e inversionistas mediante aceleradoras, crowdfunding, Inversores ángeles y socios
Paraguay	http://mipymes.mic.gov.py/	
Uruguay	http://oif.ccee.edu.uy/portal-emprendedor/	
Venezuela	http://www.inapymi.gob.ve/	Se informa sobre el proceso que se realiza desde el Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña Industria (INAPYMI) de modo constante para financiar, acompañar y asistir técnicamente a cada una de las unidades productivas que así lo requieran en cualquiera de los sectores que forman parte del aparato productivo industrial de la nación.

Fuente: Datos obtenidos de los sitios web de el emprendimiento de los países miembros de Mercosur.

Cuarto factor de crecimiento involucrado: Entorno

En la Tabla 7 se denota cómo en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay se enfatiza sobre flujos de información e interrelaciones conducentes a trabajos colaborativos cuyos resultados podrían ser cadenas productivas. Sin embargo, en los sitios de Bolivia y Venezuela no se encontró información con respecto a este aspecto.

Tabla 7. El cuarto factor de crecimiento involucrado: Entorno. Promoción de cadenas productivas mediante la mejora de flujos de información e interrelaciones entre los actores comunes de los sistemas de desarrollo emprendedor e innovación.

País	Dirección electrónica	Lo observado
Argentina	http://www.produccion.gob.ar/tramites-de-emprendedores/	Aparece información sobre clubes de emprendedores que representan líneas de apoyo para la apertura de espacios de trabajo colaborativo a nivel local. Además se ofrece información sobre cadenas de valor con impacto social para potenciar el intercambio comercial entre emprendedores sociales, consumidores y grandes empresas.
Bolivia	http://www.produccion.gob.bo/vmpe	
Brasil	http://www.sebrae.com.br/sites/PortalSebrae/tipoconteudo/empreendedorismo	La información sobre Sebraetec al ofrecer servicios en innovación y tecnología permite a las empresas acceder a conocimientos tecnológicos, la Bolsa de Negocios Sebrae facilita a través de Internet el cierre de negociaciones, el programa de Internacionalización de Micro y Pequeñas Empresas y el de Agentes locales de Innovación (ALI), que ofrece asesoría especializada y gratuita, son ejemplos para mejorar flujos de información e interrelaciones entre los actores comunes de los sistemas de desarrollo emprendedor e innovación.
Paraguay	http://mipymes.mic.gov.py/	Mediante los enlaces de interés se obtiene información del club de emprendedores que posee como uno de sus objetivos la creación de espacios y medios de relacionamiento entre sus miembros para construir una red de contactos útiles y convenientes. Asimismo se ofrece el enlace al Club de ejecutivos, el cual predica ser el escenario para el desarrollo de los socios y protagonistas en el mejoramiento del mundo empresarial.
Uruguay	http://oif.ccee.edu.uy/portal-emprendedor/	La información de enlaces de interés genera posibilidades de mejorar flujos de información e interrelaciones entre los actores comunes de los sistemas de desarrollo emprendedor e innovación y fomentar la existencia de cadenas productivas.
Venezuela	http://www.inapymi.gob.ve/	

Fuente: Datos obtenidos de los sitios web de el emprendimiento de los países miembros de Mercosur.

Además, al analizar los sitios web de los países de Mercosur, se encontró, como se muestra en la Tabla 8, que se proporciona información sobre la promoción de oportunidades de interacciones de la empresa favoreciéndose la competitividad en Argentina, Brasil, y Uruguay, no así en Bolivia y Venezuela. Al plantear información sobre club de emprendedores, cadenas de valor con impacto social para emprender, las capacitaciones, encadenamientos productivos, eventos como ferias, accesos a puntos de venta, son modos de plantear oportunidades para favorecer la competitividad. Caso contrario se hallan Bolivia y Paraguay, en donde no se visualizó información que promueva oportunidades para interacciones entre empresas.

Tabla 8. El cuarto factor de crecimiento involucrado: Entorno. Promoción de oportunidades de interacciones de la empresa favoreciéndose la competitividad.

País	Dirección electrónica	Lo observado
Argentina	http://www.produccion.gob.ar/tramites-de-emprendedores/	La información sobre clubes de emprendedores, cadenas de valor con impacto social y ciudades para emprender puede considerarse como oportunidades de interacciones de la empresa favoreciéndose la competitividad.
Bolivia	http://www.produccion.gob.bo/vmpe	
Brasil	http://www.sebrae.com.br/sites/PortalSebrae/tipoconteudo/empreendedorismo	Se informa que a través de capacitaciones se abren nuevos e importantes mercados para las pequeñas empresas que deseen actuar como proveedores de grandes demandas, aumentando la productividad y competitividad de todos. Existe Información sobre un programa de encadenamientos productivos para incrementar la competitividad mediante la cooperación entre grandes y pequeños negocios.
Paraguay	http://mipymes.mic.gov.py/	
Uruguay	http://oif.ccee.edu.uy/portal-emprendedor/	Se presenta información en agenda de eventos en donde se ofrece un calendario sobre ferias y accesos a puntos de venta y capacitaciones puntuales para emprendedores y empresarios. En enlaces de interés se ofrecen los vínculos a diversas empresas e instituciones que se relacionan con programas de competitividad que fortalecen el desarrollo empresarial. El video de Provas, en redes proporciona información para fortalecer a emprendimientos de bienes y servicios con valor social.
Venezuela	http://www.inapymi.gob.ve/	

Fuente: Datos obtenidos de los sitios web de el emprendimiento de los países miembros de Mercosur.

Asimismo, en la Tabla 9 se aprecia que en los sitios web de Argentina y Brasil se presenta información que promueve la creación de redes y subcontrataciones, con lo cual se incrementa la competitividad. No así en Bolivia, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Tabla 9. El cuarto factor de crecimiento involucrado: Entorno. Promoción de creación de redes y subcontrataciones para incrementar la competitividad.

País	Dirección electrónica	Lo observado
Argentina	http://www.produccion.gob.ar/tramites-de-emprendedores/	La información sobre clubes de emprendedores, cadenas de valor con impacto social y ciudades para emprender pueden generar redes y subcontrataciones que favorecen la competitividad.
Bolivia	http://www.produccion.gob.bo/vmpe	
Brasil	http://www.sebrae.com.br/sites/PortalSebrae/tipoconteudo/empreendedorismo	Se presenta información acerca de apoyo e intermediación para la realización de vínculos de negocios entre pequeñas y grandes empresas con lo cual se da pie para incrementar la productividad
Paraguay	http://mipymes.mic.gov.py/	
Uruguay	http://oif.ccee.edu.uy/portal-emprendedor/	
Venezuela	http://www.inapymi.gob.ve/	

Fuente: Datos obtenidos de los sitios web de el emprendimiento de los países miembros de Mercosur.

En la Tabla 10 están los sitios web de los países de Mercosur en cuanto al fundamento en un sistema nacional de normas, reglas, valores e instituciones, con normativas existentes en Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela; aunque no es tan completa como la de Bolivia. Se plantean aquellas normativas más esenciales; sin embargo en el sitio de Paraguay no se evidenció este tipo de información.

Tabla 10. El cuarto factor de crecimiento involucrado: Entorno. El fundamento en un sistema nacional de normas, reglas, valores e instituciones.

País	Dirección electrónica	Lo observado
Argentina	http://www.produccion.gob.ar/tramites-de-emprendedores/	Información fundamentada en las normas sobre emprendimiento, Pymes, RUMP (Anexo II de la Res. 150/2016, Resolución, Resolución R.U.M.P Anexo I Anexo II – Términos y condiciones. Informe Técnico RUMP). También ofrece información sobre las Casas de la producción, que informan y asesoran sobre las herramientas y políticas del Ministerio de Producción para garantizar su efectiva aplicación y alcance.
Bolivia	http://www.produccion.gob.bo/vmpe	Información legal: Constitución Política del Estado, Plan General de Desarrollo Económico y Social: "Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien -Lineamientos Estratégicos", el Decreto Supremo 29894, de Organización del Órgano Ejecutivo de febrero 7 del 2009, Ley 3525-Producción Ecológica, Decreto Supremo 28667 Miembro del Comité Técnico del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición, Decreto Supremo 29086 Registro Único Nacional de Confederaciones, Federaciones, Cámaras y otras formas de organizaciones, que agrupan al sector productivo conformado por los pequeños productores urbanos rurales, Decreto Supremo 27579-Programa de Maquicentros y Encadenamientos Productivos, Emisión de Certificados de Micro y Pequeña Empresa, Decreto Supremo 29460 Emisión de Formularios de Control en Zonas de Riesgo, Productos con restricción Temporal de Exportación, Decreto Supremo 0181 Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios, Resolución Ministerial 200/2009-Acreditación y Registro de Unidades Productivas.
Brasil	http://www.sebrae.com.br/sites/PortalSebrae/tipoconteudo/empreendedorismo	Información para la promoción de políticas públicas que faciliten el acceso de mercados, al crédito y a la tecnología. Se informa el trabajo que se realiza para la modernización del marco legal que garantiza tratamiento especial para los pequeños negocios. Cada norma técnica se publica exclusivamente por la ABNT-Asociación Brasileña de Normas Técnicas, como el único foro para la normalización del país. Existencia de un enlace sobre leyes y normas, en donde se ofrecen cursos en línea, textos y videos para su conocimiento por el empresario
Paraguay	http://mipymes.mic.gov.py/	
Uruguay	http://oif.ccee.edu.uy/portal-emprendedor/	
Venezuela	http://www.inapymi.gob.ve/	Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria; plantea en su artículo 31 que el objetivo del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña Industria (INAPYMI) es ejecutar las políticas de fomento, recuperación, promoción y desarrollo en materia de la pequeña y mediana industria que dicte el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de adscripción.

Fuente: Datos obtenidos de los sitios web de el emprendimiento de los países miembros de Mercosur.

Otro de los aspectos que se vinculan con el entorno es la información para promover la construcción de alianzas entre instituciones para agregar valor y complementar las capacidades empresariales y experiencias en torno de una visión estratégica compartida. En la Tabla 11 se nota que en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, este aspecto es considerado vital. Hay información sobre incubadoras (instrumentos para fortalecer y desarrollar un ecosistema emprendedor), presencia de expertos que orientan y estimulan el crecimiento, vínculos a diversas instituciones que dan valor y complementan las capacidades de los emprendimientos. En Bolivia y Venezuela no hay información.

Tabla 11. El cuarto factor de crecimiento involucrado: Entorno. Promoción para la construcción de alianzas entre instituciones capaces de agregar valor y complementar sus capacidades y experiencias en torno de una visión estratégica compartida.

País	Dirección electrónica	Lo observado
Argentina	http://www.produccion.gob.ar/tramites-de-emprendedores/	Se pretende fortalecer y desarrollar un ecosistema emprendedor en los municipios utilizando un plan de trabajo conjunto con clubes de emprendedores, gobiernos, universidades, empresas, emprendedores y agencias de desarrollo. La existencia de una matriz diagnóstica que identifica el grado de desarrollo del ecosistema emprendedor local permite avanzar en el plan conjunto y participativo entre el gobierno local, el Ministerio de Producción y los otros actores.
Bolivia	http://www.produccion.gob.bo/vmpe	
Brasil	http://www.sebrae.com.br/sites/PortalSebrae/tipoconteudo/empreendedorismo	Equipo formado por miles de consultores en Brasil, preparados para analizar cada negocio en los puntos de atención o directamente en la empresa. Se explica la existencia de expertos para guiar e incentivar el crecimiento. Se ofrece contenido y herramientas para que se innove en el negocio, se perfeccione la gestión administrativa y financiera, se expanda el emprendimiento y se incremente la competitividad de la empresa. Se informa sobre los beneficios de asociarse a otros negocios. También en el enlace cooperación, se presenta información para fortalecer emprendimientos colectivos, sus beneficios, Se ofrecen videos, cursos presenciales, a distancia y consultorías, además de material de apoyo. También se presenta información sobre la dinámica para la organización.
Paraguay	http://mipymes.mic.gov.py/	Se informa en enlaces de interés de diversas instituciones que pueden coadyuvar a agregar valor y complementar las capacidades de los emprendimientos en función del desarrollo del país como visión estratégica compartida.
Uruguay	http://oif.ccee.edu.uy/portal-emprendedor/	La información que se desprende del portal emprendedor desde enlaces de interés para vincular a empresas e instituciones orienta a la adición de valor y de capacidades y experiencias con programas de desarrollo, créditos, capacitación y asistencia técnica, investigación e innovación, competitividad, articulación de recursos conducentes a una visión estratégica compartida hacia el desarrollo empresarial.
Venezuela	http://www.inapymi.gob.ve/	

Fuente: Datos obtenidos de los sitios web de el emprendimiento de los países miembros de Mercosur.

La Tabla 12 muestra otro de los aspectos referente a la información que se da sobre programas de entrenamiento, asistencia técnica y tutoría, hechos a la medida de las necesidades de las empresas e implementados por redes de organizaciones para atender a las empresas en sus etapas tempranas. En Bolivia, como se aprecia en la Tabla 12, no se detectó información de programas de entrenamiento, asistencia técnica y tutoría *ad hoc* para las nuevas empresas.

Tabla 12. El cuarto factor de crecimiento involucrado: Entorno. Sobre nuevos programas de entrenamiento, asistencia técnica y tutoría, hechos a la medida de las necesidades de las nuevas empresas e implementados por redes de organizaciones con capacidades para atender a las empresas en sus etapas tempranas de desarrollo.

País	Dirección electrónica	Lo observado
Argentina	http://www.produccion.gob.ar/tramites-de-emprendedores/	Información sobre Academia Pyme. Se ofrecen herramientas para potenciar el negocio, fundamentadas en cursos, talleres, charlas, conferencias y seminarios virtuales desde cualquier dispositivo, para lo cual utiliza el correo electrónico de los interesados para hacer saber la agenda semanal; se incentiva el ingreso al aula virtual e información de Capacitación Pyme y Argentina Emprende.
Bolivia	http://www.produccion.gob.bo/vmpe	
Brasil	http://www.sebrae.com.br/sites/PortalSebrae/tipoconteudo/empreendedorismo	Se ofrecen cursos presenciales y a distancia. Son cursos y conferencias, presenciales y online, para quien quiere abrir, mejorar o innovar su negocio. Uso de videos, audios.
Paraguay	http://mipymes.mic.gov.py/	Se informa de Cursos, talleres, seminarios, ferias, foros, conversatorios y otros que aporten insumos para mejorar el desempeño y capacidad de sus miembros y colaboradores en sus empresas.
Uruguay	http://oif.ccee.edu.uy/portal-emprendedor/	Se presenta un buscador de cursos que proporciona información acerca del nombre de la institución, el Programa/Curso, mes, costo, tipo de apoyo, tema, departamento y en más información se presenta la dirección electrónica del observatorio de información financiera del departamento. Hay la posibilidad de conocer los cursos y emprendimientos individuales, cooperativos de bienes y servicios con valor social a través del correo electrónico.
Venezuela	http://www.inapymi.gob.ve/	Formación de los miembros de las Pymis y Unidades Productivas Sociales (UPS), de acuerdo a su actividad económica; se informan los talleres de capacitación en conjunto con todos los entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal (MINEC). Información del marco legal que rigen las Pymis y Ups. Se da a conocer la existencia de charlas para mejorar la formación de la gestión administrativa y socio-política. Se informa sobre la atención a la demanda de las necesidades presentadas por las Pymis y Ups en cuanto a formación y capacitación. La información de los cursos de capacitación incluye la de las instituciones que los imparten. Se presenta una definición de términos relacionados con la formación socio-política y técnico-productiva, e información sobre planes con las universidades en las áreas de gestión social.

Fuente: Datos obtenidos de los sitios web de el emprendimiento de los países miembros de Mercosur.

La Tabla 13 presenta información vinculada con la promoción de interconexiones en red de gente, procesos, conocimiento en tiempo real para estimular las interacciones en oportunidades de negocio. En los sitios de Bolivia, Uruguay y Venezuela no se ofrece esta información; en Argentina, Brasil y Paraguay sí: en Argentina con los nodos de innovación social; en Brasil en los cursos, talleres y consultorías para apoyar el entendimiento del mercado, identificar oportunidades y ampliación de los negocios; información del Sistema de Gestión de Consultoría Tecnológica (Sebraetec) que da servicios en innovación y tecnología, y la Bolsa de Negocios Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (Sebrae). Paraguay, el Centro de información y Recursos para el Desarrollo (CIRD).

Tabla 13. El cuarto factor de crecimiento involucrado: Entorno. Promoción de interconexiones en red de gente, procesos, conocimiento en tiempo real para estimular la transformación de las interacciones en oportunidades de negocio

País	Dirección electrónica	Lo observado
Argentina	http://www.produccion.gob.ar/tramites-de-emprendedores/	Programa de nodos de innovación social que busca fortalecer entramados productivos, prioritarios para las economías regionales, al identificar sus barreras y afrontándolas desde la razón de la innovación social buscando respuestas alternativas de producir, comercializar y consumir que tiendan a la integración y participación de las comunidades para la sustentabilidad económica y generación de impacto social y/o medio ambiental en su entorno.
Bolivia	http://www.produccion.gob.bo/vmpe	
Brasil	http://www.sebrae.com.br/sites/PortalSebrae/tipoconteudo/empreendedorismo	Cursos, talleres, formación y consultorías en Brasil para entender mejor el mercado e identificar oportunidades para ampliar los negocios. Información sobre Sebraetec (servicios en innovación y tecnología para acceder a la tecnología), y de la Bolsa de Negocios Sebrae que facilita los negocios vía Internet. Presenta al workshop Emprete para mejorar la competitividad, así como al programa Negocio Certo que mejora la gestión de la empresa, el programa de Internacionalización de Micro y Pequeñas Empresas y el de agentes locales de Innovación (ALI), que ofrece asesoría especializada y gratuita.
Paraguay	http://mipymes.mic.gov.py/	Se vincula al Centro de información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), de donde se puede realizar una interconexión con Empretec, un programa desarrollado por la ONU y Harvard Bussines School para fortalecer el comportamiento emprendedor.
Uruguay	http://oif.ccee.edu.uy/portal-emprendedor/	
Venezuela	http://www.inapymi.gob.ve/	

Fuente: Datos obtenidos de los sitios web de el emprendimiento de los países miembros de Mercosur.

CONCLUSIONES

Estimular el incremento de las ventas mediante la provisión de información desde la perspectiva de ampliar a mercados internacionales es un elemento importante en los sitios de Argentina, Brasil y Uruguay; se denota apoyo al emprendedor para que posea metas elevadas hacia lo que produce, asimismo le indica los procedimientos que se pueden seguir para comercializar sus productos en el exterior.

Igualmente, al considerar la promoción de cadenas productivas como otro elemento importante para el incremento de ventas, se ha encontrado que en los sitios de Argentina y Brasil, se enfatiza en ellas, pues se provee información al respecto, cuestión que no sucede en los sitios de Bolivia, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

De allí que se concluye que de los países de Mercosur que proporcionan información hacia el emprendedor orientando al crecimiento de su empresa a una mipyme a través del incremento de sus ventas solo Argentina y Brasil están a la vanguardia, pues aunque Uruguay suministra alguna información sobre trámites, esta se vincula en un enlace de interés, y no de modo directo, pudiendo ocurrir que el emprendedor no la visualice. Bolivia, Paraguay y Venezuela, desde los sitios web revisados no promueven el aumento de ventas en el mercado internacional y en específico en el ámbito de Mercosur; de este modo, no se fortalece en estos últimos países el crecimiento del emprendimiento a la mipyme.

En los sitios de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay vinculados al emprendimiento, se observó la presencia de información que puede conducir al cambio de estructura organizacional o de instalaciones. El emprendedor, al recibir la información, conoce que si ingresa al club de emprendedores o a las cadenas de valor con impacto social, o al acudir a diversas instituciones de apoyo se

generan contextos de colaboración o de cooperación mediante redes o integraciones verticales y horizontales con lo cual se pudiese orientar a su crecimiento por medio del cambio de estructura y de allí evolucionar a una mipyme.

Además, la existencia de esta información no solo puede ser considerada para el crecimiento desde la perspectiva del cambio de estructura sino también como elemento del factor entorno, pues denota el apoyo que desde el ámbito de acción: Estado y sociedad se puede brindar para favorecer el desarrollo del emprendimiento y su evolución a mipyme. Asimismo, al fortalecerse flujos de información y de interrelaciones entre los actores comunes de los sistemas de desarrollo emprendedor e innovación, se robustecen las cadenas productivas que igualmente pueden orientar el crecimiento hacia mipymes a los emprendimientos involucrados; esta información se encontró en los sitios de los países de Mercosur ya mencionados, excepto Bolivia. En el sitio de Venezuela no se evidenció información que pueda vincularse como promotora del crecimiento del emprendimiento a mipyme desde la perspectiva del cambio de estructura.

En cuanto al factor estudiado de los recursos como favorecedor del crecimiento, se detectó que es en el sitio brasilero en donde se proporciona información al emprendedor acerca de opciones de capital de riesgo corporativo, inversores ángel, préstamos simplificados que conducirían a la existencia de recursos con los cuales poder avanzar en la empresa hacia una mipyme. Sin embargo, en los sitios de Argentina, Bolivia, Brasil y Venezuela se ofrece información acerca del financiamiento para su operación y crecimiento. En los sitios de Paraguay y Uruguay, no se evidenció información sobre estos aspectos.

Al contemplar la promoción de oportunidades de interacciones de la empresa favoreciéndose la competitividad, el factor entorno también

contribuye al crecimiento hacia la mipyme; en los sitios de Argentina, Brasil y Uruguay, se encontró contenido informativo que busca la generación de interacciones como los enlaces al club de emprendedores, Sebraetec, vínculos de interés que se dirigen a sitios con los cuales se presentan oportunidades que propician la competitividad moldeándose una evolución hacia mipyme. No obstante, en los sitios de Bolivia y Venezuela estos contenidos no se ofrecen.

Argentina y Brasil plantean en sus contenidos la promoción de redes y subcontrataciones que producen un efecto positivo hacia la competitividad con lo cual se estimula el crecimiento del emprendimiento a la mipyme; sin embargo, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Venezuela no poseen información en sus respectivos sitios acerca de este aspecto.

Sobre la fundamentación en normas, reglas, valores e instituciones, se presentan contenidos de lo más esencial, aunque en el sitio de Paraguay no se encontró información acerca de este elemento.

Desde el factor entorno se encontró la provisión de información relacionada con la creación de alianzas entre instituciones a modo de agregar valor y complementar las capacidades empresariales y experiencias en torno de una visión estratégica compartida en los sitios de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; no siendo así en Bolivia y Venezuela.

Con respecto a información de nuevos programas de entrenamiento, asistencia técnica y tutoría, hechos a la medida de las necesidades de las nuevas empresas, que se implementan por redes de organizaciones con capacidades para atender a las empresas en sus etapas tempranas de desarrollo, se encuentra disponible en los sitios de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; sin embargo en los sitios correspondientes a Bolivia y Venezuela no se evidencia la presentación de contenido informativo acerca de este aspecto.

El factor entorno también tiene injerencia al considerar las posibilidades de interconexión en red de gente, procesos, conocimiento en tiempo real a fin de que las interacciones se transformen en oportunidades de negocio; este tipo de contenido informativo se pudo evidenciar en los sitios de Argentina, Brasil y Paraguay; no así en Bolivia, Uruguay y Venezuela.

En consecuencia, de acuerdo a los factores considerados en el estudio, en los sitios involucrados correspondientes a los países de Mercosur, es en Brasil en donde más apoyo se ofrece al emprendedor para que su empresa se alinee con una mipyme en los diversos aspectos vinculados a los factores analizados, en todos se denotó información en el sitio brasilero; le sigue Argentina en cuyo sitio no se evidenció información sobre opciones de instrumentos para financiamiento, pero sí en los demás aspectos analizados. Uruguay y Paraguay, aunque sí poseen ciertas buenas prácticas aún no pueden compararse con los dos primeros países mencionados en cuanto a la provisión de información que oriente al emprendimiento hacia una mipyme. Bolivia y Venezuela se encuentran en una posición de rezago, por lo cual deberían hacer uso de los modelos de Argentina y Brasil a fin de procurar información valiosa a los emprendedores a objeto de motivarles a orientar su empresa a una mipyme y que no permanezcan en estado de sobrevivencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, V. R. (2007). La Empresa. *Revista Mexicana de Derecho*, (9). México: Editorial Porrúa. Recuperado de: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/mexder/cont/9/cnt/cnt8.pdf>
- Cejudo, G. (2013). La nueva gestión pública. Una introducción al concepto y a la práctica. En Guillermo Cejudo (Comp.). *Nueva gestión pública*, 17-4. México: Siglo XXI editores, S.A. Recuperado de: http://www2.df.gob.mx/virtual/evaluadf/docs/estudios/i_ngp_eap.pdf

- Corbetta, P. (2007). *Metodología y Técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Correa, M. R. & Criollo, G. P. A. (2009). Gobierno electrónico para la modernización de la administración pública. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010e/846/Caracteristicas%20de%20la%20Nueva%20Gestion%20Publica.htm>
- Dagron, A. G. (2004). El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social. *Investigación y Desarrollo*, 2(1), 2-23. Recuperado de: http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38125349/Cuarto_Mosquetero__Invest__Desarrollo_.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3AyExpires=1496182679ySignature=UjgOWdZlGuD%2B9Sl8UkWprdpVN5U%3Dyresponse-content-disposition=inline%3B%20filename%3DEL_cuarto_mosquetero_la_comunicacion_par.pdf
- Dávalos, M. (2010). *Manual de Introducción al Derecho Mercantil*. Primera Edición. México: Nostra Ediciones.
- De Miguel Sanz, Á. (2013). *Políticas públicas para emprendedores: Análisis del proyecto de ley de apoyo al emprendedor*. Recuperado de: http://buengobierno.usa.es/revista/docs/46_2013_Angela_Miguel.pdf
- Erauskin Iurrita, I., Aragón Amonarriz, C., Garmendia Lazkano, A., Iturrioz Landart, C., Narvaiza Cantín, L., Olasagasti, O., Zabala Berriozabal, K. y Zubiaurre Goena, A. (2011). *Avance del proyecto Crecimiento y Competitividad*. Recuperado de: <https://www.bizkailab.deusto.es/wp-content/uploads/2012/04/5762-Report-01-Competitividad.pdf>
- Familiar, J. (2016). *¿Podremos ganar la lucha contra la pobreza en América Latina y el Caribe?* Recuperado de: <http://www.bancomundial.org/es/news/opinion/2016/10/17/podremos-ganar-la-lucha-contra-la-pobreza-en-america-latina-y-el-caribe>
- Galindo, F. E. (2006). *Emprendimiento de las Mipymes vinculadas a la recreación y el deporte-diagnóstico y caracteriza-*

- ción. Recuperado de: <http://siscred.scrd.gov.co/biblioteca/bitstream/123456789/265/1/EMPREDIMIENTO%20DE%20LAS%20MIPYMES%20VINCULADAS%20A%20LA%20RECREACI%C3%93N%20Y%20EL%20DEPORTE%3A%20DIAGN%C3%93STICO%20Y%20CARACTERIZACI%C3%93N.pdf>
- Gobierno de Chile (s.f.) *Mipyme, Micro, Pequeña y Mediana Empresa*. Recuperado de: <http://www.mipymescl/mipyme>
- Hernangómez, B. J. J. (1988). La empresa como organización: una propuesta de delimitación de su concepto. *Anales de Estudios Económicos y Empresariales*, (3). 225-238. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/revista/64/A/1988>
- Kantis, H., Angelelli, P. & Moori, K. V. (2004). *Desarrollo emprendedor. América Latina y la experiencia internacional*. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/442/Desarrollo%20emprendedor.pdf?sequence=2>
- Labarca, G. (1999). Capacitación en pequeñas empresas en América Latina. *Revista de la CEPAL*, (67). Recuperado de: www.oei.es/historico/etp/capacitacion_pequenas_empresas_AL_labarca.pdf
- Marcelo, L. y Echeverría, O. U. (1999). El mayor problema de las PYMES: Su propio tamaño Cuba: *Investigación Económica*, (2). Recuperado de: https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/economia/marcelo_echeverria1_301200.htm
- Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (2017). *En pocas palabras. ¿Qué es el MERCOSUR?*. Recuperado de: <http://www.mercosur.int/innovaportal/v/3862/2/innova.front/en-pocas-palabras>
- Molina, R., López, A. y Contreras, R. (2014). El emprendimiento y crecimiento de las Pymes. *Acta Universitaria*, 14(1), 59-72. Recuperado de: <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=7a9094bd-0e35-4cd6-ad46-15fedad24160%40sessionmgr104>
- Montes, V. J. (2010). *Las fuerzas del desarrollo económico: Un enfoque institucional sobre la prosperidad de las naciones con especial referencia a África* (Tesis de doctorado). Universidad Compluten-

- se de Madrid, Madrid, España. Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/12022/1/T32400.pdf>
- Moreno, A. M. & Casillas, J. (2007). High-growth MSMEs Versus Non-High-Growth SMEs: a Discriminant Analysis. *Entrepreneurship and Regional Development*, 19, 69-88.
- Naser, A. & Concha, G. (2011). *El Gobierno electrónico en la gestión pública*. CEPAL. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7330/1/S1100145_es.pdf
- Naser, A. (s.f.). *Gobierno Electrónico: Indicadores*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) e Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Recuperado de: http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/0/40660/alejandra_naser_INDICADORES.pdf
- Nieto, V. M., Timoté, J. A., Sánchez, A. F. & Villarreal, S. (2015). La clasificación por tamaño empresarial en Colombia: Historia y limitaciones para una propuesta. *Archivos de Economía*, 434. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/434.pdf>
- Norero, M. (2009). La empresa dinámica. *Revista Gerencia*. Recuperado de: <http://emb.cl/gerencia/articulo.mvc?xid=1054>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2001). *Elementos de competitividad sistémica de las pequeñas y medianas empresas (PYME) del istmo centroamericano*. Recuperado de: <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2007/01046.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2012). *Perspectivas Económicas de América Latina 2012. Transformación del Estado para el Desarrollo*. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1443/1/S1100548_es.pdf
- Ossorio, M. (1999). *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*. Buenos Aires: Editorial Heliasta.

- Real Academia Española (2017a). *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=Esj9hsT>
- Real Academia Española (2017b). *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=Esip2Nv>
- República del Paraguay (2012). *Ley 4457 para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)*. Poder Legislativo. Recuperado de: http://mipymes.mic.gov.py/application/files/1214/5521/2798/Ley_4457_de_Las_Micro_Pequeñas_y_Medianas_Empresas.pdf
- Rodríguez, R. A. (2009). Nuevas perspectivas para entender el emprendimiento empresarial. *Pensamiento y Gestión*, (26), 94-119. Recuperado de: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/viewFile/864/508>
- Saavedra, G. M. L. & Hernández, C. Y. (2008). *Caracterización de las MIPYMES en Latinoamérica: Un estudio comparativo*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2527677.pdf>
- Unión Europea (2014). *Reglamentos (UE) N° 651/2014 de la Comisión de 17-06-2014*. Diario Oficial de la Unión Europea. 26 de junio de 2014. L 187. 1-78. Recuperado de: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014R0651&from=ES>
- Valles Martínez M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- Zevallos, V. E. (2003). Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en América Latina. *Revista Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, 79, 53-70. Recuperado de: http://www.alide.org/Data-Bank2007/Reclnformation/3APP_Enterprise/51MicroPYMRZevallos.pdf

Cómo citar este capítulo:

Cuberos, M. A., Vivas-García, M., Carreño-Paredes, M. T., Mazuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N., & Vera, M. (2018). Alineación del emprendimiento a las mipymes en el gobierno electrónico de los países miembros del Mercado Común del Sur. En R. Mazuera-Arias y N. Albornoz-Arias (Edits.), *Emprendimiento, empleabilidad y políticas: Una mirada globalizadora* (pp.17-63). Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Capítulo II

El emprendimiento sostenible como estrategia de desarrollo local¹

Mauricio Enrique Sotelo Barrios²

¹ Capítulo del libro producto del proyecto de investigación: "propuesta de programa de formación en emprendimiento y aceleración de negocios para mejorar la cultura emprendedora en Norte de Santander" de la Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta.

² Diseñador industrial Universidad Jorge Tadeo Lozano Bogotá – Colombia. Especialista en Multimedia para Arquitectura y diseño Universidad Antonio Nariño Bogotá – Colombia. Magíster en Diseño industrial desarrollo de producto Escuela de Diseño y Arquitectura Isthmus Panamá. Coordinador de Innovación y Emprendimiento, docente e investigador de la Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta, Norte de Santander Colombia.
m.upa@hotmail.com - m.sotelo@unisimonbolivar.edu.co

RESUMEN

En este capítulo se presenta el concepto de emprendimiento, inicialmente desde los aspectos económico, medioambiental y social, siguiendo con desarrollo sostenible, para finalizar, englobando el término de emprendimiento sostenible, el cual integra: lo social, lo ecológico y lo financiero, de acuerdo con el Plan de Desarrollo 2016-2019 "Un Norte Productivo para Todos" del departamento de Norte de Santander. El objetivo es comprender los componentes y dimensiones desde las áreas del conocimiento que aborda este documento, que son la economía, la gestión empresarial y la social, estudio de género, encaminadas al desarrollo local, por medio de nuevas ideas en temas como: Emprendimiento sostenible, Ecodiseño, Ecoeficiencia, Emprendimiento social, etc., de acuerdo a estudios del Banco Mundial, incorporar a la mujer al trabajo, mejora las cifras de productividad y competitividad, donde se ha demostrado, por ejemplo, que mejorando la tasa de empleo de la mujer puede impactar hasta en un 34 % en países como es el caso de Egipto, y un 10 % o 9 % en Sudáfrica o Japón, respectivamente. Según el Banco Mundial, el año 2012, de un total de 2.400 compañías, aquellas que tenían al menos una mujer en sus directorios, ostentaban un rendimiento de 26 % mejor que en otras que no tenían esa participación femenina. La búsqueda de documentos fue seleccionada teniendo en cuenta el aporte que se realizaba al propósito establecido y se pretende presentar mediante síntesis cualitativa, es decir, asociada con métodos como la observación, el estudio de los casos, la etnografía, la investigación en revistas especializadas, entendiendo la realidad mediante un proceso interpretativo. De tal manera, hay que replantear el papel de las mujeres como dinamizadoras del hogar: cómo llegar a ellas, cómo asesorarlas, cómo acercarlas a un sistema productivo estable y formal. En conclusión, las razones para contratar y empoderar a más mujeres al interior de las organizaciones son bastantes y tiene mucho que ver con las capacidades y actitudes emprendedoras que se tocarán en este capítulo.

Palabras clave: emprendimiento sostenible, ecodiseño, actitudes emprendedoras, emprendimiento social, desarrollo local.

Sustainable entrepreneurship as a local development strategy

ABSTRACT

In this chapter the concept of entrepreneurship is presented, initially from the economic, environmental and social aspects, following the concept of sustainable development, finally, encompassing the term of sustainable entrepreneurship, which integrates: social, ecological and financial, in accordance with the 2016-2019 Development Plan "A Productive North for All." of the department of Norte de Santander. The objective is to understand the components and dimensions from the areas of knowledge addressed in this document, which are economics, business management and social, gender study aimed at local development, through new ideas on issues such as: Sustainable Entrepreneurship, Ecodesign, Eco-efficiency, Social Entrepreneurship, etc., according to World Bank studies, incorporating women to work, improves productivity and competitiveness figures, where it has been shown, for example, that improving the employment rate of women It can impact up to 34 % in countries such as Egypt and 10 % or 9 % in South Africa or Japan, respectively. According to the World Bank, in 2012, out of a total of 2.400 companies, those that had at least one woman in their boards, boasted a 26 % better performance than others that did not have that female participation. The search for documents was selected taking into account the contribution that was made to the established purpose and is intended to present by qualitative synthesis is associated with methods such as observation, case studies, ethnography, research in specialized journals understanding the reality through an interpretive process. In this way, we must rethink the role of women as dynamisers of the home: how to reach them, how to advise them, how to approach them to a stable and formal productive system, in conclusion, the reasons for hiring and empowering more women within the organizations are quite numerous and have a lot to do with the entrepreneurial skills and attitudes that will be touched on in this chapter.

Keywords: sustainable development, eco-design, entrepreneurial attitudes, social entrepreneurship, local development.

INTRODUCCIÓN

La palabra emprendimiento viene del francés *entrepreneur* (pionero), y se entiende como la capacidad de una persona para hacer un esfuerzo adicional por alcanzar una meta u objetivo, siendo utilizada también para referirse a la persona que inicia una nueva empresa o proyecto (Jaramillo, 2008).

El concepto de emprendimiento, tomado desde la óptica de las externalidades de Coase (1960), permite visualizar el efecto y la relación del emprendimiento inicialmente desde los aspectos económico, medioambiental y social, seguido del concepto de desarrollo sostenible, para finalizar, englobando el término de emprendimiento sostenible, que integra: lo social, ecológico y financiero.

Es por ello que el emprendimiento sostenible sirve como estrategia de desarrollo local considerando la importancia del capital social, generando enlaces de cooperación con agentes externos para capturar recursos humanos, técnicos y monetarios, entre otros, que contribuyan a la estrategia local de desarrollo, determinando como actor principal la parte gubernamental como mecanismo articulador.

Se analiza el tema tal como lo dicen Ruscheinsky, Mazuera, Albornoz & Contreras (2016) en su libro *Desigualdades en América Latina a partir de indicadores múltiples*, para estudiar los cambios de la reducción en las desigualdades se emplea, por medidas de precaución, medidas y fuentes distintas. En el contexto económico examinado, los resultados señalan tenue reducción de la desigualdad en la primera década del siglo XXI; a pesar de un contexto económico favorable, los ingresos reales continúan y se concentran en los estratos de mayores ingresos.

Para reconocer las desigualdades hay que examinar el comportamiento de los ingresos en manos del 10 % más rico y 40 % más pobre de la población nacional, además la variación del índice de Gini y otros cambios, que da a pensar que la base de la pirámide es una característica que se debe tener en cuenta cuando de desarrollo local se trata. Sin embargo, este desarrollo local ha hecho que las zonas rurales de las economías industriales hayan experimentado profundas transformaciones económicas y demográficas (Pezzini, 2001; OCDE, 2006), lo que quiere decir que este es un factor importante para tener en cuenta en el desarrollo local y en el diseño sustentable.

Según Formichella (2004), los profesionales que egresan de las universidades, deben tener las cualidades necesarias como para generar su propio empleo, para ello debe tener en cuenta la relación existente entre universidad, empresa, Estado, la cual tiene como fin la cohesión entre los diferentes actores del ecosistema, identificando las necesidades y fortalezas del sector, que sin la mirada de cada uno de ellos, no sería posible la buena interpretación que se le dé a la relación de estos temas sostenibles en espacio y tiempo.

Ahora bien, tomando las palabras de Jolink & Niesten (2013) a principios de 1990, las preocupaciones ambientales estaban vinculadas de manera positiva a las oportunidades empresariales, y publicaciones que se refieren a empresas verdes o sustentables y que intervienen en actividades comerciales. Las empresas incluyen los residuos/reciclaje, alimentos naturales/orgánicos, productos más ecológicos o tecnologías como la energía solar. La historia que surge de estos negocios es una historia mixta del fracaso empresarial, una supervivencia limitada, un cierto crecimiento y muchas fusiones y adquisiciones.

La mayoría de países tienen entidades dedicadas exclusivamente a

promover la creación de empresas o unidades productivas (emprendimientos), entre profesionales en formación y profesionales, como es el caso de las universidades que uno de sus objetivos es el de incentivar esta práctica y también quienes tengan conocimiento específico suficiente para poder ofertar un producto o un servicio, haciendo redes locales, regionales, nacionales y globales de emprendimiento que se pueden llamar ecosistemas; la oferta de mano de obra, por lo general crece a un ritmo más acelerado de lo que crece la economía a nivel mundial, por lo que resulta imposible poder ofrecer empleo a toda la población y más en el caso de los países tercermundistas.

Teniendo en cuenta que estos estados no tienen la capacidad de subsidiar el desempleo, como sí lo pueden hacer algunos países europeos, la única alternativa para garantizar a la población el acceso a los recursos necesarios para su sustento, es tratar de convertir al asalariado en empresario y esto lo hacen los ecosistemas de emprendimiento, por ende un actor principal son las universidades.

Ante estas circunstancias económicas, el emprendimiento podría jugar un papel de salvador de muchas familias, siendo el caso de estudio de este proyecto; en la medida en que se le permite a un ser humano emprender proyectos productivos, con los que pueda generar sus propios recursos, esto le permitirá mejorar su calidad de vida con un factor predominante, el entendimiento de su entorno.

Un estudio de investigación Ireland, Reutzell & Webb, (2005) dice que la construcción de la capacidad empresarial se argumenta de diversas maneras, en la identificación, preocupación, oportunidad y explotación (Shane & Venkataraman, 2000). Al igual estas dan como resultado ciertas ventajas como la Independencia económica y libertad de horarios, posibilidad de manejar los propios tiempos, planificar y

proyectar mejor la vida y el tiempo dedicado a la familia, además de la posibilidad de proyectar objetivos y logros. Pese a algunas responsabilidades puede ser que todos los riesgos y responsabilidades recaigan sobre el emprendedor, el riesgo de que la idea sobre la que está basada el proyecto o negocio no sea adecuada o viable, al igual que los ingresos económicos pueden variar mucho de un mes a otro, lo que determina que debe tener, tal como lo dicen Ashby et al. (2009) el conjunto de habilidades y competencias que necesitan para organizarse colectivamente para la participación exitosa que se denomina "el espíritu empresarial sostenible".

Como objetivo principal, este estudio se centra en el futuro de la sostenibilidad y del desarrollo local, que está en las manos de individuos apasionados, motivados a crear no solo valor ambiental, sino también social y económico, estos son los individuos que crearán las tecnologías y emprendimientos innovadores del cual este capítulo hablará más adelante, sin dejar de lado a la mujer emprendedora, en sincronía con los factores cambiantes de la sociedad actual, y más la de esta región, que por esta época atraviesa una serie de factores desfavorables que determinan al emprendimiento como la tabla de salvación de esta sociedad.

Diferentes estudios indican que la mujer concibe al liderazgo como un medio de transformación beneficiosa para sus subordinados o de quienes dependan de ella; aplica sus habilidades a través de las relaciones interpersonales y de motivación para convertir el interés individual en un interés colectivo enfocado hacia el logro de los objetivos del emprendimiento como totalidad, y/o al bienestar de sus empleados o de sus allegados. Se establece que la participación de la mujer en todas las áreas es muy clara, y sobre todo en temas de marketing.

La mujer es quien determina en muchos casos las decisiones de compra, o al menos incide en un alto porcentaje; en lo que a rubros básicos de la familia se refiere, retomándolo y escalándolo en términos de salud, educación, propiedades y hasta en la compra de automóviles, además del consumo habitual en alimentos, limpieza, cosméticos o vestimenta. En resumen, se podría decir que la mujer tiene ahora mayores oportunidades de ejercer un liderazgo diferente frente a la sociedad y se demuestra en el rol que está desempeñando; es más, en las mujeres se tiene que reconocer el hecho que tienen unas capacidades y habilidades personales, que hoy en día, son indispensables para el éxito profesional y el desarrollo de las empresas.

La habilidad innata de las mujeres para ser altruistas, orientadas hacia el don de gentes, cooperadoras y abiertas al riesgo, pacientes, y colaboradoras, al igual que la participación y la precisión, contribuyen a un éxito determinado por la constancia, factor indispensable en cualquier clase de emprendimiento llegando a ser más flexibles que los hombres, y con mayor dosis de paciencia e intuición, esto hace que jueguen a su favor factores determinantes en la sociedad sostenible y emprendedora del mundo de hoy y sean el eje principal de este estudio.

El emprendimiento

El espíritu emprendedor o mentalidad emprendedora ha sido redescubierto por algunos economistas, las ciencias gerenciales y los historiadores de negocios. Hay varias razones para esta revivida apreciación a los emprendedores, más exactamente, las crisis de las grandes corporaciones bajo la dirección de los gerentes y los burócratas, junto con el reconocimiento de que los emprendedores en las pequeñas empresas han creado un espacio decisivo. Sus esfuerzos

han llevado al mundo a la era de la globalización y por ende el emprendimiento (Cassis & Minoglou, 2005).

El concepto de emprendimiento es un tema muy extenso y es doctrinado para quien "el espíritu empresarial" es el motor principal del desarrollo económico, teniendo en cuenta que desembocará en la innovación como elemento central; esto, si es apropiado por la sociedad, teniendo presente que en él existen procesos de realización de oportunidades con enfoques altamente creativos y teniendo en cuenta que es un factor importante para el desarrollo económico, generador de cambio e innovación; así lo muestra el Monitor Global de Emprendimiento (GEM), que estudia la dinámica emprendedora en diversos países, quienes pretenden entre otras funciones:

- Descubrir los factores que fomentan o dificultan la actividad emprendedora, especialmente los relacionados con valores de la sociedad, atributos personales y el ecosistema emprendedor.
- Proporcionar una plataforma para evaluar el grado en que la actividad emprendedora influye en el crecimiento económico de los países.
- Determinar implicaciones en políticas públicas con el propósito de mejorar la capacidad emprendedora de una economía.

Según (Carayannis, et al, 2011) los resultados de algunos estudios sugieren que las perspectivas de la competencia de emprendimiento, de la difusión del conocimiento y su formación coexisten a riesgo propio. La adquisición de conocimiento formal y el arbitraje de conocimiento son los mecanismos de formación más eficaces en regiones con escasez de conocimiento, mientras que la adquisición de conocimientos informales producen los niveles más altos de la nueva formación de riesgo en regiones ricas en conocimiento. La adquisición

de conocimiento formal, no solo mejora la supervivencia temprana en la evolución de las regiones, sino que también crean la base para la influencia superior, informal, casual de apropiación del conocimiento sobre el espíritu empresarial sostenible, determinante como herramientas del eco-emprendimiento.

Se tiende tradicionalmente a suponer que el foco del eco-emprendimiento y la innovación es productos y tecnologías para los mercados desarrollados. El BOP (Base de la Pirámide), que se compone de más de cuatro mil millones de personas que viven con menos de \$ 2/día nos permite explorar las posibilidades de un mercado sin explotar de cuatro mil millones de nuevos micro-consumidores y micro-productores (Prahalad, 2012). Este cambio de énfasis nos obliga a pasar de un enfoque centrado en el producto, a un enfoque en mercados BOP por definición, la demanda de nuevos servicios y aplicaciones. Como resultado, la balanza de pagos puede ser una fuente de nuevos desarrollos. Por ejemplo, la escasez de bancos y cajeros automáticos están obligando a las instituciones de servicios financieros en los mercados de la balanza de pagos para mirar los teléfonos celulares como dispositivo de acceso básico, para ofrecer productos y servicios financieros a los pobres, dando inicio a emprendimientos sencillos de base tecnológica, que en muchos casos ayudan a las dinámicas del hogar empoderadas principalmente por la mujer.

El desarrollo local

En esta perspectiva, se puede definir también desarrollo económico local, como el proceso de transformación de la economía y de la sociedad, orientado a superar las dificultades y retos existentes, como lo menciona Pezzini (2001) quien busca mejorar las condiciones de vida de la población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recur-

sos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el territorio.

Hay que tener en cuenta que las estrategias que se tomen deberán estar diseñadas para resolver cuatro tipos diferentes de problemas:

- Problemas relacionados con la financiación de las empresas locales, como consecuencia del aumento de los costes productivos (laborales y fiscales), de las dificultades de acceso a los mercados financieros y de la inadecuación de las políticas de ayudas.
- Deficiencias en la dotación de servicios de apoyo a la producción y a la comercialización.
- Restricciones en la accesibilidad a los mercados como consecuencia de unas infraestructuras de comunicaciones y servicios insuficientes.
- Impedimentos al surgimiento y expansión de las empresas locales, dada la existencia de un entorno económico y social que no incentiva la capacidad empresarial local.

El desarrollo sostenible

El Informe titulado «Nuestro futuro común» de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo sostenible, define al desarrollo sostenible como la satisfacción de «las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades». Este concepto ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo. Consta de tres pilares: el desarrollo sostenible trata de lograr de manera equilibrada el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medioambiente (ONU, 1992).

El desarrollo sostenible es quizás el tema más importante de nuestro tiempo (Shepherd & Patzelt, 2011). Un factor en común son los informes del deterioro de la capa de ozono, el cambio climático, y la destrucción de la biodiversidad; que demuestran las consecuencias negativas y potencialmente mortales que estos procesos tienen para las especies vivas (IPCC, 2007; UNEP, 2004). Sin embargo, los estudiosos han afirmado que la acción empresarial puede preservar los ecosistemas, contrarrestar el cambio climático, reducir la degradación ambiental y la deforestación, mejorar las prácticas agrícolas y el suministro de agua dulce, y mantener la biodiversidad (Cohen & Winn, 2007; Dean & McMullen, 2007). Por otra parte, este tipo de acciones pueden ayudar en particular en los países en vía de desarrollo.

Teniendo en cuenta lo que dice Correa (2004). (...) la calidad ambiental inicialmente se deteriora una vez que los países han alcanzado un nivel suficiente de riqueza; en este momento la contaminación empieza a declinar, según esta visión neoclásica, no hay ningún mecanismo automático y por tanto no hay una relación inevitable entre niveles de ingreso y problemas ambientalmente particulares. Panayoyou (1993) llamó a esta curva en forma de U invertida "la curva ambiental de Kuznets" la cual desde entonces se convirtió en el término base en la literatura. Nuestro país está atravesando por la cúspide de esta U y en algunos años tenderá a la baja.

Tal como lo dicen Kuckertz & Marcus, (2010), las cuestiones ambientales y sociales hoy en día son sobreabundantes; por ejemplo, las consecuencias potencialmente negativas del calentamiento global son ampliamente aceptadas. Muchos países industrializados están experimentando el desempleo masivo o luchar con los problemas derivados de una economía cada vez más globalizada y de sociedad. Muchos de estos problemas podrían atribuirse a factores externos negativos con un comportamiento sostenible, o en definitiva, la sos-

tenibilidad, es un paradigma que puede funcionar como un punto de referencia para el desarrollo de soluciones a los problemas ambientales y sociales de hoy en día. La Comisión Brundtland, estuvo encabezada por la primera ministra de Noruega, y el trabajo de distintas naciones dio origen al informe que lleva el mismo nombre de la comisión, el cual fue entregado a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el fin de evaluar "las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" de la Comisión Mundial sobre el medio Ambiente y el Desarrollo.

La iniciativa de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible es una "empresa" que han puesto en marcha los dirigentes de esta región, en la cual, sobre la base de la Plataforma de Acción de Río de Janeiro hacia Johannesburgo, aprobada en Río en octubre de 2001, se reconoce la importancia de las actividades regionales que promueven el desarrollo sostenible y se tienen en cuenta las particularidades. Su objetivo es que se adopten medidas concretas en diferentes ámbitos del desarrollo sostenible, como la diversidad biológica, los recursos hídricos, los puntos vulnerables y las ciudades sostenibles, los aspectos sociales (incluidas la salud y la pobreza), los aspectos económicos (incluida la energía) y los arreglos institucionales (incluidos el fomento de la capacidad, los indicadores y la participación de la sociedad civil), teniendo en cuenta la ética del desarrollo sostenible extraído del Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002.

De igual manera Lans, Blok & Wesselink (2014) dicen que noventa y tres por ciento de los CEO (Chief Executive Officer) del mundo conciben el desarrollo sostenible como importante para el éxito futuro de su empresa (Accenture, 2010). Con el fin de impulsar realmente

La identificación, eminente y explotación de oportunidades de negocios para el desarrollo sostenible, las empresas están en la necesidad de que los propietarios, gerentes y personal-miembros que son capaces de reconocer la sostenibilidad como una nueva oportunidad, es decir, como un conductor para la renovación estratégica, innovación y aventurarse. Aunque el reconocimiento de oportunidad es una característica fundamental de la iniciativa empresarial (Shane & Venkataraman, 2000), determinando que el espíritu empresarial a menudo se equipara con la insostenibilidad; tal perspectiva descuida claramente la capacidad y las intenciones de los individuos y firmas empresariales para crear nuevas oportunidades en las que los objetivos ecológicos y sociales están totalmente integrados, con modelos de negocios articulados, por lo tanto sostenibles, principio base del emprendimiento sostenible.

El objetivo de la "Década de la Educación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible", durante el período del 2005 a 2014, es el de integrar los principios, valores y prácticas de sostenibilidad en todos los aspectos de la educación. Uno de los principales objetivos es estimular cambios en el comportamiento, lo que permitirá la creación de un futuro económico, social y ambientalmente sostenible de la mano de un comportamiento empresarial sostenible; generando un cambio de perspectiva desde el principio del proceso de la iniciativa empresarial buscando por ende, fomentar el nacimiento de organizaciones que respetan el medio ambiente y son responsables cuando se enfrentan a los problemas sociales, además de ser rentables. Todo esto conlleva un gran reto para todos los agentes implicados en el proceso (Parra, 2013).

Es así que la Asamblea General determinó, en 2010, la realización de Río+20, y estableció dos temas para la conferencia: el marco institucional para el desarrollo sostenible y la economía verde en el

contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. La idea de una "economía verde" suponía que el cambio de paradigma necesario para proteger el medioambiente puede generar también nuevas oportunidades de crecimiento económico, un tema importante en un momento de crisis internacional y obviamente el emprendimiento debería estar enmarcado en dicho desarrollo, teniendo en cuenta que uno de los resultados más importantes de Río+20 fue el lanzamiento del proceso de establecimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que significaría la fusión del proceso internacional hacia el desarrollo sostenible con la agenda internacional de desarrollo para el período post-2015, dando un paso importante hacia la real integración del desarrollo sostenible como concepto orientador, más allá de las instituciones ambientales y el discurso tradicionalista que no llega a los emprendedores y cuya apropiación es más difícil.

Un cambio de mentalidad es lento y difícil; requiere afianzar unos nuevos valores y para hacerlo son de especial importancia los programas educativos y divulgativos. Tienen mucho interés con dar a conocer ejemplos de actuaciones sostenibles, promover declaraciones públicas y compromisos políticos, desarrollando programas que se propongan fomentar este tipo de iniciativas.

Esta aproximación integral, en la que la igualdad y la sostenibilidad ambiental son centrales, impone cambios estructurales en el sistema económico que requieren de pactos sociales importantes. La CEPAL ha centrado este mensaje a partir de una articulación de la igualdad, en particular en "Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo" (2012) y "Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible" (2014), además de numerosos estudios conjuntos del sistema de Naciones Unidas, como "Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: seguimiento de la agenda de las

Naciones Unidas para el desarrollo post-2015 y Río+20" (2013) que integran esas propuestas en el proceso regional y global en aras de un desarrollo más sostenible.

Ecodiseño

York & Venkataraman, (2010) afirman que los ecologistas consideran comúnmente la intersección de los negocios y el medioambiente. No hay manifestaciones que hayan sido llevadas a cabo por "Greenpeace" para apoyar a los mercados libres; una opinión común es que los negocios, especialmente el establecimiento de nuevos negocios. Pero este punto de vista puede no ser tan preciso como se pensaba; el hecho es que se debe generar un cambio, comenzando con un cambio de conciencia. En pocas palabras, como primer cambio hay que pensar en el ecodiseño como una versión ampliada y mejorada de las técnicas para el desarrollo de productos amigables con el medioambiente, a través de las cuales el emprendimiento aprende a desarrollarlos de una forma más estructurada, y que conducirá hacia una producción sostenible y un consumo más racional de recursos.

El aprovechamiento de esta nueva disciplina implicará la reformulación de los productos a partir del diseño mismo, de su misma concepción y la actuación proactiva a lo largo de todo su ciclo de vida, tema importante cuando se habla del ecodiseño; porque de esta manera se tendrá una mirada desde la obtención de las materias primas que, en muchos casos son recursos naturales, hasta su reintegro al ciclo mismo, al final de su vida útil, y es esto lo que deben entender los emprendimientos de la nueva generación, ya que al integrar estas nuevas oportunidades como parte de un mismo esquema es posible obtener múltiples y mayores beneficios, como por ejemplo minimizar los costos de producción y el consumo de materiales y recursos, optimizar la calidad de los productos, mejorar la vida útil de los eco-productos, seleccionar los recursos más sostenibles o con menor contenido energético, buscar la utilización de tecnologías

más limpias y minimizar los costos de manejo de residuos y desechos, en fin, tantos y tantos beneficios que de ello se desprende, palabras más palabras menos, el término ecodiseño, que significa que el ambiente ayuda a definir la dirección de las decisiones que se toman en el diseño y en su proceso de fabricación. En otras palabras, el ambiente se transforma en la ruta para el desarrollo de un producto. En este proceso, se le asigna al ambiente el mismo nivel que a los valores industriales más tradicionales: ganancias, funcionalidad, estética, ergonomía, imagen y, sobre todo, calidad, los cuales son términos que toda idea naciente debe tener desde su validación en el mercado. En algunos casos, el ambiente puede incluso resaltar los valores tradicionales del ámbito comercial y potencializar su re-venta.

Rodgers (2010) dice que no se puede desligar el fenómeno del eco-emprendimiento, pues sigue siendo un tema emergente y su literatura es relativamente joven, una definición de trabajo se ofrece a nosotros por Schaltegger (2002), puede ser más o menos definida como "el espíritu empresarial a través de una lente del medio ambiente", y en este trabajo se va a construir sobre esta base y se centrará en un elemento particular dentro de la amplia definición de eco-emprendimiento que es espíritu empresarial sostenible en las pyme, que no de los principales objetivos en la literatura es el desarrollo de una nueva tipología de eco-emprendedores, definida por ser "una nueva generación de agentes de cambio de conciencia ecológica que pueden ser llamados empresarios ecológicos (Eco-emprendedores). Así mismo las personas o instituciones que tratan de popularizar las ideas e innovaciones siendo respetuosos del medioambiente, ya sea a través de las raíces de mercado o no, pueden ser referidos como eco-emprendedores" (Pastakia, 1998). Hasta el momento hay poco consenso sobre dicha tipología y poca distinción de los comportamientos particulares de las pyme.

Sabogal (2012) nos dice que la economía ecológica es un campo

de estudios transdisciplinarios recientemente establecido, que ve a la economía como un subsistema de un ecosistema físico global y finito. Los economistas ecológicos cuestionan la sustentabilidad de la economía debido a sus impactos ambientales y a sus demandas energéticas y de materiales, también debido al crecimiento de la población.

Como se argumenta en Spence, Gherib & Biwolé, (2010), el aumento de la conciencia para el desarrollo sostenible (DS) en los países desarrollados es debido a las preocupaciones acerca de los riesgos ambientales, lo que ha provocado que la demanda popular de acciones correctivas y preventivas (Río+20, 2012), quede al alcance de la actividad en estos países para abarcar más allá del mero rendimiento financiero como "ética y el comportamiento socialmente consciente, socialmente deseable, sino también normal y aceptable (incluso esperado) elemento de la vida empresarial" (Spence & Rutherford, 2001).

Ecoeficiencia

La ecoeficiencia, según el *World Business Council for Sustainable Development (WBCS)* Contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: El enfoque de Negocios Inclusivos; define como el proporcionar bienes y servicios a un precio competitivo, satisfaciendo las necesidades humanas y de calidad de vida, al tiempo que reduce progresivamente el impacto ambiental y la intensidad de la utilización de recursos a lo largo del ciclo de vida, hasta un nivel compatible con la capacidad estimada que puede soportar el planeta; de la misma manera también se puede entender la relación entre el valor del producto o servicio producido por una empresa y la suma de los impactos ambientales a lo largo de su ciclo de vida, visto en variables; la Ecoeficiencia, sería igual al valor del producto o servicio sobre el impacto ambiental. Ahora bien, esto no quiere decir que

todos los emprendimientos deban contener este componente, pero sí, que todos deberían tender hacia allí, pues de esto depende su sostenibilidad en el contexto, y si a esto se le añade que cada vez más emprendimientos liderados por mujeres son encaminados en esta ruta; el ecosistema termina volviéndose más dinámico y sostenible tanto en el espacio como el tiempo. Por eso este término no debe ser dejado atrás y cada día debería coger aún más fuerza.

Un tema que está altamente ligado con eficiencia, según Dean & McMullen (2007), es la iniciativa empresarial y economía ambiental que hacen una serie de importantes contribuciones al campo de la empresa. En primer lugar, revela la presencia de las oportunidades empresariales en los fallos del mercado de relevancia ambiental y correlaciona esas oportunidades a la magnitud de los problemas ambientales o, al menos, el valor económico perdido debido a la degradación del medioambiente.

En segundo lugar, proporciona un conocimiento específico de los medios por los cuales los empresarios superan los problemas de falta de mercado de prioridad ambiental y por tanto son capaces de explotar las oportunidades económicas que representan. En tercer lugar, la comprensión del papel que las fallas del mercado de relevancia ambiental desempeñan en la creación de oportunidades nos acerca a una teoría de la actividad empresarial sostenible que aborda de manera más amplia los empresarios y el papel que pueden desempeñar en la creación de una economía más social y ambientalmente sostenible. En cuarto lugar, sugiere un papel menos determinista y más proactivo de los empresarios en el desarrollo de las instituciones económicas que son necesarias para superar las deficiencias del mercado.

En este sentido, nuestro análisis teórico sugiere que la acción empresarial ayuda a motivar el desarrollo de las instituciones económicas

necesarias para el funcionamiento de los mercados y que la intervención gubernamental restrictiva puede ser inferior a las acciones simbióticas que establecen los regímenes de derechos de propiedad, o de otro modo permiten a los mercados de recursos ambientales.

Mientras que la sostenibilidad de nueva generación según Hockerts & Wüstenhagen (2010), están dispuestos a ver crecer su mercado, se mantiene a menudo un crecimiento restringido, teniendo por un lado, una tendencia entre las empresas de nueva creación de sostenibilidad para mantener los estándares sin diluir su exigencia, siendo apoyado por los actores idealistas fuertemente comprometidos con la misión de sostenibilidad, con intentos a niveles más bajos, incluso pensando en atraer a más clientes. Aparte de las razones idealistas para mantener el nicho de mercado comprometido con los más altos estándares ambientales o sociales, también hay una justificación económica, siendo consciente de que las empresas establecidas pueden gastar más fácilmente en I + D y la distribución, en caso de que decidan entrar en el nicho de mercado, de la sostenibilidad y de la nueva creación, pudiendo preferir mantener su nicho en un tamaño que no está atrayendo interés de los competidores establecidos. Con el tiempo la creación de empresas va a tratar de seguir innovando, empujando así a los requisitos de rendimiento de la sostenibilidad, como resultado de la sostenibilidad de nueva creación teniendo una inclinación a mantener sus nichos pequeños y exclusivos.

El entorno natural es el apoyo a la vida utilitaria de la humanidad, y la preservación del entorno natural es esencial para el concepto de desarrollo sostenible (Goodland, 1995). Si no se mantienen los aspectos del entorno natural, la vida de muchas especies, incluyendo los seres humanos, puede verse amenazada. Por ejemplo, el agua contaminada con agentes infecciosos, bacterias y productos químicos causa millones de muertes al año en los países menos desarro-

llados, mientras que la sobrepesca de los océanos dio lugar a una disminución en las poblaciones de peces y la biodiversidad marina (National Research Council, 1999). Los ecosistemas no preservados, llevan a reducir los rendimientos de cultivos, pudiendo las personas sostener estas y otras fuentes de apoyo a la vida cuando se reconozcan oportunidades para prevenir una disminución en el entorno natural, incluyendo la tierra, biodiversidad y los ecosistemas (Parris & Kates, 2003).

El emprendimiento sostenible

Realmente es una motivación para generar negocios y actividades sostenibles surgiendo de la preocupación por la crisis global que vive el planeta en términos socioeconómicos y ambientales, crisis que nos ha llevado a reflexionar sobre la insostenibilidad de las prácticas de producción y consumo.

Esta preocupación se remonta a algunos siglos atrás hasta Thomas Malthus (1766-1834), quien en su ensayo sobre "Principios de la población" consideraba que si se continuaba con el crecimiento de la población, el consumo de alimentos superaría la producción. Esta preocupación también es reflejada en la publicación "Los límites del crecimiento" del Club de Roma, en 1972. Estos trabajos y muchos otros que los sucedieron predecían la insostenibilidad de nuestras prácticas de producción y consumo.

Sin embargo, estas prácticas no son suficientes para lograr un desarrollo sostenible; además de los aspectos económicos y ambientales se deben considerar los sociales, pues el mayor obstáculo de la sostenibilidad es la pobreza y la desigualdad social que enfrenta nuestra sociedad actual. Siguiendo este concepto de sostenibilidad muchas empresas han sumado prácticas de responsabilidad social adoptando numerosas iniciativas como las de la Carta de Negocios

para el Desarrollo Sostenible de la Cámara de Comercio Internacional, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Pacto Mundial, la Norma ISO 26000, la Visión 2050 como "Una nueva agenda para los negocios", proyecto liderado por el World Business Council for Sustainable Development, entre otras.

Según Pacheco, Dean & Payne (2010) los empresarios sostenibles transforman las instituciones mediante la alteración y/o la creación de normas, derechos de propiedad y la legislación gubernamental. Ejemplos de normas desarrolladas en el ámbito de la iniciativa empresarial sostenible incluyen códigos de comportamiento entre los operadores de turismo en Australia (Huybers & Bennett, 2003), las asociaciones internacionales de café sostenible (Muradian & Pelupessy, 2005), Programas de certificación de terceros para alimentos orgánicos (Fromartz, 2006). Además, los empresarios sostenibles motivan el desarrollo de los derechos de propiedad para explotar oportunidades y proteger los recursos de un comportamiento insostenible. Esto se ilustra en la distribución de los derechos que ha tenido lugar en las pesquerías de langosta de Maine (Anderson & Huggins, 2003), y la asignación de derechos a la tierra privada en Japón (Ostrom, 1990). Empresarios sostenibles también pueden alentar a las instituciones de cooperación a través de normas de obligatorio cumplimiento que son codificados y aplicados por los organismos gubernamentales. La legislación asegura que cuando los individuos no están incentivados a otra manera de actuar de interés a la sociedad, van a ser obligados a hacer lo que es beneficioso en conjunto. La promoción de la industria de la energía solar de las normas de cartera de energía renovable de la asociación de Industrias de 2007, y de la industria orgánica de la Ley de etiquetado de alimentos orgánicos (Fromartz, 2006) son datos sobresalientes en el ejercicio de la sostenibilidad.

Las empresas y la sociedad en general desde hace varias décadas están realizando esfuerzos para incorporar prácticas de sostenibilidad en sus diversas actividades. Inicialmente, las empresas se concentraron en el cumplimiento normativo y luego trabajaron en la prevención de la contaminación con iniciativas como la producción limpia donde se empezó a desarrollar el concepto de eco-eficiencia que incluye indicadores económicos y ambientales útiles para el desarrollo empresarial. Es por eso que según Agarwal (2011) este estudio muestra que las empresas manufactureras pequeñas y medianas existentes se pueden hacer respetuosos del medioambiente sin afectar su rentabilidad; de hecho, pueden aumentar las ganancias por la implementación de las mejoras incrementales en su producción y los procesos operativos, es decir, por aplicación de la innovación evolutiva. La implementación exitosa requiere mentalidad empresarial visionaria; el camino hacia la innovación revolucionaria no es claro, sobre todo en el sector de la fabricación tradicional más establecida. La mayor parte de la innovación revolucionaria en las últimas décadas ha tenido lugar en la tecnología de la información y la industria de la biotecnología.

Es por tanto importante hacer una reflexión más profunda acerca de la sostenibilidad y el emprendimiento sostenible, ya que este no puede ser el ejercicio aislado de empresas y sectores productivos y debe ir acompañado de políticas gubernamentales y planes de desarrollo regionales.

Como lo expone Choi & Gray (2008) en los últimos años, el campo de los negocios ha comenzado a apreciar la investigación sobre la sostenibilidad. Ha recibido un amplio apoyo a su visión de una economía restaurativa en su libro *Ecología ampliamente influyente de Comercio: Una Declaración de Sostenibilidad*. Algunas otras publicaciones notables (Walley & Whitehead, 1994); (Biddle, 1993) han sido

capaces de vincular los objetivos de negocio siendo "verde". Igualmente prometedor son publicados casos de estudios de grandes corporaciones industriales como BP y Shell que han hecho de la sostenibilidad una consideración clave en sus estrategias corporativas (Wei Skillern, 2003).

El emprendimiento social

Para abordar la importancia de la actividad emprendedora social es pertinente retomar los aportes que según Swedberg (2000), han resaltado la relevancia del emprendimiento. Las intenciones estaban encaminadas a desarrollar una teoría que facilitara comprender el desarrollo económico de mejor manera que lo permitido hasta ese momento por teorías económicas como la estática y la de los clásicos. Este autor realizó su primer intento en edificar este aporte en el libro titulado *La teoría del desarrollo económico*, en 1912. Su argumento general fue que todos los cambios realmente importantes en la economía eran configurados por el emprendedor.

El emprendimiento social es la fusión entre una solución innovadora a un problema de desarrollo social y económico y una estrategia sostenible de impacto; de esta manera, las instituciones de educación superior del país se han dado a la tarea de capacitar a sus estudiantes para convertirlos en personas innovadoras y persistentes, que resuelven los problemas con énfasis de desarrollo social, mostrándose un incremento en las mujeres.

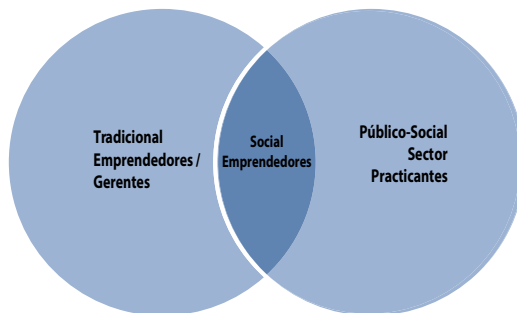
Como bien lo concluye Broek, Ehrenhard, Langley & Groen (2012), los empresarios sociales, no necesariamente se esfuerzan por un cambio social radical. Su objetivo principal es a las necesidades sociales, mientras que la creación de valor económico, ofreciendo productos o servicios, pasa a un segundo plano; aprovechando las oportunidades para aumentar la riqueza social mediante la creación de nuevas empresas o la gestión de organizaciones existentes de una

manera innovadora. Tanto Zahra, et al. 2008) como Nicholls (2010), especifican un tipo de empresario social que apunta al cambio social.

Las definiciones de emprendimiento social suelen contener algunos elementos en común:

- Creación de valor social.
- Uso de principios y herramientas empresariales.
- Soluciones innovadoras a problemas sociales.
- Cambio social.

Mientras los principios empresariales se asientan tradicionalmente en la búsqueda del beneficio como objetivo central, la defensa social no se percibe como una actividad que requiera prácticas o modelos empresariales elaborados como soporte para promover la acción a través de otros.



*Figura 1. Caminos hacia el Emprendimiento Social.
Fuente: Revista de Emprendimiento Social, 2014.*

Germak & Robinson (2013), utilizan diferentes definiciones de emprendimiento social (SE); académicos y profesionales se refieren a este por una multitud aparentemente abrumadora de términos, incluyendo la empresa social, la innovación social, aventura social,

filantropía empresarial, negocios con finalidad social, y así sucesivamente. En un intento de simplificar las cosas para este estudio, se contextualiza el SE ampliamente para incluir todo tipo de empresas que buscan resultados financieros, sociales, y, a veces, ambientales también. Además, se define el empresario social, como la persona que concibe la idea inicial, se mueve hacia el lanzamiento de la empresa, y trabaja para sostenerla.

Sin embargo, muchas entidades sin ánimo de lucro, como por ejemplo las grandes organizaciones de defensa de la naturaleza que operan por todo el mundo, deben aplicar métodos más sofisticados típicamente empleados por empresas multinacionales para lograr sus objetivos de cambio social global, y en esto las mujeres juegan un papel predominante, ya que ellas por su mismo rol en la familia determinan una cercanía ante lo social.

Según Álvarez & Barney (2014), una posible razón de por qué la iniciativa empresarial ha entregado avances económicos mixtos puede ser que los tipos de oportunidades que son explotables con las clases de capital humano, los derechos de propiedad, y el capital financiero que ahora están disponibles para las abyectamente pobres, no son el tipo de oportunidades que es probable para dar lugar a la creación de empleo y el crecimiento económico.

Según Lumpkin, Moss, Gras, Kato & Amezcua (2011), el emprendimiento social también se caracteriza por antecedentes que no se encuentran a menudo en un contexto de la iniciativa empresarial comercial. Las motivaciones y condiciones de obra que animan la empresa social incluyen varios elementos únicos: la presencia de una misión social y / o motivación para perseguir una finalidad social (Zahra, et al., 2009) Contando con, y teniendo una perspectiva de procesos. Esta oportunidad de identificación puede ser diferente cuando se dirige hacia los problemas sociales (Murphy & Coombes, 2009), y el acceso

a menos recursos que en los entornos comerciales (Austin, et al., 2006). A pesar de que los antecedentes distintos a SE, han sido reconocidos como importantes, pocos estudios han investigado cómo estas cuestiones influyen en los procesos posteriores.

Ahora bien, empresarios que cruzan las fronteras internacionales para participar en iniciativas contra la pobreza pueden estar limitando su eficacia si no son conscientes del potencial de creación de riqueza de las diferentes oportunidades. Este documento sugiere que no entender la creación de empleo y el potencial de crecimiento económico de los diferentes tipos de oportunidades empresariales y el capital humano, al igual que los derechos de propiedad, y el capital financiero está en contravía para formar y explotar estas oportunidades, limitando el impacto de la actividad empresarial en el alivio de la pobreza.

Con respecto a la forma en que las organizaciones se aproximan al cambio social, el espectro de posibilidades incluye desde empresas lucrativas guiadas únicamente por la explotación de oportunidades de mercado que proporcionen beneficio económico, hasta organizaciones que buscan el cambio social, ya sea induciendo o apoyando la acción transformadora de otros agentes, o bien actuando de modo directo en ese cambio a través del cumplimiento de sus objetivos.

El gobierno

Como lo dicen Ras & Vermeulen (2009) –por tomar un ejemplo de lo global–, el gobierno de Sudáfrica tiene el objetivo a través de su *Small Business Act*, de crear empleo a largo plazo para nivelar los campos de juego entre las empresas pequeñas y grandes. Esto implica alejarse de la agricultura de subsistencia en las zonas rurales especialmente a la creación de pequeñas empresas, y el crecimiento

de ellos en empresas más grandes, que son capaces de hacer una diferencia a nivel local mediante la creación de puestos de trabajo y prosperidad. En este contexto, la globalización implica aprovechar las oportunidades que brinda el comercio internacional, que es una forma importante de generación de ingresos (PIB) y asegurar la inversión internacional. Para hacer redes de la cadena de suministro se necesitan flujos de bienes y servicios, y los países de conexión.

La posición del gobierno es bastante particular pues fomenta el apoyo, pero este no llega a donde debe, siendo mal direccionado. No obstante, la mujer se ha venido beneficiando cada día más de programas realizados en el sector social, como lo demuestra el aumento de la matrícula escolar de la población femenina en todos los niveles de enseñanza. Si bien la modernización ha abierto oportunidades económicas en algunos campos, han disminuido también las fuentes tradicionales de ingreso para muchas mujeres, especialmente para las dedicadas a la producción de artesanías y artículos fabricados en el hogar, como lo demuestran algunos sondeos realizados en la población muestra. Por tomar un ejemplo, en el sector agrícola, la introducción de la mecanización y las nuevas tecnologías han desplazado, por lo general, a los pequeños productores, perturbando los sistemas tradicionales de producción y la complementariedad de las funciones de las personas de ambos sexos en la familia campesina (BID).

Teniendo en cuenta el teorema de Coase (1960), el error de análisis de los economistas radica básicamente en considerar al gobierno como una fuerza correctiva de las fallas de mercados que no tienen costos, lo que está muy lejos de la realidad. Coase argumenta que, en la medida que los costos de transacción sean bajos o inexistentes y que los derechos de propiedad establecidos en los fallos judiciales no permitan una solución económica eficiente, se producirá una

reasignación de estos derechos hacia aquellos que los valoran más, aunque las cortes fallen en contra de estos. Esta proposición es la que se conoce como Teorema de Coase.

Ahora bien, según Lordkipanidze, Brezet & Backman (2005), el turismo es una de las industrias de más rápido crecimiento y más grande en la actualidad. La diversificación de los productos turísticos que los destinos están produciendo y exigiendo nuevas formas de turismo alternativo, por ejemplo, a pequeña escala de la naturaleza y relacionadas con la experiencia. Dentro del mercado mundial total para el turismo, el turismo rural constituye un sector relativamente pequeño, pero cada vez más importante. La razón es que, hasta ahora, una gran parte del turismo se ha concentrado en las zonas costeras y en las ciudades. Cuando los gobiernos y la industria del turismo desean desarrollar nuevas regiones, están considerando cada vez más zonas rurales, que, hasta ahora, han sido poco desarrolladas. Las autoridades locales y otros organismos de todo el mundo están considerando el turismo rural como una parte clave del desarrollo local, por lo general con un enfoque específico en el uso del patrimonio local y a su vez liderado por mujeres que conocen muy bien su contexto, las creencias y sus arraigos, como excelentes representantes de sus zonas rurales.

El desplazamiento de los pequeños productores y la falta de oportunidades de generación de ingresos y de servicios sociales en las zonas rurales, especialmente en estos momentos de crisis de frontera que han provocado un flujo migratorio, tanto del hombre como de la mujer a ciudades intermedias, va en contravía a lo anteriormente estipulado, denigrando la cantidad de personas y el nivel de su calidad de vida.

Este proceso ha afectado profundamente los roles de la mujer de

dos maneras; en los centros urbanos ha habido una rápida entrada de mujeres de origen rural en la fuerza de trabajo, observándose una gran concentración de ellas en empleo y servicios de baja categoría hasta llegar incluso a niveles de prostitución y más aún prostitución ilegal. Otra, la mujer participa en el sector informal urbano, principalmente en comercio al por menor y en microempresas o incluso en mercados no formales, en zonas rurales, donde la emigración del hombre ha sido considerable, la mujer se ha visto obligada a aumentar su carga de trabajo y a asumir importantes funciones de toma de decisiones y plena responsabilidad tanto por las tareas agrícolas como por los quehaceres domésticos, obligando a la mujer, especialmente la de bajos ingresos, contribuya siempre a las actividades productivas como la agricultura principalmente en pequeña escala. No obstante, ha existido la tendencia de subestimar su función económica y su participación por falta de datos, por las definiciones predominantes de actividad económica y por los actuales procedimientos de muestreo y entrevista empleados para obtener estadísticas nacionales.

Como lo dice la ONU (2000) en su apartado 19, "Reafirmamos nuestro compromiso de erradicar la pobreza y promover un crecimiento económico sostenido, un desarrollo sostenible y la prosperidad para todo el mundo", nos alienta la reducción de la pobreza registrada en algunos países en desarrollo en los últimos tiempos y estamos decididos a reforzar y generalizar esta tendencia en beneficio de la población del mundo entero. No obstante, nos sigue preocupando que el progreso en la erradicación de la pobreza y la realización de los demás objetivos de desarrollo sea lento y desigual en algunas regiones. Nos comprometemos a potenciar los sectores productivos de los países en desarrollo para que puedan participar con mayor eficacia en el proceso de globalización y beneficiarse de él. Subraya-

mos la necesidad de que se adopten medidas urgentes en todos los frentes, incluidas estrategias e iniciativas de desarrollo nacionales más ambiciosas y respaldadas por un mayor apoyo internacional.

La ONU (2013) dice que las disparidades entre regiones y países en la tasa de reducción de la nutrición es insuficiente; sigue siendo elevada. Los avances han sido relativamente rápidos en Asia sudoriental, Asia oriental, el Cáucaso y Asia central y en América Latina. Sin embargo, el ritmo de cambio en el Caribe, Asia meridional y especialmente en África subsahariana y Oceanía parece ser demasiado lento para que se cumpla con la meta del Objetivo de Desarrollo del Milenio. Asia occidental es la única región donde se ha producido un aumento en la preponderancia de una nutrición insuficiente entre 2010 y 2012. Detrás de estas disparidades regionales hay niveles tremendamente diferentes de vulnerabilidad y capacidades marcadamente distintas para enfrentar crisis económicas como serían el aumento del precio de los alimentos y las recesiones económicas.

Pinkse & Groot, (2013) afirman que aunque la necesidad de la actividad política podría estar allí, los empresarios suelen carecer de los recursos (Baker & Nelson, 2005) para obtener acceso a los políticos y las políticas públicas. Para movilizar recursos para el acceso e influencia política, los empresarios tienden a tener menos opciones que las empresas más grandes con respecto a las posibles actividades políticas que pueden emplear (Bonardi, Hillman & Keim, 2005; Hillman & Hitt, 1999) y son más propensos a ser empujados a la acción colectiva (Yoffie, 1988) para aumentar la legitimidad en el ámbito político (Aldrich & Fiol, 1994). Cuando los empresarios tienen que recurrir a la acción colectiva, sin embargo, se enfrentan a los problemas como equilibrar los intereses individuales y colectivos (Van de Ven, Sapienza & Villanueva, 2007) y la forma de lidiar con

el desequilibrio de poder entre los diferentes actores involucrados (Casciaro & Piskorski, 2005; Gulati & Sytch, 2007; Katila, Rosenberger & Eisenhardt, 2008). Si bien existe una creciente literatura que arroja luz sobre estas dos cuestiones con respecto a la capacidad de los empresarios para movilizar los recursos económicos (Van de Ven, et al., 2012), se sabe mucho menos acerca de su impacto en la movilización de recursos políticos.

METODOLOGÍA

El presente apartado se desarrolla a partir de la premisa del conocimiento y la fundamentación del emprendimiento sostenible y el desarrollo local. Se realizó una revisión biblio-hemerográfica de autores que permitió la búsqueda, recolección, organización e interpretación de información sobre las temáticas, orientada a cambiar los patrones convencionales de producción y consumo a través de la reducción de la contaminación, conservación de los recursos naturales, comercio justo, equidad de oportunidades, producción más limpia, apuestas por ecodiseño y ecoeficiencia, estudios de género y actitudes emprendedoras, las cuales son características principales del ecosistema. La búsqueda de documentos fue seleccionada teniendo en cuenta el aporte que se realizaba al propósito establecido y se pretende presentar mediante síntesis cualitativa y la investigación en revistas especializadas, entendiendo la realidad mediante un proceso interpretativo.

DISCUSIÓN

En este apartado se tomará como inicio de la discusión la palabra eco-emprendimiento; término relativamente nuevo en ciudades pequeñas o intermedias que son impulsadas según las dinámicas particulares de la región. Por eso, para la superación de la actual crisis

económica no vale cualquier tipo de iniciativa de emprendimiento, sino aquellas que tengan la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad social como principales banderas. Hablamos así de los emprendedores responsables, entendiéndolos como aquellos que son capaces de generar unos valores ambientales, sociales y económicos positivos, tanto desde un punto de vista externo como su entorno, e interno como su forma de operar.

Dentro de esta categoría se puede distinguir entre emprendedores sociales y emprendedores verdes que destacan por mejorar nuestra relación con el medioambiente, refiriéndonos a ellos como eco-emprendedores por ser una expresión más biofísica, más cercana al paradigma de la sostenibilidad ambiental y la noción de límite.

Según el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) los empleos verdes "son los que reducen el impacto ambiental de las empresas y sectores económicos hasta alcanzar niveles sostenibles. Se entiende por empleos verdes el trabajo en la agricultura, industria, servicios y la administración que contribuyen a conservar o restablecer la calidad ambiental". Y es que la economía verde crece un 20 % más rápido que las economías grises.

La Estrategia Europea 2020, tiene bien presente el hecho que que marca como prioridad clave crear una economía inteligente, sostenible e integradora, no solo creando nuevas industrias, sino también acelerando la modernización de los sectores industriales existentes.

La búsqueda de la sostenibilidad en su triple dimensión social, económica y ambiental es, además, sinónimo de la mejor estrategia, y como tal la que mayores oportunidades y posibilidades de consolidación dará al eco-emprendedor; pues es la única ruta en el largo

plazo, aunque sea un camino lento y arduo, sobre todo al principio; al igual que es la articulación perfecta entre la Universidad aportando la investigación, la empresa entendiéndola como el aporte del sector privado y de los emprendimientos que se fortalecerán y se convertirán en las mismas, y el Estado que juega un papel importante en los incentivos y apalancamiento del todo el ecosistema.

Los eco-emprendedores se ganan la vida con un nuevo modelo de negocio que optimiza el comportamiento social y medioambiental dentro de una dinámica colaborativa. Buscan mejorar desde un punto de vista medioambiental su papel como agente económico. En definitiva, se trata de emprendedores con competencias, actitudes y habilidades verdes (*Green Skills*) que integran en la misión y visión de sus proyectos los valores de la sostenibilidad y la responsabilidad social respondiendo ante todos los grupos de interés o *stakeholders*, incluso silenciosos, entre los que se incluye al medioambiente.

CONCLUSIONES

Las mujeres emprendedoras demandan y buscan acciones concretas en el mundo de hoy; son un público objetivo para los nuevos servicios y productos de esta década, lo que lleva a la necesidad de reinventarse. Por tanto, hay que replantear el papel de las mujeres como dinamizadoras del hogar: cómo llegar a ellas, cómo asesorarlas, cómo acercarlas a un sistema productivo estable y formal, etc.

Según Cohen, Smith & Mitchell (2008), la motivación empresarial juega un papel fundamental en el nuevo proceso de creación de empresas (Herron & Sapienza, 1992), un modelo que describe con precisión el papel de la fundación de empresarios, de nuevo el rendimiento de riesgo debe incluir las motivaciones del fundador (Herron & Robinson, 1993). Se argumenta que la triple línea de base presenta una

base útil para una discusión sobre el equilibrio de múltiplo, deseada por los empresarios, y es necesario en la sociedad. Los defensores de la triple cuenta de resultados sugieren que para la sostenibilidad de las generaciones actuales y futuras de desarrollo económico debe producirse de una manera (WCED, 1987) 'que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, y es tan así que se pueden clasificar en: El rendimiento, La promesa, La perpetuidad, La socio-eficacia, La mayordomía, La Ecoeficiencia, y La sostenibilidad, aspectos fundamentales en el emprendimiento de hoy.

Según Kelley (2011), utilizar herramientas simples y flexibles de proceso que pueden adaptarse y evolucionar; herramientas capaces de inculcar la disciplina en el proceso, pero requieren flexibilidad en su uso. Los proyectos no pueden evolucionar como estaba previsto. Es mejor, claramente, cambiar el curso que quedarse en un camino que ya no es viable. En consecuencia, los objetivos que faltan en realidad pueden ser un desarrollo positivo, ya que estos pueden conducir a una dirección más prometedora. La clave reside en el reconocimiento temprano y la redirección; pero la empresa debe establecer las expectativas antes que esto suceda. De lo contrario, una falta de adhesión al plan original puede incitar a la tensión y la duda.

Los proyectos de innovación y emprendimiento deben desarrollar métodos nuevos: potenciar la colaboración, la co-creación y el trabajo en red, el trabajo en equipo y multidisciplinar. Existe la necesidad de crear redes entre emprendedores, formadores, empresas, instituciones, esto ayudará a que todo el ecosistema se establezca y proporcione apoyo. También es importante contribuir a la unión de grupos con intereses diferentes pero que pueden complementarse. Todo ello supone procesos de aceleración empresarial, de los que los emprendedores están más necesitados.

La aportación de las infraestructuras a la generación de desarrollo continúa generando diversas opiniones, hay que distinguir entre las que responden a una estrategia de ciudad y aquellas para las que se ha tenido que idear una estrategia específica, ya que de esto también dependen los emprendimientos.

La cooperación entre todo tipo de empresas grandes, medianas y pymes es clave fundamental para la creación de empleo y su mantenimiento y es allí en donde los emprendimientos juegan un papel importante ya que ellos dentro del ecosistema hacen que se dinamice y cuando estos evolucionen, inherentemente se desprenderán, nuevas y mejores articulaciones para el territorio. Desde el punto de vista estratégico es necesario contemplar la relación estable y de complicidad con el tejido empresarial existente, entre otras cosas de cara a minimizar los factores que influyen en la deslocalización.

Asimismo, hay que realizar un esfuerzo de ensamblaje entre las TIC y la innovación y la economía tradicional; la innovación de procesos, de gestión, de formas de trabajo, Innovación digital, etc.. Se debe empezar a empoderar a la mujer de todas estas herramientas para que de ellas se desplieguen nuevas y mejores ideas y se propaguen entre la comunidad. Esta modernización del tejido productivo, cambios organizacionales y creación de redes, conlleva un cambio cultural y social, una apuesta por la cultura del "emprendizaje" y su enlace con la economía social y "glocal".

En la promoción de emprendedores e incubación de empresas, se plantea qué estrategia es la más adecuada para su sostenibilidad y supervivencia. La respuesta está en una combinación de estrategias: generar una cultura de emprendimiento y acompañar a algunas de estas iniciativas encaminadas a la mujer como eje determinante en el constructo familiar, por ende social.

Es importante apostar por un tipo de innovación y emprendimiento abierto, ya que los procesos son cada vez más disruptivos y por ende sus desarrollos, para que de ellos absorban nuevas ideas y formas de trabajar y al final podremos tener ciertas consideraciones importantes como punta de lanza para su implementación.

Como por ejemplo, superar el concepto rígido de Plan y llevarlo a un marco de reflexión y definición de estrategias, direccionadas a gestionar mediante proyectos clave o proyectos urbanos integrados partiendo de la realidad y realizando tareas de co-relacionador.

Reinventar metodologías flexibles, innovadoras, con prioridades, recursos y tiempos concretos; dinamizando estructuras de impulso de las estrategias para el empoderamiento de las mujeres para así salir de círculos reducidos y conocer otras referencias en el ámbito internacional para cambiar o mejorar las metodologías ya existentes.

Los investigadores están rompiendo continuamente nuevos caminos en el análisis de los factores determinantes del éxito del negocio, y climas económicos para tantas herramientas como sea posible para impulsar a las empresas. A medida que los editores señalan, "Las relaciones humanas juegan un papel extremadamente importante en el éxito de las pequeñas empresas y proyectos empresariales", es ampliamente aceptado que el espíritu empresarial genera crecimiento económico. El hecho de que las prácticas formales o informales de gestión de recursos humanos pueden ayudar a que el crecimiento se está convirtiendo cada vez más frecuente, incluso en las pequeñas empresas. Los editores han reunido una colección de estudios que cubren un enorme espectro de empresas y temas relacionados con la gestión de recursos humanos incluyendo la teoría, los estudios empíricos y estudios de casos, como bien lo argumentan Barret & Mayson (2008).

Seguir trabajando hacia una concurrencia de planificaciones y de actores activos hablando de territorios glociales en los que confluyen administraciones, planes sectoriales de intervención, sectores público-privados, para catapultar las ideas innovadoras de los emprendedores locales. etc.

Aprovechamiento también de las nuevas herramientas informáticas y de comunicación como las redes sociales, *social media*, y buscando cada vez nuevas formas. En estas y muchas más la mujer se debe ver empoderada para liderar todos estos procesos y eso solo se logrará con el apoyo del gobierno, las universidades y las empresas en la llamada trilogía que produce la innovación abierta, de cara a la regulación de estrategias que peritan desembocar en eco-emprendimientos gestados por mujeres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Accenture (2010). *Pacto Mundial de las Naciones Unidas*.
- Agarwal, R. K. (2011). *Sustainable Entrepreneurship and Innovations for Transitioning the Small and Medium Size Manufacturing Firms to Green Enterprises*. In *International Conference on Urban Sustainability, Cultural Sustainability, Green Development, Green Structures and Clean Cars*. Recuperado de: <http://www.wseas.us/e-library/conferences/2011/Prague/USCUDAR/USCUDAR-24.pdf>
- Aldrich, H. E. & Fiol, C. M. (1994). Fools rush in? The institutional context of industry creation. *Academy of Management Review*, 19(4), 645
- Álvarez, S. & Barney, J. (2014). Entrepreneurial Opportunities and Poverty Alleviation. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 38(1), 1-26. doi:10.1111/etap.12078
- American Educational Research Association, American Psychological Association, National Council on Measurement in Education, Joint Committee on Standards for Educational, & Psychological

- Testing (US) (1999). *Standards for educational and psychological testing*. Amer Educational Research Assn.
- Anderson Terry, L. & Huggins, L. E. (2003). *Derechos de propiedad: Una guía práctica para la libertad y la prosperidad*. Stanford, CA: Hoover Institution Press.
- Ashby, J., Heinrich, G., Burpee, G., Remington, T., Wilson, K., Quiros, C. A. & Ferris, S. (2009). What farmers want: collective capacity for sustainable entrepreneurship. *International Journal of Agricultural Sustainability*, 7(2), 130-146. doi:10.3763/ijas.2009.0439
- Austin, J., Stevenson, H. & Wei-Skillern, J. (2006). Emprendimiento social y comercial: ¿iguales, diferentes o ambos? *Teoría y Práctica del Emprendimiento*, 30(1), 1-22.
- Baker, T. & Nelson, R. E. (2005). Creando algo de la nada: construcción de recursos a través de bricolage emprendedor. *Ciencia Administrativa Trimestral*, 50(3), 329-366.
- Barret, R. & Mayson, S. (2008). *The International Handbook of Entrepreneurship*. London: Edward. Elgar. doi:10.1002/hrm.20349
- Biddle, J. E. & Hamermesh, D. S. (1993). *La belleza y el mercado laboral (n. w4518)*. Oficina Nacional de Investigación Económica.
- Bonardi, J. P., Hillman, A. J. & Keim, G. D. (2005). El atractivo de los mercados políticos: implicaciones para una estrategia firme. *Academy of Management Review*.
- Broek, T., Ehrenhard, M., Langley, D. & Groen, A. (2012). Dotcauses for sustainability: combining activism and entrepreneurship. *Journal of Public Affairs*, 12(3), 214-223. doi:10.1002/pa.1435
- Carayannis, E., Hall, F., Provance, M., Givens, N. & Drive, S. (2011). Knowledge arbitrage, serendipity, and knowledge formality: Their effects on sustainable entrepreneurial activity in regions. *IEEE. Transactions on Engineering Management*, 58(3), 564-577. doi:10.1109/TEM.2011.2109725
- Casciaro, T. & Piskorski, M. J. (2005). Power imbalance, mutual dependence, and constraint absorption: A closer look at resource dependence theory. *Administrative Science Quarterly*, 50(2), 167-199.
- Cassis, Y. & Minoglou, I. (2005). *Entrepreneurship in Theory and*

- History. Business History Review*. New York: Palgrave macmillan. doi: 10.2307/25097258
- CEPAL (2001). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: análisis comparativo*.
- CEPAL/OCDE (2014). *Pactos para la igualdad, hacia un informe sostenible*.
- CEPAL/OCDE (Comisión Económica para América Latina y el Caribe Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) (2012). *Perspectivas económicas de América Latina. Transformación del Estado para el desarrollo*. Paris: OECD Publishing.
- Coase, R. (1960). *El problema del coste social. En la empresa, el mercado y la ley*. Madrid: Alianza editorial.
- Cohen, B. & Winn, M. (2007). Market imperfections, opportunity and sustainable entrepreneurship. *Journal of Business Venturing*, 22(1), 29-49. doi: 10.1016/j.jbusvent.2004.12.001
- Cohen, B., Smith, B. & Mitchell, R. (2008). Toward a Sustainable Conceptualization of Dependent Variables in Entrepreneurship Research. *Business Strategy and the Environment*, 17(2), 107-119. Doi: 10.1002/bse.505
- Correa, F. (2004). Crecimiento económico y medio ambiente: Una revisión analítica de la hipótesis de la curva ambiental. *Semestre Económico*, 7(14), 73-104. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1650/165013658003.pdf>
- Choi, D. & Gray, E. (2008). The venture development processes of "sustainable" entrepreneurs. *Management Research News*, 31(8), 558-569. doi: 10.1108/01409170810892127
- Choi, D. Y. & Gray, E. R. (2004). Understanding the sustainable entrepreneur. *In Engineering Management Conference*, 2, 147-164. doi:10.1109/IEMC.2004.1407471
- Dean, T. & McMullen, J. (2007). Toward a theory of sustainable entrepreneurship: Reducing environmental degradation through entrepreneurial action. *Journal of Business Venturing*, 22(1), 50-76. doi: 10.1016/j.jbusvent.2005.09.003
- Fearne, A., García Álvarez-Coque, J. M., López-García, T., Sánchez García,

- U. M. (2013). "Las empresas innovadoras y la división urbano / rural: el caso del sistema agroalimentario". *Gestión de la Decisión*, 51(6), 1293-1310.
- Formichella, M. (2004). *El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local*. Buenos Aires, Argentina: Publicación INTA.
- Fromartz, S. (2006). *Organic Inc*. Orlando: Harcourt.
- Germak, A. J. & Robinson, J. A. (2013). Exploring the Motivation of Nascent Social Entrepreneurs. *Journal of Social Entrepreneurship*, 5, 5-21. doi:10.1080/19420676.2013.820781
- Gobernación, D. N. D. S. (2011). *Plan Departamental de Desarrollo Forestal de Norte de Santander*. Cúcuta, Norte de Santander, Colombia.
- Goodland, R. (1995). El concepto de sostenibilidad ambiental. *Revisión Anual de Ecología y Sistemática*, 26(1), 1-24.
- Gulati, R. & Sytch, M. (2007). Dependence asymmetry and joint dependence in interorganizational relationships: Effects of embeddedness on a manufacturer's performance in procurement relationships. *Administrative Science Quarterly*, 52(1).
- Herron, C. & Robinson, Jr. R. B. (1993). A structural model of the effects of enterprise characteristics on venture performance. *Journal Business Venturing*.
- Herron, L. & Sapienza, H. J. (1992). El emprendedor y la iniciación de nuevas actividades de lanzamiento de emprendimientos. *Emprendimiento: Teoría y Práctica*, 17(1), 49-55.
- Hillman, A. J. & Hitt, M. A. (1999). Corporate political strategy formulation: A model of approach, participation, and strategy decisions. *Academy of Management Review*, 24(4), 82.
- Hockerts, K. & Wüstenhagen, R. (2010). Greening Goliaths versus emerging Davids - Theorizing about the role of incumbents and new entrants in sustainable entrepreneurship. *Journal of Business Venturing*, 25(5), 481-492. doi:10.1016/j.jbusvent.2009.07.005
- Huybers, T. & Bennett, J. (2003). Gestión ambiental y competitividad

- de los destinos turísticos basados en la naturaleza. *Environmental and Resource Economics*, 24(3), 213-233.
- IPCC (2007). Climate change 2007. *The physical science basis: contributions of working group I to the fourth Assessment Report of the IPCC*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Ireland, R., Reutzell, C. & Webb, J. (2005). Entrepreneurship Research in AMJ: What Has Been Published, and What Might the Future Hold? *Academy of Management Journal*, 14(4), 556-564.
- Jaramillo, L. (2008). *Emprendimiento: Concepto básico en competencias*. Colombia: Editorial Universidad del Norte, Lumen.
- Jolink, A. & Niesten, E. (2013). Sustainable development and Business Models of Entrepreneurs in the Organic Food Industry. *Business Strategy and the Environment*, 24. 386-401. doi:10.1002/bse.1826
- Katila, R., Rosenberger, J. D. & Eisenhardt, K. M. (2008). Nadar con tiburones: empresas tecnológicas, mecanismos de defensa y relaciones corporativas. *Administrative Science Quarterly*, 53(2).
- Kearins, K. & Collins, E. (2012). Making Sense of Ecopreneurs' Decisions to Sell Up. *Business Strategy and the Environment*, 85, 71-85. (March 2011). doi: 10.1002/bse
- Kelley, D. (2011). *Global Entrepreneurship Monitor 2010 Global Report*. Wellesley Mass, Santiago de Chile: Babson College and Universidad del desarrollo.
- Kuckertz, A. & Marcus, W. (2010). The influence of sustainability orientation on entrepreneurial intentions - Investigating the role of business experience. *Journal of Business Venturing*, 25(5), 524-539. doi:10.1016/j.jbusvent.2009.09.001
- Lans, T., Blok, V. & Wesselink, R. (2014). Learning apart and together: towards an integrated competence framework for sustainable entrepreneurship in higher education. *Journal of Cleaner Production*, 62(0), 37-47. doi:10.1016/j.jclepro.2013.03.036
- Lordkipanidze, M., Brezet, H. & Backman, M. (2005). The entrepreneurship factor in sustainable tourism development. *Journal of Cleaner Production*, 13(8), 787-798. doi:10.1016/j.jclepro.2004.02.043

- Lumpkin, G., Moss, T., Gras, D., Kato, S. & Amezcua, A. (2011). Entrepreneurial processes in social contexts: how are they different, if at all? *Small Business Economics*, 40(3), 761-783. doi: 10.1007/s11187-011-9399-3
- Muradian, R. & Pelupessy, W. (2005). Governing the coffee chain: The role of voluntary regulatory systems. *World Development*, 33(12), 2029-2044.
- Murphy, P. J. & Coombes, S. M. (2009). A model of social entrepreneurial discovery. *Journal of Business Ethics*, 87(3), 325-336.
- Nicholls, A. (2010). La legitimidad del emprendimiento social: isomorfismo reflexivo en un campo pre-paradigmático. *Teoría y Práctica del Emprendimiento*, 34(4), 611-633.
- OECD (2006). *Territorial Review of France*. Paris: OECD Publications.
- ONU (1992). *Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo*. Río de Janeiro. Recuperado de: <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/11109.pdf>
- ONU (2000). *Declaración del Milenio*. Organización Naciones Unidas. Recuperado de: http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/docs/gaA.RES.60.1_Sp.pdf
- ONU (2013). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2013-spanish.pdf>
- Ostrom, E. & Schlager, E. (1990). La formación de los derechos de propiedad. *Derechos a la Naturaleza*, 127-156.
- Ostrom, E. (1990). *Governing the commons: the evolution of institutions for collective action*. New York, Cambridge: University Press.
- Pacheco, D., Dean, T. & Payne, D. (2010). Escaping the green prison: Entrepreneurship and the creation of opportunities for sustainable development. *Journal of Business Venturing*, 25(5), 464-480. doi:10.1016/j.jbusvent.2009.07.006
- Palacio, E. (2010). Áreas protegidas: aproximación a su proyección socio-económica y política en Centroamérica. *DELLOS: Desarrollo Local Sostenible*, 3(8), 1-6.
- Panayoyou, T. (1993). *Emperical Test and Policy Analysis of Enviro-*

- mental Degradation at different stages of economic development, working paper wp238. Technology and Employment Programme.* Geneva: International labor office.
- Parra, S. (2013). Exploring the Incorporation of Values for Sustainable Entrepreneurship Teaching/Learning. *Journal of Technology Management y Innovation*, 8(1), 11-20. Recuperado de: <http://www.scielo.cl/pdf/jotmi/v8n1/art02.pdf>
- Parris, T. M. y Kates, R. W. (2003). *Caracterización y medición del desarrollo sostenible. Revisión anual de medioambiente y recursos.*
- Pezzini, M. (2001). Lecciones de política rural de los países de la OCDE. *International Regional Science Review*, 24(1), 134-145.
- Pezzini, M. (2001). *Rural Policy Lessons.*
- Pinkse, J. & Groot, K. (2013). Sustainable Entrepreneurship and Corporate Political Activity: Overcoming Market Barriers in the Clean Energy Sector. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 39(3), 633-654. doi:10.1111/etap.12055
- Prahalad, C. K. (2012). Bottom of the Pyramid as a Source of Breakthrough Innovations. *Journal of Product Innovation Management*, 29(1), 6-12. Doi:10.1111/j.1540-5885.2011.00874.x
- Prahalad, C. K., Arora, A. & Hart, S. (1999). *Strategies for the Bottom of the Pyramid: Creating Sustainable Development.* Recuperado de: http://pdf.wri.org/2001summit_hartarticle.pdf
- Ras, P. J. & Vermeulen, W. (2009). Sustainable Production and the Performance of South African Entrepreneurs in a Global Supply Chain. The Case of South African Table Grape Producers. *Sustainable Development*, 17(5), 325-340. Doi:10.1002/sd.427
- Río/20 (2012). *La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la cumbre para la tierra: Avances, brechas y lineamientos estrategias para América Latina y el Caribe, conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible.*
- Rodgers, C. (2010). Sustainable Entrepreneurship in SMEs: A Case Study Analysis. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 132(March), 125-132. doi:10.1002/csr.223

- Ruscheinsky, A., Mazuera, R., Albornoz, N. C. & Contreras, J. C. (2016). Desigualdades en América Latina a partir de indicadores múltiples. En Graterol M. E., Mendoza, M. I., Contreras, J., Graterol, R., Espinosa, J. F.(Eds), *La Base de la Pirámide y la Innovación frugal en América Latina* (p.15-80). Maracaibo,Venezuela: Publicaciones Universidad del Zulia.
- Sabogal, J. (2012). Entre la economía política de Karl Marx y la economía ecológica. *Revista de Economía Institucional*, 14(27), 207-222. Recuperado de: <http://www.economiainstitutional.com/pdf/No.27pdf/jsabogal.pdf>
- Schaltegger, S. & Dyllick, T. (2002). *Nachhaltig managen mit der Balanced Scorecard (management of sustainability with the balines scorecard)*. Wiesbaden, Germany: Gabler.
- Schaltegger, S. (2011). *Sustainable Entrepreneurship and Sustainability Innovation: Categories and Interactions. Business Strategy and the Environment*, 237, 222-237. (July 2010). doi:10.1002/bse.682
- Schumpeter, J. A. (1943). *Capitalism, Socialism and Democracy* (p.437). London and New York: Routledge. Recuperado de: <http://digamo.free.fr/capisoc.pdf>
- Shane, S. & Venkataraman, S. (2000). The promise of entrepreneurship as a field of research. *Academy of Management Review*, 25(1), 217-226.
- Shepherd, D. & Patzelt, H. (2011). The New Field of Sustainable Entrepreneurship: Studying Entrepreneurial Action Linking "What Is to Be Sustained" With "What Is to Be Developed". *Entrepreneurship Theory and Practice*, 35(1), 137-163. doi:10.1111/j.1540-6520.2010.00426.x
- Spence, L. J. & Rutherford, R. (2001). Social responsibility, profit maximisation and the small firm owner-manager. *Journal of Small Business and Enterprise Development*, 8(2), 126-139.
- Spence, M., Gherib, J. & Biwolé, V. (2010). Sustainable Entrepreneurship: Is Entrepreneurial will Enough? A North–South Compa-

- risson. *Journal of Business Ethics*, 99(3), 335-367. doi:10.1007/s10551-010-0656-1
- Swedberg, R. (2000). *Max Weber y la idea de la sociología económica*. Princeton University Press.
- UNEP (2004). *Convenio para la protección y el desarrollo del medio marino en la región del Gran Caribe, protocolo relativo a la cooperación para combatir los derrames de hidrocarburos en la región Caribe*.
- Van de Ven, A. H., Sapienza, H. J. & Villanueva, J. (2007). Entrepreneurial pursuits of self-and collective interests. *Strategic Entrepreneurship Journal*, 1(3-4), 353-370.
- Van de Ven, N. & Zeelemborg, M. (2012). Appraisal patterns of envy and related emotions. *Motivation and Emotions*, 36(2), 195-204.
- Walley, N. & Whitehead, B. (1994). It's not easy being green. *Reader in Business and the Environment*, 36, 81.
- Wei Skillern, J. (2003). *Sustainable Development at s'hell caso HBS*. Boston: Harvard Business School Publishing.
- Yoffie, D. B. (1988). How an industry builds political advantage. *Harvard Business Review*, 66(3), 82-89.
- York, J. & Venkataraman, S. (2010). The entrepreneur–environment nexus: Uncertainty, innovation, and allocation. *Journal of Business Venturing*, 25(5), 449-463. doi:10.1016/j.jbusvent.2009.07.007
- Zahra, S., Rawhouser, H., Bhawel, N., Neubaum, D. & Hayton, J. (2009). Globalization of Social Entrepreneurship Opportunities. *Strategic Entrepreneurship Journal*, 2(2), 117-131. doi: 10.1002/sej

Cómo citar este capítulo:

Sotelo Barrios, M. (2018). El emprendimiento sostenible como estrategia de desarrollo local. En R. Mazuera-Arias y N. Albornoz-Arias (Edits.), *Emprendimiento, empleabilidad y políticas: Una mirada globalizadora* (pp.65-110). Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Capítulo III

El emprendimiento y la empleabilidad desde la diferencia: una forma de producir desarrollo social*

Myriam-Teresa Carreño-Paredes¹

Neida Albornoz-Arias²

María-Antonia Cuberos³

Rina Mazuera-Arias⁴

Marisela Vivas-García⁵

Magali Alba Niño⁶

Fabián Ricardo Arias Contreras⁷

* El presente capítulo se realiza en el marco del proyecto: Capacidades de la mujer desde la perspectiva de la empleabilidad y el emprendimiento como contribución a la productividad regional del Norte de Santander, de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta.

1 Licenciada en Educación, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta. Psicóloga en formación, Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Especialista en Orientación Educativa y Desarrollo Humano, Universidad del Bosque, Bogotá. Docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Simón Bolívar – sede Cúcuta, Colombia.
m.carreno@unisimonbolivar.edu.co

2 Licenciada en Contaduría Pública, Universidad Católica del Táchira – Venezuela. Doctora en Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad de Córdoba – España. Especialista en Análisis Bursátil y Gestión de Carteras (IEB Madrid – España). Docente e investigadora de la Universidad Simón Bolívar - sede Cúcuta, Colombia, Facultad de Administración y Negocios, Docente e investigadora de la Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, Venezuela.
n.albornoz@unisimonbolivar.edu.co - albornoz@ucat.edu.ve

3 Licenciada en Educación, Universidad Católica Andrés Bello-Venezuela. Ingeniero de Sistemas, Universidad Nacional Abierta, Venezuela. Doctor en Ciencias Gerenciales, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, Venezuela. Especialista en Sistemas de Información. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. Docente e investigadora de la Facultad de Administración y Negocios, Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta, Colombia. Docente investigadora de la Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, Venezuela.
m.cuberos@unisimonbolivar.edu.co

4 Abogada Universidad Católica del Táchira- Venezuela. Doctora en Derecho en el programa Derecho de Familia y de la Persona Universidad de Zaragoza – España. Especialista en Derecho Administrativo Universidad Católica del Táchira y Derecho Tributario Universidad Santa María Venezuela. Docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta, Colombia y Docente e investigadora en la Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, Venezuela.
r.mazuera@unisimonbolivar.edu.co - rmazuera@ucat.edu.ve

5 Licenciada en Educación mención Ciencias biológicas. Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela. Doctor en Innovaciones Educativas, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, Venezuela. Magíster en la Enseñanza de las Ciencias Básicas, Universidad Nacional Experimental del Táchira, Venezuela. Especialista en Evaluación Educativa, Universidad Valle del Momboy, Venezuela. Docente e investigadora del Departamento de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia. Docente Asistente de la Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, Venezuela.
m.vivas@unisimonbolivar.edu.co

6 Trabajadora Social de la Universidad Simón Bolívar. Especialización en Gerencia Social de la Universidad Simón Bolívar. Magíster en Educación de la Universidad Simón Bolívar. Directora del Programa de Trabajo Social (UNISIMÓN sede Cúcuta). Docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta, Colombia.
malba01@unisimonbolivar.edu.co

7 Administrador de Empresas en formación de la Universidad Simón Bolívar. Miembro del semillero de investigación Conexión Empresarial (CONEXEM) del programa Administración de Empresas.
fabianricardoarias1425@gmail.com

RESUMEN

El presente ejercicio de revisión bibliográfica tiene como objetivo explorar conceptualmente aspectos de la economía mundial muy actual como el emprendimiento y la empleabilidad. En la primera parte del presente capítulo se revisan los conceptos y su evolución histórica en cuanto a sus consideraciones desde las disciplinas de las ciencias económicas y las ciencias sociales. Seguidamente se introduce el registro documental alrededor de elementos temáticos como desarrollo económico, desarrollo social, capital social, e innovación. Igualmente, en forma minuciosa el presente capítulo se detiene a explorar el enfoque diferencial en relación con los dos conceptos centrales de emprender y la empleabilidad; este ejercicio se hace desplegando autores que llevan a recomendaciones de cómo aplicar el emprendimiento y la empleabilidad en grupos vulnerables socialmente, pero enriquecidos desde el aspecto humano a través de la experiencia, el reconocimiento y la diversidad. En ese mismo sentido llama la atención cómo el tema del emprendimiento es cada vez más transversalizado por autores sociales, vinculando los mismos términos de mayor especificidad, que son reflejo de la preocupación humana por avanzar hacia la búsqueda de un bienestar con equilibrio a partir de la producción económica.

Palabras clave: emprendimiento, empleabilidad, desarrollo social, innovación.

Entrepreneurship and employability from difference-a way of producing social development

ABSTRACT

The present exercise of bibliographic revision aims to explore conceptually aspects of the very current world economy such as entrepreneurship and employability. In the first part of this chapter the concepts and their historical evolution are reviewed in terms of their considerations from the disciplines of the economic sciences and the

social sciences. Documentary records are then introduced around thematic elements such as economic development, social development, social capital, and innovation. Likewise, in a detailed form, the current chapter focuses on exploring the differential standpoint in relation to both central concepts of entrepreneurship and employability; this exercise is done by deploying authors that lead to recommendations on how to apply entrepreneurship and employability in socially vulnerable groups, but enriched from the human aspect through experience, recognition and diversity. In the same sense, attention is drawn to the fact that the theme of entrepreneurship is increasingly mainstreamed by social authors, linking the same terms of greater specificity, which are a reflection of the human concern to move towards the search for well-being with equilibrium from the production.

Keywords: entrepreneurship, employability, social development, innovation.

INTRODUCCIÓN

Pensar en el emprendimiento significa para el común de los colectivos e individuos la muestra fehaciente de la posesión de un espíritu independiente, el cual lleva implícito el deseo de ser mejor en lo que respecta a la calidad de vida propia y de las sociedades donde estos se desarrollan.

Surge entonces la importancia de revisar en la actualidad la mirada diversa del concepto de emprender, para afirmar que al inicio las ciencias empresariales eran las poseedoras del concepto y hoy lo comparten con las ciencias sociales, las cuales viven en una constante exploración e indagación de cómo las sociedades se dinamizan, cómo interactúan y cómo se llaman a sí mismas desarrolladas o en proceso de desarrollo.

De otra parte está la importancia de explorar documentalmente la empleabilidad, factor social que repercute en los resultados económicos de los países al tiempo que mide la calidad de vida de los mismos indicando el nivel de democratización y justo ejercicio de derechos de los ciudadanos que habitan los territorios.

Es así como los dos aspectos, emprendimiento y empleabilidad, serán el eje del presente trabajo de búsqueda conceptual, permitiendo que también emerjan conceptos como: desarrollo económico, desarrollo social, capital social, innovación y enfoque diferencial. Igualmente, este último aspecto permitirá tener claridad frente a situaciones reales sociales como la exclusión e inclusión de las poblaciones diversas como indicador de desarrollo humano de la actual economía mundial.

Se inicia entonces el recorrido de revisión bibliográfica, con la pretensión de describir cómo los conceptos han evolucionado desde el pensamiento económico hasta convertirse en definición que involucra la reflexión de cómo la economía debe pensar en el bienestar social como el equivalente del éxito en cada una de sus actividades.

Emprendimiento-empleabilidad y desarrollo social

El término "emprendedores" es muy nuevo, debido a dos factores: uno, a que las ciencias económicas se muestran como tal, en un periodo relativamente reciente, y segundo, a que la llamada economía clásica no reconoció la importancia del que emprendía, pues la acción de emprender se daba por sentada dentro del proceso económico.

Al respecto, Adam Smith, considerado el "padre de la economía" no reconocía al empresario como pieza fundamental de la economía

como se ve hoy en día; su visión de la economía se traducían en la triada "tierra, trabajo, capital" considerándose esta visión, netamente capitalista (Tarapuez & Botero, 2007). Al respecto, Tarapuez & Botero (2007) citan a González (2004) expresando: "Para los economistas clásicos como Smith y Ricardo no existe la figura del empresario o emprendedor sino solo la del capitalista" (p.43).

Podría entenderse también la anterior posición, como la ausencia del reconocimiento del individuo como elemento importante y aportante de la producción, en el ámbito de la actividad laboral.

Es entonces a finales del siglo XIX y principios del siglo XX que empieza a posicionarse la figura del empresario como individuo diferente, con expectativas y motivaciones que impulsan de manera particular los procesos económicos. Autores como Carl Menger van abriendo paso a pensar al emprendedor, como el sujeto con consciencia, que reconoce la importancia de la consecución de los bienes superiores en el reconocimiento de unos bienes inferiores, mediados por la causalidad. Al respecto Tarapuez & Botero (2007) afirman:

De esta apreciación mengeriana surge la figura del emprendedor o empresario como un profesional que se une con otros, inicialmente a través de la creciente división del trabajo basada en el intercambio. Al referirse a los emprendedores, Menger (1983) afirma que se trata de una clase especial de sujetos económicos que obtienen sus ganancias cuando se reservan para sí mismos una parte de los beneficios de la operación. (p.45)

Con relación a "los beneficios" que se atribuye a los empresarios algunos autores los justifican, retirándoles toda posible visión de explotación. Es así como la apropiación de "beneficios" se justifica en relación al riesgo que estos corren, el precio de la intuición para actuar en medio de ese riesgo y a su siempre y constante actividad

dentro del sistema económico, considerándolos como las personas que mantienen viva la economía.

Otro autor que permite entender la figura del emprendimiento y su paulatino protagonismo en los sistemas económicos es Richard Cantillon, según González (2004), citado por Tarapuez & Botero (2007), "Cantillon es quien introduce el término **entrepreneur** y es el primero en tener en cuenta su papel dentro de la economía". Con respecto a su función determina: "una de las funciones del **entrepreneur** es la de crear empresa o poner en marcha la actividad empresarial" (Tarapuez & Botero, 2007, p.46).

Schumpeter es otro autor importante en la conceptualización de lo que es un emprendedor. Para este autor: "el espíritu empresarial es el motor principal del desarrollo económico con la innovación como elemento central" (Lord Kipanidze, Brezet & Backmang, 2015, citados por Rodríguez, 2016, p.422). Surgen de esta definición dos importantes términos, traducidos en elementos básicos para la justificación del abordaje y revisión teórica de esta temática, desarrollo económico e innovación, elementos interdependientes que al entrar a actuar en la economía actual, la enrutan en el análisis del por qué existen unas comunidades cada vez más pobres y otras cada vez más ricas, a pesar de eso que se llama desarrollo económico. Así mismo, se abordará en primer orden el concepto de desarrollo económico y posteriormente el de innovación.

En ese mismo sentido, para lograr un análisis de la realidad social en cuanto al desarrollo económico y el emprendimiento, en la búsqueda conceptual se van mostrando definiciones más contemporáneas y más ajustadas a la realidad de lo que es emprender. Al respecto, publicaciones recientes advierten la importancia de diferenciar entre la actividad de hacer empresa y la actividad de emprender, al tiempo

que se empieza a relacionar el emprendimiento con el aspecto social. Es así como Chaquiriand & Veiga (2011) expresan:

Varias son las variables que hacen crecer a una sociedad. Entre ellas, los emprendedores y empresarios constituyen un ingrediente esencial. Si bien ambos se retroalimentan, son los emprendedores quienes identifican las oportunidades y generan valor para que alguien se beneficie de este. (p.40)

La misma publicación plantea preguntas y respuestas como estas:

¿Cómo crecer más? ¿Cómo lograr una sociedad más justa y equilibrada? Las respuestas a estas preguntas han ido cambiando –y perfeccionándose– a partir de la investigación académica, pero sobre todo, de la experiencia mundial de la aplicación de los más diversos modelos económicos. (p.40)

Al respecto es importante preguntarse por la relación directa del mismo hecho de emprender y la obtención directa de resultados de ese proceso con el desarrollo económico; al tiempo que revisar cuánto de ese desarrollo desemboca en una mejora o nivelación de la calidad de vida de los que lo producen. Esta misma preocupación, se expone en estudios como el GEM (Global Entrepreneurship Monitor), cuyo objetivo principal es: evaluar los niveles de emprendimiento de los países y la asociación con el desarrollo económico (Grant, 1996). Al respecto, Rodríguez (2016) aporta al concepto de emprendimiento expresando lo siguiente: “El emprendimiento es el proceso de realización de oportunidades con enfoque creativo, también es un factor importante para el desarrollo económico y como generador de cambio e innovación” (p.422).

Cambio e innovación son dos situaciones que requieren el aporte de la academia, teniendo en cuenta que ella puede producir el conoci-

miento, el cual a su vez puede indicar caminos hacia el crecimiento y el desarrollo de los individuos y de las comunidades que se denominan emprendedoras. Al respecto, Chaquiriand & Veiga (2011) afirman: "Dentro de las incorporaciones más recientes a la comprensión del crecimiento está el papel que juega la generación y aplicación del conocimiento a la producción". Y añade: "El conocimiento es un factor de producción tanto o más importante que la tierra, el capital o el trabajo" referenciando también el mismo autor factores importantes para que se dé el tan anhelado crecimiento y desarrollo como: "la estabilidad económica, política y social" (p.41).

Todo lo anterior justifica, el presente ejercicio de revisión bibliográfica, pues permitirá realizar una conexión conceptual entre la noción de emprendimiento y empleabilidad con los resultados que pueden generar como son: desarrollo e inclusión social. El mismo ejercicio de conexión permite orientar el pensamiento al emprender, para indicar que actualmente la respectiva acción no debe pensarse solo en términos económicos y de producción, sino en términos de sostenimiento con equilibrio y relación consciente del proyecto que se desea emprender, con las poblaciones, y con el medio ambiente.

Del anterior planteamiento surge la tendencia contraria al emprendimiento, la cual es la empleabilidad, situación que en pleno siglo XXI determina comportamientos de inequidad y explotación sobre todo en las sociedades en vías de desarrollo.

Al respecto se revisa que el término empleabilidad inicia su delimitación conceptual a finales del siglo XIX y principios del XX, pero su aplicabilidad se hace efectiva a principios del siglo XX; enmarcada esa aplicabilidad por hechos históricos en relación a la economía mundial como la gran depresión y la paulatina conquista de los hombres y mujeres de sus derechos a la hora de laborar. Poco a poco el con-

cepto permite ver los avances en la consideración primera de lo que era empleabilidad, la cual se pensaba como competencia y responsabilidad solo del trabajador, para incluir dentro de los aspectos de elegibilidad para laborar dos variables, ser empleable o no serlo, surgiendo la franja de personas que requerían de la asistencia social al no pertenecer al grupo de los primeros, exclusión que se daba a través de los siguientes criterios: "edad (entre 15 y 64 años), no tener problemas de limitación física o mental y no tener restricciones familiares fuertes (por ejemplo cuidar de los niños)" (Rentería-Pérez & Malvezzi, 2008, p.321).

Avanzando en el tiempo se encontraron cambios al adoptarse modelos europeos, los cuales permitieron la participación activa de las profesiones de la medicina y la economía para iniciar la visión del empleo como una función integral de la sociedad, donde se conjugan empresa, trabajador y producción. Al respecto Rentería-Pérez & Malvezzi (2008) expresan: "En este modelo participan además de los trabajadores", los hacedores de políticas "del mercado de trabajo, estadísticos y doctores" (p.321).

Adicionalmente se prosiguió con la introducción de los procesos de entrenamiento, dejando de lado el tema de la descalificación de personal, pero poniendo especial atención y exigencia al tiempo en que los grupos de elegibles para trabajar lograban entrar en el sistema de producción, como lo indica Gazier (2001), citado por Rentería-Pérez & Malvezzi (2008), aportando el respectivo autor el concepto de "empleabilidad fluida", para indicar "la velocidad con que un grupo de desempleados encuentra trabajo" (p.321), y explicando al mismo tiempo que:

La medición se da en función de proporciones por grupos sociales, por empleables y no empleables, por la relación de las tasas de desempleo en el mercado de trabajo y por la consideración de las des-

ventajas grupales o individuales de las personas que están o no en el mercado de trabajo (p.321).

Esta forma de considerar la empleabilidad fue cuestionada en los años 80. Al respecto, Bridgges (1998) citado por Rentería-Pérez & Malvezzi (2008), expresa:

Es evidente la disminución estructural de los cupos de empleo, lo cual implica una disminución colectiva de acceso a los circuitos de la economía y al mismo tiempo de oportunidades reales para las personas en términos de su calidad de vida. (p.321)

Volviendo a los diferentes conceptos que posibiliten la explicación de la empleabilidad se consulta a la Fundación para el desarrollo de la Función de los Recursos Humanos, FUNDIPE, la cual es referenciada por Formicella & London (2013) como: "la aptitud de una persona para tener un empleo que satisfaga sus necesidades profesionales, económicas de promoción y desarrollo a lo largo de su vida" (p.81). La misma autora cita a Campos (2002), el cual refiere una concepción más actual cuando habla que:

la empleabilidad es entendida como la probabilidad de obtener una vacante en un mercado de trabajo específico a partir de los atributos con los cuales está dotado el buscador, que son los que permiten superar los obstáculos que le impone el mercado (p.80).

Finalmente se podría decir que la empleabilidad más que haber sido conceptualizada, ha sido teorizada, mostrándose de igual manera compleja desde su definición hasta su estudio y entendimiento en lo que respecta a su relación con el crecimiento económico y desarrollo humano. Simultáneamente se evidenciaron características de la empleabilidad, que dan de igual forma relevancia al hecho de ser empleado.

Se consideran hoy en día estas características, como competencias genéricas, las cuales se han derivado de comportamientos que los y las empleadas han mostrado o para los cuales se han preparado; estas se identifican como: conocimientos asociados a las funciones a desempeñar, responsabilidad individual, adaptación al trabajo, uso del recurso de redes, grupos de apoyo, tanto para la consecución como para el mantenimiento del empleo, habilidades relacionales en el sitio de trabajo. Todas, características que el individuo debe poner en marcha en un medio de competencia constante, globalización y tecnificación del mundo donde pretende actuar.

En igual forma surge la figura empresarial de la Gestión del Talento humano, la cual es eslabón principal entre el emprendedor –empresario– y el colaborador –empleado–, reafirmando en esta relación la necesidad de indicar y enseñar a los individuos a que exhiban las competencias descritas anteriormente como forma de vivir laboralmente en el mundo cambiante y convulsionado del siglo XXI.

Igual, esta relación para incorporar y potencializar estas competencias se muestra en la recomendación de Rentería (2005) en su ensayo titulado "Empleabilidad una lectura Psicosocial". Al respecto el autor dice: "no debemos olvidar que en las nuevas realidades del mundo del trabajo al igual que en cualquier otra época, las personas juegan un papel importante en la delimitación, representación, aceptación, incorporación y naturalización de las tendencias..." (p.12).

Sumándose a la descripción anterior, Cesáριο, Guillén & Montalbán (2012) escriben:

En este contexto impredecible y difícil, el papel de la función de los Recursos Humanos es un tema candente. Nunca ha sido tan pertinente como lo es hoy la demanda del establecimiento de una relación directa entre las prácticas de GRH y el desempeño organizacional. (p.346)

Las anteriores revisiones puestas en reflexión hacen preguntarse si eso de la empleabilidad en comparación con el emprendimiento ¿no es también una gran habilidad? A lo que puede responderse que sí, razón por la cual los dos mundos, emprendimiento y empleabilidad requieren miradas integradoras y de validación sobre todo a nivel social, como una forma de ir buscando respuestas a esas dos opciones con las que cuenta hoy el ser humano para el logro de su desarrollo social.

Es así como todas las anteriores revisiones permiten al lector del presente capítulo definir el concepto del desarrollo social, como el resultado que se espera cuando emprendedores y empleados dinamizan sus cualidades y características para obtener de los respectivos procesos, cubrimiento de sus necesidades produciéndose como resultado permanente, bienestar y calidad de vida.

Surge entonces la noción de necesidad, derivándose esta de un sinnúmero de teorías y definiciones, que para la presente observación se referencia a Chávez (2011) el cual la define como: "impulso natural de la persona por saciar su bienestar físico y mental y por desarrollar sus potencialidades en un ambiente propicio" (p.41), relacionándola con la exigencia del ejercicio de derechos y cumplimiento de igualdad y equidad para las clases menos favorecidas, al igual que con la permanencia de los derechos logrados para los más favorecidos, pudiendo contener toda esta dinámica la concepción del desarrollo social. Con respecto al desarrollo social, el mismo autor considera que el mismo asegura los derechos inherentes al ser humano y la igualdad social.

En este mismo sentido y para un mayor entendimiento de la naturaleza de lo que se define como desarrollo social, se hace necesario revisar las diferentes acepciones de la necesidad humana, categoría

social que reúne un sinnúmero de autores todos aportando al entendimiento de la necesidad con sus diferentes variantes.

Es así como se pueden describir variados enfoques todos con una constante, el desarrollo de condiciones para un óptimo vivir, relacionado con la satisfacción de necesidades básicas sanitarias que permitan la subsistencia, el derecho a la participación-autonomía y el sentido de la existencia.

A manera de selección del enfoque representativo para la revisión y abordaje del tema que ocupa la presente revisión bibliográfica, emprendimiento empleabilidad y desarrollo social, se referencia a Amartya Sen & Meghnad Desai (1998) citados por Chávez (2011), como los autores del enfoque del desarrollo humano; al respecto los autores referidos comentan:

Este enfoque se soporta en los cinco pilares del PNUD: gobernabilidad democrática, para la satisfacción de la necesidad de participación; el medio ambiente, energía y gestión de riesgos a través de la conservación y regeneración de los recursos naturales para satisfacer las necesidades de la conservación de las especies y de la vida humana; las acciones contra la pobreza para desempleados, a través del encadenamiento productivo para la creación de pequeñas y medianas empresas cooperativas; conocimientos de los pueblos indígenas, para satisfacer las necesidades económicas, culturales y sociales de los pueblos originarios, etcétera. (p.45)

La anterior descripción permite resaltar los aspectos que se consideran importantes en la satisfacción de las necesidades para el logro del desarrollo.

Adicionalmente, de la satisfacción de las necesidades del ser humano a través del emprendimiento, surge la teoría conocida como autode-

terminación. Esta muestra dos caras del comportamiento humano ante la situación de satisfacer necesidades, una habla que los seres humanos se mueven y se motivan hacia el logro, la otra cara afirma que también el ser humano puede mostrarse apático, no responsable y alienado en lo que respecta al logro. Al respecto, Ryan & Deci (2000) consideran la importancia de la respectiva teoría, en cuanto al desarrollo individual y reafirman:

La investigación sobre las condiciones que crían versus las que reducen los potenciales humanos positivos tienen tanta importancia teórica como significado práctico debido a que este puede contribuir no solo al conocimiento formal de las causas de la conducta humana sino también al diseño de ambientes sociales que optimicen el desarrollo de las personas, el desempeño y el bienestar. La investigación guiada por la teoría de la autodeterminación (SD en inglés, TAD en español) ha tenido una preocupación (ocupación) constante precisamente en estos asuntos. (p.2)

Prosiguiendo, se retoma la definición de desarrollo social, y al tiempo se intenta la concreción del término, de tal forma que como categoría social al quedar clarificada, permita un entendimiento mayor de las realidades que se puedan encontrar en la presente revisión textual.

Al respecto se selecciona el concepto de desarrollo emitido por Consuelo Uribe Mallarino, la cual afirma que "el desarrollo se, podría definir como el desplazamiento ascendente de una sociedad a lo largo de un *continuum*, en cuyos extremos estarían, por un lado las sociedades más avanzadas, y por el otro las más atrasadas" (Uribe, 2004, p.13).

Seguidamente, la misma autora se ocupa del concepto de desarrollo social y lo expresa como:

El resultado de la mejora de los índices colectivos de bienestar como esperanza de vida, mortalidad infantil, ingreso disponible, ingesta calórica o acceso a servicios sociales; es decir todo lo que significa que los grupos humanos vivan más, tengan mayor goce de bienes de consumo y sufran menos las penalidades impuestas por los embates de la naturaleza, la enfermedad y a los riesgos a los cuales estamos expuestos. (p.13)

Se incluye también en la emisión de estas conceptualizaciones el involucramiento de los países desarrollados y organismos internacionales creados para el estudio y seguimiento del subdesarrollo de los pueblos menos favorecidos y más pobres. Es así como enfocándose en el concepto del desarrollo netamente económico, organismos como el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), la GTZ (German Agency for Technical Cooperation), CIDA (Canadian Agency for International Development) y USAID (Agencia para el desarrollo Internacional), todos representantes de países del primer mundo, revisan y califican a los territorios que benefician, a partir de un antes y un después, afirmando el concepto de desarrollo como proceso, ligado directamente con el aspecto de crecimiento económico.

Se expone entonces la observación crítica de la dominación de unos países sobre otros, a partir de las desventajas económicas, influyendo a su vez en la organización sociopolítica de los países que "favorecen". Aspecto este bastante significativo si se pretende revisar el concepto de desarrollo humano contrario al de desarrollo planteado por los anteriores organismos. Al respecto, Uribe (2004) cita a Amartya Sen (1997) y Hul Haq (1978) para expresar que:

En contraposición con el enfoque del desarrollo del PIB, se ha planteado la noción alternativa de desarrollo humano. Esta concepción, basada en la teoría sobre las capacidades y la manera efectiva en

que estas se realizan, fue desarrollada por Amartya Sen (1997), así como la noción de que el desarrollo es la expresión del cabal ejercicio de la libertad (2002). Con el fin de trasladar el eje de la concepción de desarrollo como una manifestación de crecimiento económico, el economista paquistaní Hul Haq (1978) introdujo la noción de desarrollo humano en la cual la gente es el medio y el fin del desarrollo. (p.17)

Posterior a las apreciaciones encontradas en torno a los términos de emprendimiento, empleabilidad y desarrollo, la presente construcción se va encaminando a conceptos muy novedosos abordados por las ciencias empresariales y transversalizados por las ciencias sociales, como una forma de propuesta hacia el sentido lógico del avance y progreso que los grupos humanos esperan en lo concierne a su deseo de consecución de una vida con calidad; por consiguiente, se plantea la relevancia de indagar sobre el término del emprendimiento social.

El mismo término se refiere a "la creación de estructuras socio-económicas viables, relaciones, instituciones, organizaciones y prácticas que producen y mantienen beneficios sociales" (p.51), según Folwer (2000) citado por Rodríguez & Ojeda (2013).

Los mismos autores referencian a Mair & Martí (2006) para señalar al emprendimiento social como "un proceso de creación de valor mediante la combinación de recursos de nuevas maneras destinado principalmente a explorar y aprovechar las oportunidades para crear valor social al estimular el cambio social o la satisfacción de las necesidades sociales" (p.51).

Igual, motivarse a indagar sobre nuevas acepciones del emprendimiento implica reconocer que los mismos procesos de emprendi-

miento, empleabilidad y desarrollo *per se* no son suficientes, pues existen elementos que los afectan, para avanzar y lograr el tan anhelado bienestar y calidad de vida, como para detenerse y claudicar en la misma pretensión.

En ese mismo sentido, la misma exploración conceptual ha permitido poner en balance de análisis la función de la economía, la cual de forma general se ha considerado como una actividad que busca el desarrollo pero que solo lo ha logrado para una mínima franja de la población, dejando de lado el bien común, incluso del sitio y entorno directo donde sus actividades de producción se cumplen.

Al respecto Rodríguez (2016) afirma que “Es innegable que la acción empresarial es una actividad humana necesaria, sin embargo, también se sabe que su existencia genera externalidades negativas, así se han explotado los recursos naturales con el objetivo de maximizar los beneficios económicos para los accionistas” (p.423).

Ahora bien, algo que se ha observado durante la presente revisión bibliográfica es la certeza e insistencia que los procesos de emprender y el logro de la empleabilidad son herramientas para progresar y obtener desarrollo, siendo estos mismos procesos los que deberían desembocar en variantes como el desarrollo social, desarrollo humano y el emprendimiento social.

Al tiempo en la lectura temática, publicaciones nacionales corroboran la intencionalidad de académicos por marcar el camino y recomendar acciones encaminadas al logro de objetivos que los procesos deben tener. Explican los mismos la forma como se ha venido midiendo la acción de emprender e igualmente advierten cómo se estimula la misma acción y se transfiere el conocimiento de la educación superior a las empresas para la generación de proyectos de emprendimientos. En relación a ese aporte para el emprendimiento, Cár-

denas, Guzmán, Sánchez & Vanegas (2015) comentan: "El crecimiento de los programas educativos de emprendimiento y el aumento de recursos destinados al fomento de esta actividad ha generado un interés por parte de los proveedores políticos y académicos por evaluar las consecuencias de formar emprendedores" (p.176).

En ese mismo sentido, también refieren los impactos del proceso de la formación en el emprendimiento. Estos los identifican como el económico, político, humano, y social. Con respecto al impacto social, el mismo documento concluye que al investigar un grupo específico de formación hacia el emprendimiento, se encontró que: "el fomento del emprendimiento genera más capital político y más capital humano" (Cárdenas, Guzmán, Sánchez & Vanegas, 2015, p.186).

En relación al capital social, el cual se considera como el sistema de redes y contactos basados en la confianza, para el grupo investigado no arroja un resultado importante a la hora del fomento y enseñanza del emprendimiento. El texto al respecto refiere: "Llama la atención el bajo impacto en la creación de redes y el capital social. Esperábamos que la socialización fortaleciera los contactos, aumentara el tamaño de las redes y potenciara la confianza entre los asistentes" (p.186).

En igual forma, en la respectiva investigación el fomento por el emprendimiento no estimuló en el grupo abordado elementos del capital social como la asociatividad y la confianza mutua; al respecto en el texto consultado sobre formación en emprendimiento se lee: "Tras la formación se produce muy poca participación en asociaciones y no se genera un incremento de la confianza en los demás" (Cárdenas, Guzmán, Sánchez & Vanegas, 2015, p.185). Este aspecto de la confianza, el mismo estudio lo relaciona como el primer paso para la asociación. Al respecto indica: "El aumento de confianza en los demás y la asociatividad podría beneficiar proyectos colectivos

o de colaboración entre los emprendedores, así como un mayor uso de las redes de apoyo para crear iniciativas o mejorar las existentes” (Cárdenas, Guzmán, Sánchez & Vanegas, 2015, p.186). Seguidamente, los autores interpretan los hallazgos encontrados en esta investigación como la muestra de que siempre se ha hablado y motivado al emprendimiento en relación al individuo y no en relación al grupo y colectivo, al tiempo que lo pone en reflexión indicando:

Tradicionalmente se ha asociado al emprendedor con una persona activa y dinamizadora, pero no con un grupo de personas activas o con un equipo de trabajo dinámico. Posiblemente se esté enfatizando en gran medida la asociación entre emprendedor e individuo y no entre emprendedor y grupo o sociedad, lo cual explica por qué hay también un bajo impacto en la solidaridad. (p.187)

Y agrega, “Tal vez concebir el emprendimiento de manera diferente, como un equipo de personas colaborando, ayudaría a aumentar el impacto en la solidaridad” (Cárdenas, Guzmán, Sánchez & Vanegas, 2015, p.187).

Al mostrar la bibliografía revisada, la relación de influencia entre emprendimiento y capital social, es importante para la apropiación temática revisar el concepto de capital social. Al respecto, Solís & Limas (2013) citan a Hanifan, indicando que este “es el precursor que acuña el término” (p.190). Así mismo, el referido autor define al capital social como

...esas sustancias tangibles con que cuentan las mayorías de las personas en la vida diaria, es decir la buena voluntad, el compañerismo, la simpatía mutua, y las relaciones sociales entre un grupo de personas y familias que forman una unidad social. (p.190)

En ese mismo sentido se puede decir que la historicidad del término se ha basado en el interés e intencionalidad de autores humanistas,

Los cuales siempre han indicado con sus pensamientos la importancia de vernos unos a otros como integrantes de una sociedad, con la necesidad de beneficiarnos para poder llamarnos comunidad.

Reafirmando lo anterior, Aduna, García & Morales (2011) nombran y definen unas características del capital social: "La amabilidad, la sinceridad y la amistad, son virtudes éticas para alcanzar la felicidad", igualmente las consideran "necesarias para que surja el capital social"; de igual forma expresan que las mismas características fueron descritas por Aristóteles en "los libros IV y V de la ética Nicomáquea". De la misma manera, en el texto consultado estas características no solo se ven como virtudes éticas sino que "poseen un valor monetario tangible y facilitan la consecución de objetivos comunes a los grupos que las practican, de aquí la necesidad de introducirlo en el análisis económico y en el desarrollo sostenible" (p.15).

Sin embargo, a quien se le atribuye el término de capital social es a Hanifan (1916), autor que describe elementos concretos de la sociedad que permiten que las comunidades obtengan mejoramientos de su calidad de vida, a través del empoderamiento de sus miembros (citado por Solís & Limas, 2013, p.15).

Otro autor relevante de la temática es Putnam (2002), el cual diferencia el concepto de capital social, del capital humano y físico. Al respecto este autor citado por Aduna, García & Morales (2011), dice sobre el concepto de capital social que "se refiere a las conexiones entre las personas, a las redes sociales y a las normas de reciprocidad y de confianza que emergen de ellas" (p.16).

Ahora bien, aunque otros autores plantean teorías diversas sobre el concepto, algunos, reconociendo ámbitos para el establecimiento

de esos lazos sociales; otros, reconociendo que al capital social lo afectan aspectos externos como los valores e identidades culturales, para la operativización del concepto y su aplicabilidad concreta, se revisa la propuesta de Putnam (2002), el cual propone:

(...) tres aspectos para objetivizar su estudio a) *Bonding*: significa construir lazos hacia adentro. Son vínculos intragrupo y lazos de exclusividad/exclusión; b) *Bridging*: se refiere al establecimiento de "puentes". Los lazos se establecen con personas y grupos del "exterior" y c) *Linking*: se refiere a la capacidad de establecer conexiones y vínculos para conseguir recursos e ideas e información de instituciones formales más allá de la comunidad. (p.18)

Adicionalmente, reconoce que dentro del concepto es importante incluir elementos como niveles de confianza, los cuales llevan a sentir obligaciones sobre la comunidad a la cual se pertenece, al igual que desarrollar expectativas en relación a la misma; otros elementos son: normas de comportamiento-sanciones y "flujo de información" (Aduna, García & Morales, 2011, p.19).

Todo lo anterior, no solo explica la dinámica del capital social en una comunidad, sino que como resultado de este concepto cumplido, se obtienen comunidades cohesionadas, adheridas y solidarias enrutadas con consciencia de la obtención de beneficio mutuo, al lograr el cumplimiento de objetivos tanto a nivel económico como social.

Posterior a la anterior conceptualización, se visualiza la importancia del capital social en lo relacionado a emprender, obtener y mantener un estado de empleabilidad, pues casi que el concepto y sus múltiples expresiones a lo que nos llevan a concluir es, que si como sociedad el individuo se siente y actúa como grupo van a ser mucho más fáciles su desarrollo y logros personales.

Al realizar igualmente la revisión de textos como el de la UNESCO ti-

tulado "La educación encierra un tesoro", y a propósito de aspectos como cohesión y solidaridad también elementos del capital social, el registro bibliográfico permite ver cómo fue preocupación del siglo XX revisar la situación del Estado frente a sus conciudadanos más débiles y frente al ejercicio de sus derechos. Al respecto, Geremek (1996), señala:

El Estado también puede considerar la solidaridad como fundamento y objetivo de sus diferentes políticas: política social encaminada a ayudar a los más débiles o a disminuir las desigualdades materiales, política escolar que garantice el libre acceso al conocimiento y cree las posibilidades de comunicación entre las personas; política cultural que sostenga la actividad creativa y la participación en la vida cultural. Mas el futuro de la integración social depende igualmente de la acción que desarrollen las sociedades mismas del esfuerzo de las organizaciones no gubernamentales, de las instituciones de la sociedad civil, de las relaciones entre el capital y el trabajo, de las actitudes y la sensibilidad de las personas. (p.252)

Lo anterior no es nada diferente al terreno que requieren los múltiples proyectos para emprender, al tiempo que también sería terreno adecuado para tener un nivel de empleabilidad digno que incidiera positivamente en la calidad de vida.

En ese mismo sentido, Geremek (1996) recomienda en el capítulo de "Cohesión, solidaridad y exclusión" del mismo texto, en relación a los elementos de cohesión y solidaridad, lo siguiente: "La cohesión social y la solidaridad aparecen en la filosofía educativa de finales del siglo XX como otras tantas aspiraciones y finalidades indisolublemente relacionadas, en armonía con la dignidad de la persona humana" (p.253).

Adicionalmente a la necesidad de formar en la construcción de

capital social a la hora de emprender, es indispensable incorporar el concepto de innovación como un mecanismo para lograr mantener la empleabilidad, la cual implica elementos diferenciadores y novedosos en el proyecto que se emprende.

Es importante entonces antes de revisar bibliográficamente la innovación, señalar qué motiva y qué moviliza a los individuos a emprender. En este punto ayudan investigaciones nacionales como las realizadas con el "Concurso Fondo Emprender del SENA" donde se ha identificado que los motivantes de los emprendedores son:

1) fortalecimiento empresarial, 2) búsqueda de financiamiento para iniciar empresa, 3) adquirir habilidades y conocimientos empresariales, 4) búsqueda de legitimación en el mercado y con las instituciones, 5) adquirir experiencias en planes de negocio, 6) búsqueda de empleo. Esta última coincide con la descrita al inicio de este apartado. (Cardona, Vera & Tabares, 2008, p.22)

Cardona, Vera & Tabares (2008) analizan la personalidad del emprendedor, el proceso y el entorno a la hora de crear empresa. Es así que cuando se investiga sobre las personalidades de los emprendedores o características a resaltar se tiene que estos: "son jóvenes, tienen un nivel medio-alto de educación, viven con su familia, son de estrato medio y bajo, reciben apoyo financiero de la familia y los padres son trabajadores independientes" (p.22). Al revisar el proceso del emprendimiento en los investigados, estos expresaron que: el "83 % de los entrevistados responde que no ha tenido acceso al sistema financiero, aunque el 70 % ve en las instituciones un posible apoyo en este sentido" (p.23).

Ahora, con respecto al entorno en el que se desarrolla el proyecto, Cardona, Vera & Tabares (2008) analizan moratoria (tiempo en el que se desarrollará el proyecto), "construcción de redes, infraestructura

física, apoyo institucional, desarrollo de capital humano y capacidad en ciencia y tecnología" (p.24). Al ser revisados y analizados estos aspectos del emprendimiento, la respectiva investigación arroja resultados importantes como los siguientes: con respecto al tiempo requerido por los emprendedores para que su proyecto sea exitoso, se encontró que "una tercera parte de los entrevistados (38 %) afirma necesitar para el desarrollo de su proyecto emprendedor entre 1 y 2 años, seguido de entre 3 y 4 años (con un 22 %) y menos de un año (22 %)" (p.24). A la consulta sobre construcción de redes, el 35 % reconoce que no se construyen redes. Sobre infraestructura solo el 20 % considera que es deficiente para el desarrollo de sus proyectos, y el 20 % considera que no hay apoyo institucional. Finalmente, el 11 % considera que "existe una baja capacidad tecnológica" (p.24).

Atendiendo entonces al anterior contexto, se prosigue al abordaje del tema de la innovación en el proceso de emprender. La Innovación como simple término se asocia en forma directa con la novedad y en el imaginario común no empresarial es asociada con la idea nueva y con la idea relámpago; al consultar, se encuentran conceptos totalmente contrarios para decir que la innovación es algo planeado, pensado y estructurado, propio de las empresas interesadas en tener sostenibilidad. Ahora, relacionándola con el emprendimiento, esta se considera "el medio a través del cual el emprendedor crea nuevos recursos generadores de riqueza o dota a los recursos existentes de mayor potencial para crearla" (Drucker, 2004, p.3). En ese sentido, es funcional, no aplicada directamente a tipos específicos de personalidad, sino a una tendencia intencional por crear nuevas fuentes de producción en terrenos y o situaciones con resultados adversos para las empresas.

Haciendo exploración teórica específica sobre el tema, autores como Drucker (2004) indican "áreas de oportunidad" para la innovación"

las cuales son circunstancias dentro de las empresas y el sector que al ser enfrentadas de forma novedosa y con visión de éxito, desencadenan acciones y procedimientos positivos en relación a la sostenibilidad y funcionalidad empresarial. Al respecto, este autor identifica: "Existen cuatro áreas de oportunidad dentro de una empresa o sector: acontecimientos inesperados, incongruencias, necesidades de procesos y cambios sectoriales y de mercado" (p.4). Adicionalmente, también menciona otros elementos no menos importantes y más relacionados con el individuo, la colectividad y su entorno. Estos son: "cambios demográficos, cambios de percepción y nuevo conocimiento" (p.4).

Al mismo tiempo, el respectivo autor hace análisis minucioso de estos elementos concluyendo que son dinámicos, pues los elementos que suceden y sirven para unas áreas no son funcionales para otras; igual considera que estas oportunidades o acontecimientos así sean negativos, el innovador las debe atender desde diferentes miradas, las debe asociar igualmente con la percepción de los líderes o equipo emprendedor para saber dónde está la oportunidad, al tiempo que tienen que ver con la atención y su búsqueda consciente.

Es importante también en esta revisión describir cada una de estas oportunidades, al igual que los elementos que suceden fuera de la empresa y a los cuales se debe atender en forma metódica, consciente y disciplinada.

Se cita entonces el área de los acontecimientos inesperados ante los cuales Drucker (2004) dice: "Los éxitos y fracasos inesperados son fuentes tan fructíferas de oportunidades de innovación porque la mayoría de las empresas los descartan, los desconocen e incluso los resienten" (p.4). Considera igualmente el autor que un informe de producción debe atender las dos situaciones empresariales, la de éxito y la de posible fracaso, incluso debe prestar especial atención a aquellos resultados positivos de la empresa no proyectados en ese sentido.

Otros elementos aportados en este abordaje de la innovación encontrados en el texto consultado son los cambios demográficos, cambios de percepción y nuevo conocimiento (Drucker, 2004). La variable demográfica se clasifica como la más confiable de proyectar para plantear ideas de innovación. Esta variable anteriormente cambiaba en forma muy lenta y hoy lo hace de forma rápida, razón por la cual la acción de innovar se debe dar como una búsqueda constante y basada en la vigilancia y el comportamiento de las poblaciones.

Los cambios de percepción son otro elemento descrito como terreno para la innovación. En ese sentido Drucker (2004) considera que: "Un cambio de percepción no altera los hechos, pero sí cambia su significado y muy rápidamente" (p.6). Con respecto a lo medible de ese cambio de percepción expresa:

Lo que determina que la gente vea el vaso medio lleno o medio vacío es más un estado de ánimo que un hecho, y los cambios de ánimo muchas veces no pueden cuantificarse. Pero no es algo exótico. Puede definirse. Puede ser puesto a prueba. Y puede ser explotado como oportunidad de innovación. (p.6)

El nuevo conocimiento es el elemento más complejo a tener en cuenta a la hora de innovar; requiere de un tiempo bastante largo para que ese se convierta en tecnología aprovechable; de igual forma para que se traduzca también en bienes y servicios (Drucker, 2004).

Aunque el nuevo conocimiento se deriva de los procesos investigativos académicos, depende directamente del mercado, es decir, debe investigarse lo que impacta, lo que afecta en mayor proporción a las comunidades; al igual que dicha investigación debe ser interdisciplinaria, pues según Drucker (2004) "El éxito requiere un cuidadoso análisis de los diversos tipos de conocimiento necesarios para hacer posible la innovación" (p.7).

Para entrar en los apartados más sensibles del presente capítulo pero importantes de relacionar con el tema central, de emprendimiento y empleabilidad, se abordan las ideas principales con respecto a esos dos aspectos. Emprendimiento y empleabilidad han evolucionado como conceptos. Inicialmente, estos tienen su origen en el mundo de la economía y aunque se han tenido experiencias exitosas en este campo, cuando se revisan proyectos de emprendimiento pequeños, que pueden iniciar un mejoramiento de la calidad de vida del emprendedor, este resultado no es visible, surgen entonces reflexiones sobre el verdadero impacto de la producción económica en el desarrollo humano.

Se considera producción económica y desarrollo humano como "callejones sin salida, lo que conduce inevitablemente a un modelo productivista" (Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, 1996, p.87).

El recorrido bibliográfico en esta primera parte también permite registrar expresiones más alentadoras que la anterior para la relación entre el desarrollo económico, el aspecto social y humano. Al respecto se hicieron registros que recomendaban producción económica pero en condiciones justas y equilibradas para poder afirmar que se cumple con un desarrollo social. En relación al desarrollo humano, las recomendaciones encontradas se relacionaron con el ejercicio de una democracia proyectada en el ser humano en unión con el medioambiente, visualización del ser humano y sus múltiples expresiones culturales, al igual que la inclusión y la satisfacción de las necesidades humanas pero en total libertad.

Finalmente, la respectiva revisión permitió identificar el concepto de capital social, sus elementos y la innovación, aspectos importantes a la hora de lograr el emprendimiento y la empleabilidad.

A continuación la revisión bibliográfica se adentra en la diversidad humana para revisar la empleabilidad y el emprendimiento bajo la óptica del enfoque diferencial.

Enfoque diferencial

Colombia y los países de América Latina, son países de características muy diversas tanto en el aspecto flora y fauna como en el de sus habitantes, esta última característica derivada de los sucesos de conquista, colonización y proceso de mestizaje de los actores nativos y foráneos que interactuaron. Al tiempo, la forma agresiva en que se dio dicho proceso, naturalizó la exclusión invalidando estas diversidades y desconociendo riquezas en su existencia. Surgen entonces en estos territorios, las situaciones de exclusión como formas de estructurar la misma sociedad en que se desarrollan estas diversidades, resultando simultáneamente situaciones que detienen avances en el desarrollo social cultural y político de sus habitantes.

Así mismo cuando se habla de exclusión es determinante traer a clásicos de la sociología para poder entenderla e identificar los comportamientos sociales que la producen. Es así, como Silva (2010) cita autores como Durkeim y Weber para abordar la temática de la exclusión social. Al respecto, este expresa:

Durkeim (1977 II: 205 SS) define la exclusión social como fenómeno social perturbador resultante de la división forzada del trabajo social y, en esa óptica, como una forma patológica de una sociedad moderna en crisis, enferma y desprovista de valores y referencias morales por parte de sus miembros. Weber (1978) presenta otro punto de partida, en el cual muestra tener una visión más amplia en términos de desigualdades sociales, basadas en tres ejes: lo económico (la clase), lo social (el estatuto) y lo político (el partido). (p.118)

Se evidencia que el primero no se detiene en el análisis de las formas de dominación de los sistemas y el segundo relaciona exclusión con desbalance en los tres niveles enunciados.

Ahora es importante ver cómo el mismo autor advierte la importancia de reconocer la "desigualdad natural" con toda su riqueza estableciendo diferencia con la desigualdad social y la exclusión social. Al respecto, el mismo autor expresa lo siguiente:

Un punto previo concerniente a la problemática de la desigualdad consiste en sostener que está fuera del objeto de esta disciplina la diferenciación o la desigualdad dicha natural. Ni sería deseable que así fuese, una vez que la diferenciación natural es parte de la sociedad. (Silva, 2010, p.113)

Igualmente, recuerda cómo sí ha sido parte de la confrontación y polémica la desigualdad social.

También se registran conceptos interesantes alrededor del tema en el texto: "Exclusión social y desigualdad" donde Hernández (2008) cita a Subirats, para expresar que "La exclusión social se entiende como una situación de acumulación y combinación de factores, de distintas desventajas vinculadas a diferentes aspectos de la vida personal, cultural social y política de los individuos" (p.29).

Los anteriores registros son útiles para plantear el tema del enfoque diferencial y lo importante del mismo para la validación de la diferencia, reducción de la exclusión social y disminución o desaparición de la desigualdad en las comunidades.

En Colombia el enfoque diferencial empezó a legislarse desde la Constitución de 1991. Esta legislación empezó a exigir –como parte de un ejercicio de derechos para personas víctimas del conflicto

armado– un trato y abordaje diferente desde el reconocimiento de que las mismas víctimas, no eran iguales ni provenían de los mismos puntos geográficos al sufrir el fenómeno del desplazamiento.

Es así como todos los estudios y observatorios sociales describían a esta población como no igual ni uniforme y al tiempo recomendaban legislación y atención diferenciada para grupos de especial vulnerabilidad y de diversidad cultural. Al respecto, la Constitución de 1991 establece que "El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana" (Asamblea Nacional Constituyente, 1991, artículo 7).

En igual forma, cuando se habla de "diversidad étnica y cultural" se está hablando de un reconocimiento de no uniformidad y que la diversidad permite evidenciar el concepto de identidad. Este último concepto es definido por Guillermo de la Peña, citado por Arteaga (2012) como:

El cúmulo de las representaciones compartidas que funciona como matriz de significados, desde el cual se define y valora lo que somos y lo que no somos: el conjunto de semejanzas y diferencias que limita la construcción simbólica de un nosotros frente a ellos. (p.17)

En ese mismo sentido, otro autor reflexivo alrededor de lo cultural es Néstor García Canclini, citado por Aguado & Portal (1991), quien define el concepto de identidad para decir que esta es "la producción, reproducción y transformación del sentido (es decir, el significado)" (p.31).

Ahora bien el reconocimiento de la diversidad, junto con el hecho de ver a los individuos con una identidad y pertenecientes a una cultura o grupo hacen que se tornen individuos reconocidos y políticamente validados. Dando paso este comportamiento social a la implementa-

ción de políticas de reconocimiento e inclusión; en relación a ese proceder del sistema, Arteaga (2012) cita a Banting & Kymlicka (2007) quienes definen y expresan: "Bajo este panorama, surgen las políticas multiculturales, entendidas como todas aquellas medidas de reconocimiento de la diversidad, incluyendo el género, la orientación sexual, la discapacidad, la etnia, la raza y la cultura" (p.18); pudiéndose también concluir de los anteriores registros que "La políticas multiculturales surgen entonces como uno de los antecedentes por antonomasia del enfoque diferencial" (p.18).

Una vez establecido el concepto de la identidad como punto de partida para que emerja la diferencia, se incluyen en el enfoque diferencial otros elementos como la equidad, la justicia y la igualdad.

Para la búsqueda temática que se intenciona en este apartado, la cual es la observancia del significado de emprender o de emplearse dignamente desde la diferencia, es útil definir la equidad de la siguiente manera: "La equidad no es más que una perfección de la justicia, y esta es una disposición que consiste en dar a cada uno lo suyo" (Altarejos, 2003, p.175), entendiéndose en forma lógica que para que exista la justicia se debe producir la equidad, incluso la equidad debe considerarse como el ideal de la interrelación humana, debido a que en innumerables veces –aun sin el actuar de la justicia– se puede establecer la equidad logrando resultados óptimos en las relaciones.

Se concluye con respecto a este elemento con la apreciación del referido autor cuando dice que "la equidad es actuar justamente teniendo en cuenta las diferencias y obrando diferentemente según el caso ante el que nos encontramos" (p.176). Es decir, la equidad actúa en concordancia con la diversidad. El segundo elemento del enfoque diferencial, la justicia, igualmente lo define como "dar a cada uno lo que es debido" y agrega que: "se manifiesta sobre todo en el ámbito social y este se rige por normas y leyes" (p.175).

Y en relación a la igualdad se plantea en el mismo texto un debate sobre la tendencia actual a considerar equidad lo mismo que igualdad, advirtiendo que la misma tendencia debe ser cuidada pues no se trata de considerar a todas las personas iguales como se pretende. Lo anterior se expresa así:

Hoy cuando se habla de ser equitativo y de adoptar medidas equitativas, no se está diciendo que hay que tener en cuenta que cada persona es única y distinta al resto, y que por tanto, hay que obrar en concordancia a lo que cada persona o cada grupo de personas necesita. (Altarejos, 2003, p.176)

En ese caso, la igualdad sería abordada con sumo cuidado para no definirla como una uniformidad, concepto bastante alejado a la hora de abordar el tema que ocupa la presente revisión, el emprendimiento y la empleabilidad.

A continuación se expone la revisión desarrollada frente a la diversidad de género, diversidad cultural, la discapacidad y de ciclo vital con respecto a las acciones del emprendimiento y empleabilidad como formas de inclusión y funcionalidad social de los grupos descritos.

El emprendimiento y la empleabilidad frente a la economía del cuidado

Históricamente, las mujeres en relación con la división de roles han estado socialmente ubicadas en espacios privados al tiempo que los hombres en forma naturalizada se han ubicado y visto como figura pública con todas las connotaciones de autonomía y poder que el mismo rol implica. De igual manera la forma como se ha valorado el desempeño y producto del rol masculino ha ido en ventaja en relación al rol femenino, pues aun cuando las mujeres actualmente doblan actividades y jornadas, este nivel de trabajo no se revier-

te en bienestar, sino en déficit de tiempo, bajo ingreso económico y muchas veces alteración de su salud física y mental.

Al respecto, Gómez (1997) dice: "Este "no- trabajo", "no-productivo", al que la mayoría de las mujeres dedica parte importante de su vida, cuando no toda su existencia, le significa, sin embargo una enorme carga de esfuerzo físico, mental y emocional habitualmente invisible" (p.3).

El mismo "Trabajo del cuidado" se establece en forma general desde la división sexual y social del trabajo, asignándose a la mujer a través del imaginario de que es natural en ella el ejercicio del cuidado reproductivo, restándole las capacidades para producir en otros ámbitos o forzando, como ya se anotó, al cumplimiento de dobles jornadas sin valoración justa de su doble esfuerzo.

Surge entonces el aspecto de desigualdad en que todavía las mujeres se mueven con un leve avance en relación a la intencionalidad política internacional, por ofrecer espacios justos y equitativos en su relación con el género masculino.

Al respecto el PNUD y su programa de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluyen como objetivo número cinco, la igualdad de género en todos los aspectos incluyendo el laboral, al tiempo que opina con respecto al logro de esa igualdad que:

Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para acelerar el desarrollo sostenible. Ha sido demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial. (PNUD, s.f.)

Retomando el tema del "Trabajo del cuidado" emergen los estudios de "economía feminista", con su interés de base, "la economía del cuidado". En relación a la economía feminista, esta se considera parte de la disciplina de la economía pero con un enfoque de género, más concretamente con revisión de la situación de la mujer y la producción económica. Al respecto, Herrera (2006) citado por Vasconez (2012) expresa "se requiere un marco analítico feminista transnacional para analizar la globalización desde la economía política, más allá de ser un proceso en que las economías se ven inmersas voluntariamente" (Vasconez, 2012, p.109).

La misma posición permite entrar en la discusión y crítica sobre el abordaje tradicional y sesgado que han hecho los teóricos alrededor de los temas de producción económica y desarrollo. Contrario a ese abordaje los textos registran a esta parte de la economía como preocupada e interesada por el trabajo no "mercantil" invisible, pero decisivo para el logro de producción económica.

Igualmente, la economía feminista se centra en el trabajo del cuidado, describiéndolo como: "las actividades que tienen como objetivo nutrir a las personas, en el sentido de dotarlas de los elementos físicos y simbólicos que necesitan para sobrevivir en sociedad" (López, Rodríguez, Rey & Ocampo, 2015, p.14). Se incluyen en este grupo de "trabajo de cuidado" las labores domésticas al interior de los hogares las cuales son invisibilizadas y no remuneradas.

Es la anterior situación la que viene a mostrar socialmente la inequidad entre hombres y mujeres, pues al considerarse estas últimas como las más aptas y con mayor habilidad para la realización de estas labores, se excluye al hombre como ser capaz de asumir y compartir los roles del hogar, comportamiento que podría lograr flexibilidad de tiempo para el ejercicio del trabajo productivo a las

mujeres. La situación contraria es la que muestra en forma constante el estado de subordinación sociopolítica de las mujeres.

Ahora, al revisar la empleabilidad, el género femenino mantiene salarios más bajos, ocupación en actividades asociadas al cuidado o a la informalidad, dejando a porcentajes pequeños de mujeres los roles administrativos y gerenciales. Al respecto, López, Rodríguez, Rey & Ocampo (2015) citan a Claudia Godín para indicar que: "(.) La llegada masiva de mujeres a los lugares de trabajo en la década de los setenta, ha sido una revolución silenciosa" (p.67); agregan estos autores que "un tema de fondo es que, no obstante este gran aumento, su participación en los altos puestos es aún muy reducida" (p.67).

Si se revisa bibliográficamente el tema de emprender, las mujeres siguen exhibiendo las falencias de la valoración y construcción del género por parte del sistema. Es así como en el texto "Retos para el emprendimiento en América Latina" se concluye que los impedimentos para emprender por parte de las mujeres están asociados a baja experiencia laboral y empresarial. Igualmente se describe que los proyectos que emprenden son de poca envergadura lo que disminuye la posibilidad de financiamiento (Saavedra & Camarena, 2015).

Así mismo se evidencian dos limitantes, el primero está asociado con lo registrado anteriormente, la doble carga laboral producto del rol privado asignado como propio.

Cuando se califica el rendimiento de las empresas femeninas, el texto referenciado registra lo siguiente: "Como consecuencia de buscar un equilibrio entre familia y trabajo, la mujer ocupa menos horas en atender a su empresa, dado que prioriza la calidad de vida sobre la rentabilidad" (Saavedra & Camarena, 2015, p.149).

El segundo impedimento está asociado con la deficiente educación, leyéndose lo siguiente: "las mujeres emprendedoras cuentan con menores estudios que los hombres, lo que las pone en desventaja al dirigir una empresa" (Saavedra & Camarena, 2015, p.148).

Rescatando posibilidades para hacer efectivo el emprendimiento, aun en situaciones y circunstancias como las descritas por Ortiz, Morales & León (2014), estos exponen aspectos concluyentes útiles para poner en reflexión, pues indican que las diferencias culturales a la hora de consolidar la empresa, permiten ver mujeres actuando en forma individual en las grandes ciudades, mientras que las ciudades más pequeñas tienden a tener emprendedoras más cercanas, vinculando a sus familias; podría decirse que son mujeres que están construyendo capital social. Para las mujeres jóvenes el proceso de emprender es mucho más complejo que para las mujeres maduras, y más referido lo complejo a lo actitudinal. Se sigue advirtiendo en este estudio la importancia de la educación empresarial. Al respecto se lee: "Una trayectoria empresarial amplia juega de manera positiva, al menos en las mujeres del estudio, ya que permite la configuración de capitales económicos, tecnológicos y sociales que facilitan la implementación de procesos que apuntan a la innovación" (p.181).

El registro bibliográfico logrado exhibe en forma general la situación de las mujeres en los ámbitos laborales del empleo y el emprendimiento, al tiempo que valida la afirmación del PNUD y los Objetivos de Desarrollo Sostenible cuando expresa alrededor del objetivo cinco, igualdad de género, que:

Los obstáculos más difíciles de superar que aún persisten son la violencia y la explotación sexual, la división desigual del trabajo no remunerado –tanto doméstico como el cuidado de otras personas– y la discriminación en la toma de decisiones en el ámbito público. (PNUD, s.f.)

Este último aspecto es el mayor reto; posiblemente ese es el comportamiento al que más se le debe apostar en la formación de las mujeres, formación para la apropiación de lo público a través de la participación política con mirada crítica sobre su rol heredado, y autodeterminación para cambiarlo y ejercer otros que potencialicen sus múltiples capacidades. Es así como se podría hablar de un verdadero empoderamiento del género.

La diversidad sexual y la validación social a través del trabajo

La sexualidad es una función humana, reconocida por algunos teóricos como Alzate (1997) en su libro *Sexualidad Humana*, como "el resultado de la interacción de la evolución biológica (que determina funciones somatofisiológicas básicas) y el entorno sociocultural (que influye poderosamente sobre el funcionamiento psicofisiológico)" (p.3). La misma función por su naturaleza, se expresa diversamente, situación que implica la desestructuración del sistema dicotómico sexo-género, macho-hembra, desde la identidad hasta la experiencia de la fase relacional.

Es en este punto que es importante recurrir a revisiones sobre la situación diaria que se deriva de esa diversidad sexual, en concreto revisar condiciones planteadas por Michel Foucault citado por Celorio (2017), como "violencia biopolítica", la cual incluye la "homofobia, ciudadanía precaria y negación de derechos". El mismo ejercicio de revisión ayudará a comprender la situación de las personas que se comportan sexualmente de forma diversa, en relación al derecho al trabajo digno.

Al respecto, Celorio (2017) explica la homofobia citando a Weinberg, el cual la define "como el temor de estar con un homosexual, en un espacio cerrado, y en lo que concierne a los homosexuales, el odio de

sí mismos" (p.21). Muestra igualmente la autora la dimensión de la respectiva actitud, pues el significado y esencia del concepto exhibe un grado de máxima violencia toda vez que pone al perteneciente de la comunidad en una posición de exclusión, pues la misma fobia se da desde el rechazo a la interacción social con el individuo que se comporta en forma diferente a la heterosexualidad.

Las anteriores actitudes son las que pueden desencadenar situaciones como la ciudadanía precaria, término que expone Durand (2009) y que es citado por Celorio (2017) para indicar que "se refiere a la dificultad de algunos sectores de ciudadanos para tener acceso a la justicia y a la protección que las leyes confieren" (p.20), concretándose con la negación de derechos. Esta condición de igual manera se relaciona con la desigualdad social, la cual el autor en mención equipara con la dificultad que tienen los individuos de acceder al marco legal que ofrece un Estado de derecho. Al respecto el autor expresa: "Vivir la desigualdad implica vivir con una ciudadanía precaria" (p.20).

Conectando las circunstancias anteriores con la posibilidad de acceder a un empleo o tener un escenario de posibilidades de emprender, se encuentra la condición de persona diversa sexualmente con la discriminación y/o encasillamiento en determinados roles no siempre fáciles de validarse socialmente.

Al respecto, en la investigación realizada en Bogotá, Colombia, denominada: "Encuesta LGBT: Sexualidad y Derechos" durante una marcha de reafirmación de ciudadanía por parte de la comunidad LGTB de esa ciudad en el año 2007, se consultó a los asistentes sobre aspectos relacionados con la discriminación y la violencia. Resultados como los siguientes reafirman uno de los mayores problemas para emplearse y emprender, la discriminación y la violencia alrededor de esta comunidad. Cuando se preguntó sobre "experiencias

de discriminación y de agresiones " se identificaron situaciones como las siguientes:

Según los resultados de la encuesta existe una proporción muy alta de personas en el universo LGTB de Bogotá que a lo largo de sus vidas han sufrido alguna discriminación o agresión a causa de su identidad sexual. Aproximadamente 8 de cada 10 entrevistado(as) afirman haber vivido una discriminación sexual (77 %). En cuanto a las situaciones de agresión, la frecuencia es menor, pero igualmente expresiva: casi 7 de cada 10 personas consultadas han sufrido algún tipo de agresión (67,7 %). En consonancia con los resultados de otros diagnósticos realizados en Colombia, y considerando el modo de formulación de la pregunta en la encuesta, es posible afirmar que estos datos guardan relación con rasgos de la homofobia existentes en la sociedad. (UNAL, PROFAMILIA & CLAM, 2007, p.86).

Cuando la misma encuesta indaga sobre otros contextos de discriminación como el laboral y el de salud, los entrevistados respondieron:

Haber sido discriminado en un proceso de selección por una plaza laboral, o despido a causa de su identidad sexual, es una discriminación sufrida muy frecuentemente por las personas trans (25,5 %). Los gays (16,9 %) y las lesbianas (14,8 %) también reportaron haber sido objeto de discriminación aunque con menor frecuencia que las/os trans. (UNAL, PROFAMILIA & CLAM, 2007, p.93)

De igual manera la exploración bibliográfica alrededor del tema del emprendimiento y la empleabilidad en población LGTB no reporta sino renglones asociados al trabajo sexual y labores como negocios de salones de belleza; encasillamiento que es bastante perjudicial al momento de revisar el tema de la innovación en relación con la actividad de emprender.

Al respecto, una ponencia de Bello (2012) denominada: Espacios de

tránsito: Cuerpos y experiencias de mujeres trans en las peluquerías y salones de belleza expone situaciones de vulneración de derechos de las mujeres trans. Basándose en Butler (2001), este afirma:

Particularmente al ocupar un espacio ilegítimo en la matriz de inteligibilidad de género, en cuyo centro el régimen heterosexual solo admite como posibilidades lógicas a mujeres femeninas –con vagina– y heterosexuales y a hombre masculinos –con pene– y heterosexuales, las mujeres Trans son expulsadas de este orden de reconocimiento social y encasilladas como cuerpos abyectos excluidos de los beneficios simbólicos de la ciudadanía y del reconocimiento como “seres humanos”. (p.7)

En la misma ponencia se indica, que las mujeres trans entran y asumen este único rol laboral por tres razones, en su orden: impedimento para encontrar otros espacios laborales debido a la situación social descrita anteriormente, búsqueda de espacio de libertad para la expresión de su identidad, y lo más perjudicial, trabajo que se obtiene con poca formación académica.

En ese mismo sentido, no se puede negar que muchas de estas unidades económicas forman parte de la estadística de experiencias empresariales exitosas con óptima producción económica, sin embargo, en el análisis de los colectivos sobre su nivel de vida este carece de desarrollo social, entendiéndose como calidad de vida y necesidades básicas satisfechas con tendencia a la superación de la línea de pobreza.

El autor en mención también llama a una valoración diferente de la mujer Trans (los trabajos encontrados propios del colectivo fue el sexual y el estilista), pues aunque estas acciones ya están encajonadas en la producción económica a pesar de la informalidad y

escaso desarrollo social debe valorarse su desempeño y capacidad para otras labores, más que su identidad. Al respecto, Bello (2012) afirma: "Por otro lugar, algunas académicas tratan los trabajos de las mujeres trans en prostitución y peluquería desde una perspectiva estructuralista, que les impide observar las relaciones micro, las competencias, las calificaciones, y las estrategias que emplean estas sujetas en sus actividades laborales" (p.16).

Una vez revisada la situación de la población LGTB y su relación con los aspectos de la discriminación, es importante revisar qué planteamientos se proponen actualmente.

Una primera propuesta consiste en una reclamación del ejercicio de derechos, pero no como desde la posición de víctimas sino desde el convencimiento de que se es sujeto de derecho. Lo anterior, se afirma en Bello (2012) cuando este recomienda: "Se hace preciso construir perspectivas teóricas y epistemológicas que no victimicen, redifinen o subalternicen las experiencias de las mujeres trans, con el ánimo de responder a enfoques de inclusión modas teóricas o buenas intenciones políticas" (p.24).

Ahora bien, tampoco se puede desconocer que la diversidad sexual es una de las expresiones que en la actualidad ha tenido reconocimiento político y de empoderamiento a pesar de la resistencia del común de las personas para la aceptación de las diferentes formas de vivenciar la sexualidad.

Igualmente, como aporte a una segunda propuesta diferente para abordar la problemática de la discriminación y exclusión de la comunidad, la cual es un gran impedimento para el logro del desarrollo social, se tiene el aporte del filósofo Michel Foucault.

Este autor refuta la denominación de Diversidad Sexual, posiblemente como una invitación a desaprender la forma tradicional de discutir la presencia de la comunidad LGTB, debido a que la misma cualificación, centra su esencia en la dicotomía hombre-mujer tanto en la relación de identidad como en la fase relacional de la función sexual.

La anterior afirmación incluye también la forma que se ha abordado durante todo el tiempo la situación del respectivo colectivo, en su relación con sus derechos y ciudadanía. En ese mismo sentido, Sequeira (2015) considera más significativo y de apertura analizar las situaciones de la comunidad LGTBI desde la perspectiva del poder sin el sentido antagónico del "poder sobre..." y el "poder para...". Al respecto, la autora refiere: "las posibilidades de resistencia comienza cuando dejamos de preguntarnos si el poder es bueno o malo, legítimo o ilegítimo e interrogamos sus condiciones de existencia" (p.146). Es así como esta autora se identifica con la propuesta de Foucault, y explica citando el por qué de su invitación, "en consecuencia no preguntar a los sujetos como, por qué y en nombre de qué derechos pueden aceptar dejarse someter, sino mostrar cómo los fabrican las relaciones de sometimiento concretas" (p.146).

Con seguridad, todas estas nuevas miradas permitirán una mayor dignidad de los integrantes del colectivo, al tiempo que permitirán la construcción de un sólido capital social con un resultado de tendencia a la producción con desarrollo social.

Cultura, etnia y emprendimiento

Iniciar pensando la cultura y la etnia son los primeros pasos para entender cuál debería ser la lógica de estos aspectos sociales en relación con la actividad de emprender. Ante la pregunta de qué es cultura, Del Pozo (2006) cita a Nestor García Canclini, quien responde

"ya no es un paquete de rasgos que diferencia a una sociedad de otra" sino "un sistema de relaciones de sentido que identifica diferencias, contrastes y comparaciones". Consultado el mismo autor, este adiciona el concepto de Jameson para expresar lo que es cultura, "el vehículo o medio por la que la relación entre los grupos es llevada a cabo" (p.185).

Siguiendo con el elemento de la etnia, este se aborda desde varias teorías y conceptos, pero siempre asociado con la interrelación entre los miembros del grupo y de colectivos externos, es decir, se es étnico y se reconoce ese ser en relación a otros. Es así como Barí (2002) cita a Max Weber y Frederick Barth, para indicar que el primero con respecto a este concepto expresa: "el grupo étnico es una construcción social cuya existencia es siempre problemática". Afirma igualmente que: "se opone a los abordajes que hacen del aislamiento geográfico y social la base de la diversidad étnica" y que la identidad de un grupo como etnia se da "en la comunicación de las diferencias, de las cuales los individuos se apropian para establecer fronteras étnicas" (p.151). En el estudio del segundo autor citado por Barí (2002), hay adherencia al pensamiento weberiano cuando dice que:

(...) los grupos étnicos no se distinguen uno de otro a partir de un cuerpo cerrado y particular de aspectos culturales, sino por el contrario estos aspectos se movilizan, se desplazan, se marcan o se retraen en situaciones de relaciones de interacción. (p.151)

Para la temática del emprendimiento, las anteriores definiciones explican las mismas dinámicas que viven los grupos a la hora de cruzar fronteras e interactuar con los grupos diferentes a su raza y costumbres. Así mismo, cuando el sistema se encuentra con esas etnias, tiende a apropiárselas a través de unos procesos de validación como son la multiculturalidad y el patrimonio cultural.

La multiculturalidad se definiéndose como la aceptación de las diferencias propias de los colectivos nativos y autóctonos, con el fin de "homogenizar" la población y mantener su dominio. En cuanto al patrimonio cultural, es definido como el "conjunto de manifestaciones culturales materiales e inmateriales que una sociedad hereda, interpreta, dota de significado, se apropia, disfruta, transforma y transmite" (Cárdenas, 2016, p.79).

Es importante adicionar que multiculturalidad y patrimonio cultural, se enmarcan, para el caso colombiano, en la constitución del país y en el diseño de políticas públicas que tienden a proteger a estos colectivos, pero también a ubicarlos en posición de producción económica.

A la par, en términos de explicar los anteriores encuentros entre sistema político- económico y etnias, surgen las figuras de industrias y empresas multiculturales, a las cuales Cárdenas (2016) realiza una fuerte crítica en su artículo: "Industrias culturales "afropacíficas": encrucijadas del multiculturalismo en la ciudad de Cali, Colombia". Al respecto, el autor en mención, las considera ideas de negocios que avocan a la población a una producción sin una real planeación de negocios, al tiempo que se ignoran las condiciones de necesidades no satisfechas de quienes entran o "emprenden" con un resultado que en nada reflejan un desarrollo social.

Al respecto, Cárdenas (2016) cita a Jean & Jhon Comaroff (2011) para explicar el concepto de: "etnicidad-empresa" y su comportamiento dentro de un sistema capital de producción. Al respecto dicen:

(...) la aparición de la etnicidad S.A. (o "etnicidad-empresa") implica un proceso dialéctico: por un lado la constitución de una identidad étnica como un ideal homogéneo, y, por otro lado, la transformación en mercancía de sus productos y prácticas culturales. Este proceso está estrechamente ligado a la historia contemporánea del capitalis-

mo, en la que el Estado-nación busca establecer un sujeto emprendedor capaz de formar empresa (en este caso una "empresa multicultural" o "etno- empresa". (p.84)

De lo anterior, surge entonces la idea, que para el proceso de emprender se requiere la necesidad del reconocimiento real de ese sujeto, con particularidades propias de su etnia y condiciones de vida, y no la tendencia a la homogenización en aras de la producción económica.

Reflexiones alrededor del trabajo de población infantil y adolescencia

Durante mucho tiempo, la niñez fue para la humanidad un grupo etario invisible, iniciando de esa forma una historia de maltrato que antecede a su reconocimiento y dignidad. En ese mismo sentido, el trabajo realizado por niños, niñas y adolescentes fue naturalizado como la única manera de que la población tuviera un sitio en la sociedad. Tejeiros (1998, citado en el Módulo de Construcción Social de la Niñez y la Adolescencia de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, s.f.) al respecto afirma: "En la Roma antigua, mucho antes de la República, existen claras manifestaciones de la existencia social del niño, no solo como perteneciente a una estirpe y una familia sino que se advierten además formas de explotación como la mendicidad" (p.6).

En relación con la adolescencia, esta etapa del ciclo vital corresponde a la Edad Moderna, pues en las épocas antiguas los adolescentes eran criados para la guerra al tiempo que su formación se retrasaba, nada diferente a la época actual cuando uno de los trabajos del adolescente se plantea en forma clandestina y violatoria de sus derechos a través del reclutamiento y vinculación al conflicto armado. El texto en revisión expone lo siguiente: "El interés por estudiar la juventud como etapa vital aparece en la Edad Moderna" (UNAD, s.f, p.5),

y con respecto al adolescente y su rol social expresa: "En Esparta el Estado se encarga de la educación de los varones. La finalidad era educarlos para hacerlos soldados, se les enseñaba con dureza, con el fin de acostumarlos, al frío, al calor, a resistir al dolor y a desarrollar fuerza y destreza" (p.6).

Una vez el tema de la niñez fue reconocido a nivel mundial a través de la adopción de la "Convención sobre los Derechos del Niño" por la "Asamblea General de Las Naciones Unidas" el 20 de noviembre de 1989, Colombia la ratifica a través de la Ley 12 de 1991, volviendo a los niños y niñas población de especial protección (UNICEF, s.f.).

En relación a los adolescentes estos son protegidos en Colombia legalmente a través del Código de Infancia y Adolescencia, que basó su texto en tratados internacionales y "ocho tratados o convenios particulares relativos a los derechos humanos de la niñez"; entre estos convenios están el "El Convenio de la OIT 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación de 1999" (UNICEF, 2007, p.12).

En la actualidad, el trabajo infantil y empleabilidad son temas sensibles discutidos debido al marco jurídico expuesto. De igual forma, Molano (2015) registra experiencias exitosas y mensajes de cómo concebir la actividad laboral en la población de niños, niñas y adolescentes y cómo equilibrar aquellas situaciones de labor en la respectiva población.

El texto consultado registra tres apartados interesantes con respecto a la temática del trabajo infantil. La primera reflexiona sobre si "trabajar por la infancia en el país puede traducirse en un valor económico". La reflexión la asume el profesor Andrés Molano, de la Universidad de los Andes cuando afirma:

Al invertir en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, hay

una serie de resultados cognitivos y de habilidades sociales y emocionales que les permiten comprender mejor su entorno, por lo que hay mejores desempeños académicos, que facilitan el acceso a oportunidades en la edad adulta. (p.27)

Cuando se revisa la situación de los adolescentes desvinculados del conflicto armado del país, Vivas (2015), director de la Corporación de Desarrollo Productivo del Cuero, Cali (CDP Cuero Cali) expresa: "Una buena cantidad de adolescentes y jóvenes desvinculada quiere encontrar espacios de trabajo en la legalidad, y los empresarios son quienes tienen en sus manos la posibilidad de generar empleos" (p.33). Así mismo, en un país en posconflicto algo que debe revisarse son los sueños de las generaciones presentes y futuras. En relación al tema, Natiello (2015), Director de la Agencia de Estados Unidos para el desarrollo Internacional, USAID en Colombia, expresa: "es fundamental que los niños, niñas y adolescentes del país preserven sus sueños, pero para ello también requieren el apoyo de los empresarios" (p.44).

Finalmente, debe reconocerse que existen situaciones de explotación que jamás deberían vivir los niños, niñas y adolescentes como son las labores mineras y el comercio sexual; son estas actividades las que siempre deben ser desestimadas como actividades posibles para el ingreso de niños, niñas y adolescentes en la producción económica de un territorio. No sin antes registrar, que también las sociedades tienen al respecto una herramienta incuestionable como es la educación; es en esta línea en la que deben caminar las actuales y nuevas generaciones.

Al respecto de educación y desarrollo social y preparación para el emprendimiento, en el texto del Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por

Jacques Delors (1996), se cita el informe de la segunda reunión de la Comisión (Dakar, Senegal, 18-21 de septiembre de 1993) denominada "La educación para el desarrollo humano" (p.91), expresando este informe que "Una de las primeras funciones que incumben a la educación consiste, pues en lograr que la humanidad pueda dirigir cabalmente su propio desarrollo", y agrega:

Teniendo como objetivo un desarrollo fundado en la participación responsable de todos los miembros de la sociedad, el principio general de acción que parece imponerse es alentar a la iniciativa, al trabajo en equipo, a las sinergias, pero además al autoempleo y al espíritu empresarial. (p.89)

TODO UN RETO PARA EL CAMBIANTE Y COMPLEJO SISTEMA EDUCATIVO

Discapacidad y el reconocimiento de las capacidades humanas

El concepto de discapacidad ha atravesado por múltiples acepciones desde el mismo momento en que la sociedad empezó a hacer visibles al grupo de personas que debían recibir por parte de los Estados especial atención debido a su condición de limitación psíquica y física o con algún grado de dependencia. Antes de la Convención de 2006, se desarrollaron muchos encuentros que empezaban a marcar el rumbo del abordaje digno y de múltiples miradas que tendría esta situación humana.

En relación a lo anterior se pueden citar: "La declaración de los derechos del retrasado mental de 1971" y "La declaración de los derechos de los impedidos de 1975", siendo hasta aquí altamente notorio el lenguaje fuerte con el que se mira la discapacidad en sentido de verbalizarla como situación limitante; es por eso que declarar el año 1981 como "El año Internacional de los Impedidos" bajo el lema "Par-

ticipación e igualdad plena" (Urmeneta, 2010, p.67) ya expresaba la intencionalidad del mundo de dar a la discapacidad la inclusión a través de la funcionalidad que por derecho humano y social le pertenece.

En la actualidad, todo el aspecto conceptual se deriva del encuentro de expertos e institucionalidades preocupadas por la situación de la discapacidad a nivel de derechos humanos; este encuentro se referencia como: La Declaración de los derechos Humanos en Viena (junio 1993) donde en su parágrafo 63 se afirma por primera vez que los derechos humanos también se aplican a las personas con discapacidad, sin restricciones, y en el siguiente parágrafo se declara con rotundidad: "El lugar de las personas con discapacidad está en todas partes" y se insta a remover todos los obstáculos para su plena participación social (Urmeneta, 2010, p.67).

Seguido a este encuentro, la OMS (Organización Mundial de la Salud) emite "La Clasificación Internacional de Funcionamiento, la Salud". Su sigla CIF, indica una forma más integral de asumir el estado de discapacidad de los seres humanos. La anterior manera de abordar la discapacidad conlleva a la búsqueda de un concepto que deje validez para la inclusión y habilitación del ser humano dentro del espacio social. Con respecto al concepto, la CIF determina: "La discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto/entorno social" (Padilla-Muñoz, 2010, p.404). Y en revisión del enfoque, la condición debería estudiarse desde el enfoque social. Este sostiene que la discapacidad es evidente desde la indisposición y exclusión que los sistemas y estructuras sociales hacen de la misma condición. Para afirmación de la anterior descripción, Padilla-Muñoz (2010) cita a Harlan Hahn para decir que "El problema radica en el fracaso de la sociedad y del entorno creado por el ser humano para ajustarse a las necesidades y aspiraciones de las personas con discapaci-

dad y no en la incapacidad de dichas personas para adaptarse a las demandas de la sociedad" (p.405).

Otro autor que aporta al concepto de discapacidad en forma más incluyente es Pérez (2012) y lo hace presentando el "Modelo conceptual colombiano de discapacidad e inclusión social" el cual lo considera como "un esfuerzo que busca algún grado de consistencia; por lo menos, la posibilidad de conciliación entre términos, con base en la atribución de dinamismo, movilidad a la concepción de discapacidad" (p.161).

La misma autora asocia el aspecto de dinamismo en forma directa con el contexto y la forma como la persona se relaciona; para este caso lo considera influencia positiva o influencia negativa. Al respecto enuncia: "El entorno, en su expresión relacional, puede ejercer una influencia, o sea incluyente, o por el contrario, actuar como discapacitante, esto es, excluyente" (Pérez, 2012, p.162).

El mismo modelo y su correspondiente dinámica en forma concreta da un ejemplo en relación a una de las perspectivas posibles de considerar en forma incluyente la discapacidad; al respecto expresa: "Es posible considerar la discapacidad desde la perspectiva de la capacidad humana y la tecnología cuando describo la estructura y las funciones corporales de una persona, por ejemplo, para determinar si se puede desempeñar en un puesto de trabajo" (Pérez, 2012, p.164). Es esta tendencia la que puede ir permitiendo el desarrollo de otras potencialidades en las personas habilitándolas para la inclusión social y laboral.

Lo anterior estimula la exploración bibliográfica en cuanto a posibilidad laboral y su preparación. El texto: La transición a la vida adulta en jóvenes con discapacidad: necesidades y demandas, una ponencia

del año 1999, registra planteamientos interesantes que dan luz a la importancia de "mirar" a la discapacidad con enfoque humanista.

Jenaro (1999) citando a Mank (1998) indica "El trabajo tiene un significado en nuestras vidas", lo que quiere decir que el laboral nos hace sentir dignos. Seguidamente hace el aporte más comprometedor socialmente: "las personas con discapacidades significativas pueden trabajar". Igualmente plantea, "Integración y exclusión son preferibles a segregación y exclusión", observación importante y que atañe al concepto de responsabilidad social empresarial, autodeterminación para la persona con discapacidad, y el reto "crear apoyos individuales y no programas". Al respecto, el mencionado autor dice: "Una agencia que atienda las necesidades de empleo de cien personas con discapacidad debe considerar que tiene cien programas en vez de uno solo" (p.1).

Si todas las orientaciones anteriores se ejecutan con seguridad estarían permitiendo emerger en cada individuo con discapacidad un buen número de habilidades que le posibilitarían la inclusión social y por ende la dignidad individual.

Emprendimiento y vejez

Al iniciar la búsqueda bibliográfica sobre esta etapa del ciclo vital se encuentra que son varios los enfoques que se despliegan para la conceptualización de lo que es vejez. Entre los varios enfoques se tiene: el biológico, el sociocultural y el psicológico. Para la presente revisión, se tomarán estos tres enfoques y se compararán siempre en relación con el proceso de emprender.

En ese sentido cuando surge la pregunta sobre qué es la vejez desde la parte biológica, sí es común leer, que esta etapa está asociada con el final de la vida.

Al respecto, Diane Papalía citado por Olaechea (2012), utiliza el concepto de la adultez y sus etapas; en ese sentido esta autora dice:

La adultez es la edad o periodo en que se ha alcanzado la madurez física y psicológica, siendo sus etapas: adultez temprana, desde los 20 hasta los 39 años; adultez intermedia, entre 40 y 65 años y adultez tardía 66 y 75 años aproximadamente. (p.183)

Se puede entrever que para la autora la vejez es "adultez tardía" al tiempo que puede existir en el mismo concepto, una intención de tornarla como proceso natural. Otras definiciones, contrariamente exhiben conceptos bastantes excluyentes; ejemplo es la definición emitida por Havighurst, citado por Rodríguez (2011) quien en su definición incluye sucesos como:

(...) adaptación a los cambios que conlleva a la vejez, tales como la disminución de la fuerza y la salud, la jubilación y reducción de ingresos, la muerte del cónyuge y la búsqueda de roles sociales con personas de la misma edad. (p.12)

Para el tema de emprender, estas son las concepciones que se arraigan en el imaginario popular sobre la respectiva etapa, al tiempo que indica también un concepto de pertenencia a la edad madura en interacción natural con otros igualmente longevos, no proponiendo la interacción con la juventud como una posibilidad a la hora de ser viejo.

Así mismo, en el mundo de lo psicológico Rodríguez (2011) cita a Erikson quien propone su calificación de vejez, cual la denomina etapa "Estadio VIII- adultez tardía" donde se despliegan calificativos como etapa "única y propia", con vivencia "de sus experiencias con positivismo", y lo que es más valioso, ocurre la aceptación de la vida "con una gran virtud: la sabiduría" (p.12). Con base en este enfoque de

vez, es posible pensar de manera alentadora, en emprendimiento en la vejez.

Retomando imaginarios culturales y sociales alrededor de esta etapa, es importante referir qué es para la sociedad y la cultura ser viejo. Al respecto, se encuentran referencias que manifiestan que son varias las teorías que se ocupan del concepto, leyéndose que:

Algunas hablan del valor de la persona mayor a pesar de su disminución de la capacidad funcional debido a que cumplen una función importante dentro de la sociedad; otras se enfocan en la satisfacción o en los cambios de roles que aparecen con la jubilación, dependiendo de la cantidad y del tipo de actividades que realicen" (Simmons, 1962 citado por Rodríguez, 2011, p.17)

Igualmente se describe también la brecha alrededor del pensamiento y reconocimiento de la vejez entre oriente y occidente; para oriente la vejez es sinónimo de sabiduría, consejo y proceder seguro, para occidente es lo antagónico a la juventud y con una negación clara de la posibilidad de ser productivo e independiente. Es esta última apreciación es la que permite describir las dificultades que la población vieja tiene, cuando decide diseñar y ejecutar un proyecto de emprendimiento.

Al respecto se enuncian como dificultades y "barreras" a la hora de emprender, la discriminación por la edad, salud, y algo que durante toda esta revisión se ha dado como positivo, el capital social.

Con respecto a la salud, el deterioro natural del ser humano según Oelckers (2015) implica "que las actividades de ocio se vuelvan más atractivas, afectando la motivación y predisposición a comenzar un negocio" (p.147).

La edad se evidencia en la bibliografía consultada como una barrera

a discutir, pues aunque algunos autores la presentan como una dificultad para emprender, otros la presentan como estado de motivación para proyectar algo nuevo y productivo. Al respecto, Oelckers (2015) cita a Mckay (2011), quien señala:

(...) para muchos emprendedores adultos mayores, la edad no es una barrera para emprender, ya que muchos se sienten más jóvenes de lo que realmente son, sin embargo perciben una discriminación de edad como una barrera externa a ellos, que los dificulta para tener un emprendimiento. (p.146)

En relación con el capital social, Kibler et al. (2011) citados por Oelckers (2015) indican "El capital social es una barrera para poder emprender. En efecto, los adultos mayores que se encuentran jubilados manifiestan dificultades para el desarrollo de nuevas redes de contacto, principalmente cuando proyectan un pequeño negocio desde sus casas" (p.147).

En sentido contrario, y para plantear con optimismo terrenos fértiles para la motivación y logro de proyectos de emprendimiento, es bueno reconocer actualmente qué motiva a la población madura a emprender. Dentro de los motivantes se tienen: deseos de nuevos ingresos para mejorar los ya obtenidos por jubilación, anhelo de independencia y experiencia de autoempleo.

Con respecto a los últimos motivantes, los contextos occidentales se resisten por cultura a visualizar a la población vieja como población productiva e independiente.

Por todo lo anterior, desde la Psicología positiva se presenta el trabajo de Maldonado, Corrales, Ruiz & González (2016) que tuvo como objetivo general:

dar una visión de la capacidad de logro de actividades que posee el

adulto mayor en relación con las distintas inteligencias que posee y sus habilidades emprendedoras, analizando a su vez cómo influye la continuidad de las habilidades cognitivas en el envejecimiento exitoso. (p.86)

El respectivo trabajo permite concluir que el individuo en su etapa de vejez, ha desarrollado su inteligencia personal a lo largo de su proceso de maduración, logrando continuar productivo con capacidades emprendedoras ya adquiridas.

Esta información debe ser promovida como características a desarrollar en la mayoría de las personas de la edad madura, como una forma de lograr vidas más productivas que aporten a un verdadero desarrollo social de sí mismo y de las comunidades a las que pertenecen.

CONCLUSIONES

Emprendimiento y empleabilidad son dos conceptos que han sido abordados desde la economía como parte fundamental de los sistemas productivos. Desde el inicio de su uso han sido permeados por otras definiciones que han ayudado simultáneamente a pensar la producción como una actividad que se debe a los procesos de desarrollo social. Múltiples disciplinas y especificaciones académicas se detienen actualmente para pensar al ser humano desde el ámbito de la economía globalizada pero también desde los territorios pequeños o localidades, en relación con la obtención y presencia del desarrollo social y sostenible de sus comunidades. Es en este proceso de pensarse que surge la identificación y consciencia de que somos diferentes, diferencia que implica la visibilización, como una forma de ser incluidos y de enriquecer mutuamente los sitios donde se identifica esa diferencia.

Con respecto a esa diferencia, se identificaron en este apartado grupos etarios específicos que permitieron hablar y expresar, desde donde el emprendimiento, la empleabilidad y el desarrollo económico deben reflexionar. Al respecto, y a manera de conclusión, discapacidad, diversidad sexual, enfoque de género, ciclo vital y etnias recuerdan que la inclusión no siempre es homogenización, ni unificación, ni asistencia para producir resultados en pro del desarrollo económico, sino más bien son la certeza y mandato de que el desarrollo es la desestructuración de muchos sistemas construidos desde la indiferencia, exclusión e invisibilización social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aduna, M. A. P., García, M. E. & Morales, C. J. R. (2011). Capital social y educación. Soportes de la sustentabilidad. *Administración y Organizaciones*, 14(27), 13-29.
- Aguado, J. C. & Portal, M. A. (1991). Tiempo, espacio e identidad social. *Alteridades*, 1(2), 31-41.
- Altarejos, M. M. (2003). La equidad: fundamento ético para una educación intercultural. *ESE*, 5, 173-180.
- Alzate, H. (1997). *Sexualidad humana*. Bogotá: Editorial Temis.
- Arteaga, M. B. I. (2012). El enfoque diferencial: ¿una apuesta para la construcción de paz? 15-40. En *Identidades Enfoque Diferencial y Construcción de paz*. Serie de documentos para la paz, 3. *Observatorio construcción de paz*. Bogotá: Fondo para la Sociedad Civil por la Paz, la Democracia y los Derechos Humanos (FOS Colombia).
- Asamblea Nacional Constituyente (1991). *Constitución Política de Colombia*. Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991.
- Barí, M. C. (2002). La cuestión étnica: aproximación a los conceptos de grupo étnico de identidad étnica, etnicidad y relaciones interétnicas. *Cuadernos de Antropología Social*, 16, 149-163.
- Bello, J. A. (2012). *Espacios de tránsito: cuerpos y experiencias de*

- mujeres trans en las peluquerías y salones de belleza. Ponencia presentada en la Maestría en Estudios Culturales. Bogotá: Universidad de Los Andes.*
- Cárdenas, J., Guzmán, A., Sánchez, C. & Vanegas, J. D. (2015). ¿Qué se crea al fomentar el emprendimiento? Los principales impactos de la formación en este campo. *Universidad y Empresa*, 17(28), 173-190.
- Cárdenas, M. P. (2016). Industrias culturales "afropacíficas": encrucijadas del multiculturalismo en la ciudad de Cali, Colombia. *Antípoda*, (24), 75-90. doi:10.7440/antipoda24.2016.05
- Cardona, A. M., Vera, A. L. D. & Tabares, Q. L. (2008). Las dimensiones del emprendimiento empresarial. La experiencia en los programas cultura y Fondo Emprender en Medellín. *Serie Cuadernos de Investigación EAFIT*, 8(15), Medellín.
- Celorio, M. (2017). Violencia biopolítica contra poblaciones de la diversidad sexual: homofobia, derechos humanos y ciudadanía precaria. *El cotidiano*, (202).
- Cesário, F. S., Guillén, C. G. & Montalbán, P. F. M. (2012). Contrato de trabajo; Compromiso y satisfacción: Moderación de la empleabilidad. *RAE: Revista de Administração de Empresas*, 52(3), 345-359.
- Chaquiriand, I. & Veiga, L. (2011). Hacia una sociedad de emprendedores. *Revista de Antiguos Alumnos del IEEM*, 14(4), 40-42.
- Chávez G. M. R. (2011). Los referentes conceptuales del desarrollo social. *IXAYA Revista Universitaria de Desarrollo Social*, 39-84.
- Del Pozo, J. M. (2006). Diferentes, desigualdades y desconectados. Mapas de la Interculturalidad. (Crítica de libro). *Foro Interno*, 6, 173-242.
- Drucker, P. F. (2004). *La disciplina de la Innovación. Harvard Business Review*. Recuperado de: <http://www.sela.org/media/2366647/r-la-disciplina-de-la-innovacion.pdf>
- Formicella, M. M. y London, S. (2013). Empleabilidad, educación y equidad social. *Revista de Estudios Sociales*, 47, 79-91.

- Geremek, B. (1996). *Cohesión, solidaridad y exclusión. En La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors*. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones S. A.
- Gómez, A. (1997). Todas las mujeres son trabajadoras. Cuadernos mujer y salud. *Trabajo y Salud*, 2, 1-160.
- Grant, R. M. (1996). Prospering in Dynamically Competitive environments Organizational Capability as knowledge Integration. *Organization Science*, 7(4), 375-387. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/e604/2eab4851fc20f5dabfe2f6300e26e04f0e09.pdf>
- Hernández P. M. (2008). *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- Jenaro, C. (1999). *La transición a la vida adulta en jóvenes con discapacidad: necesidades y demandas. Ponencia presentada en las III Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad celebradas en Salamanca los días, 18, 19 y 20 de marzo de 1999*.
- López, M. C., Rodríguez, E. C., Rey de M. N. & Ocampo, J. A. (2015). *Bases para un modelo de desarrollo con igualdad de género*. Bogotá: Centro Internacional de pensamiento social y económico y ONU mujeres.
- Maldonado, B. J., Corrales, V. J., Ruiz, F. M. & González, B. S. (2016). Nuevos mayores activos: inteligentes y emprendedores. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 7(2), 85-92.
- Molano, A. (2015). Inversión en infancia. Una oportunidad para la competitividad. *Revista RS, Responsabilidad Sostenibilidad*, 70, 27-28.
- Natiello, P. (2015). Inversión en infancia. Una oportunidad para la competitividad. *Revista RS, Responsabilidad Sostenibilidad*, 70, 44-45.
- Oelckers, F. (2015). Emprendimiento en la Tercera Edad: Una Revisión de la Situación Actual. *Journal of Technology Management and Innovation*, 10(3), 143-153.

- Olaechea, R. M. S. (2012). Calidad de vida, autoestima y felicidad en mujeres durante el climaterio, de estrato socio-económico medio-alto y bajo, en la ciudad de Lima. *CONSENSUS*, 17(1), 181-193.
- Ortiz, R. C., Morales, M. E. & León, P. E. F. (2014). En empresas de propiedad femenina: análisis comparativo de dos ciudades colombianas. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, XXII(2), 159-184.
- Padilla-Muñoz, A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *Rev Colomb. Derecho Int. Ildi*, 16, 381-414.
- Pérez, A. L. O. (2012). Modelo Conceptual Colombiano de Discapacidad e Inclusión Social (154-168). En Almeida, M. A. y Angelino, M. A. *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*. Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos. UNER. Facultad de Trabajo Social.
- PNUD (s.f.). *Objetivos de desarrollo sostenible. 5. Igualdad de género*. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>
- Rentería, E. (2005). Empleabilidad: una lectura psicosocial. *Revista de Estudios de Trabajo en Colombia*, 1(1), 1-14. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Erico_Renteria/publication/264869527_EMPLEABILIDAD_UNA_LECTURA_PSI-COSOCIAL/links/564291e508aeacfd89384080/EMPLEABILIDAD-UNA-LECTURA-PSICOSOCIAL.pdf
- Rentería-Pérez, E. & Malvezzi, S. (2008). Empleabilidad, cambios y exigencias psicosociales en el trabajo. *Universitas Psychologica*, 7(2), 319-334.
- Rodríguez, A. & Ojeda, E. (2013). Emprendimiento social: un concepto en busca de sostenibilidad. *Debates IESA*. XVIII(4), 49-52.
- Rodríguez, D. K. D. (2011). Vejez y envejecimiento. *Doc. Inv. Esc. Med. Cs. Salud*, (1), 5-45.
- Rodríguez, M. D. C. (2016). Emprendimiento sostenible, significados y dimensiones. *Revista Katharsis*, 21, 419-448. Recuperado de <http://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis>

- Ryan, R. & Deci, E. L. (2000). La teoría de la Autodeterminación y la Facilitación de la Motivación Intrínseca, el Desarrollo Social, y el Bienestar. *American Psychologist*, 55(1), 68-78. Recuperado de: http://www.davidtrotzig.com/uploads/articulos/2000_ryandeci_spanishampsych.pdf
- Saavedra, G. M. L. & Camarena, A. M. E. (2015). Retos para el emprendimiento femenino en América Latina. *Criterio Libre*, 13(22), 130-152.
- Sequeira, R. P. (2015). Haciendo las preguntas correctas. Foucault, poder y sexualidad. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 31, 131-148.
- Silva, M. C. (2010). Desigualdad y exclusión social: de breve revisitación a una síntesis proteórica. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas (RIPS)*, 9(1), 111-136.
- Solís, R. F. T & Limas, H. M. (2013). Capital social y desarrollo: origen, definiciones y dimensiones de análisis. *Noesis*, 22(43), 186-212.
- Tarapuez, Ch. E. y Botero, V. J. J. (2007). Algunos aportes de los neoclásicos a la teoría del emprendedor. *Cuadernos de Administración (01203592)*, 20(34), 39-63.
- UNAD (s.f.). *Módulo de Construcción Social de la Niñez y la Adolescencia*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- UNAL, PROFAMILIA Y CLAM (2007). *Encuesta LGBT: sexualidad y derechos Participantes de la marcha de la ciudadanía LGBT de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia (UNAL), Asociación pro-bienestar de la familia colombiana (PROFAMILIA) y Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM).
- UNICEF (2007). *Código de la Infancia y la Adolescencia. Versión comentada*. Bogotá: UNICEF, oficina Colombia.
- UNICEF (s.f). *Derechos niñas y niños*. Recuperado de: <http://www.unicef.org.co/derechos-del-ninio>
- Uribe, M. C. (2004). Desarrollo Social y Bienestar. *Universitarias Humanística*, XXXI(58), 11-25.
- Urmeneta, X. (2010). Discapacidad y Derechos Humanos. *Norte de Salud Mental*, VIII(38), 65-74.

- Vasconez, A. (2012). Reflexiones sobre economía feminista, enfoques de análisis y metodologías: aplicaciones relevantes para América Latina (98-140). En la Economía feminista desde América Latina. *Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. Santo Domingo, República Dominicana: ONU mujeres. Recuperado de: <http://www.redetis.iipe.unesco.org/wp-content/uploads/2013/07/Economia-feminista-desde-america-latina-1.pdf>
- Vivas, G. (2015). Inversión en infancia. Una oportunidad para la competitividad. *Revista RS, Responsabilidad Sostenibilidad*, 70, 32-33.

Cómo citar este capítulo:

Carreño-Paredes, M. T., Albornoz-Arias, N., Cuberos, M. A., Vivas-García, M., Alba Niño, M. & Arias Contreras, F.R. (2018). El emprendimiento y la empleabilidad desde la diferencia: una forma de producir desarrollo social. En R. Mazuera-Arias y N. Albornoz-Arias (Edits.), *Emprendimiento, empleabilidad y políticas: Una mirada globalizada* (pp.111-171). Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Capítulo IV

El estímulo empresarial y el emprendimiento asociado a políticas públicas para superar el contrabando en la frontera entre Colombia y Venezuela*

Miguel Ángel Morffe Peraza¹
Antonio Enrique Tinoco Guerra²
Neida Albornoz-Arias³

* El presente capítulo es generado de los proyectos de investigación: 1) Análisis comparativo de los elementos sociales, políticos, económicos y psicológicos del contrabando en el Departamento Norte de Santander y Estado Táchira; de la Universidad Simón Bolívar – sede Cúcuta, Grupo de investigación Altos Estudios de Frontera –ALEF–. Fecha de inicio: 01 de agosto de 2016. Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2016. 2) El Táchira en cifras 2015. El contrabando en las ciudades de frontera desde la perspectiva de la institucionalidad. Universidad Católica del Táchira, Venezuela. Fecha de inicio: 01 de enero de 2015. Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2017.

- 1 Licenciado en Ciencias Políticas Universidad Central de Venezuela. Doctorado Latinoamericano en Educación, Políticas Públicas y Profesión Docente (C). Magister en Ciencias Políticas y Administración Pública Universidad Central de Venezuela. Magister en Fronteras e Integración Universidad de Los Andes, Venezuela. Especialista en Gerencia Pública Universidad Nacional Experimental del Táchira. Docente e investigador de la Universidad Católica del Táchira. Profesor invitado en la Universidad de Los Andes (Venezuela). Director de la ONG gobernar. miguelmorffe@gmail.com - mmorffe@gobrnar.net Sitio web: www.gobrnar.net
- 2 Licenciado en Filosofía Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. Magister en Sociología Universidad Laval, Canadá. Doctor en Historia Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. Postdoctorado en Ciencias Humanas Universidad del Zulia, Venezuela. Especialización en Filosofía Política Universidad de Toulouse – Francia). aetinocog@gmail.com
- 3 Doctora en Ciencias Sociales y Jurídicas Universidad de Córdoba, España. Docente e investigadora de la Facultad de Administración y Negocios de la Universidad Simón Bolívar Sede Cúcuta, Norte de Santander, Colombia. Investigadora de la Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, Venezuela. n.albornoz@unisimonbolivar.edu.co - albornoz@ucacat.edu.ve - orcid:http://orcid.org/0000-0002-9888-5833

RESUMEN

El contrabando es un fenómeno muy antiguo en la frontera colombo-venezolana; con el pasar del tiempo este flagelo no ha podido ser superado, por el contrario, se ha ido incrementando. Colombia y Venezuela han diseñado políticas públicas en materia de frontera muy divergentes, donde escasean los intereses comunes, la integración y el predominio de los proyectos mancomunados que fortalezcan los propósitos comunes del desarrollo de las localidades fronterizas. El objetivo del presente capítulo es analizar las políticas públicas en los contextos fronterizos de Colombia y Venezuela propuestas por los gobiernos centrales de ambos países; a través de un diagnóstico de la percepción de los habitantes de Norte de Santander y Táchira, obtenido a partir de una encuesta semiestructurada, dirigida a personas entre 18 y 69 años de edad; de carácter exploratorio-descriptivo; estudio que contó con dos muestras representativas de la población: 2.394 personas en Norte de Santander y 1.398 personas en el Táchira. El contrabando de una u otra forma ha permanecido constante a todo lo largo de la frontera colombo-venezolana, unas veces es de Colombia hacia Venezuela, otras de Venezuela hacia Colombia. El diferencial cambiario, control de precios y las políticas proteccionistas del Estado venezolano, han propiciado el contrabando de extracción. Sin embargo, la crisis que atraviesa Venezuela actualmente ha revertido el proceso, siendo Colombia y su región fronteriza, la que provee a Venezuela de productos de primera necesidad. La región en cuestión está afectada por el desempleo, lo cual estimula el contrabando y otras actividades ilícitas existentes en la zona. Una manera de solventar el problema sería estimulando el emprendimiento y creando acciones mancomunadas entre el Estado, capital privado y comunidades.

Palabras clave: emprendimiento, políticas públicas, contrabando, frontera, desarrollo local.

The business stimulus and entrepreneurship associated with public policies to overcome smuggling on the border between Colombia and Venezuela

ABSTRACT

Smuggling is a very old phenomenon on the Colombian-Venezuelan border, with the passage of time this scourge has not been overcome, but on the contrary, has been increasing. Colombia, and Venezuela have designed very divergent border public policies, where common interests, integration and the predominance of joint projects are lacking, in order to strengthen the common purposes of the development of border towns. The objective of this chapter is to analyze public policies in the border contexts of Colombia and Venezuela proposed by the central governments of both countries; through a diagnosis of the perception of the inhabitants of Norte de Santander and Táchira, obtained from a semi-structured survey, aimed at people between 18 and 69 years of age; of exploratory-descriptive character; a study that had two representative samples of the population: 2.394 people in Norte de Santander and 1.398 people in Táchira. Smuggling in one form or another has remained constant along the Colombian-Venezuelan border, sometimes from Colombia to Venezuela, sometimes from Venezuela to Colombia. The exchange rate differential, price control and the protectionist policies of the Venezuelan State have led to smuggling of extraction. However, the crisis currently under way in Venezuela has reversed the process, with Colombia and its border region providing Venezuela with basic necessities. The region in question is affected by unemployment, which encourages smuggling and other illicit activities in the area. One way to solve the problem would be to stimulate entrepreneurship and create joint actions between the State, private capital and communities.

Keywords: entrepreneurship, public policies, smuggling, border, local development.

INTRODUCCIÓN

El contrabando es un fenómeno tan antiguo como el hombre mismo, que ha delineado la vida de generaciones de ciudadanos involucrados en esta actividad. En el caso de la frontera colombo-venezolana sus orígenes se remontan a la época colonial, cuando la Compañía Guipuzcoana controlaba el tráfico de mercancías entre la Península y las distintas colonias españolas de ultramar. El comercio se centraba en un círculo vicioso donde toda mercancía saliente del Nuevo Mundo tenía que llegar a España para ser redistribuida en las colonias americanas; como consecuencia lógica de este esquema absurdo se producía el contrabando, para disminuir costos y hacer mucho más fluido el tráfico de mercancías entre las distintas colonias del Nuevo Mundo. Además, la piratería propiciada por Inglaterra, Francia y Holanda contribuyó a crear y fortalecer el contrabando como una manera de obtener productos a más bajo precio sin pasar por los controles arancelarios y aduaneros implantados por el gobierno español en el Nuevo Mundo. Desde allí hasta nuestros días, el contrabando ha sido una realidad imperante en todas y cada una de las fronteras de los países latinoamericanos (Brito, 1973).

El presente capítulo muestra resultados comparativos de los estudios realizados en el departamento Norte de Santander (Colombia) y el estado Táchira (Venezuela), zona fronteriza que presenta volúmenes de contrabando que superan el intercambio de mercancías propios de los escenarios fronterizos y que han generado una problemática económica, social y política en la cual confluyen múltiples causas que llevan a su análisis y reflexión. La investigación realizada contó con la participación directa de dos instituciones académicas reconocidas como son la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta (Colombia) y la Universidad Católica del Táchira (Venezuela), a través de su Observatorio Social.

Esta investigación tiene como objetivo analizar las políticas públicas en los contextos fronterizos de Colombia y Venezuela propuestas por los gobiernos centrales de ambos países. Se consideró como elemento de diagnóstico la percepción de los habitantes de Táchira y Norte de Santander, obtenido a partir de una encuesta aplicada a una muestra de sus habitantes. Se trató de un estudio cuantitativo, de carácter exploratorio-descriptivo, se utilizó una encuesta semiestructurada dirigida a personas entre 18 y 69 años, tanto en territorio colombiano como venezolano. Se empleó un muestreo probabilístico polietápico para un nivel de confianza del 95 % y margen de error del 2 %, obteniéndose dos muestras representativas de la población de: 2.394 personas en Norte de Santander (Colombia) y 1.398 personas en el Táchira (Venezuela). La muestra fue distribuida en Norte de Santander: 50.7 % mujeres y 49.3 % hombres, mientras que en Táchira 60.4 % mujeres y 39.6 % hombres. Dicha información fue recogida en los cuarenta municipios del departamento Norte de Santander y los veintinueve municipios del estado Táchira, entre los meses abril a junio de 2015. Los resultados de cada uno de los estudios fueron recopilados en dos libros (Albornoz, et al., 2016; García, et al., 2016).

Es conveniente señalar que la encuesta se realizó antes del cierre de la frontera colombo-venezolana, suscitado de manera unilateral por el gobierno de Venezuela el día 19 de agosto de 2015 y este se extendió hasta el mes de julio de 2016, cuando se efectuó una apertura parcial, exclusiva para tráfico peatonal, restringido hasta la fecha el tráfico automotor, en sus diferentes tipos. La prensa regional recogió distintas fuentes que sirvieron para explicar el cierre propuesto por el gobierno venezolano, este dio múltiples interpretaciones para justificar el cierre de la frontera, entre las que figuraron presencia de paramilitares en la zona, narcotráfico y contrabando de extracción (La Opinión, 2015).

Visiones encontradas de las políticas públicas en la frontera colombo-venezolana

Vivir en sociedad exige salvaguardar un orden social, lo cual infiere la necesidad de establecer mecanismos que regulen las actividades y permitan su desarrollo integral como sociedad. Por ende, los estados diseñan políticas públicas o acciones que les permiten incidir en la solución de sus problemas públicos y así cumplir con los objetivos y responsabilidades que le son inherentes.

Actualmente la frontera no se percibe únicamente como una línea que divide el territorio entre dos países, se presenta como espacios con compromisos compartidos, con una relación de vecindad incuestionable que requiere de cooperación a fin de encontrar soluciones compartidas a los problemas que allí se presentan. En este sentido, Fernández, Rincón & Rodríguez (2006, p.231) destacan que las fronteras son "espacios territoriales en los cuales surgen relaciones de carácter político, social, económico, ambiental y cultural que conducen a que dicha noción esté vinculada a la idea de vecindad".

De igual forma Urdaneta (2000) sostiene que las fronteras son territorios en donde los procesos y relaciones que se dan son propios de la condición de vecindad entre dos sociedades y que la integración que debe darse debe estar enfocada a resolver los problemas que allí se generan. Es por eso que esta condición de vecindad conlleva a limitaciones impuestas por la convivencia donde debe primar el respeto mutuo, los acuerdos y el compartir, para lograr objetivos y beneficios comunes.

Es así como el establecimiento de políticas en estas regiones de frontera infiere la necesidad de una visión compartida de los problemas y soluciones bajo un enfoque binacional y la participación de los

actores involucrados. Al momento de abordar las políticas de frontera, Kaldone (1992) señala que no es fácil abarcar todos los objetivos que los Estados puedan tener a efectos de diseñar una política fronteriza ya que existen parámetros aplicables a todos los Estados, en tanto sean miembros activos de una comunidad internacional. De igual manera, otras aplicables a los Estados de una misma región geopolítica, otros en función de una relación económica en común y las singularidades de cada Estado en satisfacer sus intereses nacionales ante sus vecinos inmediatos. Esto ocurre así ya que los problemas son de diversa índole, y su reflejo en las fronteras depende de la naturaleza, origen y magnitud de los problemas que allí se susciten.

En lo que refiere al establecimiento de estas políticas en las fronteras como espacio geográfico compartido, Carrión & Espín (2011, p.7) destacan que "la frontera no es solo el punto de encuentro de dos o más Estados, sino también una zona de flujos transfronterizos que opera como puerto o plataforma internacional de integración". Por ende, las políticas que allí se implementen, no pueden responder solo al manejo tradicional a través del control militar, migratorio o aduanero, sino que deben ser proactivas y deben producir impactos más allá de las propias zonas de frontera.

Para comprender la dinámica de las políticas públicas que caracterizan la frontera entre Colombia y Venezuela, Pardo & Tokatlian (1989) citados por Simancas (2001), subrayan que:

...en ambos países, como consecuencia de la interdependencia internacional, los ámbitos de la Macro política se han solapado. Esto ha traído como consecuencia que algunas áreas de la política exterior (integración, delimitación y demarcación de fronteras, conflictos armados en áreas de fronteras e internacionales, etcétera) involucren en la práctica de la política interna a diversos órganos del poder ejecutivo y legislativo, tales como Ministerios, Comisiones Presidenciales y Comisiones Legislativas, entre otros. (p.6)

Asimismo, en la zona de frontera entre Colombia y Venezuela se patentiza una notoria desarticulación en las políticas y estrategias para el desarrollo fronterizo en virtud de la ausencia de compromisos que vayan más allá de los discursos entre ambos gobiernos. Al respecto, Barragán et al. (2003) señalan que las causas de esta problemática están dadas por diferentes fenómenos como la inexistencia de una planificación económica regional, que en este aspecto conlleva, a su vez, a la improvisación y ausencia de liderazgo en los gobernantes. De igual forma, la ineficiencia en el desarrollo regional se debe a la carencia o poca participación institucional por parte de los organismos responsables del desarrollo fronterizo, lo que provoca efectos negativos como la pobreza y las deficiencias en el desarrollo microempresarial, el desestímulo a la producción agrícola e industrial, por la infraestructura deficiente y el despliegue de actividades ilícitas, lo que afecta la integración en general.

La actual conflictividad social, política y económica en la frontera Táchira (Venezuela)-Norte de Santander (Colombia), originada a raíz de la salida de Venezuela de la Comunidad Andina (CAN) en 2006 y del cierre unilateral de la frontera por parte de Venezuela en agosto de 2015, conllevan a revisar las visiones o enfoques que mantienen ambos Estados sobre estos espacios compartidos y de la necesidad de buscar nuevos puntos de encuentros a fin de acertar con soluciones bilaterales a los múltiples problemas estructurales que aquejan especialmente a la frontera Táchira-Norte de Santander. Estas visiones están reflejadas en las políticas o programas que diseñan y ejecutan los gobiernos al respecto.

Colombia y su apuesta por la frontera

Para Colombia, las fronteras han representado espacios de vital importancia en su accionar político, social, económico y cultural, refle-

jado en una serie de políticas y acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo de las regiones de frontera. Estas propuestas y planes van desde leyes nacionales hasta programas que visionan la frontera como espacios geográficos para el desarrollo y la integración.

Dada la importancia de la frontera, Botero, Pulgarín & Castañeda (2007) señalan que las fronteras de Colombia son tema crucial de su normativa desde tiempos inmemorables y que no solo son territorios expuestos a peligros sino también motores para el desarrollo. Para ello, incluso antes de la expedición de la Ley 191 de 1995, subrayan que ya había contado con una estructura legal que tenía como objeto la ordenación de las zonas de frontera, destacando la Ley 10 de 1983 por medio de la cual se le dotó al gobierno colombiano de instrumentos para el manejo de las políticas de frontera a raíz de la crisis económica de Venezuela en 1983 y los decretos 3448 de 1983 por el cual se establece un estatuto especial para las zonas fronterizas, se otorgan estímulos e incentivos para su desarrollo y se dictan otras disposiciones, y 1944 de 1984 en el que se dictan normas sobre procedimientos de internación temporal de bienes en algunos municipios de las regiones fronterizas.

De igual manera, Ramírez (2008) sostiene que el caso colombiano es interesante ya que el país está involucrado en diversos intentos para la creación de oportunidades de desarrollo compartido con los países vecinos, y por ello, concibió una legislación favorable a la integración de las zonas fronterizas desde comienzo de los años noventa.

Para el 23 de junio de 1995, se promulga la Ley 191 también llamada Ley de Fronteras, la cual contiene 57 artículos distribuidos en 8 capítulos. La misma tiene por objeto de acuerdo con lo que establece el Artículo 1 de la referida ley: "Establecer un régimen especial para

las zonas de frontera, con el fin de promover y facilitar el desarrollo económico, social, científico, tecnológico y cultural". Esta ley otorga derechos y preferencias a regiones que, por razones de soberanía, geográficas y de índole económica para la integración andina, requieren acciones por parte del Estado colombiano a fin de promover su desarrollo.

De igual manera, la ley 191 en su Artículo 4 define las zonas de frontera, unidades especiales del desarrollo fronterizo y zonas de integración fronteriza. Estas conceptualizaciones permiten clarificar no solo aquellas áreas, municipios, corregimientos o zonas metropolitanas que hacen parte de los límites de Colombia, sino también, aquellas cuyas actividades estén influenciadas directamente social y económicamente por el fenómeno fronterizo.

Ya para el 26 de octubre de 1995 se promulga el Decreto 1814 el cual establece explícitamente las zonas de frontera descrita en el artículo anterior, en el cual, para el departamento Norte de Santander, se considera el área metropolitana de Cúcuta, así como las poblaciones de Pamplona y Pamplonita, permitiéndole a gran parte del departamento Norte de Santander que no limita geográficamente, contar con recursos y herramientas para su desarrollo social y económico.

Destaca la Ley 191, en lo referido en el Capítulo III, Artículo 7 la potestad de los gobernadores y alcaldes de los municipios fronterizos, previamente autorizados por las asambleas departamentales y concejos municipales, para celebrar con las autoridades correspondientes del vecino país, convenios de cooperación e integración en el ámbito de sus competencias y previa asistencia y asesoría por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta facultad les permite a los gobernantes colombianos en la frontera, contar con instrumentos para apuntalar el desarrollo de sus regiones.

Otro aspecto importante que guarda relación con las bondades de la referida ley, se refiere al Capítulo IV del Régimen Económico en el que el Artículo 11 establece que por medio de programas de apoyo a la mediana y las microempresas, el Instituto de Fomento Industrial (IFI)⁴ apoyará los requerimientos de capital de trabajo y bienes de capital, cuando estén localizadas preferiblemente en zonas de frontera.

En relación a la Educación, el Capítulo V Aspectos Educativos en su Artículo 32, faculta a las instituciones educativas a promover el intercambio entre instituciones, educandos y educadores en todos los niveles, armonizar los programas de estudio y el reconocimiento de los grados y títulos, todo esto bajo la supervisión del Ministerio de Educación. Este enunciado permite crear condiciones favorables para los estudiantes en la frontera colombo-venezolana y en especial los estudiantes venezolanos que cruzan a diario a estudiar en el departamento Norte de Santander. Otros artículos de la presente ley guardan relación con los aportes del gobierno nacional a fondos para la educación, las prioridades de presupuesto en Educación dirigidas a las zonas de frontera, así como otros aspectos relacionados con los Centros Nacionales de Atención en Frontera (CNAF)⁵.

Durante la gestión del actual presidente Juan Manuel Santos, se promulgó el Plan Fronteras para la Prosperidad, creado en el año 2010, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de estas zonas, priorizando el desarrollo social y económico de estas regiones. El plan busca mejorar la capacidad institucional, respondiendo de manera estratégica, integral, adecuada y oportuna a los

4 El IFI es una sociedad de economía colombiana mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Desarrollo Económico y sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado. Sus accionistas son la Caja de Previsión Social, el Banco de la República, el Banco Central Hipotecario, Bancoldex y el gobierno nacional.

5 Centros Nacionales de Atención en Frontera ubicados en los principales cruce de frontera de la República de Colombia, destinados a solucionar problemas de infraestructura que incidan desfavorablemente sobre el proceso de integración de la subregión. Creados mediante Decreto 0796 de 1991.

retos que se presentan diariamente en las regiones fronterizas. Este plan actúa como ente articulador entre las diferentes agencias y entidades del Estado y el gobierno, logrando la armonización y eficacia de los esfuerzos e intervenciones institucionales. El 11 de julio de 2016, el Plan Fronteras para la Prosperidad pasó a denominarse Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza, manteniendo las mismas premisas de trabajo que venía realizando desde su creación. Durante la ejecución de esta política de frontera, se han implementado 652 proyectos en 76 de los 77 municipios fronterizos.

Es cuanto a la relevancia de este programa por parte del gobierno nacional, Meza (2015) destaca:

El gobierno colombiano al implementar el Plan Fronteras para la Prosperidad ha reconocido la importancia geográfica de los territorios fronterizos y las necesidades de las poblaciones que los habitan, tratando de mitigar la situación que se refiere al conflicto, delincuencia y pobreza de los habitantes de frontera a través de mecanismos legales que propendan por garantizar el bienestar socioeconómico de las poblaciones allí asentadas. (p.13)

Otro aspecto de las políticas públicas implementadas en este caso a la frontera Táchira-Norte de Santander, se refiere el Plan de Desarrollo del departamento Norte de Santander "Un Norte productivo para todos" 2016-2019. En él se destacan las debilidades del proceso de cooperación internacional implementadas con anterioridad y las amenazas al aparato productivo de la región producto de las dinámicas fronterizas. Esto se refleja en la baja participación en el Valor Agregado Bruto (VAB) Nacional⁶ la cual se atribuye en gran medida a la escasa inversión en desarrollo por evasión de im-

⁶ El valor agregado, denominado también Producto Interno Bruto (PIB), el cual es la suma de los valores monetarios de los bienes y servicios producidos en un determinado período.

puestos departamentales, dado el peligro de contrabando y otras acciones ilegales en pasos de frontera, programas y proyectos del orden transfronterizos productivos poco articulados a la dinámica y necesidades de la región y a la informalidad económica de actores productivos y habitantes de frontera. De igual manera, las políticas sociales y económicas binacionales entre Colombia y Venezuela han sido poco pertinentes e inestables y han generado un incremento de los fenómenos sociales de deportación, migración y desplazamiento, vulnerabilidad permanente de derechos humanos de habitantes de zonas limítrofes de los municipios de frontera y aumento de los índices de pobreza.

A pesar de esta realidad adversa y de los obstáculos que se presentan al momento de coordinar esfuerzos, el Plan de Desarrollo tiene como premisa la articulación de programas y proyectos institucionales que permitan coadyuvar al desarrollo social y económico en el eje fronterizo del departamento Norte de Santander, para lo cual se realizarán esfuerzos de integración con Venezuela.

Esta premisa parte de la base de una vecindad innegable en la frontera que genera una dinámica social y económica que, a pesar del cierre unilateral, no se detuvo. Al respecto Morales L. & Morales J. (2007, p.65) subrayan que "esta vecindad entre Colombia y Venezuela entraña la existencia de una realidad común a ambos países que requiere de un tratamiento especial basado en unas relaciones bilaterales de cooperación, diálogo y acuerdos".

A estos elementos hay que sumar la actitud mostrada por el gobierno de Colombia para impulsar procesos de integración en sus fronteras dentro del marco de la Comunidad Andina. Para ello, desde 2002, Colombia y Perú establecieron una Zona de Integración Fronteriza

(ZIF) con el objeto de dar solución conjunta a problemas comunes en sus fronteras, en este caso en la región amazónica que comparten ambos países. De acuerdo con González (2005), la tarea de Colombia con la creación de la ZIF:

Es avanzar en la identificación objetiva de la compleja realidad binacional de la frontera, en consultar sus más urgentes necesidades, en aportar al fortalecimiento de su hábitat como espacio de desarrollo sostenible y no como escenario de intercambios; lo esencial es la gente, su condición, la calidad de vida que esta quiere, independientemente de lo que cada núcleo fronterizo pueda o no aportar para facilitar los flujos de todo tipo que traspasan el límite entre Colombia y Perú. (p.30)

Para mejorar la integración con Perú, se establecieron diversos mecanismos de coordinación política a diferentes niveles y propósitos, con el fin de apuntalar los planes y proyectos que se enmarcan en este proceso. Al respecto Novak & Namihás (2011) subrayan que, en las últimas décadas, se ha producido un fortalecimiento y diversificación de la relación bilateral entre Perú y Colombia, así como un crecimiento en la confianza y la cooperación, abriendo inmensas posibilidades para afrontar los retos del siglo XXI.

En lo que respecta a la frontera con Ecuador, la consolidación de la frontera entre ambos países está enmarcada en una planificación conjunta con prometedoras posibilidades. Desde la creación de la ZIF entre Colombia y Ecuador en abril de 1990, se permitió un acercamiento y cooperación binacional a fin de mejorar las condiciones socioeconómicas en la región compartida. En este sentido, Ramírez (2009) señala que la ZIF entre Colombia y Ecuador surgió como reflejo de un buen entendimiento entre los gobiernos centrales lo que permitió que se concretara el Convenio de Esmeraldas en 1991. Este acuerdo permitió la ampliación sucesiva de la ZIF gracias al apoyo de amplios sectores de ambos países, debido a las oportu-

nidades de desarrollo y crecimiento para la región. A pesar de los inconvenientes entre ambos países a raíz de la Operación Fénix en 2008⁷, la ZIF sigue fortaleciéndose y reforzando el rol del Estado colombiano en su frontera sur.

De igual manera, a lo largo de las últimas décadas, los esfuerzos de Colombia para mejorar las condiciones y entornos en sus fronteras han estado signadas por controversias y la propagación de un conflicto armado interno que desde hace 52 años ha marcado la historia del país. Los efectos y consecuencias de la propagación de este conflicto han sido notorios y son señalados por Vargas (2006) quien recalca:

Los efectos del conflicto armado colombiano han rebasado las fronteras nacionales, para afectar a los países vecinos y convertirse en un factor que influye en el diseño de políticas de seguridad por parte de los gobiernos de la región andina. (p.170)

Sin embargo, y con estos escenarios adversos, Colombia mantiene su propuesta de frontera, reforzando las políticas públicas encaminadas a mejorar los escenarios sociales, económicos y ambientales en sus fronteras compartidas. La puesta en práctica de la iniciativa de integración regional denominada "Alianza del Pacífico" en abril de 2011 por parte de Colombia junto a Chile, México y Perú (con quienes comparte frontera), abre la posibilidad de fortalecer el trabajo que viene realizando, a la vez que le permite contar con recursos e inversiones que pueden ser direccionados para el desarrollo binacional de los espacios fronterizos.

⁷ También llamada bombardeo de Angostura fue un ataque de la Fuerza Aérea Colombiana, con la posterior incursión de helicópteros, personal policial y militar, realizado en una zona selvática denominada Angostura en las cercanías de la población Santa Rosa de Yanamaru, en la provincia ecuatoriana de Sucumbíos, el día 1 de marzo de 2008, causando la muerte de 22 guerrilleros, incluyendo el segundo comandante en rango del grupo terrorista armado, Edgar Devia alias "Raúl Reyes" de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Venezuela: una posición esquiua de la frontera

Las distensiones y controversias en las relaciones entre Venezuela y Colombia no son hechos de nueva data, pues desde la época de la Colonia, han transfigurado la historia de ambas naciones, tal como lo afirman Ramírez & Cadenas (2006, p.23) al señalar que "el tránsito de períodos de mutuo entendimiento a momentos de tensión, y de estos a un nuevo reencuentro ha sido una constante en la relación colombo-venezolana".

Para 1994 se reinstala por cuarta vez el Consejo Nacional de Frontera (CNF), el cual había sido creado en instancias anteriores por los gobiernos del Dr. Rafael Caldera (1970), Luis Herrera Campins (1980) & el Dr. Jaime Lusinchi (1984). Este Consejo, de acuerdo con Rodríguez & Colomine (2004), es un organismo de consulta y asesoramiento permanente de alto nivel del ejecutivo nacional para la coordinación e investigación de hechos en la frontera y las acciones de los entes públicos en las fronteras de Venezuela.

Durante la gestión del Presidente Rafael Caldera (1994-1998), la política de fronteras de Venezuela estuvo enmarcada en consolidar un sistema urbano de desarrollo social en los espacios fronterizos. Al respecto, Rodríguez & Colomine (2004) enfatizan:

El CNF adoptó, a partir de 1994, como política principal el «Programa de Desarrollo y Consolidación de Ciudades y Subregiones Fronterizas», concibiendo la integración física como base de sustentabilidad del desarrollo fronterizo. Al respecto se considera, entre otras cosas, que nuestros espacios fronterizos deben ser incorporados al desarrollo del país, integrados físicamente. (p.40)

Bajo esta concepción de la frontera como espacios integrados para el desarrollo nacional, permaneció la política de frontera de Vene-

zuela, identificándose potenciales zonas de integración fronteriza (ZIF) e introduciéndose estas regiones en el Plan de Ordenación del Territorio.

Con la llegada al gobierno de Hugo Chávez Frías en 1999, las relaciones entre Colombia y Venezuela comenzaron a transitar períodos de conflictos, tensiones y esfuerzos por mantener de manera concertada los asuntos concernientes a la frontera compartida a pesar de disímiles apreciaciones. Al respecto, Ramírez (2013) subraya que, en los casi catorce años de presidencia de Hugo Chávez, los gobiernos de Venezuela y Colombia han mantenido unas relaciones que oscilan entre el conflicto y la cooperación que no ha logrado construir unos mínimos comunes para el manejo de su irreversible vecindad.

Tras la salida de Venezuela de la Comunidad Andina en 2006, luego de 30 años desde su adhesión al bloque regional, además de las repercusiones económicas que trajo consigo, se potenciaron las desuniones y diferencias entre Colombia y Venezuela. Aunado al ámbito comercial, las consecuencias de estas discrepancias han repercutido en otros contextos de las relaciones entre ambas naciones.

En lo que respecta a la incidencia de esta ruptura en la frontera, el boletín de *Police Paper* (2006, p.5) expresa que la salida de Venezuela de la CAN, "podría producir un retroceso en la integración interindustrial que genera empleos de calidad en ambos lados, en las inversiones cruzadas y en las alianzas estratégicas indispensables para insertarse en el mundo de hoy". Además, podría afectar a las poblaciones fronterizas, las cuales siempre terminan cubriendo los mayores costos del desentendimiento binacional y cuyos lazos, interacciones y dinámicas son vitales para su desarrollo a cada lado de la frontera.

Esta afirmación guarda relación con lo expuesto por Carrión & Espín (2011) sobre las implicaciones de las distenciones entre países y la afectación que soportan las poblaciones fronterizas. Al respecto refieren que el problema que viven los pueblos fronterizos es particularmente complicado porque lo local es el espacio de expresión de una doble diferencia entre los países, así como al interior de ellos. En este contexto, la región fronteriza es vista como el espacio donde los efectos de la soberanía distintas se sienten, y el espacio limítrofe es el asiento de una sociedad local, que en su vida cotidiana enfrenta los efectos concretos las decisiones de ambos gobiernos.

La importancia que procura Venezuela a las fronteras como espacio de separación o integración, se puede visualizar en el proyecto Estado-nación que mantiene el gobierno nacional, que se materializa en las políticas públicas propuestas para estos espacios fronterizos, así como también, de la voluntad política expresada en las acciones para confrontar sus múltiples problemas estructurales.

A tal efecto, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, asigna al Estado venezolano la responsabilidad de las políticas en materia de fronteras, tal como lo establece en su Artículo 15:

El Estado tiene la responsabilidad de establecer una política integral en los espacios fronterizos terrestres, insulares y marítimos, preservando la integridad territorial, la soberanía, la seguridad, la defensa, la identidad nacional, la diversidad y el ambiente, de acuerdo con el desarrollo cultural, económico, social y la integración. Atendiendo a la naturaleza propia de cada región fronteriza a través de asignaciones económicas especiales, una ley orgánica de frontera determinará las obligaciones y objetivos de esta responsabilidad.

A pesar de este mandato constitucional relacionado con la elaboración de una normativa que regule la función del Estado en las

fronteras, es para el 30 de diciembre de 2015 cuando se promulga la Ley Orgánica de Fronteras, es decir, tras quince años de mora y once años desde el comienzo de discusión en julio de 2004. La referida ley tiene por objeto, de acuerdo con lo que estipula su Artículo 1, regular los términos de aplicación de la política integral en los espacios fronterizos, preservando y garantizando la soberanía, la defensa, la integridad territorial y el desarrollo integral.

Asimismo, el Artículo 6 señala como competencia exclusiva del Ejecutivo Nacional, la formulación, ejecución, seguimiento y control de la política integral de desarrollo en los espacios fronterizos, es decir, centraliza las acciones del Estado en las regiones de frontera, excluyendo a los gobiernos regionales y locales que se encuentran en estos espacios, lo cual contradice el modelo descentralizado del Estado venezolano, limitando la capacidad de los órganos municipales y regionales para coadyuvar en la solución de los problemas que aquejan a la frontera –y por ende– recibiendo menos recursos para su accionar.

De igual manera, el Artículo 7 de la referida ley, establece la responsabilidad de formular una política pública integral en los espacios fronterizos, enmarcado en un Sistema Nacional de Regionalización con fines de planificación y desarrollo. Hasta la presente, esta política no ha sido formulada y puesta en revisión de los órganos correspondientes.

Otro aspecto que se destaca en la Ley de Fronteras es lo dispuesto en el Artículo 20 sobre la prohibición a gobernadores, alcaldes, y cualquier otra autoridad en las regiones fronterizas, de negociar o suscribir acuerdos y convenios con alguna autoridad de otros países. Para la celebración de reuniones con autoridades de los países vecinos, deberá ser autorizada por el Ejecutivo Nacional, lo cual res-

tringe las iniciativas locales y de las comunidades para participar en la solución de sus problemas, considerando el comportamiento de las dinámicas sociales y económicas en las fronteras.

De igual forma, la referida norma excluye en sus preceptos la participación de las comunidades y pueblos indígenas en los asuntos relacionados a su desarrollo y actividades, contraviniendo el derecho establecido en la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas, en la cual se reconoce su derecho de vincularse en el desarrollo de sus regiones.

Aunado a estos hallazgos, en la Ley de Fronteras no se aprecian acciones o actividades tendientes a los procesos de integración regional, lo cual aunado a la competencia exclusiva del ejecutivo nacional y el papel de la Fuerza Armada, admiten considerar a las fronteras como espacios de seguridad y defensa con escasa probabilidad de desarrollo, entendiendo que el desarrollo en las fronteras tiene que observarse desde un enfoque binacional tal como lo destaca Martínez (2004, p.352) al señalar que "en América Latina, y en otras partes del mundo, la bilateralidad ha sido considerada por los Estados como la vía más práctica para ampliar el espacio geoeconómico, ensanchar las perspectivas del comercio recíproco y mejorar la convivencia con los vecinos".

En este contexto sobre la relevancia de la frontera para el Estado venezolano, el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 presentado el 28 de septiembre de 2013, establece las metas y objetivos a cumplir para fortalecer el avance de la nación.

En la revisión de los preceptos relacionados a las fronteras como espacio geopolítico para el desarrollo, se destaca el objetivo estra-

tégico 1.6.1.2 en el cual se va a incrementar la actividad operativa militar en las fronteras con Venezuela, con el fin de controlar y neutralizar el crimen transnacional, así como la acción de grupos generadores de violencia y defensa del territorio nacional. Por su parte, el objetivo estratégico 4.1.9 señala la promoción para la solución armónica y cooperativa de las delimitaciones pendientes, entendiendo la estabilización de las fronteras como un elemento de unidad y paz.

Tal como se observa, en solo dos pautas del plan se enuncia a la frontera, sin proponer su desarrollo integral y la integración como estrategias para fomentar el desarrollo binacional de las regiones fronterizas, lo cual permite inferir el escaso valor que propone el Estado venezolano en lo que concierne al manejo y políticas de frontera, más aún cuando la integración se hace imperante, tal como lo describe Londoño (2015, p.193) al señalar que compartir fronteras con un país, "significa entonces plantear relaciones de vecindad alrededor de problemas que pueden ser comunes. En este sentido se hará referencia a la importancia de la frontera como factor de integración entre países vecinos por medio de alusiones a la frontera compartida".

Un aspecto resaltante del enfoque de la frontera para Venezuela se refiere a la delimitación de aguas marinas y submarinas aún por definir con Colombia y problemas de otra índole que inciden en la postura venezolana, tales como el narcotráfico, la presencia de grupos armados, entre otros. A este respecto Hernández (2001) subraya:

Ayer, fueron las divergencias causadas por la delimitación de la frontera terrestre entre los dos países. Hoy, además de la aún pendiente delimitación de aguas marinas y submarinas en el golfo de Venezuela, persisten los problemas fronterizos atribuibles a la guerrilla, al narcotráfico y a la delincuencia común. (p.37)

En relación a la delimitación pendiente, no ha sido objeto de controversia en los últimos años, salvo la activación por parte de Venezuela en mayo de 2015, de la Zona Operativa de Defensa Integral Marítima e Insular (ZODIMAN) la cual incluye las aguas en disputa. Esta acción originó un pronunciamiento por parte de la Cancillería colombiana en fecha 21 de junio de 2015 en el que se pide "se adopten las medidas necesarias para corregir el Decreto N° 1.787 del 26 de mayo de 2015". También el comunicado expresa un llamado al gobierno de Venezuela para evitar medidas unilaterales que privilegien la sensatez en un tema tan delicado como concierne a la soberanía y jurisdicción marítima.

En lo que respecta al tráfico de drogas y el accionar de los grupos irregulares en la frontera Colombo-Venezolana, Venezuela aduce la responsabilidad a Colombia por la falta de cooperación en la seguridad de la zona. Muestra de ello fue el cierre unilateral en agosto de 2015, tras el ataque a un grupo de militares venezolanos que patrullaban la frontera. De acuerdo a la publicación de *BBC Mundo* del 8 de septiembre de 2015, el presidente Maduro justificó la medida aduciendo la necesidad de combatir los grupos paramilitares que generan la violencia y el contrabando y que el cierre se mantendrá hasta tanto Colombia no tome las medidas respectivas. Este tipo de señalamiento no es nuevo y ha sido una práctica política desde el gobierno pasado de Hugo Chávez Frías cuando culpó a los grupos paramilitares colombianos de los planes desestabilizadores para derrocar su gobierno, tal como lo reseña el Diario *La Opinión* en fecha 27 de septiembre de 2015.

Tal como lo señala Malamud (2013, p.3), "la política bolivariana ha desembarcado la crispación y la polarización, dominada por la lógica amigo/enemigo tan presente en la lucha política nacional", esto, al referirse al modelo de política exterior de Venezuela en la cual se culpa a Colombia de muchos de los problemas que presenta el país.

Bajo estos señalamientos y enfoques presentados, para el Estado venezolano la frontera representa un territorio de exclusión y separación, amparado en una concepción de seguridad y defensa y no de un espacio geográfico que mantiene una dinámica social, económica y cultural propia a lo largo de décadas, que contrasta con lo que Barei (2013) afirma:

La frontera no es –como se piensa usualmente– una zona de exclusiones donde se filtra o limita la penetración de lo externo, ni es tampoco una especie de “tierra de nadie”, sino un umbral en que se negocian procesos de integración, un lugar “bilingüe” que promueve adaptaciones, reelaboraciones y traducciones que reterritorializa un colectivo muy complejo. (p.115)

En consecuencia, las acciones y gestiones de Venezuela en la frontera no vislumbran la integración y el desarrollo binacional; por el contrario, dejan a discreción del gobierno, los planes y/o proyectos que puedan planificarse y ejecutarse en esta franja fronteriza, lo que conlleva a que los gobiernos regionales y locales estén restringidos al momento de desarrollar políticas públicas en coordinación con el vecino país.

Problemas que exigen más cooperación y reciprocidad

Hasta el presente, Venezuela y Colombia han logrado sobrellevar períodos de tensión, conflicto y discrepancia en sus relaciones bilaterales, siendo las fronteras compartidas por ambas naciones, los espacios donde se ha plasmado el deterioro y la ausencia de cooperación y políticas públicas integrales en la solución de los graves problemas estructurales que aquejan a sus regiones fronterizas.

Por parte de Colombia se observa un enfoque de frontera basado en normas y políticas públicas conducentes a mejorar las condiciones

socioeconómicas de sus habitantes, tal como lo refiere la Ley 191 de 1995 o Ley de Fronteras, así como en los proyectos que establece la Dirección de Desarrollo y la Integración fronteriza (anteriormente Plan Fronteras para la Prosperidad). Sumado a estas iniciativas nacionales, Colombia en sus fronteras sur, ha implementado zonas de integración fronterizas (ZIF) como estrategia para el desarrollo binacional de sus territorios periféricos, fortaleciéndolos a través de proyectos y/o programas destinados a perfeccionar estos mecanismos que nacieron bajo la tutela de la Comunidad Andina (CAN).

Así mismo, Colombia sigue en la senda de la integración como mecanismo para apuntalar el desarrollo del país y de sus regiones, en especial sus fronteras, al concatenar esfuerzos con los gobiernos departamentales y municipales, a fin de reducir las brechas sociales y económicas que han caracterizado a las regiones fronterizas por décadas, asumiendo retos como el establecido en la Alianza del Pacífico y los objetivos de sus políticas de fronteras.

Si bien estos esfuerzos aún mantienen en mora la solución de los múltiples problemas que aquejan a las regiones de fronteras, el crecimiento económico de Colombia durante los últimos años y el fin del conflicto armado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), presagian buenos indicios para el mejoramiento y desarrollo de sus fronteras, a la par de seguir perfeccionando las políticas públicas y estrategias conducentes a cumplir con los objetivos que señala su Constitución.

En el caso de Venezuela, los primeros intentos de establecer políticas fronterizas en la década de los noventa bajo la tutela del Consejo Nacional de Frontera (CNF) no permitieron lograr un desarrollo de los espacios fronterizos venezolanos en virtud de la ausencia de planes y/o programas integrales con los cuales se debía afianzar

el desarrollo y las capacidades de las regiones de fronteras. Con la llegada de Hugo Chávez a la presidencia de Venezuela en 1999, las discrepancias políticas, ambigüedades en los modelos económicos y las diferencias marcadas en las visiones, dieron al traste con el trabajo realizado en la Comunidad Andina para fortalecer la integración regional. Tras la salida de Venezuela de la CAN en 2006, la frontera compartida con Colombia comenzó a apreciar las consecuencias de su ruptura, representadas en un decrecimiento del intercambio comercial, un aumento de la violencia y por ende un deterioro de las condiciones socioeconómicas de los habitantes de la frontera.

La ausencia de elementos de juicio que consideren a la frontera como espacio para el desarrollo binacional y la integración, visualizados en el Plan de Desarrollo de la Nación 2013-2019 del gobierno venezolano, denotan la poca relevancia del tema de la frontera y su importancia geoestratégica para un desarrollo integral que apunte a mejorar los escenarios adversos en las fronteras venezolanas a través de políticas públicas integrales.

Aunado a esta consideración, la puesta en práctica de la Ley de Fronteras en Venezuela tras quince años de mora en diciembre de 2015 infiere el escaso valor que mantiene el gobierno de Venezuela en lo que respecta a brindar a sus fronteras del sustento jurídico o normativo para su desarrollo. Así mismo, la condición de exclusividad asumida por el ejecutivo nacional en lo que respecta a los planes y/o programas a desarrollar en las fronteras que enuncia la presente ley, no considerando el rol de los gobiernos regionales y locales en la solución de los problemas públicos, así como de las comunidades indígenas, contradice los preceptos de participación ciudadana y descentralización establecidos en la Constitución de 1999, lo que presagia pocos resultados al momento de coordinar esfuerzos inter-gubernamentales y sociales. Además, el nulo enfoque de inte-

gración observado en la norma que rige las políticas de frontera predice insuficientes resultados al momento de entablar programas para enfrentar de manera binacional los problemas que afectan a las regiones de frontera.

El cierre unilateral de la frontera en agosto de 2015 aduciendo responsabilidades por parte de Colombia en lo que respecta a los problemas de violencia en la región, acrecentó la incertidumbre y desconfianza entre ambos gobiernos, esto debido a los escasos mecanismos con los cuales se cuentan para evitar este tipo de medidas que deterioran la alicaída situación de los ciudadanos en la frontera. De igual manera, las asimetrías económicas exhibidas por la caída de valor de la moneda venezolana en relación con el peso colombiano y la grave crisis económica que afronta Venezuela han acentuado los problemas de escasez y contrabando en la frontera.

Bajo estas asimetrías y enfoques en cuanto a la relevancia de la frontera, es difícil encontrar soluciones integrales a los múltiples problemas que aquejan a la frontera colombo-venezolana, más aún, cuando la ruptura por parte de Venezuela de treinta años de integración bajo el amparo de la Comunidad Andina en 2006, dieron al traste con el esfuerzo de décadas por brindarle a la frontera colombo-venezolana de los mecanismos jurídicos y las herramientas para un desarrollo binacional que proporcione a sus ciudadanos, las condiciones de vida que desde otrora le han sido negadas.

Este escenario de normativas y enfoques disimiles, requieren de articulación y cooperación entre ambos países. La puesta en práctica de acciones para solucionar las controversias en la frontera colombo-venezolana, va a requerir no solo de la buena voluntad expresada por ambos gobiernos, sino de la concertación e incorporación de los actores locales y de la creación de mecanismos que funden sus ac-

ciones bajo una premisa de integración que permita crear lazos que vayan más allá de los intereses o apetencias de los gobiernos de turno.

Algunos datos significativos por considerar para formular planes, programas y proyectos gubernamentales para superar el contrabando

En el estudio realizado, al analizar las causas y razones por las cuales se comercializan productos venezolanos en Colombia, en el Norte de Santander un 6,6 % y en el Táchira el 36,8 % de los encuestados, reconocieron dedicarse a esta actividad ilícita. Las respuestas por parte de los nortesantandereanos remiten al bajo costo de los productos contrabandeados, estos se hacen atractivos ya que el valor a nivel del mercado local es mucho menor; mientras que los tachirenses, encuestados aseguran que es una manera de ganar dinero fácil.

Al consultar a los encuestados sobre los elementos que consideran como causantes de la práctica del contrabando en la frontera Norte de Santander-Táchira, se encontró que los habitantes del Norte de Santander confrontan como problemas de primer orden, la falta de oportunidades laborales. Esto lo confirma el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), al asegurar que Norte de Santander, es el segundo departamento con mayor índice de desempleo en toda Colombia (12,6 % al 2016); estando en primer lugar Quindío (13,9 %) y tercer lugar el Cesar (11 %) (DANE, 2016). Como segundo elemento importante, figura el abandono de la zona fronteriza por parte del Estado y en tercer lugar la corrupción política. Además, para los nortesantandereanos la corrupción se manifiesta en sus distintas formas, "este flagelo configura actos ilegales a manera de sobornos, extorsiones o tráfico de influencias" (Albornoz,

et al, 2016, p.98), asociada a los distintos ámbitos del gobierno, lo cual hace permisivo el contrabando en la zona.

Por otra parte, los habitantes del Táchira manifestaron que el problema central del contrabando es el diferencial cambiario, el cual tiene sus orígenes en la multiplicidad de cambios, como también el control cambiario que mantiene el gobierno venezolano, lo cual hace inestable el valor de la moneda, permitiendo diferentes apreciaciones de esta en la frontera colombo-venezolana. En ambos estudios, los habitantes coinciden en dos aspectos fundamentales, la falta de empleos y la corrupción política, causas asociadas al contrabando y otras formas de anomia social (véase Figura 1).

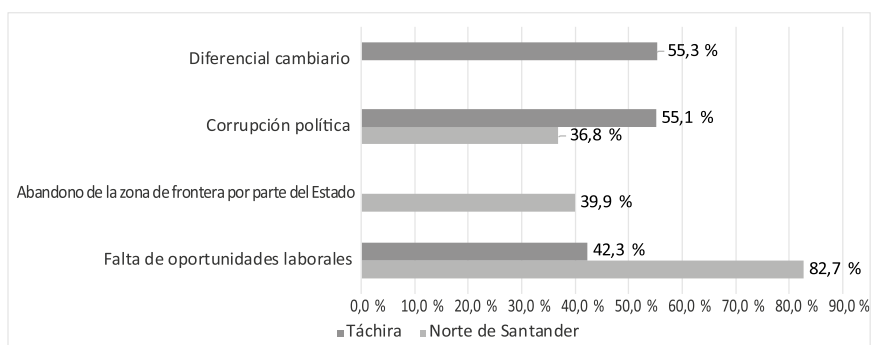


Figura 1: Elementos causantes del contrabando

Fuente: elaboración propia. Datos del OSET-UCAT de una muestra de 1.398 encuestados del proyecto el Táchira en cifras-2015, el contrabando en las ciudades de frontera desde la perspectiva de la institucionalidad, se consideran las respuestas de 461 encuestados que manifestaron no estar trabajando. Datos de una muestra de 2.394 encuestados del proyecto Análisis del contrabando en el Norte de Santander, desde la percepción de los constructos de la institucionalidad, de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta.

El emprendimiento como una forma de solución al problema de contrabando

En el departamento Norte de Santander, el problema se centra en la falta de empleo estable como causa que incide y genera el contrabando, por lo cual la comunidad sugiere el estímulo empresarial para generar empleos, proyectos socio-productivos en comunidades

vulnerables y trabajo conjunto entre el Estado y comunidad, donde el Estado asuma las responsabilidades para combatir el contrabando y estimular formas de empleo que disminuyan la actividad ilícita.

En este sentido, los habitantes de Norte de Santander y del Táchira coinciden al atribuir al gobierno central (48 % y 45 % respectivamente); y a la Guardia Nacional (cuerpo de seguridad venezolano) y a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN) (18,8 % y 35,5 % respectivamente), la responsabilidad fundamental del contrabando.

Por su parte, la comunidad tachirense manifiesta que la práctica del contrabando es principalmente por causas económicas, por lo cual proponen regular el diferencial cambiario y eliminar el control de cambios, que, junto a una política desacertada de subsidios de productos de primera necesidad, de combustibles, medicamentos, más un control de precios que mantiene el gobierno venezolano, incrementa esta práctica; por lo cual esta política de Estado debe desaparecer. Las figuras anteriores, dejan claro que el problema es complejo e involucra distintos actores como son el Estado, comunidades y sector privado, por lo tanto, la solución al problema está en el trabajo mancomunado de estos tres elementos. Por otra parte, la falta de leyes adecuadas ha producido una lenidad e impunidad en el sistema jurídico; además, la complicidad de los funcionarios públicos y particularmente los cuerpos de seguridad, vinculados a la corrupción han amparado el delito y fomentado el contrabando en sus distintos rubros. Según Carrión (2011), una característica distintiva de la frontera andina está en las relaciones principalmente económicas y comerciales, donde también se incluye el contrabando, estas se asocian con la corrupción y la extorsión propiciadas por las asimetrías económicas ilegales de cada lado de la frontera (véase Figura 2).

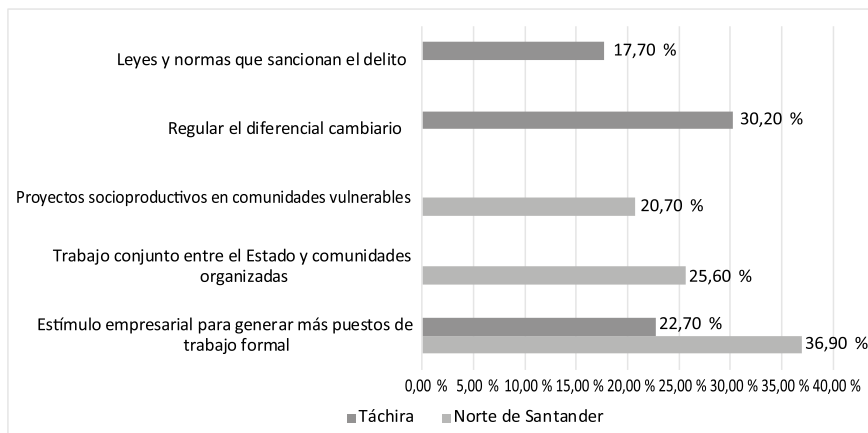


Figura 2: Soluciones propuestas por los habitantes para solventar la práctica del contrabando

Fuente: elaboración propia. Datos del OSET-UCAT de una muestra de 1.398 encuestados del proyecto el Táchira en cifras-2015, el contrabando en las ciudades de frontera desde la perspectiva de la institucionalidad, se consideran las respuestas de 461 encuestados que manifestaron no estar trabajando. Datos de una muestra de 2.394 encuestados del proyecto Análisis del contrabando en el Norte de Santander, desde la percepción de los constructos de la institucionalidad, de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta.

CONCLUSIONES

De lo dicho anteriormente, se desprende que las políticas públicas son instrumentos propuestos por los Estados centrales con la intención de lograr cambios y transformaciones a nivel de la sociedad civil. En el caso de las políticas de frontera, formuladas por los gobiernos de Colombia y Venezuela, se encuentran grandes divergencias. La política colombiana de fronteras, en particular hacia Venezuela, guarda una coherencia superior, manteniendo unos objetivos claros. Sin embargo, la no consecución de las metas y objetivos viene dada por la implementación inadecuada de la política. Quedó claro que la comunidad manifestó su opinión al respecto, asegurando que la falta de empleo y la corrupción en los cuerpos de seguridad del Estado, son causantes de la distorsión e implementación de las políticas. Tradicionalmente, entre las políticas, las leyes y la acción concreta del Estado hay una gran discrepancia y una inadecuación por

parte de los factores humanos que intervienen en la ejecución de las políticas y leyes.

En el caso venezolano, las políticas de fronteras han sido inconsecuentes, cambiantes y sujetas a los vaivenes políticos, no permitiendo una coherencia a lo largo del tiempo. Por otra parte, entre la formulación de la política y su puesta en práctica no hay concordancia; esta realidad no es nueva y ha sido una constante a través del tiempo, sobre todo a partir de los años de la democracia que se instauró desde 1958. En relación con la opinión de las comunidades y del ciudadano común, existen una serie de elementos distorsionantes en las políticas económicas de la Nación, que producen efectos negativos en la frontera venezolana. Las comunidades se referían a la tasa de cambio monetario, la cual presenta una multiplicidad de precios en la moneda que se aleja de un cambio único y que distorsiona la economía de la región fronteriza, también un control de cambio exagerado que ha dado paso a una gran corrupción, además de una política proteccionista exacerbada a nivel económico, que ha mantenido los precios de los productos fuera del valor real del mercado, propiciando el contrabando.

Otro elemento que debe ser contemplado a la hora de tocar este flagelo, que afecta la economía de las dos regiones es el contrabando de gasolina. Este, a pesar de los controles propuestos por el Estado, sigue fluyendo libremente combustible de Venezuela hacia Colombia, contando con el apoyo de los cuerpos de seguridad del Estado venezolano, particularmente de la Guardia Nacional. Por lo tanto, las pocas políticas públicas formuladas por el Estado venezolano en materia fronteriza, junto a una legislación ineficiente en esa materia, más la inoperancia e ineffectividad de los cuerpos de seguridad del Estado venezolano, propician el contrabando de extracción y además crean una zona de gran inseguridad para los ciudadanos

comunes. No solamente el hampa campea en la región, sino también los grupos paramilitares, el narcotráfico y la guerrilla, haciendo de la frontera, una zona peligrosa, casi se podría decir que es un territorio sin ley.

En ambos casos, tanto en la frontera del Norte de Santander como del Táchira, una de las soluciones propuestas por las comunidades está en la intervención mancomunada entre el Estado, las comunidades y el sector privado. Mientras estos tres factores permanezcan aislados e inconexos en sus acciones, será imposible iniciar una política coherente de desarrollo local, donde el emprendimiento sea concebido como la fuente primaria para la generación de empleos que permitan que dos regiones económicamente deprimidas, puedan superar el desempleo y transformarse en emporios de desarrollo, que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes, dentro de un marco legal y propiciar una cultura del trabajo honesto, en miras a crear y solventar las necesidades de los habitantes de las regiones fronterizas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albornoz, A. N., Gallardo, H. de J., Mazuera, R., Numan, N., Orbegoso, L., Ramírez, C., Sánchez, M. & Torres, J. (2016). *Análisis del contrabando en el Norte de Santander, desde la percepción de los constructos de la institucionalidad*. Cúcuta: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Barei, S. (2013). Fronteras naturales/fronteras culturales: nuevos problemas/nuevas teorías. *Tópicos del Seminario*, (29), 109-125. enero-junio 2013. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.
- Barragán, E., Muñoz, B., Prado, J., Pinzón, C., Rico, J., Ruiz, G., Valderrama, J. y Mariño, S. (2003). *Colombia y sus fronteras en el marco de la Comunidad Andina*. Trabajo de Grado. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere5/TESIS72.pdf>

- BBC Mundo (2015). *Crisis fronteriza entre Colombia y Venezuela: ¿quiénes son los paramilitares de los que habla Nicolás Maduro?* [En línea] Recuperado de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150908_venezuela_colombia_paramilitares_maduro_dp
- Botero, A., Pulgarín, C. y Castañeda, H. (2007). *La Ley de Fronteras (Ley 191 de 1995) Comentada y Compilada*. [En línea] E-Derecho Administrativo (E-DeA) (8) Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querysDismax.DOCUMENTAL_TODO=La+Ley+de+Fronteras+%28Ley+191+de+1995%29+Comentada+y+Compilada.
- Brito Figueroa, F. (1973). *Historia Económica y Social de Venezuela*. T.1. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.
- Carrión, F. (2011). En el límite de la vida. "La violencia fronteriza". En *Relaciones fronterizas: Encuentros y conflictos*, 77-117. Quito: Colección Fronteras. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Carrión, F. y Espín, J. (2011). *Relaciones fronterizas: encuentros y conflictos*. Ecuador: FLACSO.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Publicada en Gaceta Oficial N° 36.860 del 30 de diciembre de 1999. Caracas, Venezuela.
- DANE (2016). *Gran Encuesta Integrada de Hogares. Porcentaje de población en edad de trabajar, tasa global de participación, de ocupación, de desempleo (abierto y oculto) y de subempleo por departamentos y proyección al 2016*. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-por-departamentos>
- Decreto 1814 de 1995. Cancillería de Colombia. Publicado en el Diario Oficial N° 42.064 del 26 de octubre de 1995.
- Decreto 1944 de 1984. Congreso de la República de Colombia Diario Oficial N° 36.731 del 27 de agosto de 1984.
- Decreto 3448 de 1983. Presidencia de la República de Colombia. Diario Oficial N° 34.871 del 17 de diciembre de 1983.

- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de Fronteras. Publicado en Gaceta Oficial N° 6.210 del 30 de diciembre de 2015. Caracas, Venezuela.
- Fernández, M., Rincón, M. y Rodríguez, H. (2006). *La frontera colombo-venezolana vista a través de los elementos Fuerza, Poder y Derecho*. En Fernández, H., Morales, J. y Morales, L. Las fronteras de América Latina: Dinámica, procesos y elementos para su análisis. Gobernación del Estado Zulia, Venezuela.
- García, J., Albornoz, A. N. C., Mazuera, A. R., Aleta, J., Contreras, A., González, W. & Morffe, M. (2016). *El Táchira en Cifras 2015. El contrabando en las ciudades de frontera desde la perspectiva de la institucionalidad*. San Cristóbal: Editorial Litho Arte C.A.
- González, M. (2005). La Zona de Integración Fronteriza (ZIF) colombo-peruana. Un esfuerzo por atender la realidad. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración*, 10(18), 29-35. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.
- Hernández, M. (2001). Colombia-Venezuela: entre la tensión y la integración. *Aldea Mundo, Revista sobre Integración y Fronteras*, 4(7), 36-46. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.
- Kaldone, G. (1992). *Frontera y Límite en su Marco Mundial: una aproximación a la "fonterología"*. Segunda edición. Equinoccio. Caracas, Venezuela: Ediciones de la Universidad Simón Bolívar.
- La Opinión (2015). *Sin facultades Maduro para el cierre de la frontera*. [En línea] Artículo Recuperado de: <http://www.laopinion.com.co/frontera/sin-facultades-maduro-para-cierre-de-frontera-99159#ATHS>
- Ley 10 de 1983. Presidencia de la República de Colombia. Diario Oficial N° 36.276 del 17 de junio de 1983.
- Ley 191 de 1995 Ley de Fronteras. Presidencia de la República de Colombia. Diario Oficial N° 42.155 del 23 de junio de 1995.
- Londoño, N. E. A. (2015). La frontera como factor de integración regional. Análisis a partir del caso de la frontera entre Colombia y Perú. *Agenda Internacional*, XXII(33), 191-208.
- Malamud, C. (2013). Colombia y la política exterior venezolana. Análisis

- y reflexiones sobre política internacional. [En línea] Real Instituto Elcano. Royal Institute. Recuperado de: <http://www.blog.rielcano.org/colombia-y-la-politica-exterior-venezolana/>
- Martínez, C. (2004). *Integración regional, fronteras y globalización en el continente americano*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Meza, A. (2015). *Estudio del Plan Fronteras para la Prosperidad en el Departamento Norte de Santander (2010-2013)*. Trabajo de grado para optar al título de Politóloga en la Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, Colombia.
- Morales, L. y Morales, J. (2007). Vecindad, Integración y Desarrollo: Referencia a la frontera colombo-venezolana al 2006. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración*, 12(24), 65-78. noviembre 2007-abril 2008. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.
- Novak, F. y Namihás, S. (2011). *Perú-Colombia: La construcción de una asociación estratégica y un desarrollo fronterizo*. 1ra. Edición. Lima: Instituto de Estudios Internacionales, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Plan Fronteras para la Prosperidad. [En línea] *Cancillería de Colombia*. Recuperado de: <http://www.cancilleria.gov.co/prosperity/presentation>
- Police paper (2006). La relación colombo-venezolana tras el retiro de Venezuela de la Comunidad Andina. *Integración, Revista en línea* (22), Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/50480.pdf>
- Ramírez, S. & Cadenas, J. (2006). *Colombia y Venezuela. Retos de la convivencia*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: Grupo académico Colombia-Venezuela.
- Ramírez, S. (2008). Las Zonas de Integración Fronteriza de la Comunidad Andina: Comparación de sus alcances. *Estudios Políticos*, 32, enero-junio 2008, 135-169. Medellín, Colombia.
- Ramírez, S. (2009). *Zona de Integración Fronteriza colombo-ecuatoriana: avances, obstáculos y retos*, 131-144. En: Jaramillo, G. (2009) *Construyendo Puentes entre Ecuador y Colombia*. Ecuador: FLACSO.

- Ramírez, S. (2013). La fluctuante relación colombo-venezolana. *Revista Sic*, 778, 1-15. septiembre 2015, Centro Grumilla. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.
- Rodríguez, J. y Colomine, F. (2004). La Política de Fronteras del Estado Venezolano en los albores del siglo XXI. Aldea Mundo. *Revista sobre Fronteras e Integración*, 8(15), 35-45. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.
- Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social 2013-2019 "Plan de la Patria". Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. Publicado en Gaceta Oficial N° 6118 de fecha 9 de diciembre de 2013.
- Simancas, F. (2001). Las políticas limítrofes y fronterizas de Venezuela y Colombia en las últimas cuatro décadas. Aldea Mundo. *Revista sobre Fronteras e Integración*, 4(7), 5-14. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.
- Urdaneta, A. (2000). Colombia y Venezuela: fronteras, convivencia y desarrollo. Aldea Mundo. *Revista sobre Fronteras e Integración*, 4(7), 53-58. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.
- Vargas, A. (2006). El conflicto interno armado colombiano y sus efectos en la seguridad de la región Andina. *Ciencias Políticas*, (2), 249-262. julio-diciembre 2006. Universidad Nacional de Colombia.

Cómo citar este capítulo:

Moffe Peraza, M. A., Tinoco Guerra, A. & Albornoz-Arias, N. (2018). El estímulo empresarial y el emprendimiento asociado a políticas públicas para superar el contrabando en la frontera entre Colombia y Venezuela. En R. Mazuera-Arias y N. Albornoz-Arias (Edits.), *Emprendimiento, empleabilidad y políticas: Una mirada globalizadora* (pp.173-208). Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Capítulo V

La política de género y el empleo en la minería de Colombia*

Pablo José Pérez Herrera¹

"Un sexo no es superior o inferior respecto al otro.
Simplemente son distintos"

Gregorio Marañón

* Capítulo desarrollado en el marco del proyecto de investigación Política Minera y Ambiental en Norte de Santander que forma parte del grupo de investigación Altos Estudios de Frontera (ALEF) de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, Colombia.

¹ Abogado. Profesor asistente de la Universidad Católica del Táchira (Venezuela)
pjph104@gmail.com

RESUMEN

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo es un tema ya superado en la mayoría de legislaciones, sin embargo, se siguen presentando situaciones particulares en las que por motivos socioculturales –más que de otra índole– la presencia femenina es reducida, como es el caso del sector minero. Bajo una revisión de la realidad, normativa y políticas públicas a través de sus instrumentos institucionales (planes de desarrollo), se analizó la situación jurídico-laboral de la mujer en la minería de Colombia bajo un enfoque documental y con las herramientas propias de un diseño hermenéutico. Se reconoce la existencia de políticas inclusivas claras, la superación de barreras legales y un marco promotor de la igualdad de género que luchan contra una realidad que pudiese dejar sin efectos los avances logrados.

Palabras clave: discriminación, minería, política de empleo, igualdad de género, inclusión.

Gender policy and employment in mining in Colombia

ABSTRACT

The incorporation of women into the labor market is an issue that has already been overcome in most legislations, however, particular situations continue to arise where, for reasons of sociocultural rather than other reasons, the female presence is reduced, as is the case of the mining sector. Under a review of the reality, regulations and public policies through its institutional instruments (development plans), the legal and labor situation of women in mining in Colombia was analyzed under a documentary approach and with the tools of a design Hermeneutic. It recognizes the existence of clear inclusive policies, the overcoming of legal barriers and a framework promoting gender equality that fight against a reality that could leave without effect the progress achieved.

Keywords: discrimination, mining, employment policy, gender equality, inclusion.

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una reflexión sobre la situación y posibilidades laborales de la mujer en el ámbito del trabajo en la minería, tomando como punto de partida las políticas públicas enfocadas para esta área con el fin de conocer el papel que corresponde a los interlocutores sociales en la introducción, paulatina pero decidida, de materias de carácter social en la clásica relación de trabajo, así como la necesidad de reconocer un espacio para este grupo vulnerable dentro de las posibilidades que permite el ordenamiento jurídico-laboral. Es deber del Estado reconocer que el trabajo es una condición necesaria para el desarrollo social y económico del país y debe gozar, por tanto, de especial protección, particularmente para que las mujeres obtengan igualdad de oportunidades en el sector minero.

Con certeza se ha dicho que el siglo XX fue el siglo de las mujeres. Su incorporación a un mundo laboral estructurado por y para hombres marcó un hito en la historia; no obstante, en lo que va del siglo XXI persiste una situación diferenciada de las mujeres en el mercado de trabajo, que se manifiesta tanto en la tasa de empleo como en el acceso a puestos de responsabilidad y de dirección. Esta situación no es producto, salvo casos concretos, de prácticas discriminatorias, sino que responde a razones sociales profundas y a circunstancias históricas que solo paulatinamente tendrían que superarse. Sin embargo, es un hecho incontrovertido que las mujeres trabajadoras se fueron incorporando al trabajo extradoméstico. Quizás por ello el siglo XX fue denominado, con justicia, el siglo de las mujeres. El reto del presente siglo se encuentra en superar las barreras legales e institucionales que aún conviven dentro del sistema normativo, político y social colombiano.

La igualdad de derechos, el acceso a todos los niveles de educa-

ción, el acceso al trabajo y el control de la maternidad, son hitos que fueron transformando la vida de las mujeres. Frente al estatus clásico de las mujeres caracterizado por la sujeción, las nuevas mujeres han adquirido un estatus de independencia y libertad con el que han accedido a una nueva dignidad personal. Es cierto que se está produciendo una incorporación progresiva de las mujeres al mercado laboral, incluso en los sectores económicos y en puestos de trabajo en que no hay presencia femenina o es minoritaria. Pero se viene percibiendo que todavía persisten discriminaciones directas o indirectas hacia las trabajadoras. El siglo XXI trae consigo el gran reto de superar los esquemas históricos arraigados en modelos marcadamente masculinos, siendo una vía válida la política de discriminación positiva que se puede entrever en los planes y políticas públicas del gobierno.

Fundamentación teórica

Para una mejor comprensión del rol de la mujer en el trabajo en el sector minero se debe tener presente que el modelo de relaciones de trabajo que aún se mantiene en el mercado laboral de Colombia es una consecuencia del sistema fordista de producción fabril, en donde la mano de obra dominante es la masculina, en casi todos los sectores productivos, y en consecuencia, el paradigma que prevalece gira en torno a un trabajador varón de mediana edad y con cargas familiares. En el caso particular del sector minero, la minería se presenta como una actividad reservada al género masculino, siendo asimilada como natural la exclusión de las mujeres en dicha actividad. Aunado a esto, "la discriminación a las mujeres no solo se ha dado por la parte legal. Por tradición, se pensaba que la mujer no era fértil para las vetas, y por esto también han sido excluidas" (Gómez & Díaz, 2012, s/p). Expresiones populares simbólicas contienen verdaderas creencias que denotan la percepción negativa de la mujer en la

minería. Así se tiene por ejemplo, que entre los mineros de Bolivia se dice que "la mujer espanta la veta":

(...) entre los trabajadores, sus esposas, y otros miembros de la comunidad, e incluso fuera de ella, en los centros urbanos, se considera un hecho incontestable que la presencia de las mujeres en el interior de la mina ocasiona el agotamiento o empobrecimiento de las reservas de mineral". (Ruiz, 2013, p.107)

La discriminación en el trabajo

La discriminación laboral en razón de género en los centros mineros se ve reflejada en las relaciones de poder normalmente asimétricas, que se entrevén en representaciones simbólico-religiosas sobre las relaciones entre la femineidad y la producción de minerales. Esto consolida la división sexual del trabajo, la separación entre las esferas doméstica y pública o productiva y reproductiva. En los centros mineros, esto traslada el trabajo femenino a actividades laborales no remuneradas, o remuneradas como extensión del trabajo doméstico, jerárquicamente inferiores respecto al varón y con menores remuneraciones y beneficios (Ruiz, 2013).

(...) algunos estudios sobre mujer y minería señalan que el modelo extractivista consolida los roles y estereotipos de género tradicionales: los hombres laboran directamente en la mina y reciben salario, y las mujeres se encargan del cuidado de la fuerza laboral y de los servicios sexuales. (Olarte, 2015, p.13)

No puede establecerse exclusivamente que la discriminación hacia la mujer esté asociada directamente a un entorno de trabajo mayoritariamente masculinizado, sin embargo, toda una serie de elementos combinados (por ejemplo, proporción de hombres y mujeres, valoración del trabajo, ambiente y clima laboral, entre otros), pueden

explicar que en determinados casos sea más favorable la aparición de conductas discriminatorias. "A nivel político, las mujeres son en general excluidas de los procesos de negociación que se suelen emprender entre la comunidad y las empresas mineras y sus demandas son en general ignoradas o minimizadas" (Zorrilla, Sacher & Acosta, s.f., p.8):

Se señalan como problemáticas generales que afectan a las mujeres en el sector minero los bajos niveles de ingresos que además son insuficientes para cubrir los gastos del hogar, bajos niveles de formalidad laboral (las mujeres exceden las horas permitidas de trabajo al día y el número de días a la semana), bajo nivel de escolaridad, bajo porcentaje de mujeres profesionales y técnicas que incrementen el capital humano de la actividad minera, falta de asociatividad dentro de la población femenina que ejerce la actividad minera, falta de ofertas de empleo para las mujeres bachilleres y ausencia de buenas condiciones de salubridad de las mujeres mineras (Ministerios de Minas y Energía. Dirección de Formalización Minera, 2014).

En materia de impacto en el mercado de trabajo, la industria minera no ha sido un sector que se caracterice por una alta generación de empleo; al contrario, es una actividad, que por su estructura técnica y de capital, sólo implica una cantidad marginal de empleo con respecto a la estructura ocupacional en el país (Bermudez, 2015).

Contrariamente a lo que señalan los indicadores económicos, el impacto directo en la creación de puestos de trabajo es mínimo en contraste con el porcentaje de generación de riquezas de esta actividad extractiva.

La evolución reciente de la producción minera en Colombia se ve reflejada en el desempeño del empleo del sector. El empleo minero aumentó rápidamente durante los primeros años de esta década

en términos absolutos, al pasar de 120.000 a 180.000 puestos de trabajo durante el periodo 2001-2004 (...) ese incremento de 50 % en el número de trabajos generados en tres años no ha sido suficiente para elevar la participación en el empleo total por encima de 1% que ha sido una constante en el pasado reciente. Es importante destacar que el sector genera además empleos indirectos (que no son contabilizados dentro de estas cifras). (Cárdenas & Reina, 2008, p.27).

Coexiste con este hecho la situación de la llamada pequeña minería, que en términos legislativos (Código de Minas) no encuentra diferenciación con la mediana y gran minería, pero que contribuye en la generación de trabajo en zonas de elevada pobreza.

(...) la minería en pequeña escala normalmente se lleva a cabo para la subsistencia y opera con la utilización intensiva de mano de obra y en algunos casos, con máquinas y herramientas simples, portátiles y rudimentarias. Esta característica la convierte en una importante fuente de generación de empleo y de beneficios colaterales productivos principalmente en las zonas rurales más apartadas y con mayores índices de necesidades básicas insatisfechas. (Güiza, 2013, p.113)

El rol de las mujeres trasciende la mera prestación de un servicio en los casos de trabajo dependiente o de trabajadoras autónomas, en los casos de minería artesanal e informal, "tradicionalmente las mujeres salvaguardan la cohesión social de la comunidad, razón por la cual son en muchos casos las más férreas opositoras a la entrada de las empresas". (Zorrilla, Sacher & Acosta, s.f., p.8).

Impacto en el empleo de la minería

Aunque se reconoce el valor en generación de empleo del sector minero, con menor incidencia en la creación de puestos de trabajo

directos, pero con un gran potencial en el llamado encadenamiento de puestos de trabajo, urge la necesidad de información oficial que permita mejores análisis del impacto laboral que tiene para el país.

(...) no se conoce el impacto que sobre este comportamiento ha tenido el sector minero debido a que en la actualidad no se cuenta con información específica y periódica para analizar la evolución del empleo minero en el país que permita incorporar este aspecto como un indicador de la industria. (Ministerio de Minas y Energía, 2012, p.56)

De forma general y conforme a datos generales del DANE las mujeres han aumentado su proporción como profesionales o técnicas en todas las ciudades al pasar de alrededor del 40 % en 1984 a un 50 % en 2012 del total de profesionales o técnicos del país Cárdenas, 2013). Como directoras y funcionarias públicas pasaron de alrededor del 15 % a un 40 % y como comerciantes y vendedoras pasaron de un 35 % en 1984 al 65 % en 2015. Específicamente en el sector de la minería se tiene que:

Se pudo establecer que a nivel nacional el 8 % de las mujeres trabajan en labores ejecutivas, el 45 % en servicios administrativos y el 47 % en labores operativas. El 72 % de las mujeres mineras que lleva a cabo labores operativas, la realiza en pequeñas minas sin el correspondiente título minero, lo que indica que la gran demanda de trabajo para la mujer en el sector se produce en la pequeña minería ilegal. (Gúiza, 2013, p.114)

Adicionalmente se han presentado barreras legislativas en muchos casos ilógicas en el contexto del reconocimiento que el gobierno ha hecho del trabajo femenino. Historias como la expuesta por Gómez & Díaz (2012) reflejan una realidad del trabajo femenino en la minería: "María tiene 21 años, es ama de casa y minera en Marmato. Hace labores que en Colombia se consideran ilegales, tales como entrar en la mina o arrastrar un coche con el mineral. En otras palabras

labores subterráneas" (s/p). En este sentido es importante resaltar que sobre el trabajo de las mujeres señalaba el Código Sustantivo del Trabajo de Colombia en su Artículo 242 inciso 3° que "Las mujeres, sin distinción de edad, y los menores de 18 años no pueden ser empleados en trabajos subterráneos de las minas, ni en general, trabajar en labores peligrosas, insalubres o que requieran grandes esfuerzos". Con alarmante demora, la Corte Constitucional (2016) recientemente se pronunció en Sentencia C-586/2016 declarándolo inexecutable en los siguientes términos:

Se trataba de una norma claramente discriminatoria, contraria a las obligaciones contenidas en las convenciones internacionales ratificadas por Colombia, que imponía la necesidad de ejercer el control de convencionalidad sobre esos mismos enunciados, honrando de este modo las obligaciones de respeto y garantía adquiridas por Colombia en la Convención Americana sobre Derechos Humanos; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará; la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), recurrentemente citada y aplicada por la Corte Constitucional y el Convenio 111 de la OIT, lo que involucra el escrutinio no sólo sobre las normas del sistema interno, sino también sobre el desarrollo de prácticas estatales que conduzcan a la efectiva observancia de los derechos y garantías reconocidos por las normas internacionales.

Sin embargo, la realidad y la propia dinámica social sobrepasaron paralelamente a la limitación legal, al encontrar que "en la medida que ha avanzado y se ha venido tecnificando la minería, las cosas se hacen mucho más sencillas y el papel de la mujer cobra cada vez más relevancia en el sector" (Drummond, 2016).

Al parecer, las iniciativas de mujeres por trabajar en la minería son

a causa del descuido del gobierno a Marmato. "El Estado abandonó a Marmato entre el 2006 y el 2008; la multinacional compró y cerró minas y molinos. Hubo migración laboral de los hombres, ¿qué hizo la mujer? Meterse a la mina, porque son madres de familia y todas tienen sus hijos, así que, bienvenido el trabajo", expone la gobernadora indígena Adriana Palomino (Gómez & Díaz, 2012, s.p.).

Por otra parte, el mayor contraste ante la creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo se observa en que dicha situación no se corresponde con su presencia y participación en las organizaciones sindicales y empresariales, ni en la negociación colectiva. Esta situación pone de manifiesto la generalizada ignorancia de la existencia de mujeres con problemas específicos, en determinados sectores productivos, la ausencia de regulación convencional en materias tales como la protección del embarazo, maternidad o acoso sexual en el trabajo (Pérez del Río, 1997). Señalan Navarrete y Rodríguez (2016) que la mayoría de los beneficios convencionales registrados en la actividad de negociación colectiva del sector minero se limita a aspectos de salarios, primas y bonificaciones extralegales, viáticos, beneficios en educación, beneficios en salud, beneficios en vivienda, estabilidad y entre otros aspectos de menor incidencia: permisos sindicales para reuniones, préstamos para comprar computador, auxilios económicos para matrimonio, maternidad, entre otros (pp.534-546), lo que refleja una ausencia total en materia de igualdad de género o normatividad convencional inclusiva o de medidas de discriminación positiva.

En materia de variables de discriminación por razones de género, "(...) las pocas mujeres que consiguen trabajos en las minas están expuestas a la discriminación laboral y sufren constantemente de acoso sexual" (Zorrilla, Sacher & Acosta, s.f., p.8).

Las mujeres son más vulnerables a las dificultades implícitas en el

manejo burocrático de trámites para consecución de títulos y derechos mineros, créditos y licencias ambientales. Súmese que casi como un ritual, las mujeres en general y en particular en áreas como América Latina, no son vistas como sujetos receptores de formación y entrenamiento en áreas técnicas tales como mecánica, electricidad, hidráulica, operación de máquinas y equipos. Este hecho dificulta aún más su acceso a niveles superiores de ingresos y de posicionamiento jerárquico en la minería (Chaparro, 2005, p.16).

Los representantes de trabajadores y empresarios, haciendo uso de su derecho a la negociación colectiva, deberían aprovechar la flexibilidad que caracteriza a este instrumento de regulación de las condiciones de trabajo para procurar una más rápida adaptación de las reglas en este terreno a las nuevas demandas y necesidades sociales, contribuyendo a eliminar cualquier posible vía de discriminación por razón del género (Argüelles, Martínez & Menéndez, 2004).

Las mujeres sufren mayores impactos en términos de salud psicológica y física. La llegada de hombres jóvenes en búsqueda de trabajo y la pérdida de soberanía económica empuja a muchas mujeres a prostituirse. Aumentan los casos de violación y los riesgos de contagio por enfermedades sexualmente transmisibles. La violencia hacia las mujeres aumenta drásticamente por el gran aumento de consumo de alcohol y drogas. (Zorrilla, Sacher & Acosta, s.f., p.8).

Se suma a esto que el trabajo de la mujer en la minería se ve afectado por una pendiente que lo desliza hacia el sector terciario de la actividad productiva generando un preocupante acercamiento hacia la tercerización en el trabajo. Al respecto señalan Bermúdez, Zambrano & Roa (2014) que:

(...) la exigua demanda laboral para las mujeres solo les ofrece la opción de desempeñarse en las áreas de servicios generales, aseo

y preparación de alimentos. Este tipo de trabajos tiene la particularidad de ser altamente flexibilizado y casi siempre en condiciones de precariedad: bajos salarios, contratos cortos, ausencia de seguridad social, inestabilidad e intensificación laboral. (p.41)

(...)Otra característica de estos empleos es que están tercerizados: las mujeres son contratistas, es decir, no tienen vinculación directa con la empresa minera, sino que establecen su contrato con la mediación de otra empresa. Así, son difíciles las posibilidades de organizarse a favor de sus derechos laborales, de sindicalizarse. En el caso del Cerrejón, solo una quinta parte de las 6 mil personas contratistas están sindicalizadas y en 2010 apenas 56 mujeres se encontraban organizadas en el sindicato. (Bermúdez, Zambrano & Roa, 2014, p.41)

Políticas de género y comportamiento del mercado de trabajo en la minería

La principal manera que tiene el gobierno para brindar medidas de igualdad se da a través de las políticas públicas. Unas se presentan de manera directa, otras a través de desarrollo normativo a diversos niveles, o incluso se deducen desde sus instrumentos institucionales, como es el caso de los planes de desarrollo gubernamentales:

El fin de la política pública consiste en delimitar los problemas y buscar soluciones con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante el acceso y la garantía a servicios que garanticen derechos como la salud, educación, trabajo, seguridad, entre otros. Es por ello que el ámbito de la política pública corresponde generalmente a la rama de la gerencia política, y es aplicable desde lo local a lo regional. (Cerde, Pérez, Pernía & López, 2017, p.3).

Así, el Departamento Nacional de Planeación, 2014 (DNP) rescata la necesidad de cumplir con los parámetros mínimos de la Organización Internacional del Trabajo para el trabajo decente. En este sentido,

La Ley 1753 de 2015 refiere los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo para el período 2014-2018 para construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno nacional, con las mejores prácticas y estándares internacionales, y con la visión de planificación, de largo plazo prevista por los objetivos de desarrollo sostenible. Acá se resalta en el artículo 75 la importancia del mantener una política de trabajo decente en la generación de empleo para lograr una mejor protección tanto en el sector público como el privado. (Cerda, Pérez, Pernía y López, 2017, p.10)

El Ministerios de Minas y Energía (2013) reconoce el empuje en creación de empleo indirecto del sector minero por medio de la tesis de encadenamientos hacia adelante y hacia atrás. Son datos relevantes que apuntan a un probable crecimiento del sector terciario de la actividad económica derivado de él:

El último estudio realizado por Fedesarrollo (2013) para el sector de Minería a Gran Escala identificó los encadenamientos hacia adelante y hacia atrás del sector minero colombiano. Como resultado del mismo, y tomando en consideración que este es un sector intensivo en capital, se estableció que la minería tiene encadenamientos importantes hacia adelante y hacia atrás, menores que en los demás sectores de la economía, pero más altos que en el sector de hidrocarburos. (Ministerio de Minas y Energía, 2013, p.55)

Son datos relevantes para tomar en cuenta al momento del diseño de políticas públicas verdaderamente articuladas, puesto que los sectores encadenados requieren atención desde diversos ángulos: promoción del emprendimientos, apoyo institucional, formación profesional y técnica de recurso humano según los requerimientos del sector, entre otros:

Históricamente los malos periodos económicos van de la mano con

el problema del desempleo y justifican a su vez la activación de mecanismos tuitivos por parte de los gobiernos a los fines de evitar mayores afectaciones en la población trabajadora. De esta manera han surgido ordenamientos laborales encaminados a proteger a los trabajadores dependientes. Sin embargo, los cambios en los modelos económicos, así como las modificaciones en la creación de nuevas formas de empleo por parte de los actores sociales (sector empleador tradicional) han extraído de ese ámbito a buena parte de la población actualmente llamada ocupada. Esto ha llevado al surgimiento de medidas protectoras de mayor cobertura y que han venido tomando la forma de un ordenamiento complementario al laboral, denominado "de empleo", que busca principalmente comprender el fenómeno del desempleo para lograr erradicarlo o por lo menos, minimizarlo. (Cerdeira, Pérez, Pernía y López, 2017, p.2)

Para Fedesarrollo, teniendo como objetivo incrementar esos encadenamientos productivos, la política enfrenta dos tipos de enfoques o estrategias. La primera consiste en dar protección a los proveedores nacionales mediante instrumentos, los cuales pueden generar distorsiones, que generan sobrecostos, disminución de calidad e ineficiencia. La segunda consiste en promover el desarrollo de capacidades locales mediante atracción de inversión, capacitación de trabajadores y empresarios, y proyección de información de las necesidades de mediano y largo plazo por parte de las empresas mineras. (Ministerio de Minas y Energía, 2013, p.58)

Es importante reconocer el encadenamiento que genera la actividad minera, así se tiene que:

(...) la mayor parte de los insumos requeridos por la minería provienen del sector servicios, en especial los de intermediación financiera, transporte, otros servicios a las empresas, y energía y gas de ciudad. Al revisar los principales encadenamientos, estas actividades se des-

tacan entre las más importantes para cada sector. Por ejemplo, 100 pesos adicionales de producción de carbón requieren un incremento de 10,8 pesos en la producción de servicios de intermediación financiera y 9,3 pesos de servicios de transporte terrestre. Otras actividades importantes para el carbón son los metales comunes y productos metálicos elaborados (8,8 pesos), el comercio (7,3 pesos) y los productos químicos básicos y elaborados (7 pesos), entre otros. De igual manera, para los minerales metálicos y los otros productos no metálicos las principales demandas (directas o indirectas) son por servicios, energía y por productos químicos derivados del petróleo. (Cárdenas & Reina, 2008, p.36)

El reconocimiento de la función social de las empresas del sector minero hace posible la materialización de reivindicaciones sociales históricas en Colombia, hecho que repercute positivamente en la percepción del trabajo allí prestado. "Las empresas mineras, independientemente de las dimensiones físicas y económicas de sus proyectos, han empezado a asimilar estas políticas y ya la mayoría está incluyendo en su gestión programas que aportan al bienestar social y económico de las comunidades involucradas" (Ministerio de Minas y Energía, 2006, p.100):

Las recomendaciones de la Resolución 1325 de Naciones Unidas son de elevada importancia ya que bajo sus preceptos se "promueve la participación de las mujeres y apunta a prevenir las violencias y a proteger a las mujeres que han sido víctimas de estas. Sus recomendaciones también son importantes dado que establecen criterios de exigibilidad para la incorporación del enfoque de género en todos los informes sobre la situación de sus derechos, su vulneración y su garantía". (Olarte, 2015, p.23)

Dentro de las funciones sociales de la actividad extractiva no se debe dejar de mencionar la penetración en zonas tradicionalmente abandonadas:

Si bien es cierto que la minería no es una industria intensiva en mano de obra, también lo es que al asentarse en regiones apartadas, donde otras industrias no considerarían establecerse, se consolida como una oportunidad de desarrollo para aquellas comunidades aisladas o en proceso de reconversión posterior a la erradicación de cultivos ilícitos. (Ministerio de Minas y Energía, 2012, p.58)

Desde 2006 se reconoce la importancia de articular políticas pasivas de empleo, específicamente de formación profesional y técnico adecuadas al sector minero. En este sentido reconoce el gobierno a través del Ministerio de Minas y Energía que:

Para el segmento de los mineros tradicionales, se requiere de programas de fomento que tengan por objeto la modernización de sus prácticas mineras y empresariales, en las que actualmente prevalece la informalidad. Con los mineros de este segmento, el Estado debe buscar un modelo de relaciones que congregue la cooperación de otras entidades, privadas y estatales, nacionales, internacionales y multilaterales en el desarrollo de soluciones sostenibles para los problemas sociales que genera este segmento. (Ministerio de Minas y Energía, 2006, p.91)

Señala también el gobierno colombiano el impacto de la no formalización de la minería y su efecto en la ausencia o débil cobertura de riesgos laborales:

El impacto de las extracciones ilegales y la débil fiscalización aumenta la percepción del riesgo que del sector minero tiene el sector asegurador incrementando las barreras de suscripción para la industria, lo que se traduce en un mayor grado de dificultad para la obtención de coberturas de riesgos profesionales que amparan una operación formal (...). (Ministerio de Minas y Energía, 2012, p.21)

Reconoce el PNDM la importancia y necesaria concertación social

entre los actores sociales que están destinados a contribuir con un desarrollo integral en el país para consolidar lo plasmado en dicho plan:

Para nadie es desconocido que las grandes potencias mundiales han trabajado en el fortalecimiento de las relaciones en tres actores: Estado, Empresariado, Academia, aprovechando las ventajas de cada uno de estos, para hacer de esta alianza un eje fundamental de desarrollo. En ese mismo sentido, el país y la industria extractiva en particular requiere un capital humano altamente competitivo para afrontar las barreras que se presentan en el crecimiento que se vislumbra del sector en los próximos años y consolidarlo como uno de los ejes centrales de la economía nacional, para lo cual el Plan Nacional de desarrollo propone: "Educar con pertinencia para la innovación y la productividad: fortalecer e implementar nuevos esquemas de articulación de educación media con superior, y diseñar estrategias para fomentar el emprendimiento en los establecimientos educativos". Otro aspecto relevante es formar capital humano en los niveles técnicos y profesionales, con el objeto de mejorar las prácticas de la actividad minera y la calidad de vida de los mineros. (Ministerio de Minas y Energía, 2012, p.79).

Las mujeres en general y las mujeres pobres en particular, se enfrentan a un conjunto de dificultades que operan como brechas para una adecuada inclusión en el mercado del trabajo. Estas remiten a la mayor precariedad del empleo ofertado y bajos salarios en comparación a los de los hombres, la segmentación del mercado laboral con un fuerte sesgo de género, que implica el predominio de oficios y funciones laborales reconocidos como la extensión del trabajo doméstico.

Astelarra (2004) analizó los informes a la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y

los planes de igualdad de oportunidades de ocho países latinoamericanos. Según la autora, el énfasis de actuación en esos países ha estado en las medidas de conocimiento, información, sensibilización y formación sobre desigualdad de las mujeres. Pocos países colocan como objetivos cambios estructurales relativos a la equidad de género más allá de los cambios en la legislación laboral, pues la mayoría promueve una mayor inserción de las mujeres en los sistemas productivos vigentes. Consecuentemente, los principales colectivos destinatarios de las políticas de igualdad han sido las mujeres en situación de pobreza y marginalidad:

Dentro de las líneas estratégicas de la política de fortalecimiento del trabajo de la mujer en el sector minero colombiano resalta la inclusión diferencial y desarrollo social, cuyas principales actividades son: 1) realizar una caracterización de la participación de la mujer en actividades de minería a pequeña escala, 2) formular e implementar una estrategia para el fortalecimiento de la participación de la mujer en la actividad minera según lo establecido en la normatividad vigente y 3) elaborar un plan de seguimiento a la estrategia de fortalecimiento. Como resultado se espera tener un 40 % de mujeres en procesos de fortalecimiento para el desarrollo de la actividad minera (Dirección de Formalización Minera, 2014).

La tercerización laboral que se genera, la exclusión y la pobreza hacen surgir la necesidad de crear propuestas alternativas y políticas ajustadas a su realidad, encaminadas a introducirlas en el mercado de trabajo. Allí radica la función social y perdurable del derecho del trabajo. Se presenta la teoría de la base de la pirámide como una vía válida que a través de los negocios inclusivos podría solventar esta discriminación, no solo laboral sino económica:

La finalidad principal del esquema de trabajo a través de la estructura de la base de la pirámide responde necesariamente al papel de

responsabilidad del sector empresarial como generador de riqueza. En este orden de ideas se hace necesario acudir a las políticas públicas que son el canal a través del cual se ha fomentado y regulado el espíritu de emprendimiento tan necesario en la sociedad actual. De esta manera el apoyo institucional que ha brindado el gobierno colombiano a la empresa responde a una manera de ratificar las libertades económicas con la sutil pero necesaria intervención del Estado en su rol de garante de la paz social. (Cerdeza, Pérez & Pernía, 2017, p.6)

Normatividad

El Convenio C111 sobre la discriminación (empleo y ocupación) de 1958 señala en su artículo 1 que "(...) el término discriminación comprende (...) cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de (...) sexo (...) que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación (...).

En el artículo 2 se dice que todo miembro para el cual este convenio se halle en vigor se obliga a formular y llevar a cabo una política nacional que promueva, por métodos adecuados a las condiciones y a la práctica nacionales, la igualdad de oportunidades y de trato en materia de empleo y ocupación, con objeto de eliminar cualquier discriminación a este respecto.

La Constitución Política de Colombia establece en el Artículo 13 que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. Por su parte el Artículo 25

dispone que el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado, lo que se complementa con el Artículo 43 cuando reseña que la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación.

El Código Sustantivo del Trabajo regula en el Artículo 8 la libertad de trabajo al disponer que nadie puede impedir el trabajo a los demás, ni que se dediquen a la profesión, industria o comercio que les plazca, siendo lícito su ejercicio, sino mediante resolución de autoridad competente encaminada a tutelar los derechos de los trabajadores o de la sociedad, en los casos que se prevean en la ley. Esto en línea con el Artículo 11 que permite que toda persona tenga derecho al trabajo y goza de libertad para escoger profesión u oficio, dentro de las normas prescritas por la Constitución y la Ley. Sin embargo, en contraste (*supra* explicada su inexecutableidad), el Artículo 242 inciso 3° dice que "las mujeres, sin distinción de edad, y los menores de 18 años no pueden ser empleados en trabajos subterráneos de las minas ni, en general, trabajar en labores peligrosas, insalubres o que requieran grandes esfuerzos".

METODOLOGÍA

El fundamento epistemológico del presente capítulo descansa en el modelo de investigación jurídico-dogmático siendo que el objeto de estudio se desarrolló desde una óptica legal y formalista (Sánchez, 2007) acudiendo a las fuentes formales del derecho colombiano. En ese sentido se empleó el método sistemático tomando en cuenta que "(...) para que pueda haber un entendimiento total de las normas del derecho, debe tomarse en cuenta que ellas forman un conjunto y que por lo tanto establecen una relación entre sí" (Sánchez, 2007, p.45). Fueron analizadas las disposiciones normativas en todos los

niveles que rigen la materia minera y el trabajo de las mujeres, desde instrumentos propiamente jurídicos (leyes en sentido estricto) hasta instrumentos institucionales que contienen disposiciones vinculantes para la actividad minera y el trabajo de las mujeres (planes de desarrollo).

Se empleó la herramienta del análisis semántico para poder comprender el significado establecido en cada una de las categorías jurídicas objeto de estudio, junto con las técnicas del arqueo bibliográfico, que permitió evaluar en forma crítica las investigaciones realizadas para detectar las bases teóricas que sirvieron de fundamento en el desarrollo del marco teórico y el fichaje de información jurídica, a través del cual una vez organizada la información, se almacenó en fichas y se ordenaron de manera metódica las diversas fuentes de información jurídica localizadas, para su posterior procesamiento, que se llevó a cabo por medio del resumen lógico y el esquema analítico (Sánchez, 2007). El procesamiento de los resultados se realizó a través de la triangulación entre el análisis de la información suministrada con el análisis de las políticas públicas e instrumentos legales que rigen la materia.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En Colombia en relativamente poco tiempo se ha pasado de una situación en la que pervivían importantes discriminaciones por razón de sexo, a desarrollar una legislación que no solo establece formalmente la igualdad, sino que sanciona la discriminación. A la vez se han creado instituciones públicas en todos los ámbitos de la administración, estatal, regional y local, encargadas de desarrollar políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres.

Las mujeres se han incorporado a la educación y al mercado laboral.

Se han roto muchas barreras de las profesiones prohibidas, y cada vez más las mujeres participan en la toma de decisiones, en la política y en la cultura. Aunque es innegable que este avance no está exento de sombras entre las que se pueden señalar el acceso, permanencia y promoción en el empleo; la conciliación de la vida personal y laboral, el acceso a puestos de responsabilidad y decisión; y la violencia contra las mujeres, muy especialmente en el ámbito doméstico.

La experiencia ha demostrado que el mejoramiento de los niveles educativos constituye un mecanismo eficiente en la reducción de la pobreza y de la inequidad sobre la base de una mejor remuneración del empleo.

(...) se admite, en principio, una correlación entre el nivel educativo del trabajo y su eficiencia, en el sentido de que una población activa con mayor nivel educativo debe tener mayor eficiencia en el trabajo. Es pues, la formación para el empleo un aliado imprescindible para consolidar la materialización de los negocios inclusivos para la base de la pirámide. (Cerdeira, Pérez & Pernía, 2017, p.8)

Queda demostrado que las mujeres que trabajan en minería no son mineras de nacimiento, sino que influye mucho la identidad de ser mujer y ser minera, para que se pueda construir con el correr de los años y de la vida en sociedad una identidad minera, tanto individual como colectiva. Es pues, resultado de la práctica del trabajar diario, del habitar la mina siendo mujer (Soraire, Barrionuevo & Bard, 2013).

Ser mujer en la minería no consiste en adecuarse a los discursos de género tradicional definidos cultural y socialmente, o en desplegar estrategias que permitan demostrar competencias laborales para su legitimación, sino que se vincula de igual manera con la superación de su posición de subordinación a través de la desmitificación, la crítica y el empoderamiento (Jiménez, Rojas & Troncoso, 2014).

También se reconoce expresamente que hay colectivos como el de las mujeres que en los últimos años se han beneficiado mayoritariamente del proceso sostenido de creación de empleo, sin embargo, su situación laboral en el mercado refleja todavía algunos de los problemas estructurales (menores tasas de actividad y empleo, mayor desempleo, mayores tasas de temporalidad):

La ausencia de la perspectiva género es una de las razones por las cuales tanto en el diseño de políticas sociales como en la implementación de programas de atención a las necesidades a la población no se logra incidir con intervenciones pertinentes que impacten las brechas e inequidades de género. (Bermúdez, 2015, p.7)

En el contexto del trabajo femenino en el sector de la minería "de acuerdo con el censo minero, en Colombia el empleo de la mujer (...) solo representa el 5 % del total de empleos directos que genera la actividad" (Güiza, 2013, p.114). De manera general se encuentra que en materia de creación de puestos de trabajo:

Según el DANE la actividad minera origina 46.627 empleos directos e indirectos. Se estima que en Colombia existen un total de 9.600 títulos mineros que ocupan entre 100.000 y 200.000 personas (Serrano, Martínez & Fonseca, 2016, p.106)

"La minería a gran escala brinda limitadas oportunidades de empleo a la mujer y el sector de pequeña escala absorbe a las mujeres como trabajadoras contratadas o mediante trabajo forzoso en condiciones de severa explotación minera" (Olarte, 2015, p.15). No obstante que algunas de las dificultades y problemas que se señalan para la incorporación y mantenimiento en el empleo de los colectivos citados proceden del ámbito familiar o sociocultural, carencias e ineficiencias del sistema formativo y de la intermediación laboral, etc., la negociación colectiva puede contribuir a la corrección de posibles

fenómenos de desigualdad, promoviendo asimismo actuaciones concretas dirigidas a eliminar discriminaciones directas e indirectas. Se pretende contribuir al establecimiento de un marco equitativo para el desarrollo de las condiciones de trabajo de hombres y mujeres, propiciando aquellas actuaciones que eliminen los obstáculos para tal equidad, y, en su caso, acudiendo a la inclusión de acciones positivas, cuando se constate la existencia de situaciones desiguales de partida vinculadas a las condiciones laborales.

(...) la participación de las mujeres en escenarios de toma de decisiones es imprescindible para la eliminación de las distintas formas de violencias que las afectan de manera diferencial. La Resolución 1325 en sus párrafos 1, 2 y 3 insta a los estados miembros a garantizar la representación efectiva de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones en el marco de las disposiciones institucionales y en las políticas públicas. (Olarte, 2015, p.25)

El reparto más armónico entre responsabilidades familiares entre hombres y mujeres es una premisa necesaria para corregir el sexismo en la división del trabajo, pero no es un problema que incumba al Derecho del Trabajo, no obstante, este puede ayudar a solucionarlo, facilitando la conciliación del trabajo y tareas familiares. Son necesarias sobre todo políticas fiscales, de protección social, servicios sociales, medidas educativas, cambios culturales, entre otros, que favorezcan la redistribución de las tareas familiares que liberen a las familias trabajadoras de cargas transferibles y que permitan a las mujeres ampliar las posibilidades de acceso a empleos libremente elegidos:

(...) la capacidad técnica, administrativa, financiera y logística de (...) la Agencia Nacional de Minería, las Corporaciones Autónomas Regionales, las Oficinas Departamentales y las dependencias del Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo son in-

suficientes, y en algunos casos, impiden el funcionamiento legal y organizado. (Pantoja & Pantoja, 2016, p.150)

La existencia de hábitos sociales muy arraigados que favorecen el rol subalterno de la mujer es quizás el principal elemento contra el que se debe luchar para lograr la tan anhelada igualdad entre mujeres y hombres. Aunque lamentablemente en los momentos actuales todavía es difícil encontrar en esas normas profesionales una posición decidida en ese sentido, tal vez por la propia inercia de los procesos de elaboración de leyes y programas, o quizá también porque las representaciones que negocian en nombre de los trabajadores siguen teniendo una composición muy tradicional, lo que les confiere un cierto sesgo en perjuicio de determinados grupos de trabajadores; siguen extrayéndose, por decirlo de otro modo, de una población laboral mayoritariamente masculina y acostumbrada a la estabilidad del empleo, muy distante ya de las preocupaciones propias de las mujeres (...) (García, 2006):

Ha sido en el Derecho del Trabajo donde más tempranamente se ha detectado que la discriminación en el empleo no es un asunto exclusivamente laboral, que es, ante todo, un reflejo de una situación global discriminatoria de la mujer en la sociedad, en la vida familiar, en la política, en la cultura, etc., y sin cuyo remedio no podrá lograrse satisfactoriamente la igualdad en el empleo. La experiencia más reciente confirma que el Derecho del Trabajo es un instrumento importante pero no suficiente para asegurar la igualdad en el empleo de las mujeres (Rodríguez Piñero, 2006, p.91).

CONCLUSIONES

El rol de la mujer en la minería va más allá de su vinculación al trabajo, de las discriminaciones que padece o de la exclusión legal recientemente superada. Interviene como miembro de una comunidad merecedora de mínimos que permitan el desarrollo sostenible.

Los logros que han tenido a lo largo de los últimos años las posicionan como legítimas trabajadoras. El reto se encuentra en sensibilizar a las poblaciones mineras del rol histórico que ha tenido la mujer y la importancia en el trabajo femenino que trascienda las labores que continúan la actividad doméstica fuera del hogar.

Aunque los datos estadísticos revelan un impacto que apenas se percibe en la generación de fuentes de trabajo, el encadenamiento de actividades representa una importante fuente de puestos de trabajo, fundamentalmente en el sector terciario de la economía. De igual manera, la situación de pobreza característica de las mujeres trabajadoras en la minería junto con la tercerización propia de su desempeño, permite la adecuada cohesión de ambas particularidades a los fines de crear estrategias sobre la fórmula de negocios inclusivos desde la base de la pirámide.

La igualdad de oportunidades entre trabajadores y trabajadoras progresará adecuadamente si se promueve la presencia del colectivo femenino, es decir, podrá conseguirse una mayor sensibilización y defensa en materia de igualdad y no discriminación cuando la composición de estos sea paritaria.

Las medidas contempladas en las leyes no alteran sustancialmente determinados automatismos socioculturales como aquellos por los que la mayoría de los hombres entienden que las principales esferas de decisión deben ser territorio masculino, o que el cuidado de los niños, enfermos y ancianos, o del mismo hogar, conciernen naturalmente a las mujeres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Argüelles, A., Martínez, C. & Menéndez, P. (2004). *Igualdad de Oportunidades y Responsabilidades Familiares*. Madrid: Colección Estudios CES.

- Astelarra, J. (2014). Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina. *CEPAL Serie Mujer y Desarrollo*, 57. Recuperado de: <http://mediterraneas.org/IMG/pdf/lcl2154e.pdf>
- Bermúdez, R. (Coordinadora) (2015). *Mujer y minería. Ámbitos de análisis e Impactos de la minería en la vida de las mujeres. Enfoque de derechos y perspectiva de género*. Recuperado de: <http://censat.org/es/publicaciones/mujer-y-mineria-ambitos-de-analisis-e-impactos-de-la-mineria-en-la-vida-de-las-mujeres-enfoque-de-derechos-y-perspectiva-de-genero>
- Bermúdez, R., Zambrano, K. & Roa, L. (2014). *Los territorios, la minería y nosotras: las mujeres nos preguntamos guía de trabajo*. Censat Agua Viva – Amigos de la Tierra Colombia. Recuperado de: <http://censat.org/es/publicaciones/los-territorios-la-mineria-y-nosotras-las-mujeres-nos-preguntamos-guia-de-trabajo>
- Cárdenas, J. (2013). *El impacto de la participación femenina en el mercado laboral de los hombres en Colombia desde 1984 hasta 2012* (Trabajo de Grado). Universidad del Rosario. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/86437226.pdf>
- Cárdenas, M. & Reina, M. (2008). *La minería en Colombia: Impacto socioeconómico y fiscal. Cuadernos de Fededesarrollo*. Recuperado de: <http://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/893>
- Cerda, M. R., Pérez, P. J. & Pernía, M. (2017). La base de la pirámide y la política de empleo en Colombia. En: M. E., Graterol Rivas, M. I., Mendoza Bernal, R., Graterol Silva, J. C. Contreras Velásquez, & J. F. Espinosa Castro, (Eds.). *La base de la pirámide y la innovación frugal en América Latina*. Maracaibo, Venezuela: Ediciones Universidad del Zulia.
- Cerda, M. R., Pérez, P. J., Pernía, M. & López, S. L. (2017). Política pública en empleo. En: M. I., Mendoza, R., Graterol, J. C. Contreras y J.F. Espinosa, (Eds.). *Políticas públicas desafíos en Colombia y Venezuela*. Maracaibo, Venezuela: Ediciones Universidad del Zulia.
- Código Sustantivo del Trabajo. Adoptado por el Decreto Ley 2663 del 5 de agosto de 1950 "sobre código sustantivo del trabajo", publi-

- cado en el diario oficial número 27.407 de fecha 9 de septiembre de 1950.
- Constitución Política de Colombia. Publicada en la Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991.
- Convenio C111 sobre la discriminación (empleo y ocupación de fecha 25 junio de 1958, ratificado por Colombia el 4 de marzo de 1969).
- Corte Constitucional, Colombia (2016). Sentencia C586/2016. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2016/C-586-16.htm>
- Chaparro, E. (2005). La mujer en la pequeña minería de América Latina: el caso de Bolivia. *CEPAL Serie Recursos naturales e infraestructura*, 87. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6280/S05111_es.pdf?sequence=1
- Departamento Nacional de Planeación (2014). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018*. Recuperado de: <http://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/Plan%20de%20Acci%C3%B3n/PLAN%20NACIONAL%20DE%20DESA-ROLLO%202014%20-%202018%20TODOS%20POR%UN%20NUEVO%20PAIS.pdf>
- Drummond Ltd. (2016). *II Foro Relianz: Desafío de las mujeres en la minería colombiana*. Recuperado de: <http://www.drummondltd.com/drummond-ltd-participo-en-ii-foro-relianz-desafio-de-las-mujeres-en-la-mineria-colombiana/>
- García Murcia, J. (2006). Impacto y perspectivas del principio comunitario de igualdad de trato: la experiencia española. *Justicia Laboral*, 26, 11-36.
- Gómez, C. y Díaz, A. (2012, 1 de Mayo). *Mujeres mineras: La minería no es solo de machos*. *La Patria*. Recuperado de: <http://www.lapatria.com/economia/mujeres-mineras-la-mineria-no-es-solo-de-machos-4397>
- Güiza, L. (2013). La pequeña minería en Colombia: una actividad no tan pequeña. *DYNA*, 80(181), 109-117. Recuperado de: <http://revistas.unal.edu.co/index.php/dyna/article/view/35819/45320>

- Jiménez, C., Rojas, P. & Troncoso, R. (2014). Género, trabajo y subjetividad: el lugar de la mujer en la minería. *Persona y Sociedad*, 3(8), 65-95. Recuperado de: <http://personaysociedad.cl/ojs/index.php/pys/article/view/21/20>
- Ministerio de Minas y Energía. (2006). *Unidad de Planeación Minero Energética. Colombia país minero. Plan Nacional para el Desarrollo Minero visión al año 2019*. Recuperado de: http://www.upme.gov.co/Docs/PNDM_2019_Final.pdf
- Ministerio de Minas y Energía. (2012). *Unidad de Planeación Minero Energética. Plan Nacional de Desarrollo Minero al 2014. Sector minero de cara a la sociedad*. Recuperado de: http://www.upme.gov.co/Docs/Plan_Minero/2012/PNDM2014.pdf
- Ministerio de Minas y Energía. (2013). *Unidad de Planeación Minero Energética. Plan Nacional de Desarrollo Minero 2010-2018*. Recuperado de: <http://www1.upme.gov.co/sala-de-prensa/fotonoticias/plan-nacional-de-desarrollo-minero-2010-2018>
- Ministerio de Minas y Energía. Dirección de Formalización Minera. (2014). *Fortalecimiento del trabajo de la mujer en el sector minero colombiano*. Recuperado de: <http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/Resultado-apoyo-mujer-sector-minero.pdf>
- Navarrete, R. & Rodríguez, L. (2016). Experiencias de negociación colectiva en la industria minero energética: casos Drummond-Sintramienergética (2013-2016), Cerromatoso-Sintracerromatoso (2011-2015) y Cerrejón-Sintracarbón (2013-2015). En: Henao, J. y Restrepo, C. (Eds.), *Minería y Desarrollo. Tomo III: competitividad y desempeño en el sector minero*. Bogotá. Universidad del Externo de Colombia.
- Olarte, G. (2015). *Mujeres, conflictos socioambientales y resolución 1325 de las naciones unidas*. Bogotá: Red Nacional de Mujeres Recuperado de: <http://www.rednacionaldemujeres.org/phocadownloadpap/mujeres%20conflictos%20socioambientales%20resolucion%201325.pdf>
- Pantoja, F. & Pantoja, S. (2016). Problemas y desafíos de la minería

- de oro artesanal y en pequeña escala en Colombia. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, XXIV(2), 147-160. Diciembre 2016, DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/rfce.2217>
- Pérez del Río, T. (1997). La discriminación por razón de género en el empleo y las condiciones de trabajo. *Gaceta Sindical*, 5, 313-344.
- Rodríguez Piñero, M. (2006). El Derecho del Trabajo y el empleo de la mujer. *Relaciones Laborales*, I, 87-100.
- Ruiz, A. (2013). Género y trabajo: análisis de las representaciones simbólicas en el centro minero de Huanuni. Bolivia. *ETNICEX*, 5, 105-119. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4761681>
- Sánchez, Z. (2007). *Técnicas y metodología de la investigación jurídica*. 3° Ed. Caracas, Venezuela: Livrosca.
- Serrano, A., Martínez, M. & Fonseca, L. (2016). Diagnóstico y caracterización de la minería ilegal en el Municipio de Sogamoso, hacia la construcción de estrategias para la sustitución de la minería ilegal. *Tendencias*, XVI(1), 104-109. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/tend/v17n1/v17n1a06.pdf>
- Soraire, F., Barrionuevo, L. & Bard, G. (2013). Mineras. Trabajar y habitar en las minas. Un análisis desde la antropología del trabajar, la producción social del hábitat y la perspectiva crítica de género. *Revista de Antropología Experimental*, 13, 129-149. Recuperado de: <http://revista.ujae.es/huesped/rae/articulos2013/10soraire13.pdf>
- Zorrilla, C., Sacher, W. & Acosta, A. (s.f). *21 preguntas para entender la minería del siglo 21*. Recuperado de: <http://rebellion.org/docs/138009.pdf>

Cómo citar este capítulo:

Pérez Herrera, P. J. (2018). La política de género y el empleo en la minería de Colombia. En R. Mazuera-Arias y N. Albornoz-Arias (Edits.), *Emprendimiento, empleabilidad y políticas: Una mirada globalizadora* (pp.209-238). Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Capítulo VI

Política educativa colombiana para la formación de emprendimiento y gestión empresarial: una oportunidad de reconstrucción del tejido y las estructuras sociales*

Andrea Johana Aguilar Barreto¹

* Capítulo resultado del proyecto institucional de investigación "Gestión Pública de Educación en el Departamento Norte de Santander" de la Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta.

¹ Abogada, Universidad Libre. Administradora, ESAP. Licenciada en Lengua Castellana, Universidad de Pamplona. Doctora en Educación, UPEL. PhD (c), innovación educativa y TIC. Especialista en Orientación de la conducta, Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Administración Educativa, UDES. a.aguilar@unisimonbolivar.edu.co

RESUMEN

En Colombia, en el 2006 se inicia el Fomento a la Cultura del Emprendimiento con la expedición de la Ley 1014, que compromete al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como actor responsable de la política pública en materia de emprendimiento, desde la promoción de alianzas público-privada académicas, generación de condiciones para el emprendimiento y desarrollo de la dimensión local del emprendimiento. A partir de este supuesto jurídico, el presente documento tiene por objetivo analizar los alcances de la política de emprendimiento como oportunidad de reconstrucción del tejido y las estructuras sociales. Para ello se realiza un ejercicio de hermenéutica jurídica, en el marco de una investigación cualitativa, donde se analizan documentalmente las fuentes legales y de política pública encargadas de direccionar la formación de emprendimiento y gestión empresarial, partiendo de definir la noción de emprendimiento adoptada desde las políticas públicas, analizando las orientaciones de la política pública en materia educativa y el rol del Estado en el fomento del emprendimiento como alternativa de desarrollo social.

Palabras clave: emprendimiento, gestión educativa, cultura para el emprendimiento, política pública educativa, reconstrucción social.

Colombian educational policy for the formation of entrepreneurship and business management: an opportunity to rebuild the fabric and social structures

ABSTRACT

In Colombia, the Promotion of Culture of Entrepreneurship was initiated in 2006 with the enactment of Law 1014, which commits the Ministry of Trade, Industry and Tourism as an actor responsible for public policy on entrepreneurship, from the promotion of alliances Academic public-private, generation of conditions for the enterprise and development of the local dimension of the enterprise. Based on

this legal assumption, this document aims to analyze the scope of the entrepreneurship policy as an opportunity to rebuild the fabric and social structures. For this purpose, an exercise of legal hermeneutics is carried out, within the framework of a qualitative investigation, where the legal and public policy sources responsible for directing the formation of entrepreneurship and business management are documented. Starting from defining the notion of entrepreneurship adopted from public policies, analyzing the orientations of public policy in educational matters and the role of the State in the promotion of entrepreneurship as an alternative of social development.

Keywords: entrepreneurship, educational management, culture for entrepreneurship, public educational policy, social reconstruction.

INTRODUCCIÓN

La sociedad y sus distintas estructuras históricamente se hallan en continuo cambio como consecuencia del desarrollo científico, tecnológico y técnico que día a día avanza. De igual manera son característicos de la realidad social los problemas económicos que actualmente afectan a los estados en general, unidos al deficiente ejercicio político que hacen de la realidad una situación compleja de definir y que exigen un ejercicio responsable desde las políticas públicas, en procura de la efectiva construcción del Estado Social de Derecho pensado constitucionalmente desde 1991, para el caso colombiano.

Dentro de las múltiples problemáticas presentes en esta realidad social están por ejemplo, el deterioro familiar a causa del "desarrollo" económico, que exige más tiempo y compromiso de las personas, relegando la unidad familiar a un segundo plano, y que en consecuencia, conducen a la pérdida de valores creando una sociedad cada día más materialista y consumista (Novales, 2011). Conforme a los grandes índices de pobreza, que posicionan los países por su desarrollo económico, se observa año tras año cómo los ricos son

cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres, posicionamientos generados a partir de las estructuras tradicionales donde los pobres tienen la mayor participación con su trabajo, pero irónicamente menor calidad de vida, reafirmando lo expresado por Recaben (1910). Así se consolida la marcada desigualdad social, fruto de la injusticia, la falta de equidad, la pobreza, marginaciones y más aspectos sociales.

De otra parte, la Globalización como un fenómeno complejo que tiene varias dimensiones (económicas, políticas, culturales, comunicacionales, etc.), y es la económica la que se sobrepone y condiciona a las restantes, ocasionado un proceso promotor de inequidades y múltiples injusticias en coherencia con lo expuesto por Pineda, (2002). Ante esta realidad la construcción de una globalización diferente a lo desarrollado exige un marco de solidaridad, oportunidades, justicia y respeto de los derechos humanos, de las personas y los pueblos en general.

Así mismo, la sociedad en todas sus dimensiones se encuentra en un entorno sociocultural caracterizado por una propuesta educativa tendiente a coartar la creatividad y la iniciativa empresarial (Pino, 2013). En la tradición laboral, "trabajar" se asocia inmediatamente a la obtención de un puesto de trabajo por cuenta ajena. Sin embargo, la oferta de empleo dependiente cada día es más escasa; por eso vale la pena valorar la posibilidad de trabajar para uno mismo, de autoemplearse y de proporcionar empleo en lugar de buscarlo. Adicionalmente el desempleo, la desocupación laboral, crean incertidumbre frente a la realidad y falta de oportunidades en materia social y económica, en la región y el país en general.

Conforme a lo expuesto, se hace necesario diseñar e implementar un nuevo sendero educativo para las personas, formando y motivan-

do el desarrollo del espíritu emprendedor, dada la identificación de iniciativas empresariales viables con proyección, estrategias innovadoras que contribuyan al desarrollo de cada región. Personas que tengan actitud positiva hacia el cambio, motivación, entusiasmo, liderazgo, toma de decisiones, capacidad de trabajar en equipo, creatividad. Es en respuesta a ello que surge la Ley 1014 del Congreso de la República (2006), posicionando el emprendimiento y sus elementos fundamentales en la formación de una nueva mentalidad que lleve a cada colombiano al desarrollo de iniciativas propias, con capacidad de riesgo, con visión futurista para crear, liderar y sostener propuestas de negocios, unidades productivas o empresas propias, gestores de empresas que propicien la generación de empleo, y por ende el mejoramiento de su calidad de vida.

La inclusión y desarrollo del emprendimiento desde la política pública colombiana es definitivamente una necesidad. Es preciso trabajar por desarrollar en los niños competencias de tipo laborales en el contexto del emprendimiento; sin duda alguna el mundo se encuentra en una época que tiene como característica la competencia y el capitalismo, y si se desea construir una sociedad que aporte a su evolución, es preciso desde la escuela impartir una capacitación para el correcto desenvolvimiento.

METODOLOGÍA

Este documento hace parte de la fase de análisis documental con la cual inicia la investigación institucional Gestión Pública de Educación en el Departamento Norte de Santander; en este se realiza un análisis de la política pública para el emprendimiento que ha venido implementando Colombia, y la forma como responde a las exigencias sociales descritas.

El sistema educativo se convierte en herramienta fundamental para lograr la transformación de las estructuras sociales actuales en coherencia con lo expuesto con Subirats (2010). El alto índice de corrupción, la fuerte presencia de valores negativos en cuanto al proceso laboral, hacen perentorio desarrollar acciones que materialicen la política nacional de emprendimiento, que permitan educar a los niños en valores (transversalidad con la dimensión ética) para que en un futuro contribuyan de manera ejemplar en la comunidad y en el ámbito en el que se desenvuelven, mejorando la calidad de vida y dignificando la acción emprendedora/laboral humana.

Enmarcada como investigación cualitativa con diseño documental, definido por Hurtado (2012) como aquel en el cual el investigador recurre a documentos diversos como fuente para la recolección de los datos que le van a permitir responder la pregunta de investigación (p.712).

APARTADOS TEÓRICOS

La palabra Emprendimiento proviene del francés *entrepreneur*, que significa *pionero*, y se refiere etimológicamente a la capacidad de una persona de realizar un esfuerzo adicional para alcanzar una meta; aunque en la actualidad se limita su uso para referirse a la persona que inicia una nueva empresa o proyecto.

En Colombia el emprendimiento es una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Constituye como lo establece el Congreso de la República Ley 1014 de 2006, Artículo 1º, numeral C, una forma de razonar y proceder centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado; su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, a la economía y a la sociedad.

Partiendo de la teorización que sobre emprendimiento realiza Freire (2005) se propone a este como un proceso a desarrollarse en dos etapas, que cubren la parte educativa de formación y otra de aplicación que se materializa en la implementación de modelos empresariales. La primera de formación, a cargo del sistema educativo en los niveles de primaria, secundaria, media y técnica. La segunda, a ser impulsado por un banco de oportunidades y otras entidades estatales diseñadas para tal fin.

La primera fase, el emprendimiento, es un término de uso recurrente y de tendencia mundial; más allá de una de una tendencia teórica, el emprendimiento es en muchos casos una característica de la condición humana, presente y condicionante a lo largo de la historia, pues ante las circunstancias económicas complejas le ha permitido superarse, es decir, el Emprendimiento es la actitud y aptitud de la persona que le permite iniciar nuevos retos, nuevos proyectos, nuevas alternativas económicas de solución a la realidad humana; es lo que le permite avanzar un paso más, ir más allá de donde ya ha llegado. Es lo que hace que una persona esté insatisfecha con lo que es y lo que ha logrado, y como consecuencia de ello, quiera alcanzar mayores logros.

Por otra parte, más allá de la disposición humana hacia el emprendimiento, a nivel teórico se le puede concebir, primero, como la disposición hacia un proyecto que propende por una solución inteligente al planteamiento de un problema (Sapag & Sapag, 2000) y que además persigue un determinado fin económico, político o social, entre otros, y que posee ciertas características, principalmente que tiene una cuota de incertidumbre y de innovación (Drucker, 2002).

La segunda fase el Empresarismo, es una fase posterior del proceso emprendedor, que se convierte en la materialización de "Hacer" a partir de la formación para el emprendimiento que se la ha inculcado.

Desde lo expuesto por Sena-Dinero (2007) se convierte en la estrategia que coadyuva en la construcción del tejido empresarial local, regional y nacional mediante la consolidación en la práctica de los planes de negocio; por ende es la oportunidad de reconstrucción del tejido y las estructuras sociales, pues mediante la creación de nuevas empresas, que se caractericen por la sostenibilidad y crecimiento, reactivando la economía hacia la productividad y competitividad.

Así, el proceso emprendedor, actitud convertida en competencia (emprendimiento evolucionado a empresarismo) debe conducir como consecuencia inevitable a la creación de empresas innovadoras que generan empleo, que mediante la competitividad elevan los niveles de calidad de vida, apoyando la labor del Estado Social de Derecho (Asamblea Nacional Constituyente, 1991). Esta concepción, lejos de las posturas políticas y económicas del Estado, supera el concepto tradicional de empleo e inicia la implementación de una cultura económica sustentada en la asociatividad y la competitividad, respuesta a una realidad social y la exigencia global de los mercados.

Por último, en la construcción de una política educativa colombiana para la formación de emprendimiento y gestión empresarial, es preciso entender la teoría del Triángulo invertido propuesta por Freire (s/f): todo proceso emprendedor combina tres componentes, que deben ser tenidos en cuenta desde la política pública:

Como se observa en la Figura 1, a partir de lo expuesto por Freire (2005), el punto de apoyo es el emprendedor, que necesita dos componentes adicionales para llegar al equilibrio: la idea de negocio con viabilidad de mercado, y el capital; elementos que en una cultura de emprendimiento deben ser intervenidos por el Estado, en la construcción de una alternativa económica para la reconstrucción del tejido y las estructuras sociales.

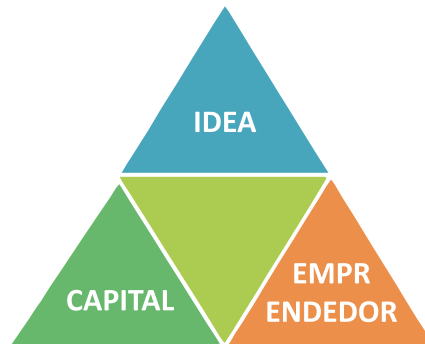


Figura 1. Triángulo de componentes en el proceso emprendedor.
Fuente: Elaboración propia a partir de Freire, 2005.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El emprendimiento es un término tendencia, últimamente muy utilizado en todo el mundo. Esta disposición y competencia, por su inherencia al ser humano, es tan antigua como la necesidad humana de desarrollo, estando presente a lo largo de la historia de la humanidad. En las últimas décadas, dado el desarrollo y tendencias económicas, se ha convertido en la oportunidad social, económica y política de construcción social. Como afirma Formichella (2004) por medio de las capacidades emprendedoras se favorece el desarrollo de nuevas empresas y también el crecimiento de las empresas ya existentes, sin constituirse limitadamente a la creación de empresas, sino representando más allá, una manera de pensar y de actuar, orientada al crecimiento y al desarrollo, en un marco integral.

La palabra emprendimiento proviene del francés *entrepreneur*, definida etimológicamente como "pionero"; fue introducido a la literatura económica por primera vez en los inicios del siglo XVIII, específicamente en 1732, cuando el economista irlandés Richard Cantillon describió el emprendimiento como la voluntad de los individuos de desarrollar formas de intermediación que implican el riesgo económico de una nueva empresa (Minniti, 2012).

El emprendimiento también es asociado a la capacidad de una persona para hacer un esfuerzo adicional por alcanzar una meta u objetivo, y en muchas ocasiones utilizada para referirse a la persona que inicia un proyecto empresarial, extendiéndose posteriormente a empresarios innovadores o creativos que agregaban valor adicional a un producto o proceso ya existente, postura generada a partir de Knight (1921), quien junto con Schumpeter teoriza durante el siglo XX sobre el empresario emprendedor, y que considera la incertidumbre como factor incidente en la toma de decisiones en un mundo incierto, como el que acompaña la realidad social actual.

El emprendimiento en esta época se hace trascendente dada la necesidad de muchas personas de lograr su independencia y estabilidad económica, en el marco de una realidad social compleja y desigual. Como plantea Kunkel (1991), la actividad emprendedora entendida como la gestión del cambio radical y discontinuo, o renovación estratégica, sin importar si esta ocurre adentro o afuera de organizaciones existentes, y sin importar si esta renovación da lugar, o no, a la creación de una nueva entidad de negocio. Así, el emprendimiento desde las políticas públicas se debe concebir como alternativa para mitigar los efectos de una realidad económica laboral caracterizada por los altos niveles de desempleo, y la baja calidad de los empleos existentes, han creado en las personas, la necesidad de generar sus propios recursos, de iniciar sus propios negocios, y pasar de ser empleados a ser empleadores.

Finalmente, Kirzner (1998) plantea que la función empresarial en el mercado no es fácil de entender, y trata de explicarla mediante lo que denomina elemento empresarial en la acción individual humana, esto es lo que la nueva teoría del emprendimiento propone como el espíritu emprendedor. De esta manera, la implementación efectiva de una política de emprendimiento exige que económica y laboral-

mente se rompa el paradigma frente a la “estabilidad” y proyectarse como empresario.

Expectativas y pertinencia del emprendimiento como política educativa

La tendencia educativa mundial lleva a pensarla como un proceso incluyente que debe llegar a todos los ciudadanos proveyéndoles de herramientas para la construcción de un desarrollo sostenible, paz y estabilidad, y, por consiguiente, un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI (Unesco, 2000). Proyectar el emprendimiento desde la política pública implica reconocer que:

Las necesidades básicas de aprendizaje abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje como los contenidos básicos del aprendizaje necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. (Declaración Mundial sobre Educación para Todos, 1990. Artículo 1, párrafo 1)

Una política educativa de emprendimiento resulta obvia pues la forma de generar cambio de pensamiento en las personas, para llevarlas de esta manera a transformar su entorno, solo es posible a través del acto educativo, que cada vez más se torna protagonista de la reconstrucción de los tejidos sociales. Además, estas políticas públicas pueden incidir y aprovechar otras aristas de la realidad social:

Construcción social

Cotidianamente, en el desarrollo de las ideas, el ser humano encuen-

tran un sinnúmero de experiencias creativas en las que se fundamenta el mundo empresarial. El perfil empresarial exigido en el mercado actualmente se caracteriza por la creatividad, la iniciativa de los emprendedores, la toma de decisiones, la capacidad de liderazgo y coordinar esfuerzos en la consecución de objetivos.

El marco de la formación profesional para el trabajo, en la que se traducen las políticas educativas de emprendimiento, hacen especial énfasis a través de la historia en una capacitación integral de la persona; integralidad entendida en la enseñabilidad de los tres aprendizajes: "aprender a aprender", "aprender a hacer" y "aprender a ser", esenciales como base de una nueva sociedad.

Construcción del desarrollo integral

Otro elemento a abordar desde el emprendimiento es el desarrollo humano, entendido este desde lo expuesto por el Informe Nacional de Desarrollo Humano como el despliegue y realización continua de las necesidades, que se logra de manera armónica y dinámica e interrelacionando lo socioafectivo, lo sociocultural, lo cognitivo, lo educativo y lo productivo; y dada su asociación a la sensación de realización que provee el trabajo y su remuneración permite construir una sociedad más justa y equitativa coherente para el desarrollo social plasmado constitucionalmente en el marco del Estado Social de Derecho (PNUD, 2011).

El desarrollo humano exige tener en cuenta los siguientes principios rectores:

- a. El sujeto humano es artífice y responsable de su propio proyecto de vida;
- b. Las diferentes lógicas, saberes y disciplina de conocimiento; y
- c. Los trabajos contruidos a lo largo de la historia humana pueden

articularse a la autonomía y diversidad cultural de cada pueblo, entre lo individual y lo colectivo, entre la sociedad civil y el Estado, y entre los procesos locales y globales.

De esta manera se puede establecer una interrelación e integración, cuyo sello sea la equidad y el respeto mutuo, basado en la consolidación de relaciones armónicas entre los seres humanos, la naturaleza y la tecnología y la construcción y apropiación de estilos de trabajo y cooperación justos y válidos que posibilitan lograr un desarrollo integral, para superar la pobreza y desigualdad social, generada por la inequidad económico-laboral planteada por Subirats (2010).

Desarrollo geohistórico

La formación en emprendimiento surge de la necesidad de movilizar productivamente a los ciudadanos en función del tema del emprendimiento empresarial dada la crisis social, específicamente frente a las condiciones laborales y de empleo. Aunque desde comienzos del siglo XX fueron amplios los aportes teóricos que desde la economía se hicieron al emprendimiento, fueron las condiciones laborales actuales las que exigieron que en las dos últimas décadas se posicionara el emprendimiento dada la necesidad de cambiar la mentalidad empresarial autónoma y autosostenible para emprender proyectos productivos como proyecto de vida.

Orientación pedagógica

El desarrollo de una política educativa exige hacer un reconocimiento de la postura pedagógica, que en este caso visualice el concepto de emprendimiento y empresarismo como una nueva opción y reto para las distintas instituciones responsables de adelantar acciones de formación. De esta manera, a nivel educativo se hace necesi-

rio y se convierte en un imperativo categórico que los ciudadanos, además de desarrollar competencias en los diferentes saberes, agreguen valor a los conocimientos adquiridos, como la capacidad de desarrollar el potencial empresarial que subyace en la cultura y en la tradición de los pueblos. Así la política educativa para el emprendimiento proporciona elementos que conduzcan a la sociedad a descubrir nuevas opciones de trabajo a través de la creación de unidades productivas, bajo la concepción de empresa como proyección, como organización, como unidad de competitividad, de innovación y de desarrollo (Formichella, 2004).

Evolución de la concepción educativa

Por otra parte, los rápidos y dinámicos cambios en el entorno educativo y cultural que caracterizan el mundo de hoy, la visión de ciencia, de tecnología, de política, de cultura, de principios y valores de la sociedad, exigen una intervención para orientarlos hacia la construcción social que favorezca los niveles de calidad de vida del Estado en general.

Una política pública para el emprendimiento no puede desconocer el desarrollo social centrado en la tecnología que tiene la sociedad, donde se apoya cada vez más a la ciencia, hasta el punto de que el número de personas dedicadas a la producción de conocimiento se considera un indicador clave en el desarrollo de un país.

Progresivamente la información y comunicación consolidan los procesos de globalización y mundialización. La inmediatez, dada la mediación tecnológica, el acceso a los medios de información como radio, televisión, correo electrónico, redes de computadores, videojuegos, entre otros, se convierte en un potencial educativo significativo aún no explorado suficientemente, que exige intervención para

llevar a la sociedad a que haga un uso apropiado que le permita producir, divulgar, aplicar y transferir conocimientos con el rigor científico y tecnológico requeridos y que respondan a la sociedad.

Frente a esta labor, la gestión educativa se convierte en punto de intervención desde las políticas públicas, orientándola a asumir el reto de propiciar y cultivar el espíritu investigativo, la capacidad y la habilidad para aplicar, diseñar y crear alternativas de solución a los problemas que la realidad les plantea y exige abordar, permitiendo que se dé curso a la curiosidad, la capacidad de asombro y de disfrute para canalizar y ahondar en cada uno y en los colectivos naturales que conformen expresamente su compromiso consigo mismos, con su sociedad y con el medio natural en los cuales se desenvuelven.

Los lineamientos educativos, en coherencia con los propósitos de la política nacional para el emprendimiento, constituyen una proclama del papel del desarrollo pleno de las personas, de los grupos y del país, consagran los derechos y deberes humanos como los principios reguladores de las relaciones de las personas consigo mismas, con los demás y con la naturaleza, explicitan la necesidad de trabajar por el reconocimiento de las diferencias personales y culturales como base del respeto mutuo, de la confrontación racional, el pluralismo y la solidaridad.

Coherentemente, las personas, las instituciones y las regiones pueden y deben ejercer una autonomía que les permita tomar decisiones responsables, participar en la orientación y desarrollo de sus procesos humanos, sociales y culturales y asumir un código de ética educativa. Las proclamas de democracia educativa como una forma de convivencia de máxima calidad permiten interpretar las diferentes necesidades y construir alternativas de solución justas y oportunas.

De esta manera se hace pertinente recurrir a la política nacional de emprendimiento para establecer mecanismos de descentralización que permitan recuperar y construir las características específicas de la sociedad, ya que los diagnósticos que existen sobre el Sistema Educativo Nacional, plantean la existencia de una profunda desarticulación entre lo afectivo, lo estético, lúdico y lo cognitivo, tanto en la teoría como en la práctica, que afecta de manera directa los efectos de educación para el trabajo.

Orientaciones de la política pública educativa para generación de emprendimiento en Colombia

En el mundo contemporáneo, como lo expone Formichella (2004); la educación se constituye en la posibilidad más cierta de desarrollo social y humano de un pueblo, llegando a ser un asunto prioritario de la sociedad civil y del Estado. Para cada ser humano, su propio nivel educativo determina en alto grado las oportunidades de acceder a los derechos básicos propios de una sociedad moderna y democrática, el empleo, la seguridad social, la participación política, el acceso a los servicios culturales, a la ciencia y a la tecnología, y el nivel de ingreso económico.

La educación se define como un proceso personal de formación integral orientado al desarrollo de las potencialidades y competencias individuales y, a su vez, como un proceso social de asimilación, transformación y producción de la cultura, la ciencia y la tecnología. En dicho proceso, los sujetos aprenden a ser, a conocer, a hacer y a convivir, lo que les posibilita llegar a ser individuos afectuosos, autónomos, competentes e interdependientes, con capacidad para enfrentar los retos y problemas que la vida contemporánea les plantea y poder contribuir así a la satisfacción de necesidades y resolución de problemas que se presentan en el mundo familiar, empresarial y social al que pertenecen.

En la actualidad, el emprendimiento ha ganado una gran importancia por la necesidad de muchas personas de lograr su independencia y estabilidad económica. Los altos niveles de desempleo, y la baja calidad de los empleos existentes, han creado en las personas la necesidad de generar sus propios recursos, de iniciar sus propios negocios, y pasar de ser empleados a ser empleadores. Realizable, si se tiene un espíritu emprendedor, y por ende centro de políticas públicas educativas (Matiz, 2009).

La postura educativa de las Naciones Unidas (1968) para el desarrollo de las sociedades, incluye toda una gama de medios complementarios por los cuales se transmite el conocimiento, los valores y las especializaciones, y se modifican los patrones de comportamiento. Así, el Estado colombiano mediante la política nacional de emprendimiento (Congreso de la República, 2006) está obligado a promover la alianza público-privada académica, facilitar condiciones para el emprendimiento y desarrollar la dimensión local del emprendimiento.

En este sentido, la política pública de emprendimiento, en cabeza del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha asumido importantes retos relacionados con la aplicación de la Ley 1014 de 2006 para el Fomento de la Cultura del Emprendimiento. Esta tiene cinco objetivos estratégicos que son:

1. Facilitar la iniciación formal de la actividad empresarial.
2. Promover el acceso a la financiación para emprendedores y empresas de reciente creación.
3. Promover la articulación interinstitucional para el fomento del emprendimiento en Colombia.
4. Fomentar la industria de soporte "no financiero", que provee acompañamiento a los emprendedores desde la conceptualización de una iniciativa empresarial hasta su puesta en marcha.
5. Promover emprendimientos que incorporan la ciencia, la tecnología y la innovación.

Colombia es un país que a nivel de juridicidad educativa entró al siglo XXI impulsado por los retos que le plantea la Constitución Política Nacional de 1991, la Ley General de Educación (Congreso de la República, 1994) y la Ley 30 de Educación Superior (Congreso de la República, 1992), las recomendaciones de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, la creación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. También, el desarrollo del Plan Decenal de Educación como legislación que posibilita la construcción y el ejercicio de una democracia participativa y de una identidad nacional basada en la diversidad étnica y cultural, la tolerancia, el respeto a la diferencia y a los derechos humanos, el reconocimiento de la capacidad de autonomía de las personas, las Instituciones educativas, los PEI, la Apertura Política y Educativa. Todos en procura de la construcción de una sociedad justa e igualitaria para todos, donde las oportunidades están dadas para promover la prosperidad general.

El emprendimiento, como objeto educativo y respondiendo a los postulados de Naciones Unidas (1968), nace como un área obligatoria que surge de la necesidad de movilizar productivamente a los estudiantes en función del tema del emprendimiento y su desarrollo, dada la crisis actual del empleo. Es indudable que las condiciones de trabajo en todo el mundo han cambiado, ya no existen las grandes industrias donde la gente trabajaba toda la vida; esto se viene diciendo desde la década de los 90 con la apertura económica y el desarrollo del espíritu emprendedor, lo cual hace necesario un nuevo cambio de mentalidad para que se realicen proyectos por cuenta propia como alternativa novedosa generando sus propios dividendos y demás desarrollo personal.

La formación en emprendimiento y gestión empresarial, respondiendo a los lineamientos dados por el Ministerio de Educación (2014) en

materia de emprendimiento para ambientes escolares es legalmente obligatorio para las instituciones educativas de carácter privado y público; busca capacitar a los jóvenes de los diferentes grados de educación básica primaria, secundaria y media en las nociones elementales que debe tener una persona en el contexto del éxito empresarial, laboral o emprendedor. Se busca crear una mentalidad transformadora, creativa y vanguardista en los estudiantes para que desde su medio inicien un trabajo de tipo innovador dirigido al campo laboral. Surge la necesidad de no solo fomentar el espíritu emprendedor que garantiza el logro de sus propósitos, sino que con proyectos empresariales propicien la creación de planes de negocio y la creación de empresas en su contexto.

El marco de formación profesional o formación para el trabajo, se ha hecho énfasis en la formación en el concepto de aprender a emprender formando un profesional para el trabajo, mas no para el empleo (Sena-Dinero, 2007).

Las instituciones son responsables de adelantar acciones para formar y poder desarrollar en los estudiantes la capacidad de crear sus propias empresas en un escenario que va más allá de las fronteras y que tiene como requisito de subsistencia una competencia basada en la exploración de nuevos mercados que tienden al desarrollo tecnológico, aplicación de estándares de innovación y con posibilidad de formar aprendices bajo la búsqueda de su potencial creativo e innovar en la creación de empresas. También fortalecerán los procesos empresariales para que contribuyan al desarrollo local, regional, nacional e internacional; como también propender por el desarrollo productivo de las micro y medianas empresas innovadoras, generando para ellas condiciones de competencias en igualdad de oportunidades, expandiendo la base productiva y su capacidad emprendedora.

Desarrollo jurídico del emprendimiento en el ordenamiento colombiano

El marco legal proporciona las bases sobre las cuales las instituciones construyen y determinan el alcance y naturaleza de la participación política. Desde la fundamentación constitucional, complementada con la legislación promulgada por el Congreso y la Presidencia de la República, la política de emprendimiento se halla amplia y claramente asentada.

Desde lo postulado en la Constitución de 1991 y la Ley General de Educación es factible afirmar que si los ciudadanos colombianos logran apropiarse de su espíritu y lo orientan con la práctica social y educativa, allanarían el camino y lograrían –con más facilidad– la superación de algunas dificultades y algunos de los problemas que ya han sido señalados por muchos.

A partir de la ley 115 General de Educación (Congreso de la República, 1994), se establecieron los lineamientos curriculares que constituyen orientaciones para que las instituciones educativas del país ejercieran autonomía para adelantar el trabajo permanente en torno a los procesos curriculares y al mejoramiento de la calidad de la educación, en el marco de un proceso educativo que debe conducir al estudiante a desempeñarse exitosamente en la sociedad en que vivirá, y pueda aportar al desarrollo del país, e incluso de la humanidad.

Las disposiciones consagradas en la normatividad vigente contemplan que la Ley 1014 en su artículo 1 literal e, promueve el espíritu emprendedor en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución, la Ley General de Educación y dicha ley. También se crea un vínculo entre sistema

educativo y el productivo mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales que se desarrollarán transversalmente en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y de educación media técnica a fin de promover la cultura de emprendimiento. (Congreso de la República, 2006).



*Figura 2. Compromisos educativos frente al emprendimiento por nivel educativo.
Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2014)*

Para el 2007 mediante sus lineamientos, el Ministerio de Educación, coherentemente con el artículo 13 de la Ley de Emprendimiento 1014 de 2006, implementa la cátedra transversal de emprendimiento para todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal. Se define como área específica obligatoria de formación para el emprendimiento empresarial y la creación de empresas, incorporada al currículo y plan de estudios, formación que debe procurar el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que promuevan las competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales dentro del sistema educativo y su articulación con el sector productivo.

**Cuadro 1. Línea Jurídica del Emprendimiento en Colombia.
Ordenamiento jurídico colombiano el emprendimiento**

<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA: Principalmente, su artículo 38 sobre Libertad de Asociación, artículos 333 sobre Libertad Económica y 158 sobre Unidad de Materia.</p>	
<p>LEY 29 DE 1990, por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias. Congreso de la República (1990)</p>	
<p>DECRETO 393 DE 1991, por el cual se dictan normas sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías.</p>	<p>DECRETO 585 DE 1991, por el cual se crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se reorganiza el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (Colciencias) y se dictan otras disposiciones.</p>
<p>LEY 344 DE 1996, por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones. Normas correspondientes a la creación de empresas. En el artículo 16 trata sobre el acceso a los recursos para proyectos de incubadoras asociadas al Sena. Congreso de la República (1996).</p>	
<p>LEY 550 DE 1999, que establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial, la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas, lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley. Normas sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana, por ello se le denominó LEY MIPYMES, posteriormente modificada por la Ley 905 de 2004 y por la Ley 1151 de 2007 por la cual se expide el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006-2010. Congreso de la República (1999).</p>	
<p>LEY 590 DE 2000, Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. Congreso de la República (2000).</p>	
<p>LEY 789 DE 2002, Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO. Norma por la cual se crea el FONDO EMPRENDER (Art.40). Congreso de la República (2002).</p>	
<p>DECRETO 934 DE 2003, Por el cual se reglamenta el funcionamiento del FONDO EMPRENDER (FE). El artículo 40 de la Ley 789 de 2002 creó el Fondo Emprender (FE) como una cuenta independiente y especial adscrita al Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, el cual será administrado por esa entidad y cuyo objeto exclusivo será financiar iniciativas empresariales en los términos allí dispuestos.</p>	
<p>LEY 905 DE 2004, Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo del micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones Congreso de la República (2004).</p>	
	<p>RESOLUCIÓN 470 DE 2005 de la Superintendencia Financiera, que permitió el establecimiento de Fondos de Capital Privado.</p>

Cuadro 1 (Continúa)

Cuadro 1 (Viene)

<p>LEY 1014 DE 2006, Por la cual se dictan normas para el fomento a la cultura de emprendimiento empresarial en Colombia. El Ministerio del Comercio, Industria y Turismo, cuenta con el Viceministerio de Desarrollo Empresarial, el cual tiene la misión de consolidar una cultura del emprendimiento en el país y crear redes institucionales en torno a esta prioridad del Gobierno Nacional. Congreso de la República (2006).</p>	
	<p>DECRETO 4466 DE 2006, por el cual se reglamenta el artículo 22 de la Ley 1014 de 2006, sobre constitución de nuevas empresas.</p>
	<p>DECRETO 2175 DE 2007, sobre la administración y gestión de carteras colectivas, en el cual se precisaron algunos aspectos relativos a los Fondos de Capital Privado (FCP).</p>
<p>La resolución 470 de 2005 de la Superintendencia Financiera, que permitió el establecimiento de Fondos de Capital Privado.</p>	<p>Circular 8 de 2008 de la Superintendencia Financiera, que autorizó a las administradoras de fondos de pensiones del régimen de pensión obligatoria, para realizar inversiones en fondos de capital privado colombianos.</p>
<p>LEY 1286 DE 2009, por la cual se modifica la LEY 29 DE 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones. Congreso de la República (2009).</p>	
<p>DECRETO 2175 DE 2007. Por el cual se regula la administración y gestión de las carteras colectivas.</p>	<p>DECRETO 4463 DE 2006. Por el cual se reglamenta el artículo 22 de la Ley 1014 de 2006.</p>
<p>DECRETO 525 DE 2009 por el cual se reglamenta el artículo 43 de la Ley 590 de 2000, sobre la gradualidad del pago de parafiscales.</p>	<p>DECRETO 1192 DE 2009, por el cual se reglamenta la Ley 1014 de 2006 sobre el fomento a la cultura del emprendimiento y se dictan otras disposiciones.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión del ordenamiento jurídico colombiano

Igualmente, el Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES (creado por la Ley 19 de 1958), como máxima autoridad nacional de planeación, se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país, se encarga de coordinar y orientar a los entes encargados de la dirección económica y social en el Gobierno, a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales que son presentados en sesión, fortaleciendo y garantizando la efectividad de la política nacional de emprendimien-

to. En este sentido, para el fomento a la Política Nacional de Emprendimiento se deben tener en cuenta los siguientes:

Cuadro 2. Documentos de Política Económica y social para el emprendimiento.

Documentos CONPES	
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: HACIA UN ESTADO COMUNITARIO (2002 - 2010) ALVARO URIBE VELEZ	CONPES 3297 del 26 de julio de 2004 que define la Agenda Interna para la Productividad y Competitividad. Consejo Nacional de Política Económica y Social (2004).
	CONPES 3424 del 16 de mayo de 2006 sobre Banca de las Oportunidades. Consejo Nacional de Política Económica y Social (2006a).
	CONPES 3439 del 14 de agosto de 2006 que crea el Sistema Administrativo Nacional de Competitividad (El Decreto 1475 de mayo de 2008 incluye al MCIT en la Secretaría Técnica y define que MCIT y Confecámaras coordinarán las Comisiones Regionales de Competitividad). Consejo Nacional de Política Económica y Social (2006b).
	CONPES 3484 del 13 de agosto de 2007 sobre política nacional para la transformación productiva y la promoción de las Mipymes. Consejo Nacional de Política Económica y Social (2007).
	CONPES 3527 del 23 de junio de 2008 sobre la Política Nacional de Competitividad y Productividad. Según esta Política, un país puede aumentar el valor de su producción por 3 vías: produciendo más (productividad), produciendo mejor (aumentando la calidad) o produciendo nuevos productos (transformación productiva). El emprendimiento es fundamental para alcanzar la transformación productiva y de ahí su estrecha relación con la competitividad. Consejo Nacional de Política Económica y Social (2008a).
	CONPES 3533 del 14 de julio de 2008. "Bases para la adecuación del sistema de propiedad intelectual a la competitividad y productividad nacional". Consejo Nacional de Política Económica y Social (2008b).
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: PROSPERIDAD PARA TODOS (2010 - 2014): JUAN MANUEL SANTOS	CONPES 3697 14 de julio de 2011. Política para el desarrollo comercial de la biotecnología a partir del uso sostenible de la biodiversidad. Consejo Nacional de Política Económica y Social (2011).
	CONPES 3866 del 8 de agosto de 2016. Política Nacional de Desarrollo Productivo. Consejo Nacional de Política Económica y Social (2016).

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión histórico documental de los documentos Conpes.

Implicaciones de la gestión educativa para el emprendimiento en Colombia

La formación para el emprendimiento como política pública nacional de tendencia educativa busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones basadas en la formación de competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo. Dada la relevancia en la formación integral de la persona es preciso que se inicie este proceso de formación desde los primeros años de vida de las personas, el cual debe contemplar estrategias encaminadas a llevar a la persona al convencimiento que mediante la creación de proyectos productivos se puede llegar a triunfar tanto personal como económicamente.

De esta manera la reconstrucción del tejido social parte de la consolidación de los principios generales establecidos legalmente para la formación en emprendimiento donde se establece como prioridad, desde la perspectiva legal mediante la expedición de la ley 1014 de 2006:

- a) Formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad y desarrollo del gusto por la innovación y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente.
- b) Fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo en torno a proyectos productivos con responsabilidad social.
- c) Reconocimiento de la conciencia, el derecho y la responsabilidad del desarrollo de las personas como individuos integrantes de una comunidad.
- d) Apoyo a procesos de emprendimiento sostenibles desde la perspectiva social, cultural, ambiental y regional.

En consecuencia, la formación en el pensamiento empresarial más allá de convertir a todos los jóvenes en empresarios, pretende formar en cada uno de ellos un individuo informado y creativo, con ideas que favorecen el desarrollo social. Esta formación con sentido de proyección debe darse mediante el diseño y construcción de situaciones de enseñanza-aprendizaje que conlleven al desarrollo del autoaprendizaje, a fin de que se constituya en participante activo; se orienta no solo a enseñar contenidos, sino también a generar procesos de destrezas y habilidades para ponerlos en función del desarrollo social.

CONCLUSIONES

La política de emprendimiento colombiana ha tenido principal preocupación por la existencia social de determinados valores culturales, como la actitud mental hacia el éxito, la capacidad de identificar oportunidades, la destreza para administrar el recurso, la habilidad creadora e innovadora, el liderazgo y la visión de futuro. Aprovechando los signos positivos que se manifiestan en la economía e incentivar y promover nuevos espacios de desarrollo personal mediante el estímulo a la identificación y trabajo de sus iniciativas empresariales, incentivando la cultura empresarial para que exista la disposición de personas y empresas a crear nuevas unidades productivas a partir de sus iniciativas.

Aunque la política de emprendimiento posee un componente altamente educativo, se destaca la articulación operativa que le complementa, y que porpende por fomentar de manera proactiva a partir de las iniciativas de negocio y por consiguiente la creación de empresas que permitan el desarrollo de sus competencias y su inserción en el campo laboral, no solo con conocimientos en las áreas propias del sistema educativo, sino también en la mentalidad empresarial y apoyo para el fomento y desarrollo de sus iniciativas.

Dentro de los mecanismos existentes para la generación de nuevas empresas se viabiliza el estímulo a la cultura emprendedora con el fin de desarrollar un empresarismo basado en el conocimiento, la eficiencia y la rapidez de los procesos de innovación, los cuales pasan a ser los elementos decisivos en la competitividad de las economías, cruciales para que la innovación se concrete oportunamente renovando la demanda de los mercados.

En el desarrollo de la política de emprendimiento para Colombia empiezan a reportarse cifras desde el Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones (MinTic); para noviembre de 2016 se reporta la creación de 2.823 empresas de la industria entre las que están empresas de *software*, contenidos digitales e infraestructura, cifra que representa la construcción de desarrollo del ecosistema tecnológico en el país que crea mayor competitividad a nivel empresarial en general.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Colombia. Asamblea Nacional Constituyente (1991). Constitución Política De Colombia 1991. 4 de Julio de 1991, Bogotá, Colombia.

Colombia. Congreso de la República (10 de julio, 2000). Ley 590, Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa. Diario Oficial No. 44.078 de 12 de julio 2000. Bogotá.

Colombia. Congreso de la República (23 de enero, 2009). Ley 1286, Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 47.241. Bogotá.

Colombia. Congreso de la República (27 de diciembre, 2002). Ley 789, Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo. Diario Oficial 45.046. Bogotá.

- Colombia. Congreso de la República (27 de enero de 2006). Ley 1014, De fomento a la cultura del emprendimiento. Diario Oficial No. 46.164. Bogotá.
- Colombia. Congreso de la República (30 de diciembre de 1999) Ley 550. Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas. Diario Oficial No. 43.940 de 19 de marzo de 2000. Diario Oficial No. 42.951. Bogotá.
- Colombia. Congreso de la República (31 de diciembre de 1996). Ley 34, Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones. Diario Oficial No. 42.951. Bogotá.
- Colombia. Congreso de la República (Febrero 27, 1990) Ley 29, para el fomento de la investigación científico y desarrollo tecnológico. Diario Oficial No. 39205, Bogotá.
- Colombia. Congreso de la República (Febrero 8, 1994) Ley 115, ley general de educación. Diario Oficial No. 41214, Bogotá.
- Colombia. Congreso de la República. (2 de agosto, 2004) Ley 905, Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 45.628. Bogotá.
- Colombia. Congreso de la República. (28 de diciembre de 1992) Ley 30, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Diario Oficial 40700. Bogotá.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (2004). Documento Conpes 3297 del 26 de julio de 2004. Bogotá: DNP.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (2006). Documento Conpes 3439 del 14 de agosto de 2006. Bogotá: DNP.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (2006a). Documento Conpes 3424 del 16 de mayo de 2006. Bogotá: DNP.

- Consejo Nacional de Política Económica y Social (2006b). Documento Conpes 3424 del 16 de mayo de 2006. Bogotá: DNP.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (2007). Documento Conpes 3484 del 13 de agosto de 2007. Bogotá: DNP.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (2008a). Documento Conpes 3527 del 23 de junio de 2008. Bogotá: DNP.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (2008b). Documento Conpes 3533 del 14 de julio de 2008. Bogotá: DNP.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (2011). Documento Conpes 3697 del 14 de julio de 2011. Bogotá: DNP.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (2016). Documento Conpes 3866 del de agosto de 2016. Bogotá: DNP.
- Declaración Mundial sobre Educación para Todos, (Marzo, 1990). Declaración mundial sobre educación para todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Nueva York.
- Drucker, P. (2002). *El Individuo*. Ed. Sudamericana. pp.197-203.
- Formichella, M. (2004). *El Concepto de Emprendimiento y su Relación con la Educación, El Empleo y El Desarrollo Local*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Recuperado de: http://www.inta.gov.ar/barrow/info/documentos/desarrollo_local/emprendydesarrollolocal.pdf
- Freire, A. (2005). *Pasión por Emprender: de la idea a la cruda Realidad*. ISBN: 9788475777252 Editorial Granica.
- Freire, A. (s.f.). La base del emprendimiento: el mismo emprendedor. *Revista Dinero*. Recuperado: <http://www.dinero.com/edicion-impresas/especial-comercial/articulo/la-base-del-emprendimiento-mismo-emprendedor/21912>
- Hurtado de Barrera, J. (2012). *Metodología de la investigación. Guía para una comprensión holística de la ciencia*. Caracas.
- Kirzner, I. (1998). *Competencia y Empresarialidad*. Madrid: Unión Editorial.

- Knight, F. H. (1921). *Risk, Uncertainty, and Profit*. New York: Houghton Mifflin.
- Kunkel, S. W. (1991). *El impacto de la estructura de la estrategia y de la industria en nuevo funcionamiento de la empresa*. Doctoral Dissertation, University of Georgia. *Dissertation Abstracts International*.
- Matiz, F. (2009). Investigación en emprendimiento, un reto para la construcción de conocimiento. *Revista EAN*, (66). Recuperado en: <http://journal.universidadean.edu.co/index.php/Revista/article/view/480>
- Ministerio de Educación (2014). *Guía 39 La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos. Orientaciones generales*.
- Minniti, M. (2012). El emprendimiento y el crecimiento económico de las naciones. *Economía Industrial*, 383, 23-30.
- Naciones Unidas (1968). *Educación, recursos humanos y desarrollo en América Latina*. New York: Ed. PNUD.
- Novales, A. (2011). *Crecimiento Económico, Desigualdad y Pobreza*. *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas Intervención del Académico*. 21 de Junio.
- Pineda, M. (2002). Globalización, tecnologías de la información y diversidad cultural: homogenización Vs diferencias. *Revista Latina de Comunicación Social*, 51. junio-septiembre de 2002.
- Pino, E. (2013). *La dimensión social de la universidad del siglo XXI creación del programa de aprendizaje-servicio en la universidad técnica de Ambato*. Recuperado: <http://eprints.ucm.es/22393/1/T34660.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, (2011). Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Recuperado: http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/human_development/informe-nacional-de-desarrollo-humano-2011.html
- Recaben, L. (1910). *Ricos y pobres, Conferencia dictada en Rengo, 3 Septiembre 1910 en ocasión del primer Centenario de la Independencia*. Centro de estudios Miguel Enríquez, Chile.

- Sapag Chain, N. & Sapag Chain, R. (2000). *Preparación y Evaluación de Proyectos*. Bogotá: Ed. McGraw-Hill.
- Sena-Dinero (2007). *Mentalidad emprendedora, Un proyecto de Vida*. Ser empresario paso 1.
- Subirats, J. (2010). Los grandes procesos de cambio y transformación social 1 Algunos elementos de análisis. *Revista Cambio Social y Cooperación en el siglo XXI*. Recuperado de: https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2010/119513/camsoccoosig_a2010p8.pdf
- Unesco (2000). *Marco de Acción de Dakar-Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes, adoptado en el foro mundial sobre educación*. Senegal abril del 2000. [Transcripción en línea Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>]

Cómo citar este capítulo:

Aguilar Barreto, A. J. (2018). Política educativa colombiana para la formación de emprendimiento y gestión empresarial: una oportunidad de reconstrucción del tejido y las estructuras sociales. En R. Mazuera-Arias y N. Albornoz-Arias (Edits.), *Emprendimiento, empleabilidad y políticas: Una mirada globalizadora* (pp.239-269). Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Capítulo VII

Formação de competências empreendedoras no ensino superior: relato de ações para promoção do empreendedorismo em ciências farmacêuticas no Brasil*

Marcelo Roger Meneghatti¹
Luciana Oliveira de Fariña²
Geysler Rogis Flor Bertolini³

* Este capítulo é parte as experiências do projeto de ensino intitulado: Experiências Empreendedoras em Ciências Farmacêuticas da Universidade Estadual do Oeste do Paraná – UNIOESTE, no Brasil. Este projeto visa articular a cultura empreendedora na universidade por meio de Ensino, Pesquisa e extensão universitária.

- 1 Doutorando em Administração pela Universidade Nove de Julho-UNINOVE-SP-Brasil. Mestre em Desenvolvimento Rural Sustentável pela Universidade Estadual do Oeste do Paraná-UNIOESTE-PR-Brasil. Possui MBA em Gestão Estratégia pela UNIOESTE Campus de Cascavel-PR (2012). Especialista "Lato Sensu" em Docência do Ensino Superior pela Faculdade FAMPER, Ampére-PR (2012). Bacharel em Administração pela Universidade Paranaense sendo bolsista pelo programa PROUNI (2010). Foi Assistente Operacional do Programa ALFA III (2013-2015) Universidades Estratégicas para Desenvolvimento Sustentável Regional envolvendo países da América Latina e Comunidade Européia. Atualmente é professor de Administração da UNIOESTE, Campus de Cascavel-PR-Brasil. frmeneghatti@hotmail.com
- 2 Doutora (1998-2003) e mestre (1996-1998) em Ciência e Tecnologia de Alimentos pela Universidade Federal de Viçosa, graduada em Farmácia e Bioquímica pela Universidade Federal de Juiz de Fora (1990-1994) e técnica na área de Laticínios pelo Instituto de Laticínios Cândido Tostes (1986-1988). Foi coordenadora do Programa ALFA III (2012-2015) Universidades Estratégicas para Desenvolvimento Sustentável Regional envolvendo países da América Latina e Comunidade Européia. Atualmente é coordenadora e docente efetiva do Programa de Pós-Graduação em Ciências Farmacêuticas da Universidade Estadual do Oeste do Paraná - UNIOESTE. Docente efetiva do curso de Mestrado em Desenvolvimento Rural Sustentável da UNIOESTE- Campus de Marechal Cândido Rondon. luleal32@yahoo.com.br
- 3 Doutor em Engenharia de Produção pela Universidade Federal de Santa Catarina (2009), Mestre em Engenharia de Produção pela Universidade Federal de Santa Catarina (2004), Graduado e com especialização em Administração de Empresas pela Faculdade de Ciências Contábeis e Administrativas de Rolândia (1998). Foi membro da Unidade de Coordenação Institucional do Programa ALFA III (2012-2015) Universidades Estratégicas para Desenvolvimento Sustentável Regional envolvendo países da América Latina e Comunidade Européia. Atualmente é docente do Mestrado Profissional em Administração, do Mestrado em Contabilidade, do Mestrado em Desenvolvimento Rural Sustentável e do curso de Graduação em Administração da Universidade Estadual do Oeste do Paraná-Brasil. geysler.bertolini@unioeste.br

RESUMO

Este capítulo apresenta as ações realizadas para promover o conhecimento e competências relacionadas com o empreendedorismo aos alunos do curso de graduação de Farmácia da Universidade Estadual do Oeste do Paraná – UNIOESTE, situada na cidade de Cascavel, no Brasil. A metodologia utilizada foi a explanação e relato das ações e resultados que tiveram início no ano de 2013 no curso. As ações propostas dentro do tema empreendedorismo constituíram-se de atividades de ensino, extensão e pesquisa, as quais foram: (1) criação da disciplina "Empreendedorismo em Ciências Farmacêuticas"; (2) implementação do projeto de ensino "Experiências Empreendedoras em Ciências Farmacêuticas"; e, (3) realização de pesquisas para avaliar o perfil dos estudantes e dos egressos do curso de Farmácia. Espera-se que este relato contribua com outros cursos de ensino superior para formação de competências empreendedoras de seus acadêmicos, e para a formação de uma cultura empreendedora que tenha reflexos nos ambientes externos às instituições promovendo o desenvolvimento regional.

Palavras chave: empreendedorismo, universidade, capacitação.

Entrepreneurial skills training in higher education: report on actions to promote entrepreneurship in pharmaceutical sciences in Brazil

ABSTRACT

This chapter presents the actions carried out to promote the knowledge and skills related to entrepreneurship to students of Pharmacy graduation course of the State University of the West of Paraná - UNIOESTE, located in the city of Cascavel, Brazil. The methodology used was the explanation and report of the actions and results that began in the year 2013 in the course. The actions proposed within the theme of entrepreneurship consisted of teaching, extension and

research activities, which were: (1) creation of the discipline "Entrepreneurship in Pharmaceutical Sciences"; (2) implementation of the teaching project "Entrepreneurial Experiences in Pharmaceutical Sciences"; and, (3) conducting research to evaluate the profile of students and graduates of the Pharmacy course. It is hoped that this report contributes to other higher education courses to train the entrepreneurial skills of its academics, and for the formation of an entrepreneurial culture that has reflexes in the external environments to the institutions promoting the development region.

Keywords: entrepreneurship, university, training.

INTRODUÇÃO

O conceito de empreendedorismo é tratado neste estudo não como novo, mas como algo que pode ser trabalhado em diversos contextos históricos ou geográficos, sendo assim considerado dinâmico (Blackburn, 2011). Ressalta-se também o conceito de empreendedorismo relacionado a inovação e que é capaz de promover o desenvolvimento econômico (Schumpeter, 1911, 1971). Portanto ao ser incentivado pode promover mudanças sociais, promoção de gêneros e melhoria na qualidade de vida.

Como competência o aprofundamento do tema no viés deste estudo está relacionado com aprendizagem, sendo que ainda não esta sendo tratado no sentido de competências coletivas e organizacionais (Pralhad, Hamel & June, 1990; Sandberg, 2000). O que se pretende é influenciar na formação do empreendedor, por isso o termo competência implica aqui em desenvolvimento humano, aprendizagem e principalmente o resultado encontrado entre as dimensões de conhecimento, habilidade e atitude (Sandberg, 2000). Considerando a importância destas abordagens, esta discussão encontra-se restrita ao tema formação do empreendedor no ambiente acadêmico.

As questões que permeiam este estudo estão construídas em torno da pergunta: Quais ações de aprendizagem se fazem importantes para construir competências empreendedoras em alunos de um curso de graduação de Farmácia? Essa preocupação está embasada na oportunidade de formar alunos que promovam o desenvolvimento humano e econômico por meio do empreendedorismo, o que constitui um diferencial na formação do aluno e para o próprio curso em questão.

Como resultados, foram apresentadas as ações realizadas para promover competências empreendedoras aos alunos do curso de graduação de Farmácia da Universidade Estadual do Oeste do Paraná – UNIOESTE, situada na cidade de Cascavel, estado do Paraná, no Brasil. Foram descritas as ações realizadas, que compreendem o estudo da teoria e a relação com a prática, demonstrada e incentivada por meio de casos já realizados, projetos de ensino, aulas e dinâmicas, eventos e o incentivo a publicações dentro do tema. Estas ações são parte do objetivo de incentivo à cultura empreendedora no meio acadêmico, valorizando o conhecimento prático.

A metodologia utilizada foi a explanação e relato das ações e resultados promovidos para tal finalidade neste objetivo. Todas as ações relatadas tiveram início no ano de 2013. Estas ações são pontuais e possuem a finalidade de implantar a cultura empreendedora entre os alunos de graduação do curso de Farmácia.

A formação do empreendedor

Por muito tempo foi discutido o potencial do empreendedor e se é possível formar um empreendedor, ou trata-se apenas de um perfil. Estas questões foram esclarecidas, porém o conceito evolui e a forma de entender o empreendedorismo também é aprimorada com

estudos e análises sociais. O conceito é entendido como um processo ou fenômeno complexo que requer persistência (Frese, 2009), e, neste texto também entendido como uma revolução (Timmons, 1990), seja, sendo entendida pela inovação ou pelo uso e elaboração dos recursos (Penrose, 1959; Schumpeter, 1911; Zen & Fracasso, 2008).

A formação do indivíduo empreendedor deve-se também às influências das oportunidades. Como as oportunidades surgem ou são criadas, e a própria relação delas com os indivíduos, interferem na formação do empreendedor. Esse pensamento o provocado por Shane & Venkataraman (2000) ajuda a entender que a formação do empreendedor não acontece isolada mas sempre imersa a um contexto. A relação entre a formação do indivíduo para ser empreendedor e o contexto em que está inserido permite verificar que o conceito ou mesmo o perfil do empreendedor são dinâmicos (Blackburn, 2011). Essa dinâmica provoca interações sociais que se baseiam em fatores como inovação e melhoramento do uso de recursos disponíveis no mercado ou nas organizações. Causando assim novas oportunidades, visões (Filion, 1990) e provocando desenvolvimento econômico, que por sua vez pode estimular novamente recursos para a formação do indivíduo empreendedor (Penrose, 1959; Schumpeter, 1971; Shane & Venkataraman, 2000).

A relevância do contexto na formação do empreendedor fica evidente na história do empreendedorismo. Cada momento desde o surgimento do tema precisa ser entendido em seu contexto social, econômico, desde um simples comerciante que assumia algum risco até o mais inovador do próprio contexto (Cantillon, 1755; Salerno, 1985). O empreendedor assim deriva de seu próprio contexto e de sua época, sofrendo fortes influências em sua formação, evidenciando uma evolução do conceito e do perfil do indivíduo empreendedor (Bruyat & Julien, 2000).

Esta formação pode também ser provocada ou fornecida ao indivíduo com a intenção de auxiliar na tomada de decisão empreendedora. Diferente da formação gerencial que pretende transmitir o conhecimento prático e experiências, a formação empreendedora procura realizar também o auto-conhecimento. Possibilitando assim formar indivíduos com características de adaptabilidade e principalmente perseverança para enfrentar cenários dinâmicos (Filion, 1990, 2000)

A formação do indivíduo empreendedor está relacionada com a forma com que o mesmo interpreta o que pode estar ocorrendo em determinado setor (Filion, 2000). Por isso a inclusão do tema no ensino superior pode ser fundamental para capacitar e formar o empreendedor, fazendo com que consiga realizar análises produtivas sobre os contextos aonde surgem as oportunidades. O que se pretende é desenvolver competências que possibilitem o indivíduo alcançar o sucesso em seus objetivos (Fortin, 1992).

Mobilização de competências empreendedoras no ensino superior

Mobilizar competências em instituições de ensino superior-IES, pode não ser uma tarefa fácil. Porém sem elas não é possível desenvolver um tema e por meio dele promover o desenvolvimento humano ou regional. No caso de competências voltadas para o empreendedorismo, se faz necessário à criação de uma cultura de debate aonde o tema possa ser inserido, trabalhado para então ser difundido e ensinado.

Para a formação do empreendedor deve-se considerar não apenas as competências individuais, mas também organizacionais, pois toda a instituição precisa estar disposta a desenvolver mecanismos que estimulem o empreender. O conceito de competências possui uma série de enfoques e vieses diferentes, e precisa ser trabalhado como

um recurso estratégico (Penrose, 1959; Prahalad y Hamel, 1990) sua origem está na formação individual, nas competências de um grupo ou nas competências organizacionais (Barney, 1991; Felin & Foss, 2009). Estas diferentes maneiras de vislumbrar uma competência precisam assegurar que o ambiente se torne sustentável ou competitivo. Esta competitividade precisa estar presente na formação do indivíduo empreendedor que busca o mercado.

As competências organizacionais que podem ser desenvolvidas pelas IES são recursos valiosos. Essas instituições por serem geradoras de conhecimento, possuem então, um dos recursos mais importantes, que é o próprio conhecimento, levando vantagem na formação de competências empreendedoras. O conhecimento e atividades relacionadas a ele, como sua transmissão, são habilidades importantes para a formação de competências (Fleury & Fleury, 2004; Mills et al., 2002). Porém pode ainda faltar as IES a prática do empreender que também colabora na formação das competências.

A aproximação das IES com empresas e seus ambientes também precisa ser levado em consideração. Esta aproximação considerada como Colaboração Universidade-Empresa (UIC), apresenta contribuições na mobilização das competências necessárias ao empreendedorismo. A aproximação pode ocorrer por meio de patentes, inovação, cases de sucesso, mas principalmente pela transferência de conhecimento que afeta alunos e formadores provocando uma cultura propícia para o tema do empreendedorismo (Bercovitz & Feldmann, 2006; Fischer, Schaeffer, Vonortas, & Queiroz, 2017).

Para que ocorra o desenvolvimento da competência empreendedora, tanto em indivíduos como no ambiente institucional, é necessário zelar pelo processo de aprendizagem. Sem o desenvolvimento da aprendizagem não haverá desenvolvimento der competência. Estas

áreas interagem entre si, introduzindo uma abordagem de aprendizagem experiencial, baseada na prática, que faz parte da formação do empreendedor (Zampier & Takahashi, 2011).

Aprendizagem e competências são recursos que precisam ser mobilizados para aprimorar a formação do indivíduo e desenvolvimento da sustentabilidade do conhecimento sobre empreendedorismo das IES (Bitencourt, 2005; Harrison & Leitch, 2005). Este processo é observado no surgimento de novas patentes, projetos educacionais, relacionamento com empresas, pesquisas e projetos de extensão desenvolvidos dentro do ambiente acadêmico.

Rae (2004) publica um modelo de aprendizagem empreendedora que considera o indivíduo sofrendo influência do contexto social. As três dimensões do modelo são: formação pessoal e social; aprendizagem contextual; empreendimento negociado. Cada uma dessas dimensões é alimentada por fatores que mobilizam a aprendizagem empreendedora.

O modelo criado por Politis (2005) prioriza quatro categorias de aprendizagem. A autora afirma que a aprendizagem empreendedora acontece ao passar por um processo de experiências. Esse processo acontece com a interferência das quatro categorias: Experiências da carreira do empreendedor; Conhecimento empreendedor; Processo de transformação de aprendizagem empreendedora, movido pelos conhecimento do indivíduo e pelo que ele pode aprender; e Fatores que influenciam o processo de transformação.

A seguir o texto apresenta a trajetória e a tentativa de criar uma cultura empreendedora em uma IES do Brasil. Trabalhando recursos que aliados a técnicas de aprendizagem, geram conhecimento e competências úteis na formação do empreendedor e no desenvolvimento do empreendedorismo como competência universitária.

Apresentação das ações realizadas para promoção do empreendedorismo aos alunos de Farmácia da Unioeste, Brasil

O Brasil é um país considerado entre os mais empreendedores do mundo. Muito embora não seja considerado um país inovador, pois a maioria dos empreendimentos acontecem sem inovação tecnologia ou invenções significativas (Nogami, Medeiros & Faia, 2014). Ao longo dos anos a formação empreendedora no país de uma forma geral não esteve associada ao ambiente da educação formal, e o aporte científico teve início nos anos 1990 quando surgem as primeiras publicações nacionais sobre o tema (Gimenez, 2017).

Atualmente o interesse no empreendedorismo tem crescido no país. Muitas escolas, principalmente privadas, de educação fundamental e secundária têm discutido o empreendedorismo. É um movimento crescente que não pode ser freado. Nos bancos das universidades não deveria ser diferente, mas muitas instituições, principalmente as públicas, ainda não têm despertada a cultura empreendedora. Tradicionalmente formação universitária que trabalha o empreendedorismo está vinculada aos cursos da área de Ciências Sociais Aplicadas, como por exemplo, cursos de Administração de Empresas, entre outros da área. Porém é evidente a necessidade da contribuição destas instituições para a formação de empreendedores (Hoeltgebaum & Tomio, 2002).

Ofertas de disciplinas relacionadas ao empreendedorismo para carreiras de áreas distintas, como das Ciências da Saúde, Ciências Biológicas e Ciências Exatas e Tecnológicas são pouco ou nada comuns no país. Profissionais nessas áreas têm grande possibilidade de empreender algo próprio nos primeiros 10 anos de vida profissional. Daí o interesse de se pensar na importância e necessidade de inclusão da formação empreendedora na formação profissional durante o curso

universitário. Estudos relatam algumas experiências e tentativas interdisciplinares da inclusão da disciplina de empreendedorismo em diversos cursos de graduação, os resultados são apontados como uma formação diferenciada, que fortalece a personalidade do aluno (Oliveira, 2016; Pardini & Santos, 2008).

A Universidade Estadual do Oeste do Paraná (UNIOESTE) é uma dessas instituições públicas onde o ensino do empreendedorismo sempre esteve limitado a uma disciplina ministrada somente aos cursos de graduação em Administração de Empresas, não oferecendo nenhuma outra alternativa de aprendizado empreendedor às demais carreiras universitárias.

No ano de 2013 a UNIOESTE participou de um projeto internacional denominado ALFA III Universidades Estratégica, onde uma das temáticas envolvidas foi o empreendedorismo. Um grupo de docentes envolvidos em diversas áreas recebeu formação na área de empreendedorismo por meio de cursos internacionais à distância e presenciais visando à Formação de Formadores em Empreendedorismo, ou seja formação de professores e tutores para trabalharem com formação empreendedora. Entre as atividades realizadas no curso estiveram envolvidas visitas em instituições internacionais parceiras que trabalhavam o empreendedorismo universitário em outros países para partilha de experiências e boas práticas dentro desta temática.

A participação neste Projeto possibilitou à equipe conhecer casos de formação de competências em empreendedorismo muito interessantes na América Latina, como a Universidade Nacional do Litoral na Argentina, instituição modelo na área de promoção do Empreendedorismo Universitário. O estabelecimento de parceria com esta universidade possibilitou a participação em diversas reuniões de trabalho, em Jornadas de Jovens Empreendedores e visitas a empresas

argentinas incubadas por iniciativas estudantis dentro do parque tecnológico daquela instituição.

Motivados pela realidade argentina vivenciada, dois professores, um da área de Farmácia e outro de Administração, se associaram e decidiram iniciar uma nova mentalidade universitária por meio da proposição e implementação de ações empreendedoras especificamente destinadas ao Curso de Farmácia da UNIOESTE.

O curso de Farmácia criado em 1997, é considerado o curso mais bem avaliado da Instituição junto ao Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (INEP), vinculado ao Ministério da Educação, que realizam a avaliação do Ensino Superior no Brasil, e considerado o melhor curso de Farmácia do território nacional entre os anos de 2007-2017 de acordo com os resultados consecutivos das avaliações de área realizadas, sendo o único curso classificado sempre entre os três melhores cursos de Farmácia do Brasil em todas as avaliações daquele instituto.

As ações propostas dentro do tema empreendedorismo constituíram-se de atividades de ensino, extensão e pesquisa, as quais foram:

1. **Atividade de ensino 01:** criação da disciplina intitulada "Empreendedorismo em Ciências Farmacêuticas", ofertada como disciplina de livre escolha, dirigida a estudantes a partir do 3º ano do curso de Farmácia.
2. **Atividade de ensino 02:** implementação do projeto de ensino intitulado "Experiências Empreendedoras em Ciências Farmacêuticas".
3. **Atividade de Pesquisa:** realização de pesquisas para avaliar o perfil dos estudantes do curso de Farmácia da UNIOESTE e para avaliar o perfil empreendedor dos ex-alunos egressos do curso de Farmácia da UNIOESTE com publicação de trabalhos científicos com os resultados em eventos científicos na área de Empreendedorismo e em Ciências Farmacêuticas.

As principais atividades desenvolvidas no âmbito da formação de competências nesta experiência são apresentadas detalhadamente a seguir:

1. Atividades de Ensino 01: Criação da disciplina "Empreendedorismo em Ciências Farmacêuticas": criada em 2014, com primeira oferta realizada como uma disciplina optativa para o 4º ano do Curso de Farmácia, com 68 horas/aula, iniciando sua primeira oferta com 09 alunos, passando para a segunda oferta com 32 alunos, e em sua oferta mais recente com 20 alunos matriculados. A disciplina tem como objetivo possibilitar ao estudante o desenvolvimento da capacidade de análise, interpretação e aplicação dos elementos que compõem um empreendimento, além de possibilitar a identificação de oportunidades e o estudo da viabilidade econômica de empreendimentos na área das Ciências Farmacêuticas. Outro aspecto dentro do objetivo da disciplina é dar ao estudante conhecimento para que ele seja capaz de elaborar um Plano de Negócios na área de Ciências Farmacêuticas ou áreas afins e assim iniciar sua primeira experiência de ideia empreendedora.

A disciplina idealizada envolve em sua ementa sete pontos principais no tema Empreendedorismo, que são abordados dentro dos seguintes aspectos:

- A. O processo empreendedor: A revolução do empreendedorismo; O empreendedorismo no Brasil; Análise histórica do surgimento do empreendedorismo. Diferenças e similaridades entre o administrador e o empreendedor; Conceituação de empreendedorismo e de empreendedor. O ensinar do empreendedorismo.
- B. A mentalidade empreendedora e intra-empreendedora: O processo de empreender; Decisão administrativa versus decisão empreendedora; Causas para o interesse no intra-empreendedorismo; Cultura corporativa versus cultura intra-empreendedora. O

- ambiente para o intra-empreendedorismo-liberdade para o colaborador criar; Características da liderança intra-empreendedora; Estabelecimento do intra-empreendedorismo numa organização.
- C. O indivíduo empreendedor: Sentimento dos empreendedores; Histórico e características do empreendedor; Motivação; Modelos de desempenho e sistemas de apoio; Empreendedores versus empreendedoras; Empreendedorismo de minorias; Empreendedorismo versus inventores; Perfis não empreendedores.
 - D. Elaboração de um plano de negócios: Conceitos e importância de um plano de negócios; Estrutura do plano; Viabilização do negócio; Assessorias para o negócio.
 - E. Questões legais de constituição da empresa: Criação da empresa; Tributos; Marcas e Patentes.
 - F. Experiências Empreendedoras em Ciências Farmacêuticas.
 - G. Visita técnica a locais ligados a atividades empreendedoras.

Em relação às experiências empreendedoras em Ciências Farmacêuticas têm-se a partilha de casos de empreendedores da área cujas histórias são trazidas ao conhecimento do grupo por meio de reportagens publicadas em meios de comunicação da área, ou palestras com a presença de profissionais farmacêuticos que empreenderam na área. O conhecimento dessas experiências leva o estudante a conhecer possibilidades de novos horizontes profissionais.

Também dentro da disciplina existe a possibilidade da realização de visitas técnicas a locais envolvidos na ação empreendedora, como por exemplo o SEBRAE Cascavel (Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas), para que os alunos conheçam os serviços oferecidos aos empreendedores, a FUNDETEC (Fundação para o Desenvolvimento Tecnológico de Cascavel), onde está o Parque Tecnológico Municipal para que os estudantes conheçam as possibilidades de incubação de empresas, a ACIC (Associação Comercial e

Industrial de Cascavel), que possui o escritório do Jovem Empreendedor, para que os estudantes conheçam as parcerias e possibilidades de crescimento de empreendimentos ao nível local, e finalmente a UNI-NUPEACE, (Usina de Negócios Inovadores do Núcleo de Pesquisas Avançadas em Administração, Ciências Contábeis e Ciências Econômicas) da UNIOESTE, que iniciou recentemente as atividades, como objetivo auxiliar a transformação de ideias e talentos de estudantes ou possíveis empreendedores em negócios, por meio da pré-incubação. Todas essas possibilidades trazem ao estudante uma dimensão ampliada do processo empreendedor:

2. Atividade de Ensino 02: paralelamente às atividades da disciplina, um Projeto de Ensino foi desenvolvido, associado à disciplina, intitulado "Experiências Empreendedoras em Ciências Farmacêuticas". Esse projeto foi criado no ano de 2014 e ainda se encontra em execução. Os objetivos deste projeto consistem em criar materiais didáticos áudio visuais para a disciplina por meio das experiências compartilhadas por ex-estudantes egressos do curso de Farmácia da UNIOESTE que empreenderam durante a sua trajetória profissional.

Para concretização das atividades previstas os egressos são contatados por meio de mídias sociais e convidados a comparecerem na UNIOESTE em dias e horários estabelecidos para ministrarem uma palestra com duração de 50 minutos aos estudantes apresentando suas experiências na construção de seus empreendimentos. Essas apresentações são filmadas com a autorização dos apresentadores e depois são transcritas para composição de materiais a serem usados na própria disciplina, das quais se pretende os docentes coordenadores que passem a constituir um livro a ser elaborado respeito do tema.

Os estudantes do Curso de Farmácia, não só os matriculados na

disciplina de Empreendedorismo, mas também os matriculados de todos os outros anos são convocados para participação nas palestras por meio de mídias sociais, e para isso são incluídos como participantes do Projeto os estudantes representantes de cada turma do curso de Farmácia como agentes de divulgação das palestras no Projeto. Todos os estudantes envolvidos no projeto e que assistem às palestras, recebem certificados de participação, os quais podem ser usados como carga horária para complementação de horas de atividades acadêmicas no decorrer curso.

Desde a sua criação, um total de 08 ex-alunos participaram deste Projeto de Ensino, e essa ação vem crescendo e trazendo excelentes frutos, uma vez que, além dos objetivos iniciais, também se conquistou a reaproximação do Curso de onde egressaram e da Universidade por parte destes profissionais farmacêuticos, promovendo uma excelente sinergia "profissional-academia", sendo estes convidados para participação em outras atividades na Universidade, como palestrantes em congressos e Semanas Acadêmicas do Curso de Farmácia. Estes egressos têm sido também alvos de pesquisa dentro da mesma abordagem, partilhando suas experiências e inspirando os estudantes na ação de empreender.

3. Atividades de Pesquisa: a equipe de docentes do Projeto trabalha com um formulário para coleta dos dados da pesquisa envolvendo o estudo do perfil empreendedor dos estudantes do curso de Farmácia. Este formulário compõe anualmente uma das atividades com os estudantes do curso e também com os estudantes matriculados na disciplina de Empreendedorismo, permitindo avaliar a importância e os impactos desta na formação empreendedora dos estudantes antes e depois de recebida. Este formulário foi adaptado de Dornellas (2013) e é apresentado conforme Cuadro 1.

Cuadro 1. Formúlarío adaptado para avaliar o perfil emprendedor de estudantes do Curso de Farmácia.

Caro entrevistado						
Identifique as características a seguir que você possui de acordo com as notas na coluna ao lado, marcando sua característica para cada pergunta com um X. Marque somente uma alternativa por pergunta, sendo esta a que mais corresponder a sua resposta. Não é necessário somar a pontuação nem na linha, nem na coluna. Agradecemos sua colaboração nesta pesquisa!	Sempre	Frequentemente	Algumas vezes	Raramente	Nunca	Nota
Características pessoais	5	4	3	2	1	
Comprometimento e determinação						
1. Você costuma se antecipar aos acontecimentos e tomar decisões preventivas?						
2. Você sempre consegue cumprir com suas obrigações, e com as coisas que se comprometeu?						
3. Você consegue cumprir seus horários e ter disciplina?						
4. Você sempre persiste em resolver problemas?						
5. Você consegue se sacrificar para atingir seus objetivos?						
6. Você se dedica totalmente nas atividades que desenvolve?						
Obsessão pelas oportunidades						
7. Procura ter conhecimento profundo das necessidades de pessoas ao seu redor?						
8. É motivado pelas oportunidades e fatos do dia a dia em realizar algo para si ou para outros?						
9. Você esta sempre preocupado em criar valor e satisfazer pessoas ao seu redor?						
Tolerância ao risco, ambiguidade e incertezas						
10. Você analisa tudo antes de agir?						
11. Procura minimizar os riscos ou diminuir os impactos de suas ações?						
12. Você da um jeito e resolve as incertezas e falta de estrutura nas suas atividades?						
13. Você consegue manter a calma ser tolerante ao estresse e conflitos?						
14. Tem agilidade em resolver problemas e dar soluções?						
Criatividade, autoconfiança e habilidade de adaptação						
15. Você costuma fazer as coisas de maneira diferente, ser cabeça aberta, pensador?						
16. Não se conforma com as coisas no mesmo estado que antes?						
17. Se adapta fácil a novas situações?						
18. Não tem medo de falhar?						
19. Você é bom em definir conceitos e detalhar ideias e fatos?						

Cuadro 1 (Continúa)

Cuadro 1 (Viene)

Motivação e superação							
20. Você procura ter metas e cumprir os resultados?							
21. Você age pensando em crescer e atingir melhores resultados?							
22. Você se preocupa com status e poder?							
23. Você tem confiança em si mesmo?							
24. Você conhece suas fraquezas e fortalezas?							
25. Você tem senso de humor e procura estar animado?							
26. Você tem iniciativa em fazer as coisas do dia a dia?							
27. Você consegue se controlar facilmente diante das situações do dia a dia?							
28. Você acha que transmite integridade e confiabilidade as pessoas em sua volta?							
29. Você tem paciência e sabe ouvir as pessoas?							
30. Você sabe trabalhar com outras pessoas?							
TOTAL							

Fonte: Adaptado de DORNELLAS (2013).

O formulário possui cinco fatores importantes para a avaliação do perfil empreendedor. Os fatores são: 1) comprometimento e determinação; 2) obsessão pelas oportunidades; 3) tolerância ao risco, ambiguidade e incertezas; 4) criatividade autoconfiança e habilidade de adaptação; 5) motivação e superação. Estas características são entendidas como fundamentais para avaliar um perfil com características empreendedoras. A pontuação utilizada para a avaliação das respostas é constituída de escala de valores de frequência do comportamento, variando de 01 (nunca) a 05 pontos (sempre), sendo as características análogas ao excelente perfil, bom perfil, perfil regular, perfil fraco e perfil ineficiente em relação às características empreendedoras.

Para a avaliação dos resultados da pesquisa foi considerada a soma dos pontos de cada item avaliado, de acordo com a seguinte pontuação: Caso a soma total estiver entre 120 a 150 pontos: o entrevistado é considerado empreendedor, pois o consideramos possuir as características comuns aos empreendedores e tem tudo para se diferenciar

em sua atividade; *90 a 119 pontos*: o entrevistado possui muitas características empreendedoras e às vezes se comporta como, porém pode melhorar ainda mais se equilibrar os pontos ainda fracos com os pontos já fortes. *60 a 89 pontos*: o entrevistado é considerado não muito empreendedor e provavelmente se comporta, na maior parte do tempo, como um administrador tradicional e não um “fazedor”. Para se diferenciar e começar a praticar atitudes empreendedoras, o indivíduo deve procurar analisar os seus principais pontos fracos e definir estratégias pessoais para eliminá-los. *Pontuação menor que 59 pontos*: o entrevistado não é empreendedor e, se continuar a agir como age dificilmente poderá se tornar empreendedor.

Caso a avaliação for negativa, não significa que o indivíduo não possa desenvolver o perfil empreendedor. A pesquisa somente detecta a deficiência no perfil para iniciar uma atividade, mas que não significa que não possa ser alterada em função de treinamento e aprendizado para a mudança em direção ao empreender.

A pesquisa é realizada continuamente entre estudantes ingressantes desde 2015 junto aos estudantes do curso e seus resultados já renderam alguns trabalhos publicados na área de Educação Empreendedora e Educação Farmacêutica ao nível nacional e internacional. Ao nível internacional já foram apresentados trabalhos mostrando as pesquisas desenvolvidas no Projeto e em desdobramentos dele durante a Conferência Eurolatinoamericana de Vinculación Territorial y Desarrollo Económico Local: el Rol de la Universidad en el Cambio Social, vinculada ao Projeto ALFAIII em Valência, Espanha (2015), na JJE 2014 - Jornada de Jovens Empreendedores em Santa Fé na Argentina (2014), durante o 8º Congresso de Ciências Químicas do Paraguay, e no Congresso no 6º COSIMP – 6º Congresso de Ciências Farmacêuticas do Mercosul (2016); em relação à participação e apresentações em eventos nacionais, os resultados do Projeto

foram também apresentados no Congresso Brasileiro de Educação Farmacêutica (2015) durante a 9ª Conferência de Educação Farmacêutica. Todos os trabalhos de pesquisa realizados encontram-se disponibilizados nos anais desses eventos.

Como um resumo dos levantamentos realizados nos diversos trabalhos apresentados, citados acima podemos apresentar o Tabla 01, fruto da aplicação do questionário descrito anteriormente, na pesquisa do perfil empreendedor dos alunos de todas as séries do Curso de Farmácia da UNIOESTE na última avaliação global do Curso realizada em 2015.

Tabla 1. Avaliação do perfil empreendedor de estudantes do curso de farmácia da UNIOESTE realizado em 2015.

Séries do Curso	1º Ano		2º Ano		3º Ano		4º Ano		5º Ano		Turmas Avaliadas	
	E	%	E	%	E	%	E	%	E	%	Total	%
Total de entrevistados	25	20	30	25	25	20	19	16	23	19	122	100
Já é empreendedor	17	14	11	9	5	4	7	6	17	14	57	47
Características empreendedoras	7	6	18	15	17	14	12	10	6	5	60	49
Não muito empreendedor	1	1	1	1	3	2	0	0	0	0	5	4
Não é empreendedor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fonte: Fariña y Meneghetti (2015).

Na pesquisa cujos resultados estão descritos no Tabla 01, foram entrevistados 185 estudantes e 66 % (122) retornaram a pesquisa. A maior participação foi conseguida entre alunos do 5º ano do curso (82,1 %) e a menor entre alunos do 2º ano do curso (57,6 %), sendo a média geral de participantes efetivos da pesquisa de 67 % dos alunos do Curso.

Os resultados gerais indicaram que 47 % dos estudantes do Curso de Farmácia naquele momento possuíam características pessoais comuns aos empreendedores, com potencial para se diferenciar em sua organização no futuro e 49 % dos estudantes possuem muitas características empreendedoras e às vezes se comporta como um empreendedor, porém pode aprimorar as suas características equilibrando seus pontos fortes e fracos. Esses dois perfis somam 96 % do total de estudantes entrevistados, representando a grande totalidade dos estudantes do curso, que reúnem características propícias ao empreendedorismo, as quais estão mencionadas no questionário aplicado, e o aprimoramento da formação em direção ao empreendedorismo pode fortalecer essa característica. Apenas uma minoria dos estudantes (4 %) do Curso não demonstrou características pessoais de um perfil empreendedor, porém, a formação empreendedora poderá ajudar a diminuir estas discrepâncias (Fariña & Meneghatti, 2015).

Em 2016 a mesma pesquisa foi realizada com estudantes matriculados na disciplina de Empreendedorismo em Ciências Farmacêuticas naquele ano no Curso de Farmácia e o resultado desta pesquisa foi similar ao anteriormente apresentado, sendo que dos 27 alunos matriculados, 85 % (23) participaram da pesquisa. Um total de 22 % (05) apresentava perfil empreendedor e 70 % (16) apresentava características empreendedoras com necessidade de aprimoramento de pontos fracos e fortes, sendo então a maioria dos entrevistados (92 %) portadora de perfil empreendedor contra apenas 8 % (02) considerados não muito empreendedores. Nenhum estudante tinha perfil não empreendedor (Kipper, Meneghatti & Fariña, 2016).

ANÁLISES E DISCUSSÕES

Pelas características diversificadas da atuação dentro da profissão

farmacêutica devido à formação generalista, o estudante de Farmácia tende estar habilitado para atuação em múltiplas atividades e a formação do seu perfil empreendedor vem fortalecer sua formação acadêmica. Esse fator pode representar uma excelente oportunidade de diferenciação profissional em sua perspectiva de futuro e avanço profissional. O conhecimento de experiências empreendedoras estudantes graduados, que estão sendo realizadas no âmbito do projeto de ensino estão auxiliando os estudantes a ampliarem sua visão empreendedora, mostrando a importância da educação empreendedora no curso.

A realização das pesquisas tem permitido nortear as ações da disciplina e entender as características do perfil empreendedor dos estudantes, permitindo determinar as atividades específicas para fortalecimento do perfil geral dos estudantes para entendimento e vivência do empreendedorismo, aproveitando qualidades e desenvolvendo melhor as competências, fortalecendo pontos fracos e estimulando os pontos fortes de seus perfis, melhorando a sua formação.

Todas as ações elaboradas dentro do tema empreendedorismo, e aplicadas na UNIOESTE, estão condizentes com os modelos de aprendizagem empreendedoras mencionados pelos autores estudados (Politis, 2005; Rae, 2004). Porém os dois modelos citados são baseados na experiência empreendedora. Ainda não é possível no processo de ensino desta IES fazer com que o aluno tenha a experiência prática de todo o processo de empreender, mas é possível coloca-los em contato com pessoas que relatem suas próprias experiências. A Cuadro 2 faz uma analogia com as ações executadas pela UNIOESTE e as dimensões dos modelos propostos na teoria estudada.

Cuadro 2. Comparações com modelos de aprendizagem da literatura e o processo de aprendizagem proposto pela IES

Modelo do autor Rae, 2004	Ações do UNIOESTE	Modelo da autora Politis, 2005	Ações do UNIOESTE
Formação pessoal e social	Atividade de ensino 01 – conteúdo programático da disciplina em empreendedorismo, possibilitando formação pessoal dos alunos, e uma possível identidade com o tema.	Experiências da carreira do empreendedor	Atividade de ensino 01 – Confeção do plano de negócio, oportunizando conhecer o setor desejado. Atividade de ensino 02 – O projeto de ensino permite a partilha da trajetória da carreira dos egressos empreendedores.
Aprendizagem contextual	Atividade de ensino 01 – Confeção do plano de negócio, oportunizando conhecer o contexto do mercado.	Conhecimento empreendedor	Atividade de ensino 01 – Confeção do plano de negócio para reconhecer oportunidades de mercado.
Empreendimento negociado	Atividade de ensino 02 – O projeto de ensino permite o contato dos alunos com egressos que já empreenderam, criando assim redes de relacionamento e trocas de experiências práticas.	Processo de transformação de aprendizagem empreendedora	Atividade de ensino 01 – Processo reflexivo pelo qual o aluno é submetido durante a disciplina. Atividade de ensino 02 – Processo de troca de experiências com o ambiente externo a IES, pelo contato com egressos empreendedores.
		Fatores que influenciam o processo de transformação	Atividade de Pesquisa – a análise dos perfis dos alunos servem como orientação de carreira para os mesmos.

Fonte: Elaborado pelos autores (2017).

As ações propostas em todo o esforço de formação de competências empreendedoras são ainda pequenas, e enfrentam dificuldades. A distância prática e conceitual entre o ensino e aprendizagem é a prova real desta dificuldade. As competências empreendedoras levadas em consideração, e neste projeto identificadas por meio do questionário usado como instrumento de pesquisa, podem também não serem totalmente úteis para a aplicação do empreendedorismo. Porém fica evidente a preocupação e a tentativa de aproximar o aluno do ambiente real e do propósito de empreender.

Os modelos de aprendizagem empreendedora, propostos na literatura usada, apontaram para a mobilização da aprendizagem empreendedora por meio da experiência empreendedora. Porém, o contato com o ensino do empreendedorismo na educação superior pode mobilizar no aluno competências que o levem a empreender com mais facilidade. Ainda assim, fica evidente a tentativa de aproximar o aluno da experiência empreendedora mesmo que por meio de terceiros. E acima de tudo o início da formação de uma cultura empreendedora por meio das ações demonstradas.

CONCLUSÕES

Com a apresentação das ações e experiências realizadas no curso de Farmácia da UNIOESTE, é possível a aplicação deste modelo (total, parcial ou adaptado) em outros cursos de graduação e em outras Instituições de Ensino Superior para a formação de competências empreendedoras aos acadêmicos. Importante relatar que estas ações estão em constantes ajustes, na busca da melhoria contínua para formação empreendedora dos acadêmicos.

Como resultados foram percebidas relativas melhorias no conhecimento sobre o tema e de como abrir um negócio próprio. Houve uma aproximação entre egressos do curso de farmácia com a instituição. Também foram elaboradas algumas publicações sobre o tema, e principalmente o envolvimento dos alunos com os projetos de ensino e extensão.

As contribuições deste estudo se evidenciam na formação dos estudantes, e no debate sobre o tema no meio acadêmico. Contribuiu-se também para a formação de uma cultura empreendedora entre os estudantes. Os resultados de publicações e aproximação de ex-alunos egressos do curso de Farmácia que já empreenderam, são também uma real contribuição para a formação de competências

empreendedoras, incentivando o tema entre os discentes e docentes de todos os cursos.

Como próximas etapas de avaliação contínua da formação empreendedora pretende-se realizar a mesma pesquisa ao nível de pós-graduação *stricto sensu* em Ciências Farmacêuticas e também avaliar o perfil empreendedor antes e depois dos estudantes ter recebido a formação para o Empreendedorismo em Ciências Farmacêuticas, como forma de indicar o amadurecimento da mentalidade empreendedora desses estudantes, em comparação com aqueles que não receberam a formação. Isso fortalecerá a inclusão da disciplina como formação profissional obrigatória do Curso de Farmácia e também ao nível de pós-graduação.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barney, J. (1991). Firm resources and sustained competitive advantage. *Journal of Management*, 17(1), 99-120.
- Bercovitz, J. & Feldmann, M. (2006). Entrepreneurial Universities and Technology Transfer: A Conceptual Framework for Understanding Knowledge-Based Economic Development. *Journal of Technology Transfer*, 31(1), 175-188.
- Bitencourt, C. C. (2005). *Gestão de competências e aprendizagem nas organizações*. São Leopoldo: Unisinos.
- Blackburn, R. (2011). Book review of unmasking the entrepreneur by Campbell Jones, C. y Spicer, A. *Management Learning*, 42(1), 121-124.
- Bruyat, C. & Julien, P. A. (2000). Defining the field of research in entrepreneurship. *Journal of Business Venturing*, 16(2), 165-180.
- Cantillon, R. (1755). *Essai sur la nature du commerce en general*. London: Gyles.
- Fariña, L. O. de & Meneghatti, M. R. (2015). *Perfil empreendedor de alunos do curso de Farmácia da UNIOESTE*. In Anais do Congresso Brasileiro de Educação Farmacêutica. IX Encontro Nacional de

- Coordenadores de Curso. IX Conferência Nacional de Educação Farmacêutica. VI Fórum Nacional de Educação Farmacêutica. Salvador, Bahia, Brasil.
- Felin, T. & Foss, N. J. (2009). Organizational routines and capabilities: Historical drift and a course-correction toward microfoundations. *Scandinavian Journal of Management*, 25(2), 157–167. <http://doi.org/10.1016/j.scaman.2009.02.003>
- Filion, L. J. (1990). Vision and relations: elements for an entrepreneurial metamodel. In *Frontiers of entrepreneurship research 1990. Proceedings of the Tenth Annual Babson College Entrepreneurship Research Conference* (pp.57–71). Babson.
- Filion, L. J. (2000). Empreendedorismo e gerenciamento: processos distintos, porém complementares. *Revista de Administração de Empresas*, 7(3), 2–7.
- Fischer, B. B., Schaeffer, P. R., Vonortas, N. & Queiroz, S. (2017). Quality comes first: university-industry collaboration as a source of academic entrepreneurship in a developing country. *Journal of Technology Transfer*, 1–22. <http://doi.org/10.1007/s10961-017-9568-x>
- Fleury, M. T. L. & Fleury, A. C. C. (2004). Alinhando estratégia e competências. *RAE - Revista de Administração de Empresas*, 44(1), 44–57.
- Fortin, P. A. (1992). *Devenez entrepreneur* (2nd ed.). Sainte-Foy et Montréal: Les Presses de l'Université Laval et Publications Transcontinental.
- Frese, M. (2009). Toward a psychology of entrepreneurship: An action theory perspective Michael Frese. *Foundations and Trends in Entrepreneurship*, 5(6), 437-496. Recuperado de: <http://doi.org/10.1561/03000000028>
- Gimenez, F. A. P. (2017). *Empreendedorismo bibliografia de artigos publicados em periódicos brasileiros*. Fernando Antonio Prado Gimenez (Ed. do aut). Curitiba.
- Harrison, R. T. & Leitch, C. M. (2005). Entrepreneurial learning: Researching the interface between learning and the entrepreneurial context. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 29(4), 351-371.

- Hoeltgebaum, M. & Tomio, D. (2002). A necessidade das universidades formarem empreendedores – o caso da FURB e propostas. *Revista de Negócios*, 7(2), 41-52.
- Kipper, T. G. J., Meneghatti, M. R. & Fariña, L. O. de. (2016). *Perfil empreendedor de estudantes do curso de Farmácia da UNIOESTE matriculados na disciplina de Empreendedorismo em Ciências Farmacêuticas*. In 6o COSIMP – 6o Congresso de Ciências Farmacêuticas do Mercosul. 6o Simpósio em Ciência e Tecnologia de Alimentos do Mercosul e X CISDEM – Fórum Internacional da Cátedra Iberoamericana-Suissa de Desarrollo de Medicamentos. Cascavel, Paraná, Brasil.
- Mills, J., Platts, K., Bourne, M. & Richards, H. (2002). *Strategy and performance: Competing through competences*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Nogami, V. K. da C., Medeiros, J. & Faia, V. da S. (2014). Análise da evolução da atividade empreendedora no Brasil de acordo com o global entrepreneurship monitor (GEM) entre os anos de 2000 e 2013. *Revista de Empreendedorismo E Gestão de Pequenas Empresas*, 3(3), 31-76.
- Oliveira, D. G. (2016). Evolução Conceitual da Educação para o Empreendedorismo como um Campo Científico. *Revista Alcance*, 23(4), 547-567.
- Pardini, D. J. & Santos, R. V. (2008). Empreendedorismo e interdisciplinaridade: uma proposta metodológica no ensino de graduação. *Revista de Administração Da FEAD-Minas*, 5(1), 157-172.
- Penrose, E. (1959). *The Theory of the Growth of the Firm*. Basil Blackwell, London. (Basil Blac). London.
- Politis, D. (2005). The Process of Entrepreneurial Learning: A Conceptual Framework. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 399-424.
- Prahalad, C. K. & Hamel, G. (1990). The core competence of the corporation. *Harvard Business Review*, 68(3), 79-91. http://doi.org/10.1007/3-540-30763-X_14
- Rae, D. (2004). Entrepreneurial learning: a practical model from the

- creative industries. *Education + Training*, 46(8/9), 492-500. <http://doi.org/10.1108/00400910410569614>
- Salerno, J. T. (1985). The influence of Cantillon's essay on the methodology of J. B. Say: A comment on Iggio. *Journal of Libertarian Studies*, VII(2), 305-316.
- Sandberg, J. (2000). Understanding human competence at work: An integrative approach. *Academy of Management Journal*, 43(1), 9-25. <http://doi.org/10.2307/1556383>
- Schumpeter, J. A. (1911). *Teoria do desenvolvimento econômico: Uma investigação sobre lucros, capital, crédito, juro e o ciclo econômico* (N. Cultura). São Paulo - SP: Editora de Unicamp.
- Schumpeter, J. A. (1971). The fundamental phenomenon of economic development. In P. Kilby (Ed.), *Entrepreneurship and economic development* (pp.43-71). New York: The Free Press.
- Shane, S., y Venkataraman, S. (2000). The promise of entrepreneurship as a field of research. *Academy of Management Review*, 25(1), 217-226.
- Timmons, J. A. (1990). *New venture creation: Entrepreneurship for the 21st century*. Boston: Irwin McGraw-Hill.
- Zampier, M. A. & Takahashi, A. R. W. (2011). Competências empreendedoras e processos de aprendizagem empreendedora : modelo conceitual de. *Cadernos Ebape.br*, 9, 564-585. (Especial. Artigo 6).
- Zen, A. C. & Fracasso, E. M. (2008). Quem é o empreendedor? as implicações de três revoluções tecnológicas na construção do termo empreendedor. *RAM - Revista de Administração Mackenzie*, 9(8), 135-150.

Cómo citar este capítulo:

Roger Meneghetti, M., Oliveira de Fariña, L. & Flor Bertolini, G. R. (2018). Formação de competências empreendedoras no ensino superior: relato de ações para promoção do empreendedorismo em ciências farmacêuticas no Brasil. En R. Mazuera-Arias y N. Albornoz-Arias (Edits.), *Emprendimiento, empleabilidad y políticas: Una mirada globalizadora* (pp.271-297). Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Capítulo VIII

El arte de saber con quién NO emprender¹

Marcel Mauricio Molina Monsalve²
Dahyana Carolina Nimo Parra³
Mary Carlota Bernal Jiménez⁴

-
- ¹ Capítulo resultado del proyecto institucional de investigación: "Innovación en el desarrollo de aplicaciones inteligentes para dispositivos móviles orientadas al área productiva de la Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta.
 - ² Ingeniero en Informática, Magíster en Ciencias de la Computación, Doctorando en Ingeniería en Informática y Matemática para la Seguridad, Adscrito al programa de Ing. De Sistemas Unisimón Bolívar sede Cúcuta, Prof. Postgrado UNET – Venezuela, responsable del Laboratorio de Investigación y desarrollo en informática UNET. Microsoft Certified Professional. Investigación: Minería de datos, Marketing digital, Software Architecture, Inteligencia artificial, Inteligencia de negocios, Procesamiento de datos, Algoritmia, Desarrollo de web y móvil. marcel.molina@gmail.com
 - ³ Ingeniera en Informática, Magíster en Ciencias de la Computación, Doctorando en Ingeniería en Informática y Matemática para la Seguridad, Adscrita al Dpto. De Ing. en Informática UNET, Prof. Postgrado UNET – Venezuela, miembro del Laboratorio de Investigación y desarrollo en informática UNET. Microsoft Certified Professional, SCRUM Master Certified, Visual Communication using Adobe. Investigación: Agilidad en gestión de proyectos, Product Design, Inteligencia artificial, Inteligencia de negocios, Marketing Digital, Desarrollo de web y móvil. dahyana@gmail.com
 - ⁴ Ingeniera en Informática Universidad Nacional Experimental del Táchira, 2007, Magíster en Ciencias de la Computación Universidad de los Andes, 2013, Doctorando en Ingeniería en Informática y Matemática para la Seguridad Universidad Roriva i Virgili, Profesora adscrita al programa de Ingeniería de Sistemas Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, Profesor Postgrado y Pregrado Universidad Nacional Experimental del Táchira, miembro del Laboratorio de Investigación y desarrollo en informática UNET. Microsoft Certified Professional, Oracle Database SQL Certified Expert. Áreas de Investigación: Inteligencia de negocios, análisis y procesamiento de datos, Inteligencia artificial, Testing y calidad de software, Big Data, Gestión de proyectos de software. marybernal@gmail.com - m.bernal@unisimonbolivar.edu.co

RESUMEN

La conformación de sociedades estratégicas para la formulación de emprendimientos de cualquier tipo es una actividad que requiere de especial atención pues puede ser clave en su éxito o fracaso. Seleccionar correctamente la persona o conjunto de ellas que comparten la misma pasión por una idea emprendedora, exige la evaluación de un conjunto de variables para asegurar que dicha decisión contribuirá en el logro de los objetivos y no en la promoción de un revés en el proyecto. En esta investigación se realiza, a manera de artículo de revisión, un recorrido por los principales factores que se deben tomar en cuenta en este apartado, desde el punto de vista de los autores a partir de su experiencia en el emprendimiento de base tecnológica en complemento con la experiencia de otros emprendedores a nivel mundial. Los resultados se presentan de manera cualitativa a partir de enunciados con los que se busca que el lector obtenga las herramientas para tomar esta decisión de la mejor manera según sea su caso, basado en principios de agilidad.

Palabras clave: emprendimiento, sociedades estratégicas, agilidad.

The art of knowing with whom not to entrepreneur

ABSTRACT

The establishment of strategic partnerships for the formulation of entrepreneurship of any kind is an activity that requires special attention because it can be key to success or failure. The formation of strategic partnerships for the formulation of entrepreneurship of any kind is an activity that requires special attention because it can be key to success or failure. Properly selecting the person or group of them who share the same passion for an entrepreneurial idea requires the evaluation of a set of variables to ensure that such decision will contribute to the achievement of the objectives and not to the promotion of a setback in the project. In this research, it is presented a review of the main factors to be taken into account for

this purpose, from the point of view of the authors, based on their experience in the technology based entrepreneurship in complement with the experience of other entrepreneurs worldwide. The results are presented in a qualitative way through statements with which the reader could obtain the tools to make this decision in the best way according to his needs, based on principles of agility.

Keywords: entrepreneurship, strategic partnerships, agility.

INTRODUCCIÓN

Desde una perspectiva vivencial y reflexiva se busca proyectar una de las dimensiones fundamentales de cualquier emprendimiento, sin importar su naturaleza, referida a la conformación de la sociedad estratégica con la que se decide poner en marcha una idea emprendedora. Constituida como una de las principales razones por las que un emprendimiento fracasa, el arte de saber con quién emprender o con quién NO hacerlo, busca ser el escrito que le ayude al lector reflexionar acerca de la forma correcta de seleccionar aquellas personas naturales o jurídicas con las cuales resulta ideal ejecutar el plan de acción que permitirá concretar la idea en cuestión.

En tal sentido, utilizando una narrativa de descarte, los autores del capítulo buscan exponer situaciones típicas desde su propia vivencia que permitan al lector identificar rápidamente los elementos con los cuales puede discernir fácilmente si un socio es atractivo o no para un determinado emprendimiento. Sin embargo, no es la intención de este capítulo indicarle al lector el perfil de sus socios ideales, sino ofrecerle un abanico de situaciones, para que desde tales experiencias pueda extrapolar su propia interpretación de los hechos para aplicarlos a su propio caso.

Se prevé abordar, mediante el estudio de otros emprendedores, sus propias experiencias en esta materia, buscando que además de la re-

visión teórica que compete al caso en cuestión, el lector se nutra de casos reales y sus estrategias aplicadas. De manera tal que pueda, a través de una lectura fluida, obtener verdadero aprendizaje significativo y cuente con más herramientas para identificar de manera objetiva cómo conformar las sociedades de trabajo de sus posibles emprendimientos.

APARTADOS TEÓRICOS

La revisión teórica de esta investigación abarca los aspectos generales del emprendimiento bajo un enfoque conceptual y posteriormente bajo un enfoque de agilidad que permite, a partir de marcos de trabajo como SCRUM y Kanban, contextualizar el estilo operacional de una sociedad estratégica de trabajo para cualquier emprendimiento.

Emprendimiento

En los últimos años el emprendimiento ha tomado un gran auge, aunque aún es considerado por algunas personas como un concepto nuevo; sin embargo, siempre ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad (Aguado Carretero, 2008). La palabra emprendimiento proviene del francés *entrepreneur*, que significa pionero, y viene siendo la capacidad de los seres humanos para salir adelante de manera novedosa y con ideas renovadas realizando un esfuerzo adicional para alcanzar una meta trazada, aunque en la actualidad se acota su uso para referirse a la persona que inicia una nueva empresa o negocio.

La persona que inicia un negocio o que crea una pequeña empresa por su propia iniciativa se conoce como emprendedor (Baum, Calabrese & Silve, 2000). En épocas de crisis, los emprendimientos suelen

representar una salida o, al menos, una posibilidad de crecimiento para las personas que se encuentran en situación de desempleo, o cuando las personas desean cambiar de ocupación, dejar de ser empleados o simplemente seguir un sueño de idea de negocio, producto, servicio o ser innovadora en algún ámbito (Bobenrieth, 1987).

Los expertos coinciden que para ser un buen emprendedor se debe contar con ciertas capacidades como flexibilidad, dinamismo, creatividad, empuje, etc. (Crowne, 2002). Se trata de valores necesarios ya que los emprendimientos se enfrentan a todo tipo de dificultades y quien los impulsa debe estar en condiciones de adaptarse a una realidad cambiante; (DeMers, 2015) además, la perseverancia debe ser una cualidad que todo emprendedor debe tener (Ewing Marrion Kauffman Foundation, 2017) ya que en muchos casos, quizá en la mayoría, las ganancias no llegan en los primeros meses, sino tiempo después de comenzado el emprendimiento (Feinleib, 2015).

Investigaciones indican que el 80 % de los nuevos emprendimientos fracasan en los primeros 5 años y el 90 % de ellos no llega a los 10 años (Aguado Carretero, 2008). En los Estados Unidos de América, "el promedio de vida de las empresas es de seis años y más de un 30 % no llega al tercer año" (Fell, s.f.). España no escapa de esta realidad, pues en el 2003 más del 70 % de las pequeñas o medianas empresas asociadas con innovación no alcanzaron los 4 años de fundadas. Igualmente, en México se estima que 75 % de los emprendimientos fracasan antes de dos años (Organización Mundial del Comercio, 2016).

En cuanto a emprendimientos de pequeñas empresas o las llamadas **Startups**, un poco más del 50 % de las nuevas empresas fallan los primeros 4 años, el 46 % de esos casos de fracaso se le atribuye a incompetencia y falta de planeación. Las industrias con el mejor ren-

dimiento de este tipo de empresas se enfocan en finanzas, seguros y bienes raíces; 58 % estas empresas siguen funcionando luego de 4 años de creada (Mansfield, 2016).

Sin embargo, también vale la pena acotar que de acuerdo con las cifras indicadas en el Informe Mundial de Comercio (Organización Mundial del Comercio, 2016), la reducción de tasa de desempleo, aumento de calidad de vida, y valoración cultural de las sociedades tiene cierta asociación con la medida en que los emprendimientos de un país resultan exitosos.

Por su parte, para inicios del 2016, Colombia ocupó el puesto 19 en el escalafón global de emprendedores y el 1 en Latinoamérica; en cuanto a innovación ocupa el puesto 68 a nivel mundial y 6 en Latinoamérica (Fell, s.f.).

Ahora bien, para identificar un emprendedor es necesario conocer las características que usualmente describen su perfil, entre las que se encuentran (Girard, 2017):

- En primer lugar, una persona emprendedora es innovadora, ya que debe crear un proyecto a partir de ideas nuevas y originales.
- Además debe ser creativa, ya que una idea poco interesante puede no llegar a generar resultados óptimos.
- Por otro lado debe ser capaz de asumir riesgos y superar los retos que el desarrollo de un proyecto pueda generar.
- Frente a estas dificultades, un emprendedor debe ser flexible al cambio y siempre focalizado en crecer. A veces es posible modificar ciertos aspectos del emprendimiento con tal de mejorar y obtener mejores resultados. (Gompers, Mukharlyamov & Xuan, 2012).

Trabajo en equipo

Es bien conocido que el trabajo en equipo es fundamental para lograr los objetivos propuestos en un área de trabajo laboral, deportivo o académico. Nunca falta buena información de cómo realizarlo de forma correcta ya que muchos no suelen sentirse cómodos con las responsabilidades del trabajo en equipo (Haq, 2015). Para que el trabajo en equipo tenga éxito se recomienda basarse en las 5 C:

- **Compromiso:** cada miembro del equipo se compromete a aportar lo mejor de sí mismo, a poner todo su empeño en sacar el trabajo adelante.
- **Complementariedad:** cada miembro domina una parcela determinada del proyecto.
- **Coordinación:** el grupo con un líder en la cabeza, debe actuar de forma organizada con vista a sacar el proyecto adelante.
- **Comunicación:** el trabajo en equipo exige una comunicación abierta entre todos sus integrantes.
- **Confianza:** cada persona confía en el buen hacer del resto de sus compañeros.

De allí es fundamental reconocer e identificar lo que es un equipo de trabajo y un grupo de trabajo (Inam, 2015). Este último es una serie de personas que tienen una relación de interdependencia pero no necesariamente comparten una meta u objetivo.

Un grupo de trabajo se compone de un determinado número de personas, que por lo general se reportan a un superior común y tienen una interacción cara a cara, que tienen cierto grado de interdepen-

dencia en el desempeño de las tareas a fin de alcanzar las metas de la organización.

Un equipo se compone de un número variable de personas con habilidades complementarias, que tienen un compromiso con un propósito común, una serie de metas de desempeño y un enfoque, de todo lo cual son mutuamente responsables (Kawasaki, 2013). Tienen una identidad definida, y los miembros trabajan juntos de manera coordinada y con apoyo mutuo, son responsables ante los demás y usan habilidades complementarias para cumplir con un propósito común (Kniberg & Skarin, 2010).

Ahora bien, todo equipo de trabajo requiere de un estilo bien definido sobre el que estén definidas las mejores prácticas de comunicación, definición de objetivos y trazabilidad que les permita hablar un mismo lenguaje (Lax & Sebenius, 2006). Estos llamados marcos de trabajo pueden ser disciplinados o ágiles, consiguiendo en estos últimos mayores capacidades de respuesta para un emprendimiento pues su naturaleza de por sí se define con la mayor capacidad de respuesta posible ante los cambios de una situación dada, entre los que se encuentran SCRUM y Kanban.

SCRUM

SCRUM es un marco de trabajo en el que se aplica de manera regular un conjunto de técnicas y buenas prácticas para trabajar colaborativamente, en equipo, y obtener el mejor resultado posible de un proyecto. Con este marco, el cliente se entusiasma y se compromete con el proyecto dado que lo ve crecer iteración a iteración. Asimismo, le permite en cualquier momento realinear el producto con los objetivos de negocio de su empresa, ya que puede introducir cambios funcionales o de prioridad en el inicio de cada nueva iteración sin ningún problema (Lencioni, 2014).

Utilizando SCRUM el cliente o *Product Owner* establece sus expectativas indicando sus requerimientos o lo que se conoce como historias del usuario; basado en esto el equipo valora y realiza una estimación para que el cliente decida el orden prioritario. Se cuenta con una alta capacidad de reacción ante los cambios e imprevistos encontrados en el desarrollo, ya que el marco de trabajo está en la capacidad de adaptarse a los cambios en los requerimientos iniciales.

Otra de las características de SCRUM es que permite al cliente obtener resultados en el transcurso del desarrollo que puede ir aplicando sin que el proyecto esté terminado; adicionalmente da mayor productividad ya que se elimina la burocracia, y a la motivación del equipo proporciona el hecho de que sean autónomos para organizarse, y un tema bastante importante en el desarrollo de proyectos y trabajo en equipo que corresponde a la estimación de tiempo, esfuerzo y riesgo, utilizando técnicas como el *póker planning* para este fin.

El desarrollo se realiza de forma iterativa e incremental. Cada iteración, denominada Sprint, cuya duración es definida entre el equipo, usualmente comprende entre 1 y 4 semanas, y al finalizar permite contar con resultados tangibles. En cada nuevo Sprint, se va ajustando la funcionalidad ya construida y se añaden nuevas prestaciones priorizándose siempre aquellas que aporten mayor valor de negocio, tal como se detalla en la Figura 1.

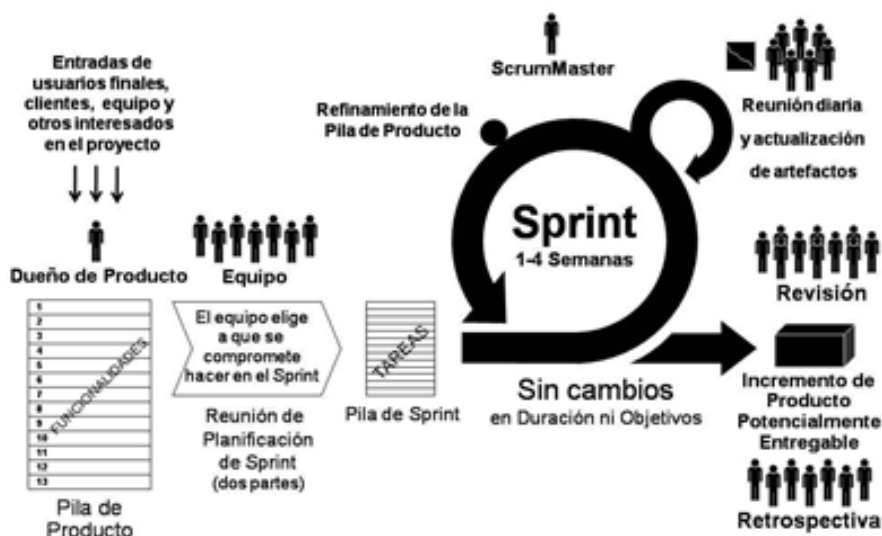


Figura 1. El proceso Scrum.
Fuente: Sutherland (2016)

En cuanto a emprendimiento se refiere, este marco de trabajo ágil ofrece su principal aporte a partir de los roles que permite que los integrantes del equipo ejerzan, correspondientes al dueño del producto, el SCRUM master y el equipo como tal. El SCRUM master es la persona que lidera al equipo guiándolo para que cumpla las reglas y procesos, gestiona la reducción de impedimentos del proyecto y trabaja de la mano con el Product Owner. El equipo por su parte, es el grupo de profesionales con los conocimientos técnicos necesarios para desarrollar el proyecto de manera conjunta; cabe mencionar que SCRUM permite rotar el Scrum master por cualquier miembro del equipo ya que una de las premisas de SCRUM es que cualquier integrante está en la capacidad de cubrir roles distintos en diferentes iteraciones.

Dicha capacidad es la que, de acuerdo con la experiencia de los autores, permite afianzar las capacidades de SCRUM a la hora de es-

tablecer una sociedad estratégica en un emprendimiento, pues es el rol del *SCRUM master* el que resulta hecho a la medida de los emprendedores fundadores pues deben adueñarse de los problemas del global de la empresa como propios, pues lo son, y quitar los obstáculos del camino para el avance del camino hacia las metas establecidas (Crowne, 2002). Así, en equipos que funcionan con SCRUM, un emprendimiento tiene un lenguaje común, y la rotatividad del rol de *SCRUM master* permite evidenciar el compromiso, capacidades y dedicación de cada uno de los emprendedores involucrados.

Cabe destacar que para el año 2015, a nivel mundial SCRUM es utilizado por 42 % de los desarrollos de proyectos en su mayoría en proyectos de base tecnológica. El 87 % de los encuestados indica que SCRUM mejoró la calidad de vida laboral, permitiendo que el 62 % de los proyectos sean conseguidos exitosamente a nivel mundial como se puede visualizar en la Figura 2. De acuerdo con las empresas afiliadas a la Scrum Alliance América del Norte tiene el 45 % específicamente en Estados Unidos con el 44 %, y luego Europa con el 34 %.

(López, 2016)

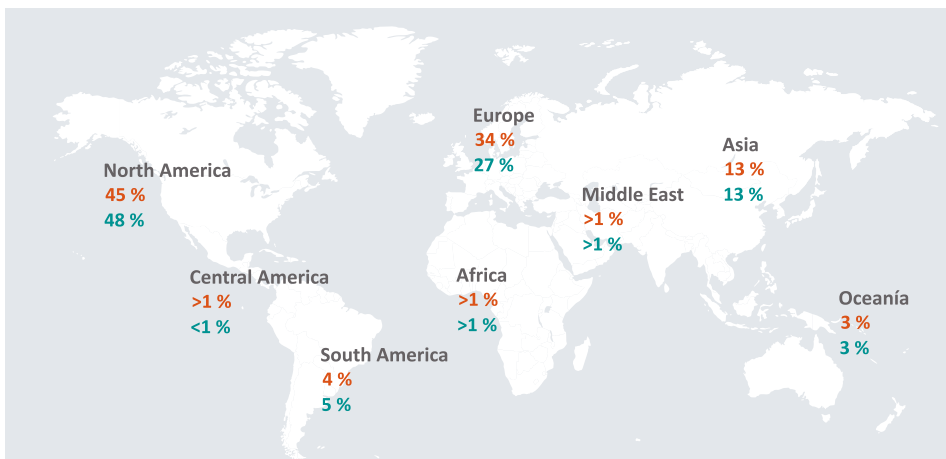


Figura 2. Uso de SCRUM como marco de trabajo a nivel mundial.
Fuente Scrum Alliance (2015)

Metodología Kanban

Kanban es una palabra japonesa cuya traducción es algo como "tarjetas visuales" (*kan* significa visual, y *ban* tarjeta). Esta técnica se creó en Toyota, y se utiliza para controlar el avance del trabajo, en el contexto de una línea de producción. El Kanban está dentro de la estrategia Kaizen, es decir, la mejora continua y continuada. Su objetivo es gestionar de manera general cómo se van completando tareas, pero en los últimos años se ha utilizado en la gestión de proyectos de desarrollo de *software*, a menudo con SCRUM, lo que se conoce como Scrumban.

El método Kanban se basa en tres reglas: 1) Visualizar el trabajo en Kanban y las fases del ciclo de producción, o flujo de trabajo, 2) determinar el límite de "trabajo en curso" y 3) medir el tiempo en completar una tarea (lo que se conoce como "*lead time*") (Mansfield, 2016):

1. Visualizar el trabajo en Kanban y las fases del ciclo de producción, o flujo de trabajo. Kanban se basa en el desarrollo incremental, dividiendo el trabajo en partes. Una de las principales aportaciones es que utiliza técnicas visuales para ver la situación de cada tarea, se estila utilizar pizarras y post-it para llevar registro del estado de cada tarea. (Mortinson, 1983)
2. Determinar el límite del trabajo en curso. En Kanban se debe definir cuántas tareas como máximo puede realizarse en cada fase del ciclo de trabajo (ejemplo, como máximo 4 tareas en desarrollo, como máximo 1 en pruebas, etc.); a ese número de tareas se le llama límite del "*work in progress*". A esto se añade otra idea tan razonable como que para empezar con una nueva tarea alguna otra tarea previa debe haber finalizado.
3. Medir el tiempo en completar una tarea. Esta regla corresponde al tiempo que se tarda en terminar cada tarea se debe medir. A

ese tiempo se le llama "*Lead time*", que se cuenta desde que se hace una petición hasta que se hace la entrega.

La aplicación del método Kanban implica la generación de un tablero de tareas que permitirá mejorar el flujo de trabajo y alcanzar un ritmo sostenible. Para implantar esta metodología, hay que tener claros los siguientes aspectos:

- Definir el flujo de trabajo de los proyectos. Para ello se debe crear un tablero por proyecto, que deberá ser visible y accesible por parte de todos los miembros del equipo. Cada una de las columnas corresponderá a un estado concreto del flujo de tareas, que servirá para saber en qué situación se encuentra cada proyecto.
- Visualizar las fases del ciclo de producción. Al igual que SCRUM, Kanban se basa en el principio de desarrollo incremental, dividiendo el trabajo en distintas partes. Esto significa que no se habla de la tarea en sí, sino que se divide en distintos pasos para agilizar el proceso de producción.
- *Stop Starting, Start finishing*. Lema principal de la metodología Kanban; de esta manera se prioriza el trabajo que está en curso en vez de empezar nuevas tareas. Precisamente, una de las principales aportaciones del Kanban es que el trabajo en curso debe estar limitado y, por tanto, existe un número máximo de tareas a realizar en cada fase.
- Control del Flujo. A diferencia de SCRUM, la metodología Kanban no se aplica a un único proyecto, sino que mezcla tareas y proyectos. Se trata de mantener a los trabajadores con un flujo de trabajo constante, las tareas más importantes en cola para ser

desarrolladas y un seguimiento pasivo para no tener que interrumpir al trabajador en cada momento.

Para el 2015, las empresas que utilizan metodologías ágiles para el desarrollo de proyectos y trabajo en equipo el 75 % conoce las metas y objetivos del proyecto, 65 % finaliza a tiempo y 67 % se mantiene en el presupuesto, comparado con empresas que no utilizan metodologías ágiles que solo el 56 % y conoce las metas y objetivos del proyecto, 40 % termina a tiempo y el 45 % termina dentro del presupuesto (Kniberg & Skarin, 2010)

Dentro de los aportes teóricos de esta investigación se realizó una revisión en lo que compete a trabajo en equipo, trabajo colaborativo y sociedades estratégicas. Sin embargo, se decidió ofrecer un énfasis en particular en los marcos de trabajo que funcionan sobre principios de agilidad para efectos de denotarlos como una de las técnicas que a juicio de los autores mejor funciona a la hora de decidir con quién establecer una sociedad y con quién no, pues permite establecer un lenguaje en común que sobre la práctica del día a día permite observar claramente si esa persona cumple o no con el esperado.

METODOLOGÍA EMPLEADA

Dentro del contexto académico y científico los artículos de revisión son valorados con especial énfasis, al permitir conocer de manera detallada y amplia el estado del arte de un área determinada. De igual manera, en cualquier campo de conocimientos aplicados resultan de gran valor al permitir hacer un recorrido por los temas y aristas teóricas que consolidan la base de conceptos sobre los que se desarrolla un constructo en particular. En tal sentido, la presente investigación obedece a las prácticas recomendadas para la elaboración de este tipo de artículos, entendiéndolos como un estudio

bibliográfico en el que se recopila, analiza, sintetiza y discute la información disponible de un tema en particular, exponiendo además la opinión crítica de los autores de acuerdo con sus puntos de vista y vivencias.

La anterior afirmación permite clasificar este escrito como un artículo de revisión crítico, ya que según (Novak, 2015) se les puede entender como críticos, evaluativos, interpretativos, especulativos, de puesta al día, históricos y populares. Por otra parte (Núñez, s.f.) los cataloga en función de su longitud, tema, contenido, período estudiado, cobertura de las fuentes de información utilizadas y del público lector esperado. Sin embargo, al exponer además del recorrido teórico correspondiente al tema, la opinión de los autores al respecto, la clasificación de criticidad es la que mejor compete a este artículo.

Ahora bien, para exponer una opinión crítica acerca de un tema en particular, se requiere del respaldo en trayectoria y formación en dicha área, la cual en este caso se expone en el campo de la tecnología correspondiente a la especialidad de ambos ingenieros. Sin embargo, también se requiere de una metodología que permita conseguir los objetivos planteados de manera sólida y bien fundamentada. En tal sentido, las fases correspondientes a la metodología utilizada en este caso se describen a continuación (Núñez, s.f.).

Definición acertada del tema de estudio

Incluso cuando hoy en día aún resta mucho por estudiar en cuanto a emprendimiento se refiere, desde el punto de vista vivencial y teórico el mayor aporte que se consideró para la investigación descrita expone el punto de vista del qué no hacer a la hora de seleccionar el equipo de personas con quienes se desea emprender. Esta vertiente

define la esencia en sí del artículo, más allá que la concepción meramente teórica de emprendimiento como tal. Se sugiere se acote el tema desde el ángulo en el que los autores pueden ofrecer mayores aportes desde sus vivencias.

Elaboración de un plan de trabajo

Como cualquier proyecto se requiere de la correcta planeación para el logro de los objetivos. Esto se refiere a la estructuración de metas en función del tiempo.

Búsqueda bibliográfica

Se busca que sea lo más exhaustiva posible para asegurar la formulación de una opinión verdaderamente crítica. Para ello se parte de la revisión de bases de datos en diversos formatos digitales y físicos, revisión de índices referativos, revistas, libros, folletos, entre otros. Para esta investigación se contó con el acceso a bases de datos especializadas en el tema que permitió obtener información de primera mano.

Selección y acceso a los documentos

El discernimiento de los documentos a tomar en cuenta para la formulación del artículo se realizó mediante juicio de los autores, considerando de mayor relevancia aquellos más cercanos a la esencia del mismo, entendida en este caso como las técnicas, herramientas, tips y estrategias que puede utilizar el lector para finalmente determinar de manera precisa con quién no llevar a cabo un emprendimiento.

Enriquecimiento de la documentación mediante intercambios personales

La experiencia de los autores y otros emprendedores tomadas en

cuenta en esta investigación permite enriquecer el marco teórico que lo describe, ofreciéndole de esta manera al lector un panorama en el que puede destacar la importancia de cada definición expuesta desde el punto de vista práctico.

Análisis de los documentos

Una vez familiarizados con los documentos se procedió a su clasificación según su contenido y criterios organizativos, en este caso referidos al tipo de recomendación o estrategia planteada para el discernimiento en la selección de integrantes de un emprendimiento. Finalmente, se verificaron los conceptos extraídos de cada documento de manera individual para efectos de considerar fuentes más especializadas en cada área, así como opiniones de otros autores.

Síntesis de la información

Seguidamente se dio inicio al ordenamiento de la información según cómo busca ser presentada al lector, estableciendo una estructura legible y coherente que lo lleva de menos a más gradualmente, la cual es desarrollada a lo largo de este artículo cuyo objetivo último es que al finalizar la lectura el lector cuente con técnicas y herramientas que le resulten prácticas para decidir con quién no emprender.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Una vez finalizada la revisión teórica detallada se cuenta con un conjunto de herramientas y técnicas para describir al lector, en contraste con las opiniones y sugerencias de los autores y de diversos emprendedores cuya trayectoria permite afianzar el punto de vista práctico de cada enfoque. En tal sentido, los resultados de esta investigación se presentan a continuación de manera narrativa, es-

pecificando por cada recomendación dada para saber con quién no emprender, la explicación correspondiente y el caso práctico que la afianza. La decisión de presentarla así busca responder a la naturaleza dinámica de cualquier emprendimiento, en el que aun cuando la literatura sugiera un camino, la realidad puede presentar otro muy diferente.

Asimismo, es importante destacar el costo de oportunidad que puede tener el momento en el que se hace la selección del con quién emprender (Girard, 2017). En el caso ideal, se piensa que sucede antes de realizar el emprendimiento como tal. Sin embargo, en la gran mayoría de los casos sucede cuando ya este está en marcha, para lo que se implementa un marco de trabajo, SCRUM o Kanban por ejemplo, para establecer un lenguaje en común en que las reglas de juego del comportamiento de cada persona están claramente establecidas y el emprendedor cuenta con mejores herramientas para tomar una decisión en caso de ser necesario.

En este punto, ya se asume que el emprendedor, o próximo a serlo, ha tomado la decisión consciente y segura del camino que está a punto de comenzar o que ya ha ido recorriendo (Portafolio, 2016) y ha actuado con sentido común previamente para evaluar la trayectoria de la persona con quien posiblemente desea emprender, cuenta con referencias, es decir no es un perfecto desconocido, y está seguro de necesitar un socio, o varios incluso, para lograr su objetivo (Ries, 2012). Pues bien, si es así los resultados de esta investigación buscan de manera reflexiva invitarlo a revisar nuevamente esa decisión, para asegurarse de que la selección que tiene en mente es la correcta para su caso, a partir de los enunciados: *no emprender con*.

No emprender con: Su mejor amigo

Una de las razones más comunes por las que un emprendimiento

fracasa, es por diferencias entre sus fundadores (Rodríguez, 2009). Esto no está mal, en términos generales es incluso esperado, pues en caso de no tener estrategias para responder ante el dinamismo que conlleva cualquier emprender, es posible que los socios terminen caminando en direcciones distintas. El problema se presenta cuando esto equivale a una pérdida en una relación cercana, familiar o sentimental.

Esta situación se afianza con el estudio llevado a cabo por (Samuelson & William, 2009) en la Universidad de Harvard denominado El costo de la amistad, en el que buscaron determinar las características que influyen en la colaboración entre personas. A partir de este estudio se determinó que entre más parecidas o cercanas sean dos personas, mayores probabilidades tienen de fracasar a la hora de emprender. Hechos como el ser de la misma etnia, implica un 25 % en la reducción de la probabilidad de éxito y el haber estudiado en la misma Universidad suma un 22 % a tal situación. Lo anterior se justifica por el hecho de la alineación de pensamiento entre ambas personas, el crecer, estudiar y convivir juntos hace que irremediablemente las vertientes de pensamiento converjan en una misma dirección haciendo que se eviten nuevas percepciones y que no haya confrontaciones entre puntos de vista, lo que resulta fundamental para nutrir un emprendimiento por el dinamismo que este reto conlleva de manera implícita (Scrum Alliance, 2015). Por ello, si su mejor amigo es la persona ideal para el emprendimiento, es necesario asegurar los mecanismos correctos para establecer canales de comunicación formales que eviten malos entendidos *a posteriori*.

No emprender con: Personas sin energía

El emprendimiento como tal, sin importar su naturaleza, es un reto, lo que implica enfrentarse en el día a día con una serie de situaciones

que implican actuar de manera enérgica y asertiva para responder a los cambios que se van presentando en el camino (Sun, 2015). Existe una concepción errada entre energía y edad; se cree que las personas jóvenes por naturaleza cuentan con más energía a la hora de emprender y esto no es necesariamente cierto pues por ejemplo en Estados Unidos, uno de los países más emprendedores del mundo, el grado más alto de emprendimiento se encuentra entre los 55 y 64 años (Sutherland, 2016). De hecho, muchos de los grandes emprendimientos de la historia han sido encabezados por personas que pudieron poner en práctica sus ideas luego de sus 40 años contando con su experiencia como tesoro invaluable a la hora de accionar sus ideas emprendedoras.

Tal es el caso de Henry Ford, quien luego de trabajar en el área perseveró incansablemente en sus diseños industriales hasta que concibió el modelo T revolucionando para siempre la industria automotriz. En el contexto actual, vale la pena acotar el caso de David Duffield (Sánchez-Teruel & Robles, 2013), quien a sus 65 años fundó Wokday, una *startup* especializada en el desarrollo de *software* en la nube, con énfasis en gestión financiera y capital humano, y confiesa deber el éxito de su empresa, además de su constancia, a la experiencia acumulada a través de los años para saber cómo accionar su red de contactos, logrando recabar en subasta pública en la Bolsa de New York \$637 millones de dólares, más que cualquier otra empresa de tecnología. El mismo resultado exitoso a partir de la combinación de experiencia y energía se puede observar en el caso de Ray Croc, que a sus 52 años fundó McDonald's; John Pemberton que inventó Coca-Cola a los 55 años y Harland Sanders que empezó Kentucky Fried Chicken a los 65 años.

Por tanto, la energía que se requiere en un socio emprendedor no se refiere a su selección por su corta edad, sino al empuje y pasión

que demuestre por su idea emprendedora, sabiendo balancear sus niveles de energía mental y física pues emprendimiento tiene altos niveles de exigencia que pueden implicar un rápido desgaste personal y profesional.

No emprender con: personas que no sepan jugar en equipo

Ahora bien, digamos que ya el lector identifica dos principios básicos para saber con quién no emprender. Sin embargo, en este punto es fundamental que además tenga la visión que no importa cuál sea la naturaleza de su emprendimiento, en algún punto del camino va a conformar un equipo de trabajo y en tal sentido requiere que este trabaje de manera armoniosa y articulada. Para ello es fundamental que usted sepa reconocer en su par su capacidad como integrante de un equipo, en donde además de tener clara la posición que ocupa, respeta y valora el rol de los demás sabiendo que se hace más actuando como un todo que de manera individual (Tiempo de Negocios, 2013). El ideal sería emprender esperando que el equipo actúe cual formación de gansos en V, orientados todos a un mismo objetivo, entendiendo la importancia de todos los integrantes del equipo, ofreciendo apoyo y respaldo cuando se requiere.

Sin embargo, tal como lo expresa Warren Buffet (Trias de Bes, 2007) hay dos tipos de personas: las que no saben nada y las que creen saberlo todo, y ambas son igualmente peligrosas. A la hora de decidir con quién no emprender, esta debe ser sin duda una de las variables con las que se discierne entre una persona u otra.

No emprender con: personas con espíritu... sin formación

Aun cuando querer es poder, en términos de emprendimiento la formación es fundamental. No se refiere necesariamente a contar con un

título universitario, aun cuando ello demuestra disciplina, orientación al logro y el poder cultivar relaciones importantes; sino al hecho de prepararse para el reto que se quiere afrontar. El asumir de manera empírica un emprendimiento puede funcionar aleatoriamente, pero el azar no es una idea factible para el éxito de un proyecto.

Resulta natural preguntarse por qué apostar por formarse en el área si algunos de los emprendedores más importantes en la actualidad no han finalizado sus estudios. Por ejemplo en lo que se refiere a tecnología; David Karp – Tumblr, Jack Dorsey – Twitter, Daniel Ek – Spotify, Arash Ferdowsi – Dropbox, Jerry Yang – Yahoo, Matt Mullenweg – Wordpress, Mark Zuckerberg – Facebook, Steve Jobs y Steve Wozniak – Apple y Bill Gates – Microsoft, solo por nombrar algunos (Crowne, 2002).

Pues bien, aun cuando estos empresarios no finalizaron sus estudios universitarios han reconocido en numerosas entrevistas y declaraciones la necesidad de formarse en lo que a manejo de negocios se refiere, así como también de la imperiosa necesidad de rodearse de las personas que complementan ampliamente sus conocimientos para fortalecer su capacidad de respuesta. Este punto sin duda "el no emprender con" se refiere a aquellas personas que además de no estar formadas para el reto, no reconocen la importancia de hacerlo.

No emprender con: personas sin apoyo familiar ni espiritual

Tal como se ha dicho anteriormente el desgaste emocional, físico y espiritual de un emprendimiento es un factor que definitivamente entra en juego a la hora de iniciar este camino (Velásquez, 2017) El apoyo incondicional que brinda la familia y los factores espirituales en los que se afianza una persona, resultan fundamentales para sobrellevar los momentos complejos de dicho transitar, y en con-

traparte aquellos que representan francas celebraciones de éxito y logro.

Así lo afirma Garcés (Watrous, 2010), quien afirma que incluso al momento de evaluar el perfil del emprendedor se tiene en cuenta el ambiente en el que vive y las personas con las que se relaciona. En este ámbito se afirma que si el emprendedor no recibe el apoyo de la familia le resulta prácticamente imposible surgir, pues no cuenta con una fuente de apoyo moral, sentimental, para seguir adelante y saber sobrellevar los traspies del camino.

No emprender con: personas que temen al fracaso

Fracaso y emprendimiento son palabras que caminan de la mano. Resulta prácticamente imposible garantizar en su totalidad el éxito de un emprendimiento pues son muchas las variables que entran en juego. A la hora de emprender, el fracaso representa oportunidades de aprendizaje y de reinención. Las personas que temen al fracaso pueden representar fuentes de frustración en el equipo de trabajo, y suelen ser factores nocivos en el clima laboral.

Querer nombrar algunos emprendedores, famosos o no, que hayan fracasado sería nombrarlos a todos. Aún más ardua la tarea de encontrar alguno que exprese que en su camino todo ha resultado de acuerdo con el plan establecido, los tiempos esperados y los costos presupuestados. Sin duda, imposible. Si el candidato para el emprendimiento que se desea iniciar es el tipo de persona que espera precisamente esto, probablemente no sea la persona indicada para este camino dinámico y exigente.

No emprender con: personas que no han tenido otros trabajos

Aun cuando quieres emprender con alguien para quien siempre ha

sido claro que el emprendimiento es su camino ideal en la vida, una persona que ha tenido otros trabajos cuenta con la experiencia de terceros para saber qué hacer o qué no en un negocio o situación determinada. Asimismo, cuenta con habilidades que su trabajo le ha implicado desarrollar y que pueden ser claves para el éxito del emprendedor, como el trato con clientes, disciplina, manejo de conflictos, entre otros. Por el contrario, las personas que no han tenido otros trabajos pueden tener expectativas muy alejadas de la realidad que implicarían recibir el fracaso de situaciones diarias como golpes devastadores y no como los gajes del oficio que conlleva el emprender.

CONCLUSIONES

Para iniciar cualquier emprendimiento se requiere de mucha energía y perseverancia; algunos autores afirman que incluso un grado de locura y desfachatez (Yadong, 1998). Sin embargo, el hacerlo en conjunto con el equipo adecuado puede hacer de esta experiencia un camino lleno de experiencias enriquecedoras y satisfactorias de acuerdo con las metas trazadas. Pero el hacerlo con las personas adecuadas requiere de la puesta en práctica de un conjunto de variables cuya ejecución más que ciencia, parece arte.

En términos personales, es posible afirmar que la frustración que conlleva el desencantamiento con un socio emprendedor puede llegar a ser suficiente para abandonar el camino recorrido. A pesar de ello, la experiencia acumulada permite también respaldar la aseveración que entre más fracasos se tienen como emprendedor, se es capaz de iniciar nuevamente con mayor fuerza y sabiduría otros caminos que conllevan a mejores resultados, una vez se ha superado física y emocionalmente el caso en cuestión.

Por otra parte, desde la misma perspectiva es necesario denotar que

en muchas ocasiones el problema no radica en la persona con la que se decidió emprender, podía de hecho ser la ideal para el caso en cuestión, sino en el estilo de trabajo que fue seleccionado para poner el proyecto en marcha, o peor aún, la inexistencia de dicho estilo. El establecimiento de reglas claras de juego es clave para el éxito de la comunicación entre todas las partes involucradas en cualquier emprendimiento, u otro aspecto de la vida. Por ende, la implantación de marcos de trabajo claramente conocidos por todos los integrantes del equipo para el establecimiento de un lenguaje unificado y bien entendido es sin duda parte del éxito del emprendimiento.

En el mismo orden de ideas, todo lo que compete a estilos ágiles de trabajo son vertientes del clima laboral que permiten crear emprendimientos con una capacidad de respuesta innata a los cambios, hecho que resulta fundamental para sobrevivir en el mercado mundial de hoy en día. Tanto SCRUM como Kanban, responden a dichas características, y aún cuando son ampliamente utilizados en la industria del *software* han demostrado tener capacidades igualmente atractivas en otros campos de acción.

Con esta investigación se pretendió hacer un barrido por algunos de los aspectos fundamentales que radican en el descarte de personas con quienes emprender, a partir de experiencias referenciadas en la literatura como casos de éxito y las propias de los autores. Dicho barrido permitió bosquejar recomendaciones generales del tipo cualitativo para el lector buscando ofrecerlas como herramientas que puede accionar en su rol como emprendedor.

En la medida en que se estudie con mayor profundidad cada caso de estudio, resultará posible identificar aún más las variables que pueden contribuir en dicho descarte, ya que cada experiencia deja un valor agregado en particular. Sin embargo, el emprendedor

también debe identificar su necesidad de autoaprendizaje y adquisición de experiencias propias a partir de las cuales arme su base de conocimiento.

El mayor interés en este punto debe radicar no en el miedo de no saber con quién emprender, sino en estar seguro que la persona con quien se decide iniciar este camino, en caso de que exista, en el momento actual cuenta con los requisitos que usted espera según sus necesidades, o que incluso sea usted esa persona que su emprendimiento necesita. Bien sea como un tercero, o de manera auto-evaluativa, el "no emprender con" debe funcionar como una lista de chequeo que le permita de manera reflexiva identificar los pro y los contra que una persona puede representar para su emprendimiento, y que lo incentive, al igual que a los autores de la investigación, a continuar formándose en el área para que cada nuevo emprendimiento venga acompañado de una base más sólida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguado Carretero, M. (2008). *La guía del emprendedor: De la idea a la empresa*. Valencia: Asociación de Jóvenes Emprendedores de Valencia.
- Baum, J., Calabrese, T. & Silve, B. (2000). Don't Go It Alone: Alliance Network Composition and Startups. Performance in Canadian Biotechnology. *Strategic Management Journal*, 21(3), 267-294.
- Bobenríeth, M. (1987). *Partes del artículo de revisión*. Andalucía: Escuela Andaluza de Salud Pública.
- Crowne, M. (2002). Why software product startups fail and what to do about it. Evolution of software product development in startup companies. *Engineering Management Conference, 2002. IEMC '02. 2002 IEEE International*. Cambridge, UK, UK.
- DeMers, J. (27 de Abril de 2015). *9 Common Mistakes Made by New Entrepreneurs*. Recuperado el 23 de Mayo de 2017, de <https://www.entrepreneur.com/article/245344>

- Ewing Marrison Kauffman Foundation. (2017). *Stateofentrepreneurs-hip*. Ewing Marrison KAUFFMAN Foundation.
- Feinleib, D. (2015). *Why Startups Fail: And How Yours Can Succeed*. apress.
- Fell, J. (s.f.). *10 frases de Warren Buffett*. Obtenido de <https://www.entrepreneur.com/article/267618>
- Forbes. (27 de Julio de 2017). *David Duffield Biography*. Obtenido de <https://www.forbes.com/profile/david-duffield/>
- Garcés, M. (2017). *Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales | Universidad de Piura*. Obtenido de <http://udep.edu.pe/ccceee/>
- Gardfield, E. (1987). *Reviewing review literature: part 1: definitions and uses of reviews*. Current Contents/ Life Sciences.
- Girard, L. (23 de abril de 2017). *10 puntos a resolver antes de elegir un socio*. Recuperado el 23 de Mayo de 2017, de: <https://www.entrepreneur.com/article/266167>
- Gompers, P., Mukharlyamov, V. & Xuan, Y. (2012). The Cost of Friendship. *The National Bureau of Economical Research*.
- Haq, I. (14 de Abril de 2015). *4 elementos para convertirte en un verdadero emprendedor*. Recuperado el 22 de Mayo de 2017, de: <https://www.forbes.com.mx/4-elementos-para-convertirse-en-un-verdadero-emprendedor/>
- Inam , H. (14 de Abril de 2015). *4 elementos para convertirte en un verdadero emprendedor*. Obtenido de <https://www.forbes.com.mx/4-elementos-para-convertirte-en-un-verdadero-emprendedor/>
- Kawasaki, G. (2013). *El arte de empezar*. ILUSTRAE.
- Kniberg , H. & Skarin , M. (2010). *Kanban y Scrum – obteniendo lo mejor de ambos*. C4Media Inc.
- Lax, D. & Sebenius, J. (2006). *3-d Negotiation: Powerful Tools to Change the Game in Your Most Important Deals*. Harvard Business Scholl Press.
- Lencioni, P. (2014). *Equipos ideales*. Empresa activa.

- López, J. (17 de Enero de 2016). *Fracasan en México 75% de emprendimientos*. (El Financiero). Recuperado el 22 de Mayo de 2017, de: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/fracasan-en-mexico-75-de-emprendimientos.html>
- Mansfield, M. (1 de Noviembre de 2016). *STARTUP STATISTICS – The Numbers You Need to Know*. Obtenido de <https://smallbiztrends.com/2016/11/startup-statistics-small-business.html>
- Martinson, A. (1983). *Guía para la redacción de artículos científicos destinados a la publicación*. Paris: UNESCO.
- Novak, D. (2015). *Llevando a tu equipo contigo*. Gestión 2000.
- Núñez, E. (s.f.). *4 temas álgidos para hablar con tu futuro socio de negocios*. Recuperado el 23 de Mayo de 2017, de: <http://www.fundapymes.com/4-temas-algidos-para-hablar-con-tu-futuro-socio-de-negocios>
- Núñez, E. (s.f.). *Elige bien el tipo de sociedad para tu negocio*. Recuperado el 23 de Mayo de 2017, de: <http://www.fundapymes.com/5-cosas-sobre-estructura-legal-de-negocio/>
- Porfolio. (11 de Febrero de 2016). *Emprendimiento colombiano en cifras*. Obtenido de Portafolio: *Emprendimiento colombiano en cifras*
- Ries, E. (2012). *El método Lean Startuo*. Deusto S.A. Ediciones.
- Rodríguez, A. (2009). Nuevas perspectivas para entender el emprendimiento empresarial. *Pensamiento y Gestión*, (26).
- Samuelson, P. & William, N. (2009). *Economics*. California, USA: McGraw-Hill Education.
- Sánchez-Teruel, D. & Robles, M. (2013). El modelo "Big Five" de personalidad y conducta delictiva. *International Journal of Psychological Research*, 6(7), 102-109.
- Sun, T. (2015). *El arte de la guerra*. BRESCA (PROFIT EDITORIAL)
- Scrum Alliance. (2015). *The 2015 State of SCRUM Report*. Scrum Alliance.
- Sutherland, J. (2016). *Metodología SCRUM*. Planeta.

- Tiempo de Negocios. (24 de julio de 2013). *El arte de saber escoger a un socio para tu negocio*. Recuperado el 23 de Mayo de 2017, de <http://tiempodenegocios.com/el-arte-de-saber-escoger-a-un-socio-para-tu-negocio/>
- Trias de Bes, F. (2007). *El libro negro del emprendedor*. Empresa activa.
- Velásquez, D. (2017). *El fracaso de los emprendimientos es alarmante en el mundo*. (www.elmundo.com.ve) Recuperado el 23 de Mayo de 2017, de <http://www.elmundo.com.ve/firmas/daniel-velasquez/el-fracaso-de-los--emprendimientos-es-alarmante-en.aspx>
- Watrous, L. (22 de Junio de 2010). *Forming Your Business: Is a Business Partnership Right for You?* Recuperado el 23 de Mayo de 2017, de <http://www.brighthub.com>
- Yadong, L. (1998). Joint venture success in China: How should we select a good partner? *Journal of World Business*, 33(2), 145-166.

Cómo citar este capítulo:

Molina Monsalve, M. M., Nimo Parra, D. C. & Bernal Jiménez, M. C. (2018). El arte de saber con quién No emprender. En R. Mazuera-Arias y N. Albornoz-Arias (Edits.), *Emprendimiento, empleabilidad y políticas: Una mirada globalizadora* (pp.299-327). Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Capítulo IX

La tecnología. Un socio para emprender¹

Mary Carlota Bernal Jiménez²
Marcel Mauricio Molina Monsalve³
Dahyana Carolina Nimo Parra⁴

-
- ¹ Capítulo resultado del proyecto institucional de investigación: "Innovación en el desarrollo de aplicaciones inteligentes para dispositivos móviles orientadas al área productiva de la Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta.
 - ² Ingeniera en Informática Universidad Nacional Experimental del Táchira, 2007, Magíster en Ciencias de la Computación Universidad de Los Andes, 2013, Doctorando en Ingeniería en Informática y Matemática para la Seguridad Universidad Roriva i Virgili, Profesora adscrita al programa de Ingeniería de Sistemas Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, Profesor Postgrado y Pregrado Universidad Nacional Experimental del Táchira, miembro del Laboratorio de Investigación y desarrollo en informática UNET. Microsoft Certified Professional, Oracle Database SQL Certified Expert. Áreas de Investigación: Inteligencia de negocios, análisis y procesamiento de datos, Inteligencia artificial, Testing y calidad de software, Big Data, Gestión de proyectos de software.
marybernalj@gmail.com - mbernal@unisimonbolivar.edu.co
 - ³ Ingeniero en Informática, Magíster en Ciencias de la Computación, Doctorando en Ingeniería en Informática y Matemática para la Seguridad, Adscrito al programa de Ing. De Sistemas Unisimón Bolívar sede Cúcuta, Prof. Postgrado UNET – Venezuela, responsable del Laboratorio de Investigación y desarrollo en informática UNET. Microsoft Certified Professional. Investigación: Minería de datos, Marketing digital, Software Architecture, Inteligencia artificial, Inteligencia de negocios, Procesamiento de datos, Algoritmia, Desarrollo de web y móvil.
marcel.molina@gmail.com
 - ⁴ Ingeniera en Informática, Magíster en Ciencias de la Computación, Doctorando en Ingeniería en Informática y Matemática para la Seguridad, Adscrita al Dpto. De Ing. en Informática UNET, Prof. Postgrado UNET – Venezuela, miembro del Laboratorio de Investigación y desarrollo en informática UNET. Microsoft Certified Professional, SCRUM Master Certified, Visual Communication using Adobe. Investigación: Agilidad en gestión de proyectos, Product Design, Inteligencia artificial, Inteligencia de negocios, Marketing Digital, Desarrollo de web y móvil.
dahycar@gmail.com

RESUMEN

Actualmente se está viviendo una gran revolución de la información sin conocer totalmente la tecnología que rodea el mundo. Nuevos cambios requieren una actualización constante en conocimientos relacionados con las nuevas tecnologías cuya participación en todos los procesos es cada vez más inminente debido a que la innovación y el desarrollo tecnológico han ido creando nuevas necesidades que parecen no terminar o no encontrar un límite, lo cual interpone un reto pero favorece a su vez el proceso de innovación y creatividad. Tanto la innovación como la tecnología contribuyen al emprendimiento, al permitir que se brinde mayor valor agregado. Sin embargo, es necesario evaluar otros aspectos, como la gestión del conocimiento, que se interrelaciona con la innovación tecnológica y el emprendimiento para tener una visión integral de cara a ser más competitivo. El emprendimiento con un aliado tecnológico implica un conocimiento profundo de la realidad, del entorno empresarial y de las herramientas adecuadas para acompañarlo y ponerlo en marcha; es allí cuando la inteligencia de negocios toma partido y se constituye en agente de conocimiento para la toma de decisiones asertiva. No obstante, es importante destacar que es el accionar humano el motor preponderante en el proceso innovador, pues las decisiones para la innovación empresarial y la implementación de una tecnología nacen de la inspiración humana y de su correcta inclusión logrando establecerlo como aliado estratégico en el proceso emprendedor.

Palabras clave: emprendimiento, tecnología de información y comunicaciones, gestión del conocimiento, inteligencia de negocios.

Technology. A partner for entrepreneurship

ABSTRACT

A major information revolution is currently taking over, even though, there is a lack of understanding the technology available in the world. New changes require a constant updating in knowledge

related to new technologies whose participation in all processes is increasingly imminent because innovation and technological development have been creating new needs that seem to not finish or not find a limit, which means a challenge, but also, encourages the process of innovation and creativity. Both innovation and technology contribute to entrepreneurship by allowing greater value added. However, it is necessary to evaluate other aspects, such as knowledge management, which is interrelated with technological innovation and entrepreneurship to have an integral vision in order to be more competitive. Entrepreneurship with a technological partner implies a deep knowledge of the reality, the business environment and the appropriate tools to start the mission up and accompany it throughout the way. It is there when business intelligence takes sides and becomes an agent of knowledge for making assertive decisions, however, it is important to emphasize that human action is the predominant engine in the innovative process, since decisions for business innovation and the implementation of the technology are born from human inspiration. Then, a correct inclusion of technology turns into a strategic ally in the entrepreneurial process.

Keywords: entrepreneurship, information and communications technology, knowledge management, business intelligence.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la manera de vivir en la sociedad ha evolucionado a grandes pasos; el desarrollo de nuevas tecnologías ha generado aportes importantes en diversos ramos. Los rápidos avances mejoraron la forma de vivir y trabajar, con lo cual también se dio paso a la generación de infinidad de información, a la cual acceden personas de todas partes del mundo, por tanto también el comunicarse se volvió más rápido y fácil, sin importar el lugar donde se esté, todo gracias al surgimiento de internet (Lattanzi, 2013).

Posterior al surgimiento del internet, expertos en la materia fueron

desarrollando infinidad de aplicaciones útiles para las labores y actividades que se realizan a diario y que con el tiempo se han convertido en necesarias. Al momento de crearse los buscadores web, se dio libre acceso a cualquier información, ya que previamente toda esta fue digitalizada y sigue siéndolo con el fin de compartir el conocimiento, para hacer negocios, para crear un proceso de marketing o simplemente para divertirse. Es importante destacar que desde el momento que se abre una página web, estamos introduciéndonos en la cultura digital, donde nuestros valores y costumbres pasan a formar parte de distintas ideologías y perspectivas, al instante de tener que compartir más información acerca de nuestro uso y comportamiento (Tello Leal, 2008).

Es por lo anterior que en la actualidad cualquier tipo de organización busca la forma más rápida y eficaz de lograr todas sus actividades de forma ordenada y sistematizada, pero para lograr lo anterior, el uso de la nueva tecnología o el sumergirse en la cultura digital se ha vuelto indispensable para su desarrollo y crecimiento.

Anteriormente toda la documentación importante de las organizaciones se conservaba de forma impresa, careciendo de exactitud, ya que dicha información pasaba por muchas personas antes de llegar a la que lo requería, teniendo como desventaja que algunas veces la información no llegaba porque podía extraviarse. Con los avances tecnológicos, las organizaciones comienzan a hacer uso de nuevos canales de desarrollo y distribución de la información.

De acuerdo con Almus & Nerlinger (1999) la sustitución de lo físico por lo digital viene de la mano de las innovaciones tecnológicas que han brindado a la humanidad la capacidad de mejora en sus habilidades con el uso de herramientas novedosas. Esto hace que toda organización deba sumergirse en la cultura digital para su desarrollo

y ser competitivas en el ambiente actual, en donde hablar de nuevas tecnologías ya es cosa del diario y se encuentran tan a la mano, que ya su uso puede llegar a ser con fines tanto lícitos como ilícitos, y es en ese preciso instante en donde nace la verdadera cultura digital.

Ahora bien, esta situación tecnológica actual hace que juegue un papel muy importante en la sociedad en la cual no solo se aprovecha su uso para mejorar la productividad y la calidad de vida sino que es también un agente importante en las formas de emprender ya que cada día el protagonismo de los emprendimientos de base tecnológica y la tecnología como medio para constituir y consolidar un emprendimiento toma cada día más fuerza y resulta cada vez más necesario.

APARTADOS TEÓRICOS

La revisión teórica para este artículo estuvo concentrada en los aspectos tecnológicos y de emprendimiento que forman parte de modelos de negocio en los cuales la tecnología tiene un rol activo, por cuanto forma parte del impulso emprendedor y hasta se constituye como parte del objetivo mismo del emprendimiento.

Tecnologías de la Información y comunicaciones (TIC)

De acuerdo con la Comisión de las Comunidades Europeas (2001), "Las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) son un término que se utiliza para hacer referencia a una gama amplia de servicios, aplicaciones y tecnologías, que utilizan diversos tipos de equipos y de programas informáticos, y que a menudo se transmiten a través de las redes de telecomunicaciones" (p.37). Las TIC incluyen conocidos servicios de telecomunicaciones tales como telefonía, telefonía móvil y computación en la nube que se utilizan combinados con soporte físico y lógico para constituir la base de una gama de

otros servicios, como el correo electrónico, la transferencia de archivos y el internet, que potencialmente permite que estén conectados todos los computadores, dando con ello acceso a fuentes de conocimiento e información almacenados en equipos de todo el mundo. Entre las aplicaciones se cuentan la videoconferencia, el teletrabajo, la enseñanza a distancia, los sistemas de tratamiento de la información o el inventario de existencias, procesamiento *big data*, entre otros. En cuanto a las tecnologías, son una amplia gama que abarca desde tecnologías "antiguas" como la radio y la televisión a las "nuevas" tales como comunicaciones móviles celulares; mientras que las redes pueden comprender cable de cobre o cable de fibra óptica, conexiones inalámbricas o móviles celulares, y los enlaces por satélite. Por equipos se entienden los teléfonos, los ordenadores y elementos de red tales como estaciones base para el servicio de radiofonía entre otros. Por último, los programas informáticos son el fluido de todos estos componentes; se pueden enumerar los juegos de instrucciones, los sistemas operativos, los sistemas de comunicación vía Internet, entre otros.

Ahora bien, la importancia de las TIC no reside en la tecnología en sí, sino en el hecho de que permita el acceso al conocimiento, la información y las comunicaciones; elementos cada vez más importantes en la interacción económica y social de los tiempos actuales. La Asociación Americana de las Tecnologías de la Información (2008) las define como "el estudio, el diseño, el desarrollo, el fomento, el mantenimiento y la administración de la información por medio de sistemas informáticos, este es solo un medio más, el más versátil, pero no el único; también los teléfonos móviles, la televisión, la radio, los periódicos digitales, entre otros." En pocas palabras, las Tecnologías de la Información tratan sobre el empleo de ordenadores y aplicaciones informáticas para transformar, almacenar, gestionar, proteger, difundir y localizar los datos necesarios para cualquier actividad humana (Almus & Nerlinger, 1999).

Emprendimiento

El fenómeno emprendimiento puede definirse, dentro de las múltiples acepciones que existen como el desarrollo de un proyecto que persigue un determinado fin económico, político o social, entre otros, y que posee ciertas características, principalmente que tiene una cuota de incertidumbre y de innovación. Así mismo "la actividad emprendedora es la gestión del cambio radical y discontinuo, o renovación estratégica, sin importar si esta renovación ocurre adentro o afuera de organizaciones existentes, y sin importar si esta renovación da lugar, o no, a la creación de una nueva entidad de negocio" (Kundel, *Intraentrepreneurship*, 2013, p.53). "Emprender es perseguir la oportunidad más allá de los recursos que se controlen en la actualidad" (Brown, Davidsson, & Wiklund, 2001, p.27).

Un emprendimiento es llevado a cabo por una persona a la que se denomina emprendedor. La palabra emprendedor tiene su origen en el francés *entrepreneur* (pionero), y en un inicio se usó para denominar a aquellos que se lanzaban a la aventura de viajar hacia el Nuevo Mundo, tal como lo había hecho Colón, sin tener ningún tipo de certeza respecto a qué iba a encontrar allí (Bailetti, 2012). Justamente ese ingrediente de actuar bajo incertidumbre es la principal característica que distingue hoy a un emprendedor y, si bien el término se asocia especialmente a quien comienza una empresa comercial, también puede relacionarse a cualquier persona que decida llevar adelante un proyecto, aunque este no tenga fines económicos.

La diferencia entre el emprendedor y el individuo común la establece su actitud. El emprendedor es una persona con capacidad de crear, de llevar adelante sus ideas, de generar bienes y servicios, de asumir riesgos y de enfrentar problemas. Es un individuo que sabe no solo "mirar" su entorno, sino también "ver" y descubrir las oportunidades que en él están ocultas. Posee iniciativa propia y sabe crear la

estructura que necesita para emprender su proyecto, se comunica y genera redes de comunicación, tiene capacidad de convocatoria; incluso sabe conformar un grupo de trabajo y comienza a realizar su tarea sin dudar, ni dejarse vencer por temores (Juanma & Jiménez, 2016).

Ser emprendedor significa ser capaz de crear algo nuevo o de dar un uso diferente a algo ya existente, y de esa manera generar un impacto en su propia vida y en la de la comunidad en la que habita. A su vez, a este individuo no solo le surgen ideas, sino que también es lo suficientemente flexible como para poder adaptarlas y posee la creatividad necesaria para transformar cada acontecimiento, sea positivo o negativo, en una oportunidad.

El emprendedor posee un espíritu especial. Tiene alta autoestima, confía en sí mismo y posee una gran necesidad de logro. Trabaja duramente, es eficiente y se da la oportunidad de pensar diferente. Es un individuo positivo, pero no solo para sí mismo, sino que genera un ambiente positivo a su alrededor y este entorno le favorece para alcanzar las metas que se proponga. Este es un punto para destacar, ya que el emprendedor no piensa su proyecto en forma acotada, sino que siempre tiene visión de futuro (OECD, 2013).

Muchos consideran que tener éxito al realizar una actividad es una cuestión de suerte, sin embargo es importante tener claro cuáles son las verdaderas causas que provocan que un emprendimiento resulte favorable, siendo imprescindible destacar que en realidad, el éxito se relaciona estrechamente con la actitud de quien lleva adelante la tarea.

Considerando el término en un sentido estricto, haciendo referencia únicamente al emprendedor que persigue fines económicos, puede

decirse que este es autónomo, que sabe vislumbrar la ganancia y que a partir de recursos escasos logra generar una propuesta. También, que respeta profundamente su idea, confía en ella, y está dispuesto a correr los riesgos que considere precisos. Es una persona que descubre la oportunidad que ofrece el mercado, y está estimulado para movilizar recursos con fin de llevar a cabo todo lo necesario para desarrollar esa oportunidad.

El panorama del emprendedor hace que un proyecto deba poseer la característica de ser innovador. Innovar significa introducir un cambio, este puede ocurrir en la estructura social, en la gestión pública, en la elaboración de un producto o en la organización y/o transformación de una empresa (Souto Pérez, 2013).

La innovación representa así un camino mediante el cual el conocimiento se traslada y se convierte en un proceso, un producto o un servicio que incorpora nuevas ventajas para el mercado o para la sociedad.

Los emprendedores pueden aprovechar sus fortalezas para constituir emprendimientos de base tecnológica aprovechando las demandas del entorno actual.

Emprendimientos de base tecnológica (EBTS)

Se define a las Empresas de Base Tecnológica como aquellas que operan con procesos, productos y servicios donde la tecnología se considera nueva o innovadora. Son empresas que generan su propia tecnología, generalmente ofrecen productos y servicios para consumo intermedio; el valor agregado al producto por el contenido tecnológico es muy elevado, por lo cual puede manejar más ágilmente la tecnología y monitorear mejor al cliente. El principal motivo para crearla es la exploración de una idea técnicamente innovadora

(Innovation Network Spain-Portugal, 2011). Las EBTS son organizaciones productoras de bienes y servicios, comprometidas con el diseño, el desarrollo y la producción de nuevos productos y/o procesos de fabricación innovadores, a través de la aplicación sistemática de conocimientos técnicos y científicos (International Business Innovation Association, 2017).

Las empresas de Base Tecnológica presentan dos características importantes según la Red de Innovación España Portugal (2011):

1. En comparación con las grandes corporaciones son empresas pequeñas que ocupan poco personal y que producen bienes y servicios con alto valor agregado.
2. Tienden a relacionarse con universidades, institutos o centros de investigación donde se desarrollan tecnologías en áreas de conocimiento similares a las que dichas empresas requieren para su desarrollo y actualización tecnológica.

Las Startups se constituyen hoy en día como un tipo sólido de estos emprendimientos.

“Startups”

Una *startup* es una empresa pequeña o mediana de reciente creación, delimitada en el tiempo, y normalmente, relacionada con el mundo tecnológico. Parte de una idea de negocio innovadora y con el conocimiento de uno o más socios, generalmente pocos, para tratar de escalar esa pequeña idea hasta convertirse en un rentable negocio (Nunzia & Rivera, 2014).

Este tipo de empresas generalmente tratan de explotar nichos de mercado con un potencial alto pero delimitado en el tiempo. Además, muchas de estas pequeñas compañías frecuentemente son compradas por otras más grandes si el negocio prospera, y en caso con-

trario, lo más normal es pensar en cerrarla y empezar otra idea de negocio por su carácter dinámico que permite su innovación continua.

Uno de los aspectos claves de estas compañías consiste en la organización humana que llevan a cabo sus socios. Al contrario de otras empresas típicamente capitalistas, la *startup* cuenta con varios profesionales especializados cada uno en su sector (producción, marketing, investigación, etc.) y con una capacidad muy grande de cambio y adaptación al mercado.

Generalmente, no son necesarias grandes inversiones, pero en cambio sí es factible obtener ganancias importantes en los primeros años; en algunos casos se habla de aumentar entre cinco y veinte veces lo invertido en tan solo 4 o 5 años si las cosas van bien (Palacios, Del Val, & Casanueva, 2005).

Para la *startup* resulta fundamental labrarse una buena imagen y maximizar el trato con el cliente, puesto que en sus primeros compases no son compañías conocidas ni tienen el potencial para lanzar grandes campañas de marketing con las que conseguir clientes en masa y fidelizarlos. Por esto mismo, estos negocios de reciente creación utilizan Internet como una de sus principales herramientas para darse a conocer y, en muchas ocasiones, también para vender el producto, siempre pensando por y para el cliente final.

El mantenimiento y consolidación de los emprendimientos y su crecimiento posterior está basado en la capacidad que tengan para gestionar el conocimiento que generan.

Gestión del conocimiento

La gestión del conocimiento promueve el valor de los intangibles como centro de las acciones y estrategias empresariales. La absor-

ción de información permite que individuos y empresas la conviertan en conocimiento que es diseminado entre los miembros de la organización para que sea materializado en productos, servicios y sistemas. La creación de conocimiento es la clave para que las empresas innoven y puedan generar ventajas competitivas para su supervivencia en el tiempo (Davenport & Prusak, 1998).

La aparición y la creciente importancia del conocimiento como un factor de producción hacen que el desarrollo de tecnologías, de metodologías, de innovación y de estrategias para su medición, creación y difusión se conviertan en prioridad en las organizaciones en la sociedad del conocimiento (Ahumada & Perusquia Vela, 2016). Sin embargo, también se puede considerar que ha sido precisamente el desarrollo de estas el que ha convertido el conocimiento en un elemento indispensable para el desarrollo económico y social (Bueno, 2008).

LA INTELIGENCIA DE NEGOCIOS ES EL PRINCIPAL MOTOR QUE ACTIVA ESE DESARROLLO

Inteligencia de negocios

A partir de la gestión del conocimiento surge el concepto de inteligencia de negocios (*Business Intelligence*, inteligencia empresarial o inteligencia de negocios); se llama así al conjunto de estrategias, acciones y herramientas enfocadas a la administración y creación de conocimiento mediante el análisis de datos existentes en una organización o empresa.

Es la habilidad para transformar los datos en información, y la información en conocimiento, de forma que se pueda optimizar el proceso de toma de decisiones en los negocios.

La inteligencia de negocios actúa como un factor estratégico para una empresa u organización, generando una potencial ventaja competitiva, que no es otra que proporcionar información privilegiada para responder a los problemas de negocios: entrada a nuevos mercados, promociones u ofertas de productos, eliminación de islas de información, control financiero, optimización de costes, planificación de la producción, análisis de perfiles de clientes, rentabilidad de un producto concreto, entre otros.

Es precisamente en la gestión del conocimiento donde se sustentan estas estrategias que permiten seguir un conjunto de acciones que la empresa inteligente puede emprender, y que le conceden una ventaja sobre sus competidores, principalmente porque el valor agregado a los servicios o productos –que son consecuencia de estas acciones– desarrollan una eficiencia en su producción y una eficacia en su funcionamiento que difícilmente pueden ser replicadas por aquellas que no tienen estos procesos o estrategias definidas (Ahumada & Perusquia Vela, 2016).

Innovación

Otro término importante en la dupla emprendimiento tecnológico es la innovación. La innovación se define como las acciones u operaciones que promueven la mejora de cualquiera de los productos o servicios que se producen (Chesbrough, 2011), pudiendo ser estos de tipo tecnológico, operacional, administrativo o de estrategia empresarial. Así mismo son las políticas de promoción que la empresa, organización o emprendimiento tienen para llevar a cabo la valoración de procesos, de productos, de personas en la organización y de acumulación o concentración de información en sus procesos productivos (Ahumada & Perusquia Vela, 2016).

Toma de decisiones

Finalmente, los procesos de toma de decisión se definen como la forma en que los directivos y/o emprendedores llegan a determinar las acciones a seguir, si estos son elaborados con base en una metodología preestablecida o si los lineamientos que apoyan la evaluación de sus resultados (Ahumada & Perusquia Vela, 2016) resultaran pertinentes para el crecimiento de la organización. Son los mecanismos, documentos, procesos y políticas que promueven la toma de decisiones inteligentes en la organización. Estas decisiones se manifiestan en gran medida en el soporte que las herramientas tecnológicas permiten gestionar el conocimiento de la organización de manera inteligente.

Modelos de negocios

Como apartado teórico para la definición de modelo de negocio es importante precisar el enfoque de Pigneur & Osterwalder (2011). Estos autores trabajan con la noción de modelo de negocio para describir de manera lógica la forma en que las organizaciones crean, entregan y capturan valor. De este modo, el proceso del diseño del modelo de negocios es parte de la estrategia por lo que es de vital importancia estructurar este tipo de recursos para conocer en profundidad cómo opera o puede operar una empresa y conocer sus fortalezas y debilidades. Este modelo busca implementar un diagrama conformado por nueve bloques que permiten identificar el modelo de negocio aplicado o por aplicar por la empresa. Cabe mencionar que todo modelo de negocios aportará un valor agregado a cualquier empresa que haga uso de ellos. Pues, a partir de los mismos existirá una mayor noción y visión de la organización a través de un enfoque sistémico que englobe todos los aspectos de la organización. Las categorías conceptuales propuestos por el modelo son:

1. Segmentos de clientes
2. Propuestas de valor
3. Canales de distribución
4. Relacionamiento con el cliente
5. Fuentes de ingresos
6. Recursos claves
7. Actividades claves
8. Red de asociados
9. Estructura de costos.

El análisis de cada uno de los nueve bloques y de las interrelaciones entre ellos facilita y da claridad sobre las actividades de diseño, evaluación e innovación de modelos de negocios tanto por su carácter holístico como por la sencillez de los conceptos. La metodología propuesta por Osterwalder busca entender la lógica de un negocio. Para innovar se recomienda diseñar múltiples prototipos de modelos de negocio y evaluarlos teniendo en cuenta el contexto.

La herramienta del modelo de negocios en canvas sirve para poder estructurar las acciones claves que se necesitan para desarrollar una idea de negocio y generar así una propuesta de valor que sea innovadora y que, al mismo tiempo, resulte en un modelo de negocios exitoso en el mercado. Requiere un análisis reflexivo y creativo al momento de desarrollarlo.

Para utilizar la herramienta de modelo de negocios en canvas se deben desarrollar los puntos que siguen y analizar sus interrelaciones, en donde las TIC también juegan un papel fundamental tanto para la propuesta como para su desarrollo (Arechavala, 2010).

1. Propuesta de valor. En este bloque del modelo de negocio se describe la oferta que se les brindará a los clientes con los productos o servicios. El foco está en cuatro puntos primarios:

- a. Los problemas resueltos al cliente con el uso del producto.
 - b. Las necesidades que resolverá el producto o servicio.
 - c. El valor que le dará a los clientes que compren el producto o servicio.
 - d. Las características del producto que se resaltarán para cada segmento del mercado.
2. Segmentos del mercado. Se debe analizar y definir el mercado, meta al que el producto está enfocado. Es decir, cada uno de los diferentes grupos poblacionales o segmentos de clientes a los que se dirigirá el producto o servicio. De igual forma, en este punto se debe pensar para qué tipo de personas se crea valor con el producto; además, reflexionar sobre la necesidad que satisface el producto que actualmente no está cubierta por alternativas de la competencia o productos alternativos de la misma empresa.
3. Relaciones con los clientes. El tercer punto se basa en analizar el tipo de relaciones que se establecerán con los clientes al momento de adquirir el producto. Se debe analizar cuál es la forma de establecer relaciones a largo plazo con los clientes. Por lo tanto, se evalúan tres puntos principales:
- a. El tipo de relaciones que espera mantener cada uno de los segmentos del mercado.
 - b. Evaluar el costo que traerá el tipo de relaciones con los clientes, ya que si el medio es virtual y/o físico variará de gran forma el costo del producto y/o servicio y el vínculo con los clientes.
 - c. ¿Cómo integrar las relaciones con los clientes para que funcionen de forma armoniosa con el modelo de negocio?
4. Canales de comunicación y distribución. Este punto es básico y se vincula con dos de las de las "4P" (promoción, precio, producto y

plaza) del *mix* de marketing: la plaza y la promoción. Se debe analizar la forma que tendrá la distribución de los productos para que pueda llegar al cliente final de forma eficiente. Hay que centrarse en:

- a. La forma en que se distribuyen productos y servicios actualmente en el mercado y preguntarse al mismo tiempo: ¿cómo se puede optimizar la distribución teniendo en cuenta la rutina diaria de los clientes?
 - b. Analizar la forma en que el segmento de mercado quiere ser alcanzado.
 - c. Identificar qué canales de distribución pueden funcionar mejor para el modelo de negocio y, al mismo tiempo, analizar la forma más adecuada que ayude a hacer eficientes los costos. Se deben diseñar también las estrategias de comunicación para captar a los clientes y definir cuáles serán los canales adecuados para enviar mensajes y que estos sean recibidos de forma eficiente por el público objetivo.
5. Fuentes de ingreso. En esta sección se evalúa el modelo de negocios y la propuesta de valor en referencia a lo que la gente está dispuesta a pagar por ella. Deben resolverse los tres principales interrogantes sobre cómo obtener ingresos del modelo de negocios:
- a. La cantidad de dinero que la gente pagaría por el producto o que actualmente paga por un producto similar, sustituto o que paga a un competidor.
 - b. La forma en que actualmente los clientes pagan por un producto similar. No se debe dejar de analizar si preferirían pagar de una forma diferente a la actual.
 - c. Finalmente, analizar la forma que las fuentes de ingreso con sus respectivas formas de pago contribuirán a obtener los márgenes pretendidos para sostener la estructura del

negocio y conseguir la rentabilidad deseada. También, debe incluirse en el análisis la disponibilidad de acceso a créditos y subsidios. Por otro lado, tampoco deben dejarse de lado los ingresos provenientes de inversionistas.

6. Actividades clave. Se debe definir las partes del proceso o actividades que son claves para que el producto tenga el éxito y la calidad deseada. En este paso se deben identificar las actividades clave que no pueden faltar en el negocio para que la propuesta de valor y el modelo de negocio, en general, llegue al mercado con la calidad y el servicio deseado.
7. Recursos clave. Se basa en encontrar los recursos físicos, intelectuales, humanos y financieros que harán posible que el modelo de negocios alcance la propuesta de alto valor buscada y, por consiguiente, sea exitosa. En este punto se debe preguntar cuáles son los recursos que en la ejecución del modelo no pueden faltar.
8. Socios clave. Este es uno de los últimos puntos que se debe desarrollar. Se basa en que para reducir todo el riesgo potencial para los procesos de producción y, al mismo tiempo, tratar de optimizar los recursos del negocio hay que seleccionar a los socios estratégicos que contribuyen con la realización del modelo de negocio. Se parte de la idea que todo lo que no integra el *core business* de la empresa ni es estratégico, se puede realizar externamente a partir de alianzas. Se deben identificar quiénes serán los socios comerciales claves, los proveedores claves y los recursos claves que se deberán obtener de los socios a fin de que todo el ciclo del negocio funcione correctamente.
9. Estructura de costos. Se debe definir la estrategia que tiene que seguir el modelo de negocio para mantener la estructura de

costos de la empresa; decidir entre otras alternativas si ser una empresa que se enfoque en mantener los costos bajos o en ser un negocio que se enfoque en crear mayor valor a un precio más alto. Es importante evaluar:

- a. Los recursos clave del negocio que son más caros.
- b. Las actividades clave del modelo que son más costosas.
- c. Los costos más importantes para la realización del modelo de negocios.

El enfoque de constitución del modelo de negocio exige la consideración activa de los mecanismos tecnológicos a los cuales apunta la creación del negocio desde sus diferentes bloques tomándolo como factor activo así como cuando se constituye el aspecto tecnológico como producto o servicio final.

METODOLOGÍA EMPLEADA

El método de investigación utilizado para abordar este estudio se basó en la triangulación de las siguientes técnicas de investigación:

- Análisis de la bibliografía disponible sobre la temática.
- Análisis de publicaciones y páginas web.
- Contraste de opiniones.
- Análisis comparativo de los modelos de negocio, la evolución y los contenidos del material revisado.

Para la localización de los documentos bibliográficos se utilizaron varias fuentes documentales. Se realizó una búsqueda utilizando los descriptores: emprendimiento, empresas de base tecnológica, gestión del conocimiento, inteligencia de negocios. Los registros ob-

tenidos se discutieron y analizaron siguiendo el proceso que se describe a continuación:

1. Definir los objetivos de la revisión. La primera etapa estuvo orientada a determinar cuál es el objetivo del revisor, con el cual se decidió abordarlo de manera descriptiva identificando la existencia de una o varias teorías que se apliquen al tema revisado y si existen teorías o partes de teorías con apoyo empírico moderado o limitado, que sugieran variables potencialmente importantes y que pudieran aplicarse al tema en estudio para ser incluidas y revisadas, con lo cual se decidió orientar el estudio al análisis de la tecnología y la nueva forma de emprender.
2. Búsqueda bibliográfica:
 - a. Bases de datos y fuentes documentales. La búsqueda de la literatura para elaborar el artículo de revisión se fundamentó en varios tipos de fuentes. En este artículo (Vera, s.f) se utilizaron los siguientes tipos de documentos:
 - Primarios: Originales, transmiten información directa (artículos originales, tesis).
 - Secundarios: Ofrecen descripciones de los documentos primarios (catálogos, bases de datos, revisiones sistemáticas, resúmenes).
 - Terciarios: Sintetizan los documentos primarios y los secundarios (directorios).
 - b. Estrategia de búsqueda. Una vez seleccionadas las bases de datos, se procedió a definir la búsqueda con los descriptores o palabras clave. Luego se procedió a utilizar frases, lo cual ayudó a encontrar términos derivados que ayudaron a profundizar la búsqueda.
 - c. Criterios de selección. Los criterios de selección se encuentran determinados por los objetivos de la revisión y la calidad metodológica y de contenido del artículo. Para esto se proce-

dió al análisis de la fuente y a su lectura crítica. En una primera fase se tomó en cuenta: el título, los autores, el resumen y los resultados de cada artículo de revisión. Con esto se evaluaba la pertinencia para el estudio y luego mediante su lectura profunda se realizaba un análisis del enfoque para hacer las consideraciones necesarias y prepararlas para su inclusión.

3. Organización de la información. Se preparó un guion en donde se les otorgó una prioridad a los artículos revisados para describir el orden de los temas a desarrollar y cómo estarían incluidos, esto ayudó a hilar el contenido y a brindarle un enfoque al tema. Fue diseñado un mapa conceptual para su desarrollo.
4. Redacción del artículo. Por último se proceden a plasmar las ideas y conocimientos ordenados con anterioridad siguiendo los principios de claridad, precisión, concisión y sencillez en el lenguaje para lograr un objetivo claro en el desarrollo del estudio seleccionado.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como se ha podido observar a lo largo de este escrito, los cambios que ha sufrido el entorno producto del impacto de las nuevas tecnologías ha transformado literalmente la manera de emprender y hacer negocios; actualmente hay nuevas metodologías y herramientas para la planeación y creación de empresas que hacen más práctico el proceso de emprendimiento.

Los clientes y los mercados ya no son los mismos. Hay nuevas formas de consumo y nuevos comportamientos de compra y por ello se debe estar preparado para asumir los retos que imponen estos cambios, he allí donde la tecnología se convierte en un socio para emprender. Las siguientes situaciones muestran cómo debe

aprovecharse la tecnología como un aliado estratégico a la hora de emprender:

¿Cómo hacer que un negocio crezca y se fortalezca en un marco de continuos cambios?

Con ayuda de las TIC las empresas pueden enfrentar los nuevos retos a través de una mejor gestión operacional y administrativa, a la vez que se prepara para ambientes innovadores que conducen a una competencia de clase mundial, lo que coloca a las empresas existentes en un escenario de que todo es posible con tecnología y las ayuda a reinventarse para enfrentar las adversidades y los retos que se les imponen.

En el mercado actual aún es común encontrar empresas en las que existe información dispersa, procesos no integrados y en consecuencia poco eficientes; duplicidad de información, escasos niveles de control y sistemas que hablan lenguajes diferentes.

Todo esto conlleva altos costos de mantenimiento, y dificultad para acceder a información relevante para tomar decisiones. Para esto es necesario adecuar mecanismos tecnológicos que ayuden a la operatividad diaria y que además permitan la obtención de información para la generación de conocimiento, apoyados en las tendencias de inteligencia de negocios actuales en donde se abandona la gestión por intuición y se le da paso a una gestión basada en el aprendizaje que se obtiene de la relación con el cliente.

En situaciones de dificultad económica, existe la tendencia en el emprendedor de cuestionar las inversiones en el área de tecnología.

Es importante que el emprendedor comprenda que la tecnología es un habilitador, un aliado estratégico, que le va a permitir apoyar

La toma de decisiones, mejorar, controlar y alinear sus procesos de negocio y proporcionar visibilidad en tiempo real de lo que sucede tanto al interior de la empresa, como en el entorno. La utilización de las TIC en los procesos estratégicos de la organización requiere de una concientización del valor que estas tienen y de un procedimiento que permita que sean utilizadas de forma adecuada. En este sentido, una empresa puede mejorar sus costos y competir con las TIC de manera muy eficiente, sin tener necesariamente la última tecnología, simplemente aprovechando sus ventajas competitivas.

En un emprendimiento, la innovación tecnológica se debe entender como una respuesta proactiva que impulsa el desarrollo de nuevos productos o servicios.

Productos o servicios de alta calidad, para atender un mercado dinámico y globalizado. La innovación tecnológica es una disciplina nueva que incluye una serie de acciones diferenciadas, las cuales reciben aportes de distintas ramas científicas como la sociología, la historia, la economía, la dirección estratégica, la dirección de operaciones y el comportamiento organizacional. Estos aportes han permitido que en los últimos 40 años esta disciplina se desarrolle tanto en contenidos como en aplicaciones empresariales y sobre todo en emprendimientos a nivel mundial. Dichas aplicaciones empresariales aceleran el proceso innovador y el cambio tecnológico, convirtiendo a la innovación tecnológica en una herramienta que modifica la competitividad de las empresas.

La innovación, el uso de sistemas de información, así como los procesos de toma de decisión, son actividades fundamentales para el aprendizaje de las empresas.

La innovación también se considera una de las vertientes que ayudan al aprendizaje de las empresas y a su fortalecimiento en el mercado

de las tecnologías de la información. Para que esta estrategia empresarial tenga éxito, se debe contar con mano de obra altamente especializada, capacitada y certificada. La cultura organizacional, las políticas y la vinculación con diferentes sectores son fundamentales, y la razón principal para que se dependa de estas condiciones es que es necesario que se lleve a cabo un cambio cultural con un mayor enfoque en la calidad, en el desarrollo sustentable y en el respeto, así como la protección de la propiedad intelectual, todos ellos fundamentos de un entorno de innovación, investigación y desarrollo como arista tanto de un crecimiento económico como del desarrollo de la competitividad en las empresas de cualquier sector.

Es necesario que aquellos que son los pioneros en construir un negocio propio, aquellos que buscan generar un cambio radical en la manera de generar ingresos en su vida, aquellos que tienen la constancia para nunca darse por vencidos en el mundo de los negocios, es decir, aquellos que son emprendedores, implementen innovaciones tecnológicas en los emprendimientos que gestan .

Para esto se requiere de una adecuada formación, del desarrollo de capacidades personales que permitan una exitosa implementación de la innovación tecnológica, basada en conocimientos de alta calidad que deben ser impartidos en un adecuado proceso de enseñanza que forje un espíritu emprendedor e investigador desde las edades más tempranas (Herrera Guerra & Monto, 2013).

El espíritu emprendedor no solo se da en el escenario del lanzamiento de nuevos negocios o compañías, como ocurre actualmente con el boom generado por Internet y las nuevas tecnologías. También se da al interior de empresas ya consolidadas que saben que pueden traducirse en nuevos productos y servicios innovadores.

Atrás están quedando aquellas organizaciones en las que sus empleados actúan como simples "robots" y donde no caben la creatividad y las nuevas ideas. El *intrapreneur* o intraemprendedor, también conocido como emprendedor corporativo, es aquel que hace la diferencia y, en definitiva, aquel que no es un simple empleado más y se preocupa por estar a la vanguardia de los cambios y retos para proponer mejoras de forma continua.

La economía de producción, el mercado global, un buen equipo de trabajo, los desafíos del mercado y un ecosistema con herramientas efectivas son factores que hacen del mercado tecnológico una de las tendencias más importantes del emprendimiento en el mundo.

Hoy en día los costos de creación de una compañía de base tecnológica resultan más bajos y rápidos debido al sinfín de alternativas como el *software* libre, las plataformas de *cloud computing* y las redes sociales que permiten abordar los negocios con mayor precisión, mejor alcance y bajo costo, lo cual asociado a una mejor definición del impacto al mercado objeto hace que solo corresponda a la capacidad del equipo emprendedor el saber comunicarse de forma efectiva a su público meta y el saber sortear las etapas de crecimiento de su emprendimiento aprovechando sus capacidades y fortalezas. Asimismo, la combinación de estos factores con la capacidad y oportunidad de innovar que ofrecen las plataformas tecnológicas, permitirá a cualquier acción emprendedora estar preparado para asumir los desafíos y enfrentar los retos que le permitirán fortalecerse en el mercado. Por su parte cabe destacar que estos emprendimientos no coexisten por sí solos, y que son innumerables las alternativas que ofrece el ecosistema para ayudar al crecimiento en este ámbito, lo cual posiciona a la tecnología como un buen recurso para competir estratégicamente ante las posibilidades del mercado actual. No en vano las empresas más valiosas y con mayor creci-

miento a nivel mundial están constituidas como empresas de base tecnológica. Google, Apple, Microsoft y Facebook lideran el ranking n (MillwardBrown, 2017).

CONCLUSIONES

La tecnología ha aportado grandes beneficios a la humanidad, su papel principal ha sido crear mejores herramientas cuya utilidad ha simplificado el ahorro de tiempo y esfuerzo de trabajo además de contribuir en nuestro entorno social mejorando la comunicación y convirtiendo nuestros quehaceres y la forma de relacionarnos en una revolución que nunca fue imaginada.

Envueltos en esa revolución, la tecnología hoy en día presente en cada uno de los procesos cotidianos ha demandado que más personas estén inmersas de forma proactiva en su aprendizaje y asimilación para así poder llevar a cabo con asertividad las tareas y los retos que nos pone el mundo actual. Situación esta que no puede escapar del espíritu emprendedor en el cual debe tomarse en cuenta la tecnología tanto para crear productos y servicios innovadores en los diferentes campos así como para mantener y asegurar la competitividad de los emprendimientos que, con el transcurrir del tiempo enfrentado a las continuas amenazas y retos, pueden verse afectados.

Se puede decir que la innovación tecnológica aporta de manera significativa a los emprendimientos cuando se implementa de manera adecuada. Es por ello que debemos tener claro qué es el proceso innovador y cómo aporta la tecnología a dicho proceso. Este proceso innovador se detalla desde la generación de una idea hasta la comercialización, realizando análisis de: mercado potencial, invención, diseño detallado y prueba, rediseño y producción, y comercialización. se considera que la innovación debe reflejar en todo su camino una relación entre la ciencia y la tecnología, cuyo aporte tecnológico, se

evidencia sobre todo en el desarrollo de la competitividad empresarial utilizando diversas herramientas tecnológicas como tratamiento automatizado de la información, uso de *software* especializado, diseño y fabricación asistido por ordenadores; y automatización de procesos administrativos (Herrera Guerra & Monto, 2013). Esto permite tanto la mejora de procesos productivos como el desarrollo de nuevos productos que son factores que permiten la innovación tecnológica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahumada, E. & Perusquia Vela, J. (2016). Inteligencia de negocios: estrategia para el desarrollo de competitividad en empresas de base tecnológica. *Contaduría y Administración*, 127-158.
- Almus, M. & Nerlinger, E. (1999). Growth of New Technology-Based. *Small Business Economics*, 141-154.
- Arechavala, R. (2010). Modelos de Negocio en Empresas de Base Tecnológica: Emprendimiento, Tecnología y Valores en Canadá y México. XIV Congreso Internacional de la Academia de Ciencias Administrativas A. C. (ACACIA), pp.1-33. Monterrey.
- Asociación Americana de las Tecnologías de la Información. (Septiembre de 2008). Informe de las Tecnologías de la Información y comunicación en la empresa española. Obtenido de Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la SI: <http://www.ontsi.red.es/ontsi/es/estudios-informes/tecnolog%C3%ADas-de-la-informaci%C3%B3n-y-las-comunicaciones-en-la-empresa-espa%C3%B1ola>
- Bailletti, T. (Febrero de 2012). Technology Entrepreneurship: Overview, Definition, and Distinctive Aspects. Obtenido de Technology Innovation Management Review: <http://www.timreview.ca/article/520>
- Brown, T., Davidsson, P. & Wiklund, J. (2001). An operationalization of Stevenson's conceptualization of entrepreneurship as opportunity-based firm behavior. *Strategic Management Journal*, 22(10), 953-968.

- Bueno, E. (2008). La Sociedad del Conocimiento: una realidad inacabada. *Conocimiento e Innovación: Retos de la Gestión Empresarial*, 25–55.
- Comisión de las Comunidades Europeas. (14 de diciembre de 2001). El papel de las TIC en la política comunitaria del desarrollo. Obtenido de Comunicación de la Comisión del Consejo y al Parlamento Europeo; *Tecnologías de la Información y la comunicación en el ámbito del desarrollo*. Recuperado de: <http://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2001/ES/1-2001-770-ES-F1-1.Pdf>
- Chesbrough, H. (2011). *Open Services Innovation*. San Francisco, USA: A Wiley Imprint.
- Davenport, T. & Prusak, L. (1998). *Working knowledge: How organizations manage what they know*. Boston: Harvard Business School Press.
- Herrera Guerra, C. & Monto, L. (2013). El emprendedor: una aproximación a su definición y caracterización. *Punto de vista*, 4(7), 7-30.
- Innovation Network Spain-Portugal (2011). *Guía para emprendedores de base tecnológica*. Obtenido de Usal Emprende: http://inno-transfer.eu/images/stories/documentos/manual_esp.pdf
- International Business Innovation Association. (14 de Julio de 2017). www.nbia.org. Obtenido de International Business Innovation Association: www.nbia.org
- Juanma, R. & Jiménez, L. (2016). *Emprender en la era digital*. Madrid: Gestión 2000.
- Kundel, S. (18 de abril de 2013). *Intraempreneurship*. Obtenido de *Intraempreneurship*: http://www.liderazgoymercadeo.com/articulo_detalle.asp?id_articulo=142
- Lattanzi, J. (2013). ¿El poder de las nuevas tecnologías o las nuevas tecnologías y el poder? *Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 15-25.
- MillwardBrown. (20 de 06 de 2017). *BZ Global 2016 Report*. Obtenido de BRANDZ: http://brandz.com/admin/uploads/files/BZ_Global_2016_Report.pdf
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Secretaría General de In-

- industria. Dirección General de Política de la Pyme. Las empresas pequeñas de base tecnológica en España: delimitación evolución y características. Recuperado de: <http://www.ipyme.org/publicaciones/informeebt.pdf>
- Nunzia, A. & Rivera, C. (Octubre de 2014). Un ecosistema para emprender. Obtenido de Debates IESA: <http://virtual.iesa.edu.ve/servicios/wordpress/?p=471>
- OECD, D. (2013). Estudios del Centro de Desarrollo Startup América Latina. Promoviendo la Innovación en la Región. Obtenido de [www.OECD.org](http://www.oecd.org/dev/americas/SP_complete%20Start%20Up%20Latin%20America%20Spanish%20edition.pdf): https://www.oecd.org/dev/americas/SP_complete%20Start%20Up%20Latin%20America%20Spanish%20edition.pdf
- Palacios, M., Del Val, T. & Casanueva, C. (Septiembre de 2005). Nuevas Empresas de base Tecnológica Y Business Angels. Obtenido de www.madrimasd.org: <https://www.madrimasd.org/revista/revista31/aula/aula2.asp>
- Pigneur, Y. & Osterwalder, A. (2011). Generación de modelo de negocios. USA: DEUSTO S.A.
- Souto Pérez, J. (2013). Innovación, emprendimiento y empresas de base tecnológica en España. Factores críticos e impacto sobre la competitividad de la economía. Madrid: Netbiblo.
- Tello Leal, E. (Enero de 2008). Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital: su impacto en la sociedad de México. Obtenido de www.uoc.edu: <http://www.uoc.edu/rusc/4/2/dt/esp/tello.pdf>
- Vera, O. (s.f.). Cómo escribir artículos de revisión. Revista Médica La Paz, ISSN 1726-8958.

Cómo citar este capítulo:

Bernal Jiménez, M. C., Molina Monsale, M. M. & Nimo Parra, D. C. (2018). La tecnología. Un socio para emprender. En R. Mazuera-Arias y N. Albornoz-Arias (Edits.), *Emprendimiento, empleabilidad y políticas: Una mirada globalizadora* (pp.329-357). Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

El libro *Emprendimiento, empleabilidad y políticas: Una mirada globalizadora* se vincula al proyecto de investigación “Capacidades de la mujer desde la perspectiva de la empleabilidad y el emprendimiento como contribución a la productividad regional del Norte de Santander”, del Grupo Altos Estudios de Frontera (ALEF) de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, Colombia. Con los capítulos se contribuye con el desarrollo de la frontera al abordar un tema de interés que puede ayudar a mitigar las dificultades que conlleva la pobreza que se relaciona con otros problemas sociales que hacen vida en la frontera Norte de Santander-Táchira. Se afronta la temática desde diferentes enfoques a través de un equipo interdisciplinario en diversas universidades invitadas a participar con sus investigaciones, demostrando la importancia del emprendimiento y la empleabilidad en el desarrollo social en diversos contextos y allí la necesidad de incluirlo en las políticas públicas.

EDICIONES
 UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR



ISBN 978-958-5430-85-3



9 789585 430853